telecafé	Telecafé Ltda.	Código: AAI-FOR-11
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Fecha: Febrero de 2022
	Informe de Supervisión	Versión 05
		Página 1 de 1

DATOS GENERALES

CONTRATO No.	ANSV-120-2025	INFORME SUPERVISIÓN No.	3
ENTIDAD CONTRATANTE	TELECAFE LTDA	REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA JAIMES MENDOZA
CONTRATISTA	SAB CONSULTING SERVICES SAS	REPRESENTANTE LEGAL	NAFICE YASSINE
FECHA DE INICIO	11 DE NOVIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGAS	SI	NO X	FECHA:
ADICIONES	SI	NO X	FECHA:
MODIFICACIONES	SI	NO X	FECHA:
SUPERVISOR	MARIA DEL PILAR BOHORQUEZ		
PRODUCTOR EJECUTIVO	SANDRA YOJANA DUQUE		

OBJETO

Apoyo a TELECAFE LTDA, Prestar los servicios para la creación, planificación, desarrollo, difusión y/o divulgación de los eventos, campañas institucionales , actividades y programas que se desarrollan, con el fin de fortalecer la seguridad vial en el país.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

PERÍODO DEL INFORME	ENTRE EL 28 DE NOVIEMBRE Y 31 DE DICIEMBRE 2025

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Durante el periodo certificado en este informe, el contratista prestó sus servicios como operador logistico de manera satisfactoria, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 120 de 2025; además, reposan en los archivos de la Secretaría General de TELECAFÉ LTDA, los informes de labores realizadas por parte del mencionado contratista, recibiéndose a satisfacción por mi parte como supervisor, que dan cuenta del cumplimiento de sus actividades contractuales así:

1) Entre el 28 de noviembre y 31 de diciembre de 2025, se realizó el evento 02 "CAMPAÑA DECIDE! "ENCIENDE LUCES O APAGAS VIDAS O "LA VIDAD ES PRIMERO" Nivel Nacional, evidenciado en el informe de actividades presentado por el operador logistico, donde se encuentra solicitud del evento, correos de trazabilidad entre al ANSV y TELECAFE LTDA; cotizacion y propuesta economica, informe con evidencias fotograficas, creación de la campaña, correo de aprobación SAMI para la campaña la VIDA ES PRIMERO, Oficio No. OFI25-00239037/GFPU12080000 de aprobación por presidencia para la campaña, Propuesta Grafica, Edición de piezas, Turno de animación, Adaptación de piezas de publicidad exterior/outdoor (vallas, paraderos, pantallas, carteles, buses, centros comerciales, etc), Adaptación de piezas de publicidad impresos y digitales, Adaptación de unidades de contenido para Instagram, Facebook e X, Certificados de los 30 medios que emitieron la pauta de radio (ASOCMECOM BRISA FM STEREO- ASOCIACIÓN AMIGAS DE GALERA/ASOAMIGA- AZUCAR STEREO- BOGOTA SOCIAL- COLMUNDO RADIO-EMISORA COMPUBLIO/COMUNITARIA IQUIRA STERO- ORIENTAL STERO- LA DESCARGA- LA PODERA DEL HUILA PITALITO- LA VOZ DE DON MATÍAS- LA VOZ LATINA COLOMBIA- NEIVA STEREO- LORICA STEREO- OLÍMPICA BARRANQUILLA- OLIMPICA BOGOTÁ- OLIMPICA-CARTAGENA- OLIMPICA MEDELLIN- OLIMPICA MONTERIA- OLIMPICA NEIVA-OLIMPICA PEREIRA- OLIMPICA SANTA MARTA- OLIMPICA VALLEDUPAR- OLIMPICA VILLAVICENCIO- PEÑON GUATAPE- ARAUQUITA ESTÉREO - RADIO ARAUCO EN RED- RADIO BUCARICA- RADIO SANTAFÉ- RADIO SUR- 29, RADIO UNO CÚCUTA- RADIO UNO SOGAMOSO), Certificados de los 5 medios que emitieron la pauta de TV (NOTICIAS CARACOL- NOTICIAS RCN- NOTICIAS TELEANTIOQUIA- TELECAFE NOTICIAS- CANAL TRO), Certificados de los 5 medios que emitieron la pauta de cine (FLIX MEDIA- CARACOL MEDIOS- FLIX MEDIA- 2 CARACOL MEDIOS)

CONTINUACION: Pauta de los 25 medios digitales e influencers (AGENCIENCIA- ALERTA INFORMATIVA- ANTIOQUIA AMANECE- ANTIOQUIA ES INFORMACIÓN- ANTIOQUIA HOY- CAMINOS Y VIDAS- CENTRAL DE COMUNICACIONES - BOGOTÁ SOCIAL- CÚCUTA NOTICIAS- DIARIO BOLIVAR - CANAL DIGTAL-VISIÓN ANTIOQUIA- EN FOCO- GENERACIÓN POLÍTICA- GRAN CIUDAD- JUAN PAZ- MEDELLIN HOY- KORRALEJA.CO- NACIÓN COLOMBIA- NACION HUILENSE- NOTICIAS VITAL- OIDO PUEBLO- PANORAMA POLÍTICO- NEIVA ESTÉREO- PUNTO DE VISTA-SINERGIA INFORMATIVA- VIENTOS STEREO- NOTAS ANONIMAS), 1 pauta canales oficiales, Certificados de los 20 medios que emitieron la pauta de Fan pages (ALPUNTO (CULTURA POPULAR), CHINÁCOTA TV, CÓMO AMANECIÓ LA CEJA, CONTACTO DIGITAL, EL GEN CARIBE, EL PATRULLERO EFRA, EMISORA ATLÁNTICO, FABIO CRUZ - CONSTRUYENDO CIUDAD, FOCUS NOTICIAS, GRITO COLOMBIA, NOTICIAS FRONTERA AZUL, INCORRUPTIBLES COLOMBIA, INVENTARIO ELKIN LAVOE, LA COMETA,LA PODEROSA HUILA, MAGDALENA NOTICIAS, MI ORIENTE, NEIVA ESTÉREO, ZONA CERO, BOGOTÁ SOCIAL - CENTRAL DE COMUNICACIONES)Certificados de las 3 vallas instaladas en las ciudades de Barranca bermeja- Bucaramanga- Medellín, Certificado de las 13 pantallas publicadas en los terminales, Cerficado por ZUMA ESPACIOS para la instalación y exhibición de Eucol, Certificado por parte del TIEMPO y ADN para la publicación en el periodico los dias 23 y 24 de diciembre de 2025, Certificado por parte de HAIDEA para la publicación de 5 pantallas en los centros comerciales Parque Arboleda Pereira, Parque Caracolí Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín y Parque Alegra Barranquilla, y Parque La Colina Bogotá.Acta de entrega y recibido a satisfacción por parte de la entidad del orden nacional, acta de entrega y recibido a satisfaccion por parte de TELECAFE Y ALIADO, 2 actas de aprobación de los productos recibidos por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial No de factura FV-80 y FV-89 por un valor de $1.943.017.272

EVIDENCIAS DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA NATURAL

CONCEPTO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERÍODO CANCELADO
PENSIÓN			
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			

NOTA: Según la ley 828 de 2003, las personas jurídicas deben acreditar el pago de seguridad social presentando el certificado.
aplica solo para persona jurídica.

EVIDENCIAS DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES SI [X] NO [ ] FECHA DE CERTIFICACIÓN: 10 de Febrero de 2026 certificado pago oportuno de los últimos 6 meses

INFORMES DE EJECUCIÓN

ENTREGO INFORMES DE EJECUCIÓN	SI x	NO
PROCEDE PAGO A ESTE PERÍODO	SI x	NO

SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	6.000.705.097,00
ADICION	
SALDO EJECUTADO	445.580.982,00
PAGO DE FACTURA No. FV-80 y FV-89.	1.943.017.272,00
SALDO POR EJECUTAR	3.612.106.843,00

OSERVACIONES: Es de anotar que todos los soportes y evidencias correspondientes al informe No 01, No.03, No.04, No.05, No.2 relacionado con la rueda de prensa,la información digital relacionada con cuñas, emisiones radiales, digitales,redes sociales y paginas web se encuentran el drive creado para los contratos vigencia 2025.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los 12 dias del mes de febrero del año 2026

María del Pilar Bohorquez
Coordinadora comercial y de mercadeo Telecafe LTDA
Supervisor

12-02-26 3:15 pm

telecafé

TELECAFE LTDA
890.807.724-8
Carrera 19A 43 02
6068727100
MANIZALES

ORDEN DE PAGO
COMPRAS - ORDEN DE PAGO - 1 - 7128

PÁGINA WEB	www.integrasoftsas.co
VIGENCIA FISCAL	2025
FECHA DOCUMENTO	30/12/2025
DEPENDENCIA	1 - ADMINISTRACION

ORDENADOR	80368578 - AMANDA JAIMES MENDOZA		
SEÑORES	SAB CONSULTING SERVICES SAS	CIUDAD	BOGOTÁ, D.C.
NIT/CC.	901.291.605-1	TELEFONO	3044189247
DIRECCIÓN	CR 12 116 76 AP 304		

DOC. PADRE	RP			CONSECUTIVO	2020
DOC. SOPORTE		Nro.		FECHA DOC. SOPORTE	
VALOR EGRESO	$ 251.457.698,00	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.			

CONCEPTO	APOYO A TELECAFÉ LTDA., EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PLAN DE MEDIOS, INCLUYENDO LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS/ MATERIALES Y EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO

CODIGO ARTICULO	NOMBRE ARTICULO	SECTOR		AREA		FUENTE	VALOR
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	109	OPERACIÓN LOGISTICA Y CENTRAL DE MEDIOS	10900	OPERACIÓN LOGISTICA Y CENTRAL DE MEDIOS	1.2.1.0.00	$ 251.457.698,00
TOTAL							$ 251.457.698,00

CUENTAS CONTABLES

Tipo Documento	ORDEN DE PAGO	Número	7128

CUENTA	DETALLE DEL CONCEPTO	VALOR BASE	TAR./ %	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	CC	SCC
63909017	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL			$ 211.308.990,00	$ 0,00	7	7 - 30
24010102	COMPRA DE SERVICIOS			$ 0,00	$ 232.828.686,96	7	7 - 30
24450501	IVA Descontable	$ 211.308.990,00	19	$ 40.148.708,00	$ 0,00	7	7 - 30
24360507	Servicios Persona Juridica	$ 211.308.990,00	4	$ 0,00	$ 8.452.360,00	7	7 - 30
24362502	IVA al Regimen Comun	$ 40.148.708,00	15	$ 0,00	$ 6.022.306,20	7	7 - 30
24362702	Industria y Comercio Bogota	$ 211.308.990,00	9,66	$ 0,00	$ 2.041.244,84	7	7 - 30
24359801	IMPUESTO DE TIMBRE	$ 211.308.990,00	1	$ 0,00	$ 2.113.090,00	7	7 - 30
			TOTALES	251.457.698,00	251.457.698,00		

Elaboró
FARYD DARIO VANEGAS GOMEZ

Revisó

SAB CONSULTING SERVICES SAS
NIT: 901291605 - 1

Factura Electrónica de Venta

FV 80

Bogotá, D.C. CR 12 116 76 AP 304
Teléfono 3003147145
Correo Electrónico info@sabconsulting.com.co

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094463041 que habilita desde FV 55 hasta FV 1000. Vence 16/06/2026.
Somos Responsables de IVA. No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Cliente: SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS RISARALDA Y QUINDÍO LTDA			NIT: 890807724 - 8
Dirección: CRA 19 A 43 02			
Ciudad: Barranquilla		Teléfono: 6068727100	
Fecha: 29/12/2025	Vencimiento: 31/12/2025	Forma de Pago: Crédito	
Vendedor: Oscar Andres Pinillos Pirazan			
Por Concepto de: Campaña publicitaria - Desarrollo audiovisual - Desarrollo gráfico			

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	41555028	Campaña publicitaria	und	1,00	64.438.065,00	0,00	19	12.243.232,35	64.438.065,00
2	41555028	Campaña publicitaria	und	1,00	59.638.177,00	0,00	19	11.331.253,63	59.638.177,00
3	41555029	Desarrollo audiovisual	und	2,00	12.738.947,00	0,00	19	4.840.799,86	25.477.894,00
4	41555029	Desarrollo audiovisual	und	1,00	6.199.204,50	0,00	19	1.177.848,86	6.199.204,50
5	41555029	Desarrollo audiovisual	und	2,00	6.217.150,00	0,00	19	2.362.517,00	12.434.300,00
6	41555030	Desarrollo gráfico	und	1,00	32.087.178,00	0,00	19	6.096.563,82	32.087.178,00
7	41555030	Desarrollo gráfico	und	1,00	8.749.380,00	0,00	19	1.662.382,20	8.749.380,00
8	41555030	Desarrollo gráfico	und	1,00	2.284.792,00	0,00	19	434.110,48	2.284.792,00

Valor en Letras

DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	8
SUBTOTAL	$ 211.308.990
DESCUENTO	$ 0
IVA	$ 40.148.708
TOTAL OPERACION	$ 251.457.699
RETEFUENTE	$ 0
RETEIVA	$ 0
RETEICA	$ 0
TOTAL DOCUMENTO	$ 251.457.699

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

TELECAFE LTDA.

Radicado número
2025-EI-00006266
30/12/2025 08:54:46 AM **Folios** 1

1-7128
08-5753

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2025-12-29 22:32:16

CUFE: b0c8b335e87d457fa1b81230adba628f15f2be6b876e8c2b0aae42fca1b5c1c50269a2244fb5ce129b3a75d34eddc648 -Expedición: 29/12/2025 10:42 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS. NIT 900534356-3 Software: World Office App 2)

SAB CONSULTING SERVICES SAS

NIT: 901291605 - 1

Bogotá, D.C. CR 12 116 76 AP 304
Teléfono 3003147145
Correo Electrónico info@sabconsulting.com.co

Factura Electrónica de Venta

FV 89

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094463041 que habilita desde FV 55 hasta FV 1000. Vence 16/06/2026.

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Cliente: SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS RISARALDA Y QUINDÍO LTDA. **NIT:** 890807724 - 8

Dirección: CRA 19 A 43 02

Ciudad: Manizales **Teléfono:** 6068727100

Fecha: 12/02/2026 **Vencimiento:** 12/02/2026 **Forma de Pago:** Crédito

Vendedor: Alejandra Parada

Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	41555502	Estrategia de pauta Radio	und	30,00	13.246.373,00	0,00	19	75.504.326,10	397.391.190,00
2	41555503	Estrategia de pauta Televisión regional y local	und	5,00	55.272.342,00	0,00	19	52.508.724,90	276.361.710,00
3	41555504	Estrategia de pauta Cine	und	5,00	39.148.734,00	0,00	19	37.191.297,30	195.743.670,00
4	41555505	Estrategia de medios digitales e influencers	und	25,00	11.273.809,00	0,00	19	53.550.592,75	281.845.225,00
5	41555506	Estrategia de pauta en canales oficiales	und	1,00	3.000.000,00	0,00	19	570.000,00	3.000.000,00
6	41555507	Estrategia de Fan pages	und	20,00	1.758.357,00	0,00	19	6.681.756,60	35.167.140,00
7	41555508	Vallas	und	3,00	20.468.000,00	0,00	19	11.666.760,00	61.404.000,00
8	41555509	Pantallas terminales	und	13,00	3.148.923,00	0,00	19	7.777.839,81	40.935.999,00
9	41555510	Eucol	und	1,00	14.403.300,00	0,00	19	2.736.627,00	14.403.300,00
10	41555511	Impresos en periódicos	und	3,00	14.403.300,00	0,00	19	8.209.881,00	43.209.900,00

TELECAFE LTDA.

Radicado número:
2026-EI-00000326
12/02/2026 10:30:06 AM **Folios** 1

SAB CONSULTING SERVICES SAS

NIT: 901291605 - 1

Factura Electrónica de Venta

FV 89

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094463041 que habilita desde FV 55 hasta FV 1000. Vence 16/06/2026.

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes. Actividad Económica ICA

Bogotá, D.C. CR 12 116 76 AP 304
Teléfono 3003147145
Correo Electrónico info@sabconsulting.com.co

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
11	41555512	Pantallas en centros comerciales	und	5,00	14.403.300,00	0,00	19	13.683.135,00	72.016.500,00

Valor en Letras

MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	11
SUBTOTAL	**$ 1.421.478.634**
DESCUENTO	$0
IVA	$ 270.080.940
TOTAL OPERACION	$ 1.691.559.574
RETEFUENTE	$0
RETEIVA	$0
RETEICA	$0
TOTAL DOCUMENTO	**$ 1.691.559.574**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-02-12 10:00:21

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

cufe: a649609ba41699f6bc021bf082473e50382a77339a96f8735e144f0ceb1879c71ecf2bcb754028dc32b080049029421d

SAB
CONSULTING SERVICES

Bogotá, 10 de febrero de 2026

Yo, **NAFICE JURILLE YASSINE YOHAID**, identificada con cédula de ciudadanía No 1082856352 de Santa Marta, en mi condición de Representante Legal de **SAB CONSULTING SERVICES SAS** identificada con Nit, 901291605-1 certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, el diez (10) del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

Nafice Yassine Y

NAFICE JURILLE YASSINE YOHAID
CC. 1.082.856.352 de Santa Marta
REPRESENTANTE LEGAL
SAB CONSULTING SERVICES SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.082.856.352

YASSINE YOHAID

APELLIDOS

NAFICE JURIELE

NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1987

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ F
ESTATURA G.S.R.H. SEXO

23-MAR-2005 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P:2100100-5.1137911-F:1082856352-20050524 0220405-143-02 17852043

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELICA MARIA MATIZ DEDERLE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52267350 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 153514-T SI tiene vigente su Inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

15514-T



ANGELICA MARIA
MATIZ DEDERLE
C.C. 52267350

RESOLUCION INSCRIPCION 313 FECHA 21/10/2010

UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 16379

FIRMA DEL TITULAR 78889

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Certificado
Bancario

Miércoles, 10 de diciembre de 2025

Señores
a quien le interese

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SAB CONSULTING SERVICES SAS identificado(a) con NIT 901291605, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	174-000030-55	2021/10/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

telecafé

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No : FE 28173

Fecha de emisión
2025-12-11 00:00:00

Fecha vencimiento
2026-01-11 00:00:00

Código único de factura CUFE
02f451f7ecab8c06ac25a77d0206b90c3e755bd815c0a4bfe274c6f9aae182e
dc2c5b0572e1d02a0b7250af47d8b82c9

SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA
Nit: 890807724 8
Correo: facturacion@telecafe.tv
Régimen: Responsables del IVA | Persona Jurídica
Tipo Responsabilidad: R-99-PN
Carrera 19A 43 02, MANIZALES - Caldas,
Teléfono: 6068727100

PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
Nit: 830053630 9
Correo: factura.electronica@ansv.gov.co
Régimen: | Persona Jurídica
Tipo Responsabilidad: R-99-PN
CL 16 6 66 P 29 ED AVIANCA, BOGOTÁ, D.C. - Bogotá, D.C.
Teléfono: 5802080

Tipo de operación
Estándar

Régimen contable
48

Prefijo
FE

Tipo de negociación
Crédito

Tipo de responsabilidad
No aplica - Otros

Medio de pago
Transferencia Débito Bancaria

Detalle de producto

Nro	Código	Descripción	Cant.	Vr. uni.	Descuento	IMPUESTOS IVA	Total
1	n10	CENTRAL DE MEDIOS	1	$490,191,789.50	$0.00	$93136440.00	$490,191,789.50
2	n10	COMISION TELECAFE	1	$49,019,178.57	$0.00	$9313643.93	$49,019,178.57

Notas finales

RUEDA DE PRENSA CONMEMORACION A VICTIMAS -$162.316.000+
DESARROLLO AUDIOVISUAL PLAN NAVIDAD -$211.308.989,50
RUEDA DE PRENSA PLAN NAVIDAD -$116.566.800

Se hace el 100% del pago de la solicitud de brief #1.
Se hace el pago de las actividades ejecut
adas de los brief #2 y #3.

EJECUCION CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. ANSV-119-2025

Moneda	COP
Base gravable	$ 539,210,968.07
Total impuestos	$ 102,450,083.93
Descuentos generales	$ 0.00
Cargos generales	$ 0.00
Anticipos	$ 0.00
VALOR TOTAL	$ 641,661,052.00
Retenciones	0.00
Total menos retenciones	641,661,052.00

Numero de autorización: 18764087509539 | **Rango autorizado:** Desde 26772 - Hasta 50000 | **Fecha Vigencia:** 2026/01/21

telecafé

SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA
Nit: 890807724 8
Correo: facturacion@telecafe.tv
Régimen: Responsables del IVA | Persona Jurídica
Tipo Responsabilidad: R-99-PN
Carrera 19A 43 02, MANIZALES - Caldas,
Teléfono: 6068727100

PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
Nit: 830053630 9
Correo: factura.electronica@ansv.gov.co
Régimen: | Persona Jurídica
Tipo Responsabilidad: R-99-PN
CL 16 6 66 P 29 ED AVIANCA, BOGOTÁ, D.C. - Bogotá, D.C.
Teléfono: 5802080

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No : FE 28271

Fecha de emisión
2026-01-09 00:00:00

Fecha vencimiento
2026-02-09 00:00:00

Código único de factura CUFE
8a189c735e76a84a0fddf0b378f0d26375e07100f52822e6eca9a0ff49cc9ea
e3cf3baaee0e85c7db17c99ee0869342b

Tipo de operación
Estándar

Régimen contable
48

Prefijo
FE

Tipo de negociación
Crédito

Tipo de responsabilidad
No aplica - Otros

Medio de pago
Transferencia Débito Bancaria

Detalle de producto

Nro	Código	Descripción	Cant.	Vlr uni.	Descuento	IMPUESTOS IVA	Total
1	nt0	CENTRAL DE MEDIOS	1	$1,517,033,635.32	$0.00	$268236390.71	$1,517,033,635.32
2	nt0	COMISION TELECAFE	1	$151,703,363.84	$0.00	$28823639.13	$151,703,363.84

Notas finales

#2 ESTRATEGIAS DE PAUTA PLAN NAVIDAD - $1,421,478,635
#3 RUEDA DE PRENSA PLAN NAVIDAD - $83,580,000
#4 RUEDA DE PRENSA VENTAQUEMADA - $5,000,000
#5 RUEDA DE PRENSA MARINILLA - $6,975,000

Se hace el pago excedente de las actividades ejecutadas de los brief #2 y #3
Se hace el 100% del pago de la solicitud de brief #4 y #5

EJECUCION CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No ANSV-119-2025

Moneda	**COP**
Base gravable	**$ 1,668,736,999.16**
Total Impuestos	**$ 317,060,029.84**
Descuentos generales	**$ 0.00**
Cargos generales	**$ 0.00**
Anticipos	**$ 0.00**
VALOR TOTAL	**$ 1,985,797,029.00**
Retenciones	**0.00**
Total menos retenciones	**1,985,797,029.00**

Numero de autorización: 18764087509539 | Rango autorizado: Desde 26772 - Hasta 50000 | FechaVigencia: 2026/01/21

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Contrato de prestación de servicios No.	Contrato de Prestación De Servicios No. ANSV-119-2025
Contratista:	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA NIT. 890807724-8
Objeto:	Prestar los servicios para la creación, planificación, desarrollo, difusión y/o divulgación de los eventos, campañas institucionales, actividades y programas que se desarrollan, con el fin de fortalecer la seguridad vial en el país.
Cliente:	Agencia Nacional de Seguridad Vial

2. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Nombre de la campaña:	Diseño de la campaña "¡Decide! Enciendes luces o apagas vidas"
Fecha estimada de inicio:	28 de noviembre
Fecha estimada de finalización:	31 de diciembre 2025
Solicitud No.:	02

3. REQUERIMIENTOS DE LA SOLICITUD

Descripción	SI	No	Observaciones
Servicios creativos	x		Generar propuesta para la campaña, a partir del esquema propuesto.
Plan de medios	x		Generar una propuesta de divulgación con medios nacionales, regionales y locales de todo el país
Diseño y producción de material	x		Diseño de productos asociados a la campaña (comerciales y cuñas)
Entrega de material por la ANSV	x		La ANSV entrega documentos asociados a la estrategia (solo lo que aplique como minuto a minuto orden del día y boletín de prensa por región)

4. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

- **Antecedentes**

La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) busca prevenir, reducir y controlar la siniestralidad vial, a través de las acciones administrativas, educativas y operativas, concientizando a los diversos niveles de la población e integrándola dentro de una cultura vial. Bajo ese propósito, la entidad desarrolla actividades que promueven las buenas prácticas de seguridad vial que aporten a la reducción de los índices de siniestralidad en el país.

Entendiendo que durante la temporada de fin de año aumenta el número de siniestros viales asociados al exceso de velocidad, la conducción en estado de embriaguez, la distracción y la imprudencia, afectando especialmente a motociclistas, peatones y familias que se movilizan en época de celebración; la Agencia considera necesario implementar una campaña que recuerde de forma contundente que detrás de cada siniestro hay decisiones humanas que pueden evitarse. La estrategia "Decide: enciendes luces o apagas vidas" busca confrontar, sensibilizar y disuadir a los actores viales, reforzando el respeto por las normas y promoviendo una movilidad responsable que proteja la vida durante una de las temporadas con mayor riesgo vial del año.

En esta temporada, cuando miles de familias encienden luces para celebrar, la ANSV hace un llamado urgente: cada persona en la vía decide si contribuye a encender esperanza o a apagar vidas. Esta campaña busca evitar que más hogares queden marcados por el dolor, promoviendo una movilidad basada en el respeto, la prudencia y el cuidado colectivo.

- **Descripción de la campaña**

"Decide: enciendes luces o apagas vidas" es una campaña de alto impacto que combina sensibilización con un enfoque de control y sanción. Utiliza imágenes y relatos basados en hechos reales para evidenciar que cada imprudencia tiene consecuencias irreversibles. La campaña contrapone el simbolismo navideño —las luces, las celebraciones y la reunión familiar— con la realidad de los siniestros viales, invitando a reflexionar sobre el papel de cada decisión en la protección de la vida.

Mensaje central: Cada decisión en la vía puede mantener viva la celebración o convertirla en tragedia. Tú decides: enciendes luces o apagas vidas.

Eslogan: ¡Decide! Enciendes luces o apagas vidas.

Tono y estilo: Directo, contundente, reflexivo y preventivo.

Propuesta creativa y elementos clave:

- Dualidad Navidad–Siniestro: contraste entre luces, fiestas y vida, frente a oscuridad, tragedia y pérdida.
- Imágenes reales o recreadas de siniestros viales para generar impacto y credibilidad.
- Relatos testimoniales o escenas que muestran decisiones cotidianas que terminan en siniestros evitables.
- Claim unificador que acompaña todas las piezas: "¡Decide! Enciendes luces o apagas vidas."

Líneas temáticas sugeridas:

- Alcohol y conducción: decisiones que cortan celebraciones, sillas vacías, familias incompletas.
- Exceso de velocidad: segundos que destruyen vidas, impactos inevitables.
- Distracción al volante: "solo un momento" que cambia la historia de una familia.
- Motociclistas vulnerables: imprudencias que terminan en tragedias frecuentes en diciembre.
- Peatones en riesgo: cruces imprudentes, velocidad y falta de respeto a la prioridad peatonal.

Objetivo de la campaña

Reducir los comportamientos de riesgo en la temporada de fin de año mediante un mensaje contundente que confronte las consecuencias reales de la imprudencia, promoviendo decisiones responsables y respeto por las normas de tránsito.

5. OBJETIVO DE MEDIOS, METAS CUANTITATIVAS DE LA CAMPAÑA

- Alcance de publicaciones (vistas, reproducciones).
- Interacciones (likes, comentarios, compartidos).
- Número de reproducciones de videos.

- Participación en hashtags.

6. PRESUPUESTO INICIAL

Sujeto a cotización, para posterior aprobación.

7. PÚBLICO OBJETIVO PRINCIPAL

Primario: Conductores de motocicleta y vehículos particulares, así como peatones.

Secundario: Familias, comunidades y acompañantes que pueden influir en las decisiones del conductor.

8. MEDIOS DE DIFUSIÓN

Medios tradicionales

- Radio (cuñas en horarios pico)
- Televisión regional y local (spots de 30–60 segundos)
- Prensa escrita (avisos, notas de prevención)
- Cine (piezas antes de funciones familiares)

Digital y redes sociales

- Publicaciones diarias (Facebook, Instagram, X)
- Reels, Shorts y videos de 30–60 segundos
- Historias con testimonios y llamados a la acción

Medios de alto impacto

- Vallas, paraderos, terminales y aeropuertos

Nota: Es importante tener presente que si el medio designado no puede asistir al cubrimiento se podrá autorizar la participación de otro medio que Telecafé considere pertinente.
Así mismo, es de resaltar que estos son los medios propuestos y Telecafe también podrá asesorarnos con la participación de otros medios de comunicación

9.. OTRAS ESPECIFICACIONES ADICIONALES

Fecha del cubrimiento: 28 de noviembre al 31 de diciembre

Lugar para el cubrimiento: Colombia

Hora: A convenir según difusión

Evento: Campaña "¡Decide! Enciendes luces o apagas vidas".

Productos esperados: Productos gráficos y audiovisuales de la campaña "¡Decide! Enciendes luces o apagas vidas" y estrategias de pauta de medios ATL y OOH.

Diana Gallego A Firmado digitalmente por Diana Gallego A

DIANA GALLEGO ALARCON
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Supervisora

Contactos como apoyo en el tema de la campaña: Gabriel Pérez Castaño – Nataly Ramírez / periodistas de la ANSV – 3197350745 - 3194120733

Elaboró: Gabriel Pérez Castaño / Contratista OAC

telecafe
Cuentas de Correo

Andrés Felipe Ovalle Páez <ejecutivoansv2025@telecafe.tv>

RV: Alcances brief campaña y medios lanzamiento en ciudades

Diana Catalina Gallego Alarcon <diana.gallego@ansv.gov.co> 27 de noviembre de 2025, 18:39
Para: "ejecutivoansv2025@telecafe.tv" <ejecutivoansv2025@telecafe.tv>
Cc: Laura Alejandra Gacha Quintero <laura.gacha@ansv.gov.co>, Santiago Cadavid Berrio <santiago.cadavid@ansv.gov.co>, Nataly Ramirez Pinillo <nataly.ramirez@ansv.gov.co>

Buenas tardes, de acuerdo a los ajustes en los brief solicitados procedo a aprobar la propuesta económica en ambos. Aclarando que pueden surgir cambios de último momento. Es claro que las dos propuestas hacen referencia: 1) estructura de la campaña, divulgación en medios de alto impacto y producción audiovisual y la propuesta en referencia al brief 3 es el lanzamiento con medios en las 8 ciudades del país.

Muchas gracias

De: Andrés Felipe Ovalle Páez <ejecutivoansv2025@telecafe.tv>
Enviado: Jueves, 27 de Noviembre de 2025 17:50
Para: Diana Catalina Gallego Alarcon <diana.gallego@ansv.gov.co>
CC: Nataly Ramirez Pinillo <nataly.ramirez@ansv.gov.co>; Laura Alejandra Gacha Quintero <laura.gacha@ansv.gov.co>; Gabriel Ignacio Perez Castano <gabriel.perez@ansv.gov.co>; Laura Cristina Martin Lopez <laura.martin@ansv.gov.co>; Martha Liliana Bohorquez Meza <martha.bohorquez@ansv.gov.co>; Juan David Jaramillo Zapata <juan.jaramillo@ansv.gov.co>
Asunto: Re: Alcances brief campaña y medios lanzamiento en ciudades

Buenas noches

Dando alcance al correo anterior, remito ajuste de propuesta económica de brief #3. Rueda de prensa Plan Navidad.

Adicionalmente, también remitimos propuesta para brief #2. Plan navidad

Quedamos atentos

El jue, 27 nov 2025 a las 16:35, Andrés Felipe Ovalle Páez (<ejecutivoansv2025@telecafe.tv>) escribió:

> Buenas tardes a todos,
>
> Enviamos propuestas económicas del Brief #2 y Brief #3.
>
> Quedamos atentos a sus comentarios y aval para enviar información de plan de medios
>
> Cordialmente
>
> El jue, 27 nov 2025 a las 16:04, Diana Catalina Gallego Alarcon (<diana.gallego@ansv.gov.co>) escribió:
>
> > Buenas tardes, remito ajustes en los brief de la campaña de navidad y en los medios por ciudad del lanzamiento.
> > Esto teniendo en cuenta que dentro de la campaña no se requiere presupuesto de acciones en vía dado que esto le corresponde al operador logístico de la Agencia.
> > Es decir, no se requiere el tema de velas eso hace parte del área de Comportamiento con quien ya estamos trabajando.
> > Así mismo solicito que se le remita por favor a Nataly y a Juan David el plan de medios final para verificar que estén todas las solicitudes que hemos realizado en cuanto vallas, pantallas en centros comerciales entre otros.

Quedamos atentos

Muchas gracias

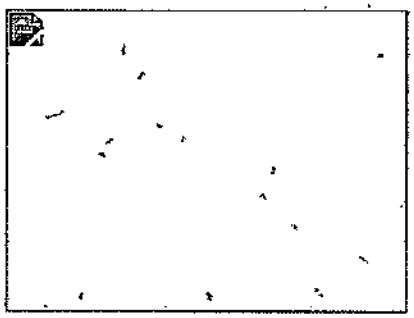

Diana Catalina Gallego Alarcon
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones Grado 16
Oficina Asesora De Comunicaciones
Telefono: (+601)7399080
Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

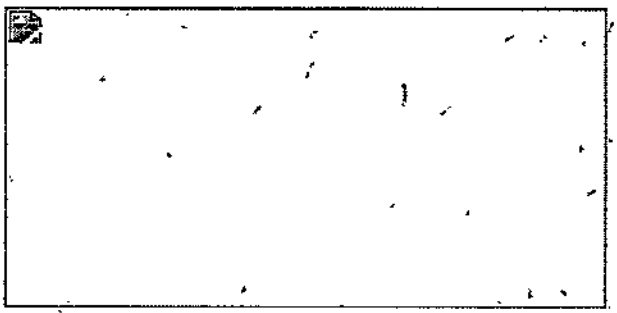

Diana Catalina Gallego Alarcon
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones Grado 16
Oficina Asesora De Comunicaciones
Telefono: (+601)7399080
Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

Resolución 0777 del 02 de junio de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas: * Lávese las manos. frecuentemente. * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca. * Practique el distanciamiento físico. * Lo invitamos a reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación Allssta.

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.

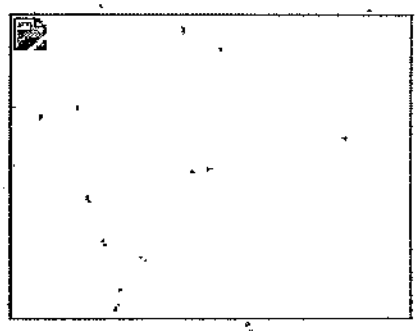

Diana Catalina Gallego Alarcon
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones Grado 16
Oficina Asesora De Comunicaciones
Telefono: (+601)7399080
Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

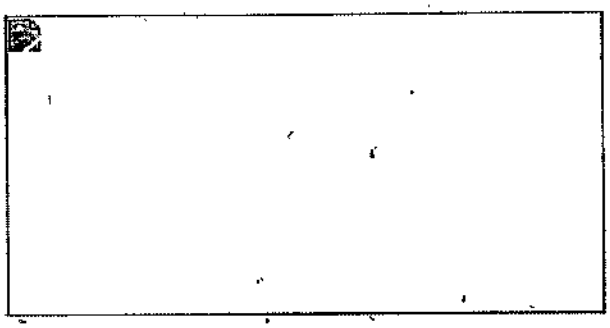

Diana Catalina Gallego Alarcon
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
Grado 16
Oficina Asesora De Comunicaciones
Telefono:
(+601)7399080
Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

Resolución 0777 del 02 de junio de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas: * Lávese las manos frecuentemente. * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca. * Practique el distanciamiento físico. * Lo invitamos a reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación Alissta.

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.

2 adjuntos

003. PROPUESTA_TELECAFÉ - RUEDAS DE PRENSA PLAN NAVIDAD.pdf
505K

002. PROPUESTA_TELECAFÉ - PLAN NAVIDAD.pdf
543K

Bogotá, 27 de noviembre de 2025

Señores.
Telecafé

Ref. PROPUESTA DE SERVICIOS

Cordial saludo,

Con el presente documento remitimos la cotización solicitada para cumplir sus requerimientos de la solicitud para la vigencia del 2025:

FECHA DE EJECUCIÓN: 28 DE NOVIEMBRE – 31 DE DICIEMBRE

CAMPAÑA: Campaña "¡Decide! Enciendes luces o apagas vidas" o "La vida es primero"

N° ITEM	Categoría	Requerimiento	Ítem	INFO. Valor unitario	Cantidad/Mes	Subtotal
2	Publicidad y Medios	Campaña de publicidad	Creación de campaña publicitaria	$ 64.438.065	1	$ 64.438.065
			Propuesta gráfica KV (Key Visual)	$ 59.638.177	1	$ 59.638.177
			Edición pieza audiovisual de 1': Edición de material en bruto para realizar pieza audiovisual de 1 minuto	$ 12.738.947,00	2	$ 25.477.894
			Turno de animación y graficación 2D (jornada de 8 horas): Animación y graficación de piezas audiovisuales y entrega del material finalizado	$ 6.199.204,50	1	$ 6.199.205
			Producción de cuñas de radio de 20": Selección de casting (3 opciones), guión de la cuña, grabación y producción de la cuña, musicalización y edición.	$ 6.217.150	2	$ 12.434.300
			Adaptación de piezas de publicidad exterior/outdoor (vallas paraderos, pantallas, carteles, buses, centros comerciales etc)	$ 32.087.178	1	$ 32.087.178
			Adaptación de piezas de publicidad impresas y digitales	$ 8.749.380	1	$ 8.749.380
			Adaptación de unidades de contenido para Instagram, facebook e x	$ 2.284.792	1	$ 2.284.792
		Medios tradicionales	Estrategia de pauta Radio	$ 13.246.373	30	$ 397.391.178
			Estrategia de pauta Televisión regional y local	$ 55.272.342	5	$ 276.361.709
			Estrategia de pauta Cine	$ 39.148.734	5	$ 195.743.671
		Digital y redes sociales	Estrategia de medios digitales e influencers	$ 11.273.809	25	$ 281.845.234
			Estartegia de pauta en canales oficiales	$ 3.000.000	1	$ 3.000.000
			Estrategia de Fan pages	$ 1.758.357	20	$ 35.167.145
		Medios de alto impacto	Vallas	$ 20.468.000	3	$ 61.404.000
			Pantallas Terminales	$ 3.148.923	13	$ 40.936.000
			Eucol	$ 14.403.300	1	$ 14.403.300
			Impresos en periódicos	$ 14.403.300	3	$ 43.209.899
			Pantallas en centros comerciales	$ 14.403.300	5	$ 72.016.499
	Subtotal Servicio					$ 1.632.787.625
	IVA Servicios					$ 310.229.649
	Total Servicio					$ 1.943.017.274

FORMA DE PAGO: A convenir y según las actividades y productos a desarrollar y aprobados por la supervisión del contrato.

Nafice Yassine Y.

NAFICE YASSINE
REPRESENTANTE LEGAL SAB CONSULTING SERVICES S.A.S
Cel. + 57 302 413 6765

PROPUESTA COMERCIAL

telecafé

NIT: 890.807.724

BOGOTÁ D.C. 27/11/2025

SEÑORES, AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

NOMBRE DEL EVENTO: Campaña "¡Decide! Enciendes luces o apagas vidas" o "La vida es primero"

FECHA DEL EVENTO: 26/11/2025 – 31/12/2025

N° ÍTEM	Categoría	Requerimiento	Ítem	INFO Valor unitario	Cantidad/Mes	Subtotal
2	Publicidad y Medios	Campaña de publicidad	Creación de campaña publicitaria	$ 64.438.065	1	$ 64.438.065
			Propuesta gráfica KV (Key Visual)	$ 59.638.177	1	$ 59.638.177
			Edición pieza audiovisual de 1': Edición de material en bruto para realizar pieza audiovisual de 1 minuto	$ 12.738.947,00	2	$ 25.477.894
			Turno de animación y graficación 2D (jornada de 8 horas): Animación y graficación de piezas audiovisuales y entrega del material finalizado	$ 6.199.204,50	1	$ 6.199.205
			Producción de cuñas de radio de 20": Selección de casting (3 opciones), guión de la cuña, grabación y producción de la cuña, musicalización y edición.	$ 6.217.150	2	$ 12.434.300
			Adaptación de piezas de publicidad exterioloutdoor (vallas paraderos, pantallas, carteles, buses, centros comerciales etc)	$ 32.087.178	1	$ 32.087.178
			Adaptación de piezas de publicidad impresas y digitales	$ 8.749.980	1	$ 8.749.980
			Adaptación de unidades de contenido para Instagram, facebook e x	$ 2.284.792	1	$ 2.284.792
		Medios tradicionales	Estrategia de pauta Radio	$ 13.246.373	30	$ 397.391.178
			Estrategia de pauta Televisión regional y local	$ 55.272.342	5	$ 276.361.709
			Estrategia de pauta Cine	$ 39.148.734	5	$ 195.743.671
		Digital y redes sociales	Estrategia de medios digitales e influencers	$ 11.273.809	25	$ 281.845.234
			Estrategia de pauta en canales oficiales	$ 3.000.000	1	$ 3.000.000
			Estrategia de Fan pages	$ 1.758.357	20	$ 35.167.145
		Medios de alto impacto	Vallas	$ 20.468.000	3	$ 61.404.000
			Pantallas Terminales	$ 3.148.923	13	$ 40.936.000
			Eucol	$ 14.403.300	1	$ 14.403.300
			Impresos en periódicos	$ 14.403.300	3	$ 43.209.899
			Pantallas en centros comerciales	$ 14.403.300	5	$ 72.016.499
			Subtotal Servicio			$ 1.632.787.625
			IVA Servicios	19%		$ 310.229.649
			Total Servicio			$ 1.943.017.274
			Comisión Telecafé (10%)	10%		$ 163.278.762
			IVA Comisión	19%		$ 31.022.965
			Total	Pendiente		$ 2.137.319.001

OBSERVACIONES:

- NA

POLÍTICAS GENERALES DEL LUGAR DEL EVENTO:

- NA

ATENTAMENTE,

FIRMA: Felipe O Páez
CARGO: Director de proyecto
CC: 1010229309
ENTIDAD: TELECAFE
TEL: 3212020804

DATOS GENERALES			
Entidad	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	Contrato interadministrativo No.	ANSV-119-2025
Proveedor Logístico	SAB CONSULTING SERVICES	Orden de Gasto	
		Contrato	No. 120 DE 2025
Evento	BRIEF #02: Campaña "¡Decide! Enciendes luces o apagas vidas" o "La vida es primero".	Fecha del Evento	28 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor	MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO ($1.943.017.274) IVA INCLUIDO		
Ciudad	COLOMBIA	Departamento	COLOMBIA
Ejecutivo de cuenta	Leimy Santana Pérez	Supervisor contrato	María del Pilar Bohórquez Castrillón
Observaciones	Es importante destacar que la campaña tuvo un cambio en la narrativa del mensaje, el cual al inicio era: "¡Decide! Enciendes luces o apagas vidas", por indicaciones de la Secretaría de Comunicaciones de Presidencia con el fin de unificar dicho mensaje y dejar "La Vida es Primero", de esta forma las pautas por los tiempos de ejecución, se pueden relacionar a ambos mensajes.		

EVIDENCIA DEL EVENTO	
Link con todas las evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1srCC8zCm4acvm5thzzZ_sthjFK9-5oa?usp=drive_link	
Descripción de lo ejecutado	Registro fotográfico
1. Creación de campaña publicitaria	Una campaña para prevenir y reducir la siniestralidad, mediante acciones educativas y operativas que fortalezcan la cultura vial en todo el país. Con el aumento de siniestros en la temporada de fin de año relacionados con exceso de velocidad, alcohol, distracciones e imprudencias y que afectan especialmente a motociclistas, peatones y familias, la entidad considera fundamental una campaña que recuerde que cada siniestro es consecuencia de decisiones humanas que pueden evitarse.

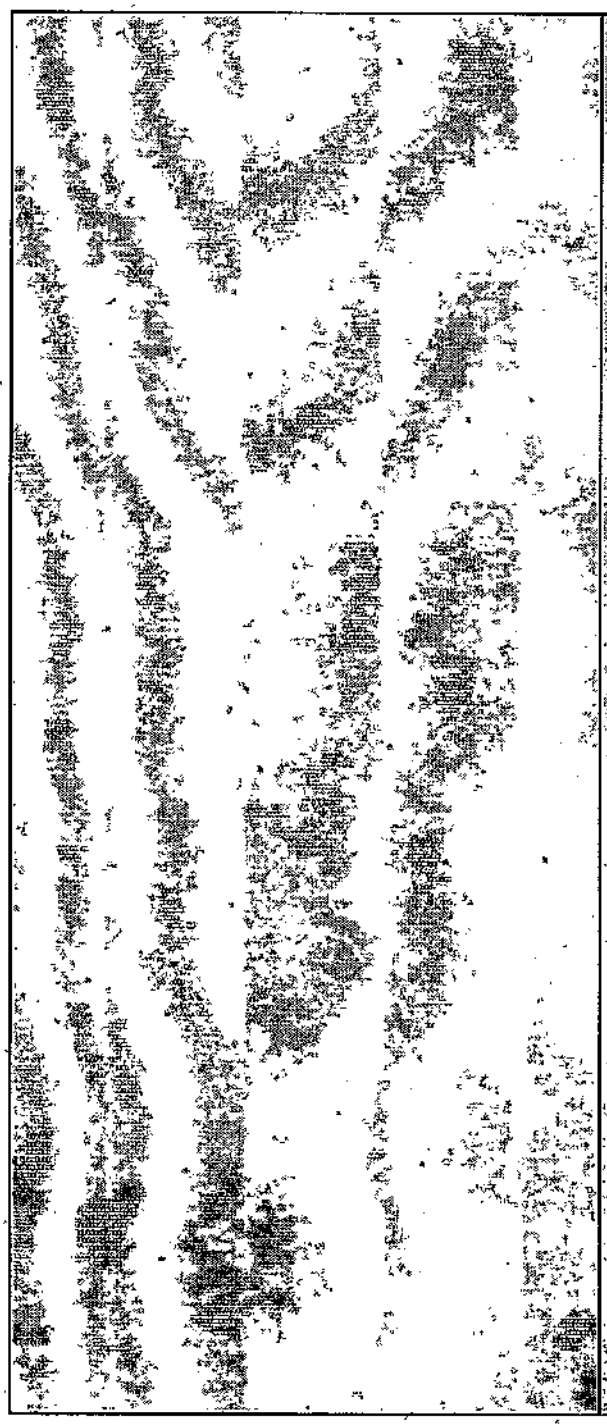

La estrategia está encaminada en priorizar la vida recordando que respetar las señales, los límites de velocidad y a los demás actores viales, no es solo una obligación: es una manera de proteger tu vida y la de quienes te rodean. Cada acción responsable al volante salva vidas.

"La vida es primero" es una campaña de sensibilización dirigida a todos los actores viales, que combina elementos emotivos con la exposición de las consecuencias de los siniestros viales. Su mensaje se centra en factores emocionales, como la unión, amor y la familia, resaltando que cada decisión responsable en la vía protege a quienes más queremos. Por otro lado, los factores de conciencia que incluyen el respeto a las normas de tránsito, la prevención de infracciones y la reflexión sobre las graves consecuencias de los accidentes.

Esta campaña enfatiza que cada acción en la vía tiene un impacto directo: elegir respetar las normas significa proteger lo más valioso que tenemos, nuestra vida y la de quienes nos rodean.

Esta campaña fue aprobada por presidencia para promover comportamientos responsables que protejan la vida en las vías. El mensaje busca recordar a toda la ciudadanía que, más allá de las celebraciones y festividades propios de la temporada, la prioridad debe ser siempre la seguridad y el cuidado de cada persona. Con este enfoque, la campaña pretende generar mayor conciencia sobre la importancia de tomar decisiones responsables al conducir, evitar conductas de riesgo y actuar con empatía hacia los demás.

De esta manera, el logo símbolo no solo representa un cambio visual, sino también un compromiso renovado por difundir un mensaje claro, preventivo y alineado con el valor de la vida.

	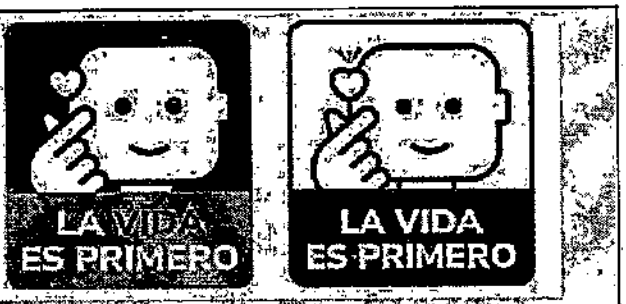
2. Propuesta gráfica KV (Key Visual)	La pieza gráfica presenta una composición visual dividida en dos escenarios contrastantes que permiten transmitir de manera clara y efectiva el mensaje central de la campaña vial: priorizar la vida y evitar los siniestros viales. Este recurso visual destaca el valor de la vida, el bienestar familiar y la importancia de regresar a casa de manera segura para compartir con los seres queridos. Los colores cálidos, expresiones de alegría y elementos tradicionales navideños refuerzan la idea de protección, unión y responsabilidad social. En contraste, el costado derecho muestra una escena en blanco y negro que evidencia las consecuencias graves de un siniestro vial, centrada en una motocicleta caída sobre la vía. La ausencia de color y el ambiente tenso generan un impacto visual que apela a la conciencia del espectador, subrayando el riesgo real asociado a la conducción bajo los efectos del alcohol. El contraste cromático entre ambos lados del color cumple una función de confrontar al ciudadano con un mensaje "**La vida es primero**" aporta legitimidad, credibilidad y coherencia con las líneas estratégicas de comunicación pública. En conjunto, esta pieza comunica de forma clara, emocional y los riesgos asociados a la conducción, la necesidad de adoptar comportamientos seguros durante la temporada festiva. Su diseño, contenido y lenguaje visual la convierten en un instrumento adecuado para la campaña vial orientada a la reducción de siniestros y la protección de la vida. Al lado

izquierdo las festividades en este mes y la importancia de compartir en familia y llegar a casa.







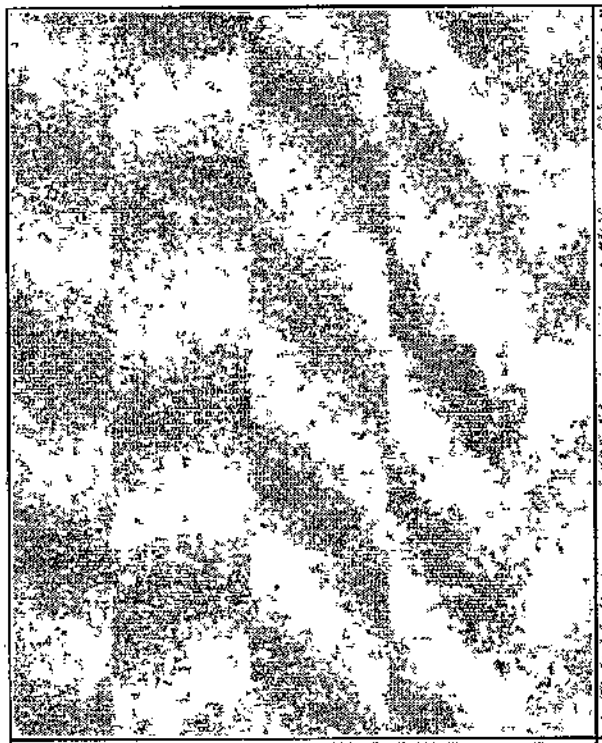



3. Edición pieza audiovisual de 1'
Edición de material en bruto para realizar pieza audiovisual de 1 minuto

EVIDENCIAS.

A partir del cambio de campaña, se inició la producción de un comercial con el objetivo de visibilizar los siniestros viales ocurridos en los últimos tiempos. De acuerdo con la cotización aprobada, se realizó la ejecución de dos ediciones audiovisuales, conforme a lo establecido.

La primera edición correspondió al desarrollo y postproducción de un comercial elaborado a partir de material audiovisual definido previamente, cumpliendo con los lineamientos técnicos y comunicacionales establecidos para la campaña.

La segunda edición consistió en la producción de un comercial a partir de la edición y tratamiento de imágenes vinculadas a siniestros viales, las cuales fueron cuidadosamente seleccionadas y procesadas con el fin de comunicar de manera clara y efectiva el mensaje preventivo definido. En

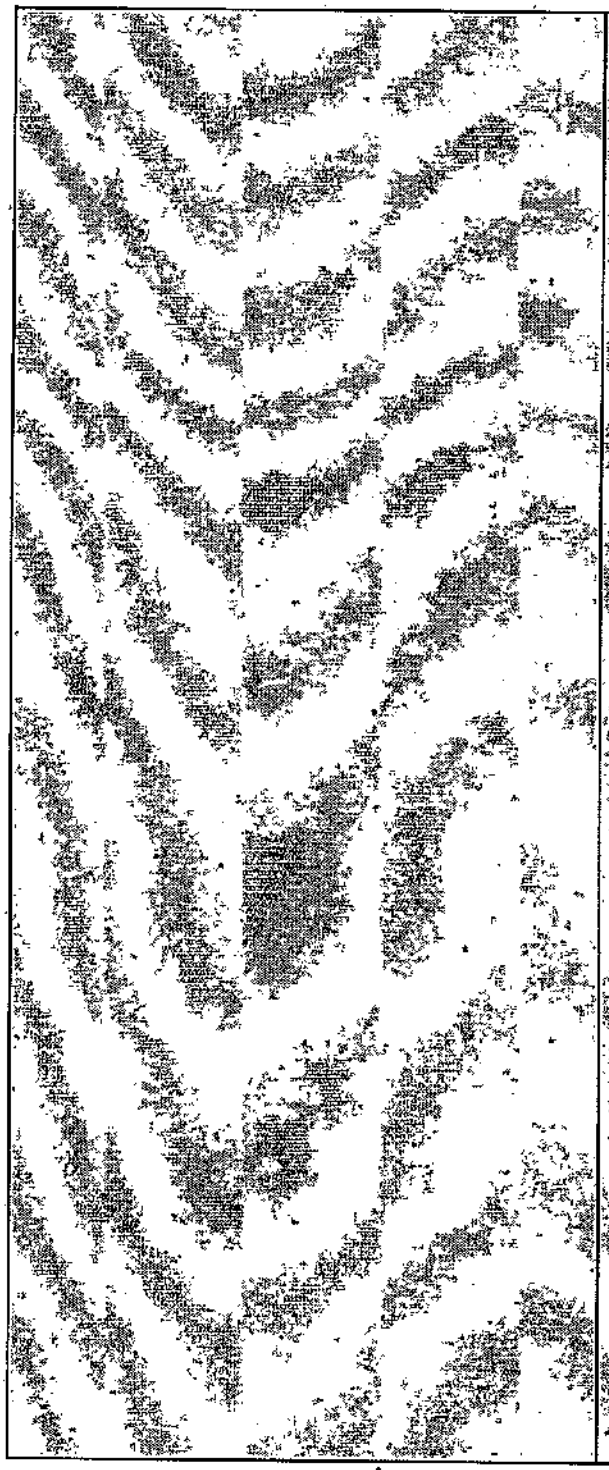

el tramo final de este video, se incorporaron imágenes generadas mediante herramientas de inteligencia artificial, las cuales permitieron representar escenas familiares y encuentros cercanos, aportando mayor cercanía emocional al mensaje y facilitando el proceso creativo y de revisión.

Ambas piezas audiovisuales fueron ejecutadas respetando los lineamientos técnicos y comunicacionales definidos, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la cotización y a los objetivos del servicio contratado.

Comercial 1

Evidencia

Mientras se muestran imágenes reales de algunos de los momentos posteriores a los siniestros viales más impactantes de los últimos años, se va acompañando de una voz en off con un mensaje contundente y directo de las vidas que se han apagado.

"Mientras observas estas imágenes recuerda algo: Ninguna de estas tragedias fue un accidente.

Fueron decisiones. Descuidos. Excesos de velocidad.

Un segundo de imprudencia que cambió vidas para siempre. Cada video y fotografía muestra lo que queda después del impacto: Familias rotas, sillas vacías, celebraciones que nunca volvieron a ser iguales. Estos siniestros ocurrieron hace poco... Y todos pudieron evitarse".

¡Decide! Enciendes luces de Navidad o apagas vidas.

Decide por la vida.

Una campaña del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

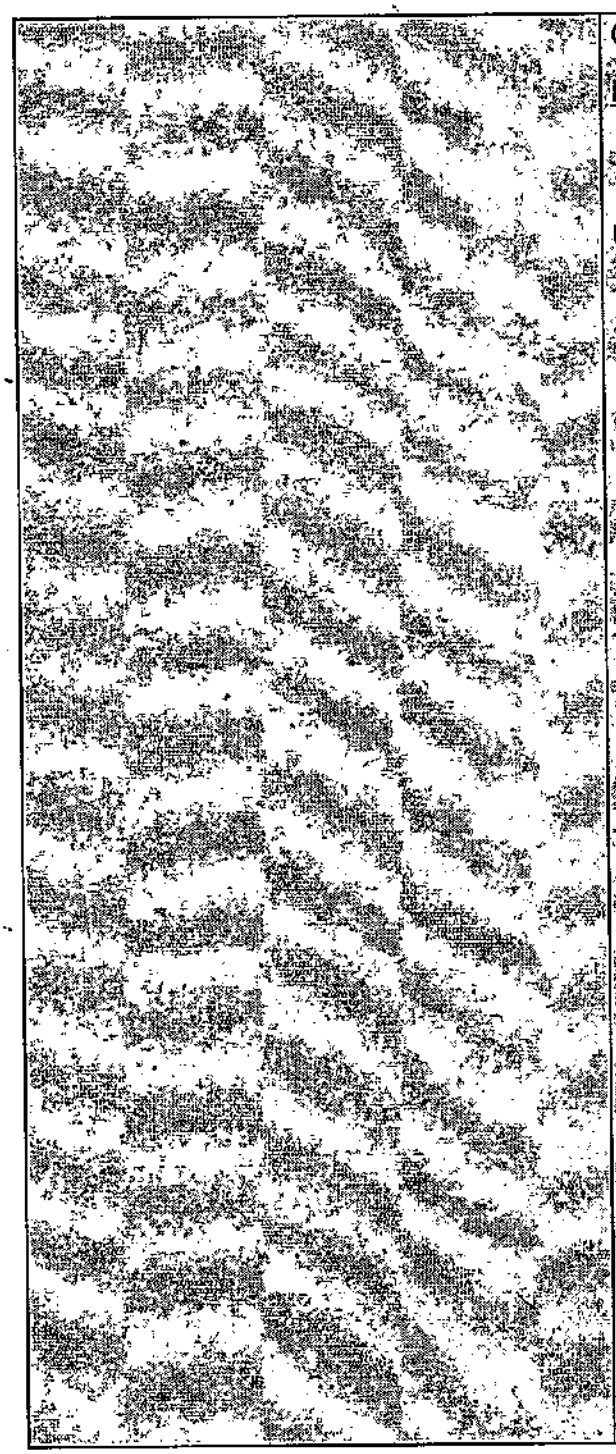

Comercial 2

Evidencia

"En estas fechas, cuando la familia se reúne y el corazón se llena de luz, recuerda algo:

Una sola decisión en la vía puede definir si mañana sigues celebrando. Detrás de cada exceso de velocidad, detrás de cada semáforo ignorado, detrás de cada maniobra imprudente y de cada decisión de manejar después de beber... hay vidas que pueden cambiar en un instante.

Lugares que quedan vacíos. Mesas que ya no vuelven a estar completas. Que en esta Navidad no falte nadie.

La vida es primero.

Una campaña del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial

El comercial propuesto utiliza una comunicación basada en el contraste emocional para generar conciencia sobre la importancia de adoptar comportamientos seguros en la vía durante la temporada navideña. La alternancia entre escenas cálidas de familias reunidas y secuencias reales de siniestros viales permite transmitir un mensaje contundente sin recurrir a un lenguaje explícito, apelando en cambio a la reflexión y al sentido de responsabilidad personal.

El comercial muestra imágenes de siniestros viales: vehículos chocados, motos colisionadas y escenarios de emergencia. Este cambio brusco, tanto visual como emocional, evidencia las consecuencias reales y devastadoras de la imprudencia al conducir. La celebración y pérdida refuerza simbólicamente el impacto que una sola decisión puede tener en la vida de una familia.La voz en off utiliza un tono firme pero empático.

Finalmente, el cierre "La vida es primero". El comercial no solo advierte los riesgos, sino que

convoca a la corresponsabilidad ciudadana para proteger la vida propia y la de los demás.

Mientras se muestran videos e imágenes de familias reunidas en Navidad, hay abrazos, risas, la mesa llena, niños y música comienzan a intercalarse escenas reales de momentos posteriores a siniestros viales: autos chocados, motos colisionadas, entre otros.



Proceso de edición del comercial

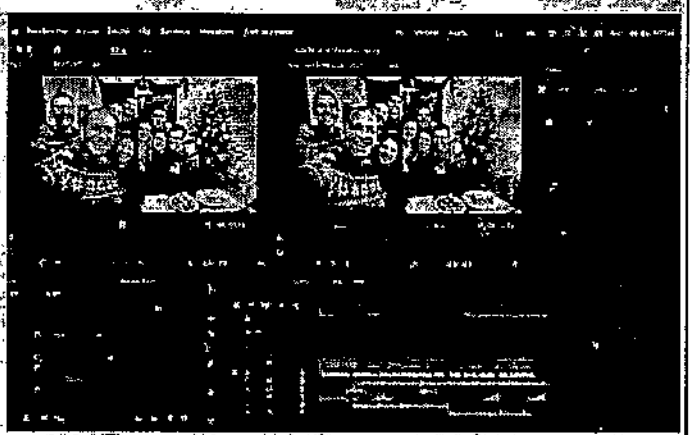

4. Turno de animación y graficación 2D (Jornada de 8 horas) Animación y graficación de piezas audiovisuales y entrega de material finalizado.

Las imágenes utilizadas fueron generadas mediante inteligencia artificial, diseñadas para evocar de manera cálida y auténtica las celebraciones navideñas típicas de la familia latina. Cada escena busca transmitir la esencia de nuestras tradiciones, desde la unión familiar hasta

los detalles festivos que caracterizan esta época del año.

Posteriormente, todo el material visual fue integrado y perfeccionado en el programa Adobe Premiere, donde se realizaron diversos procesos de posproducción. Entre estos destacan la edición y selección de tomas; la aplicación de cortes, la incorporación de animaciones y transiciones dinámicas, así como la musicalización adecuada para realzar la atmósfera navideña. Además, se añadió la voz en off correspondiente, sincronizada para complementar el mensaje y aportar mayor profundidad narrativa al comercial.

El resultado final es una pieza audiovisual coherente, emotiva y profesional, que combina tecnología con una representación fiel de las tradiciones que unen a la comunidad latina durante la Navidad.

Se desarrolló una animación para el logo que aparece al final del video, diseñada específicamente para reforzar el mensaje central: **La vida es primero**. Esta animación busca cerrar la pieza audiovisual con un impacto emocional y visual que recuerda al espectador la importancia de priorizar la vida en cada decisión.

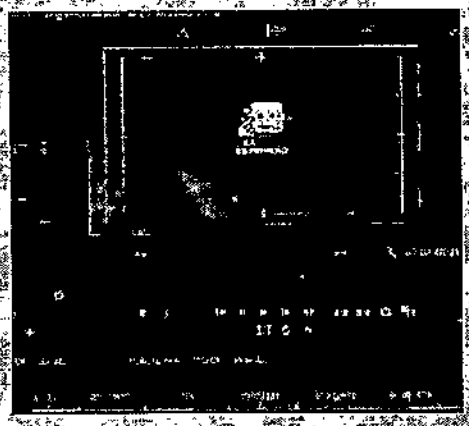

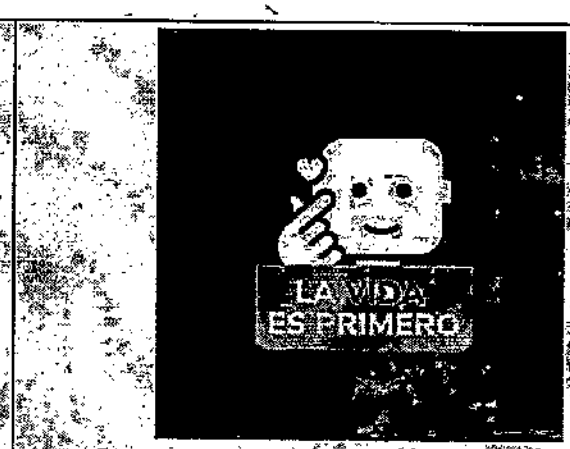

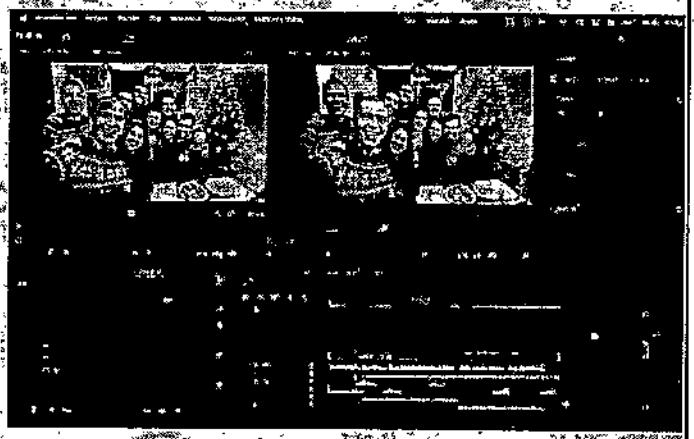

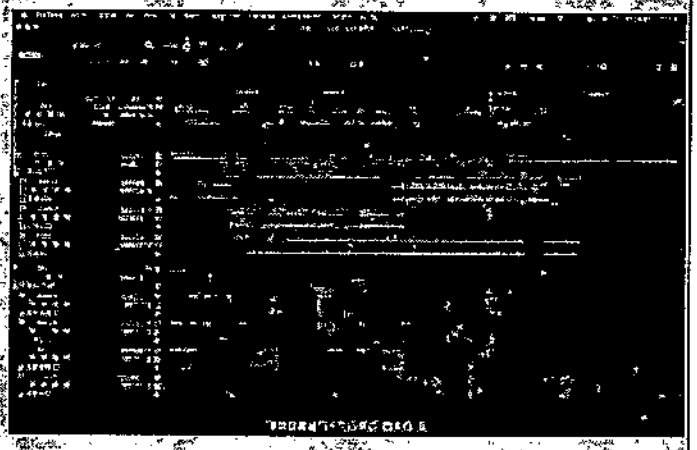

Durante la edición del video se utilizaron recursos que mantuvieran una coherencia visual con la línea gráfica definida previamente. Esto incluyó el uso de la paleta de colores institucional, tipografías

	oficiales, estilos de animación y composición visual. Dichas decisiones aseguraron que el producto final no solo fuera estéticamente homogéneo, sino también funcional en términos de comunicación, fortaleciendo el reconocimiento de la marca y la legibilidad del mensaje.
5. Producción de cuñas de radio 30 sg; selección de casting, guion de la cuña, grabación y producción, musicalización y edición.	En una primera etapa se llevó a cabo la producción de una cuña relacionada con la campaña *¡Decide! Enciendes luces de Navidad o apagas vidas*. Esta propuesta inicial se caracterizaba por un tono más oscuro y radical, cuyo objetivo principal era generar un fuerte impacto en la audiencia. Para ello, se emplearon recursos sonoros y narrativos asociados al suspenso y al terror, que buscaban despertar conciencia sobre la gravedad de los siniestros viales en el país. **Cuña 1** **¡Atención!** Autoridades reportan un nuevo siniestro vial ocurrido esta madrugada. Según los primeros informes, un conductor en estado de embriaguez perdió el control de su vehículo, impactando contra una motocicleta y dejando dos personas fallecidas. Tú podrías ser el protagonista de esta noticia si decides conducir bajo los efectos del alcohol. Respeta las normas de tránsito **¡Decide! Enciendes luces de Navidad o apagas vidas.** **Una campaña del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/14ip-0Cax-3zT0pE33w0Ba_LalFjNd9bQt

	Tras el cambio de enfoque de la campaña, se llevó a cabo la producción de nuevas cuñas correspondientes a ***La vida es primero***. Para su desarrollo se entregó dos piezas orientadas tanto el enfoque narrativo como la línea de la misma. Cabe resaltar que se llevó a cabo un casting a través de redes sociales con el propósito de identificar, analizar y seleccionar la voz ideal para la grabación de estas cuñas. Este proceso permitió evaluar una amplia variedad de perfiles, garantizando que la elección final se ajustara plenamente al tono, la intención comunicativa y los estándares requeridos para el proyecto. **Cuña 1:** En estas fiestas las mesas se llenan de abrazos, de historias, de familia, de vida. Pero basta un segundo de imprudencia: Pasar un semáforo en rojo, un exceso de velocidad. Consumir alcohol y conducir, para que un lugar en la mesa quede vacío para siempre. Los siniestros viales pueden evitarse con decisiones correctas. Esta navidad cuida lo que más te importa. **La vida es primero.** **Una campaña del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/14ip-0Cax3zT0pF33wOBa_LalFiNd9bQt
6. Adaptación de piezas de publicidad exterior/outdoor (vallas, paraderos, pantallas, carteles, buses, centros comerciales):	La pieza gráfica inicial fue cuidadosamente adaptada a los diferentes espacios publicitarios, permitiendo que la campaña pudiera trasladarse de manera efectiva a cualquier formato, plataforma o medio de comunicación.

Este proceso incluyó ajustes de diseño, composición y tamaño, con el fin de asegurar que la identidad visual y el mensaje central se mantuvieran consistentes en cada una de sus aplicaciones, desde medios impresos y digitales hasta espacios exteriores y redes sociales.

Valla



Eucol

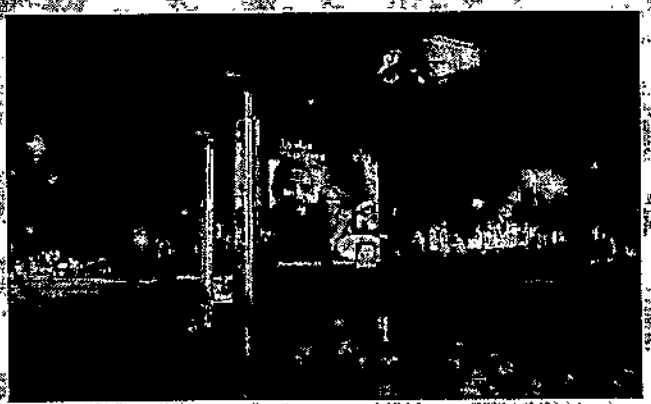

Pantalla



Impresos



Buses



Centros Comerciales

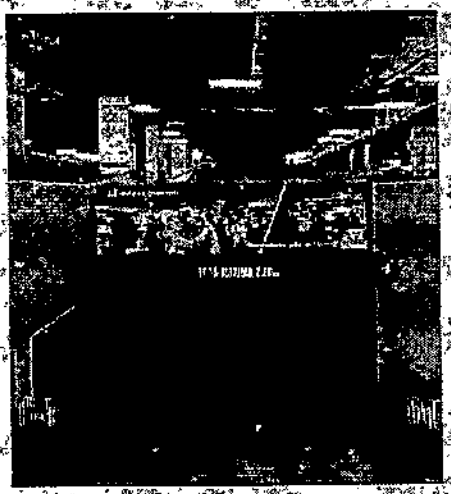

7. Adaptación de piezas de publicidad impresa y digital.	La pieza gráfica se adapta a formatos tanto impresos como digitales, permitiendo su correcta divulgación en todos los entornos de comunicación. Este proceso incluye la adecuación del diseño a las especificaciones técnicas de cada medio, asegurando que la identidad visual, los mensajes y los elementos gráficos se mantengan consistentes. De esta manera, se garantiza una difusión efectiva y uniforme en plataformas digitales, materiales impresos y demás canales destinados a promover su alcance y visibilidad.



	
8. Adaptación de unidades de contenido para Instagram, Facebook, X	La pieza gráfica se adapta a cada una de las redes sociales solicitadas, considerando los formatos, dimensiones y particularidades de cada plataforma. Además, se presentan ejemplos de cómo podría visualizarse en los diferentes medios digitales, garantizando una comunicación coherente, atractiva y adecuada para cada canal. 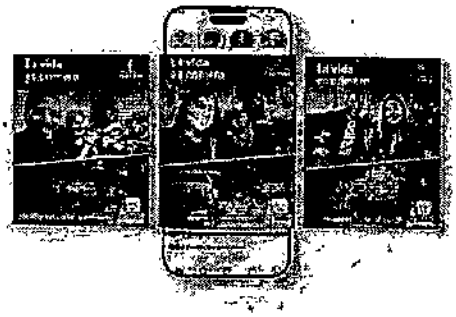

	 
9. Estrategia pauta radio	Se contó con la participación de **30** medios de comunicación, en los cuales la cuña fue reproducida de manera continua y efectiva, garantizando una amplia difusión del mensaje. A través de estos espacios, se logró transmitir el mensaje de la campaña fortaleciendo su impacto y alcance en la audiencia.

La estrategia de difusión permitió consolidar el objetivo de la campaña, asegurando que el contenido llegará a diversos públicos y contribuye a la sensibilización sobre la importancia del mensaje, reafirmando el compromiso con la promoción de valores orientados a la protección y preservación de la vida.

Evidencias estrategia pauta radio:
https://drive.google.com/drive/folders/1Vk6AIBe5ltf5Hsmmc7GVRu3dmKnrIXH3?usp=drive_link

1. **ASOCMECOM - BRISA FM**

   Pietaje: 00:24-00:53

   EVIDENCIA

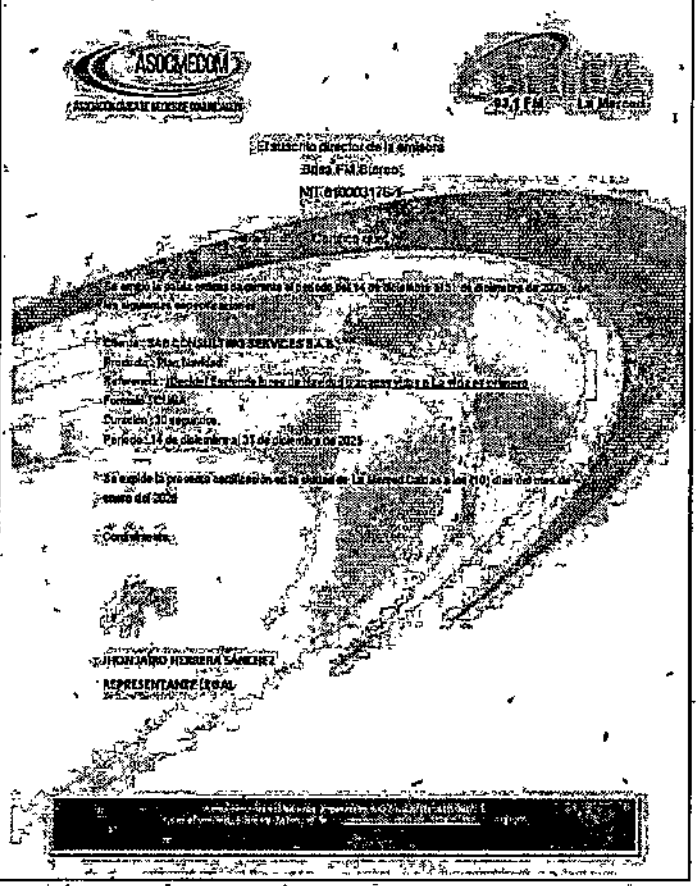

2. ASOAMIGA

Pietaje: 00:05- 00:34
EVIDENCIA

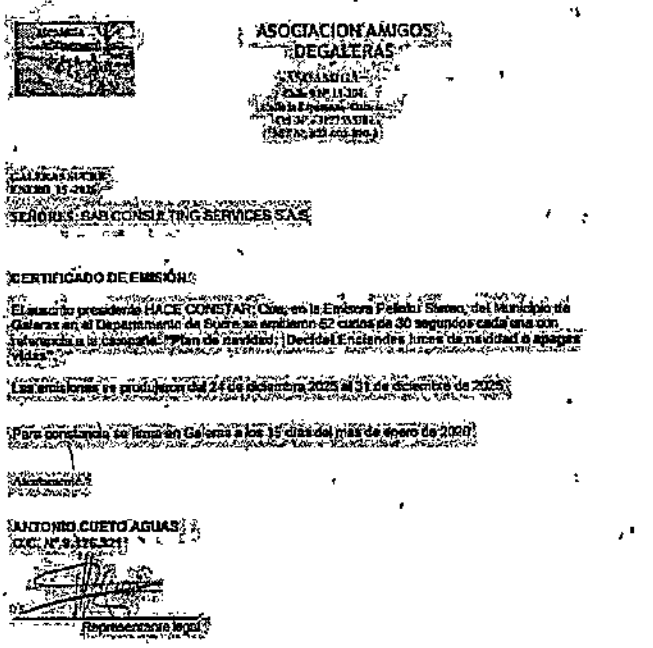

ASOCIACION AMIGOS DEGALERAS

SEÑORES: SAB CONSULTING SERVICES S.A.S.

CERTIFICADO DE EMISIÓN:

El suscrito presidente HACE CONSTAR: Que en la Emisora Paisana Stereo, del Municipio de Galeras en el Departamento de Sucre, se emitieron 62 cuñas de 30 segundos cada una con referencia a la campaña "Plan de navidad: | Decidal Entendes Juntos de navidad a apagar velas".

Las emisiones se produjeron del 24 de diciembre 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Para constancia se firma en Galeras a los 15 días del mes de enero de 2026.

ANTONIO CUETO AGUAS
CC. N° 9.376.321

Representante legal

3. AZÚCAR ESTÉREO
Pietaje: 01:33-02:02

EVIDENCIA

AZUCAR STEREO (94.1 FM)

CERTIFICA:

Que a través de la emisora Azúcar Stereo se transmitió la pauta ordenada por Sas Consulting Services S.A.S. – Agencia Nacional de Seguridad Vial; ANSV durante el periodo del 1° de Diciembre de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 con las siguientes especificaciones:

CLIENTE:	SAS CONSULTING SERVICES - ANSV
PRODUCTO:	CAMPAÑA CLAVES PRIMERO
REFERENCIAS:	CUÑAS
DIAS DE PROGRAMACION:	LUNES A DOMINGO
HORARIO DE CUÑAS:	6:00 AM A 12:00 AM
TOTAL CUÑAS:	62

Para constancia se firma en [illegible] a los [illegible] días del mes de [illegible] de 2023.

Oscar Alvarez
Director Nacional
Dirección
3135520935

4. CENTRAL DE COMUNICACIONES - BOGOTÁ SOCIAL
Pietaje: 00:00-00-41/ 00:12-00:50

EVIDENCIAS



Bogotá, D.C. de enero 2026

CERTIFICADO DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN

Me permito certificar que el medio comunitario BOGOTÁ SOCIAL realizó las siguientes actividades de divulgación de la campaña de navidad LA VIDA ES PRIMERO de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por solicitud de SAA CONSULTING S.A.S.:

- Emisión de cuñas radiales

- Fecha de implementación 01 diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025

Lo anterior de conformidad al informe de ejecución y las evidencias que se anexan.

RODRIGO HERNÁN ACOSTA BARRIOS
Director
Bogotá Social
Medio comunitario alternativo

5. **COLMUNDO**
   Pietaje: 11:50-12:25/ 03:26-03:54

EVIDENCIAS

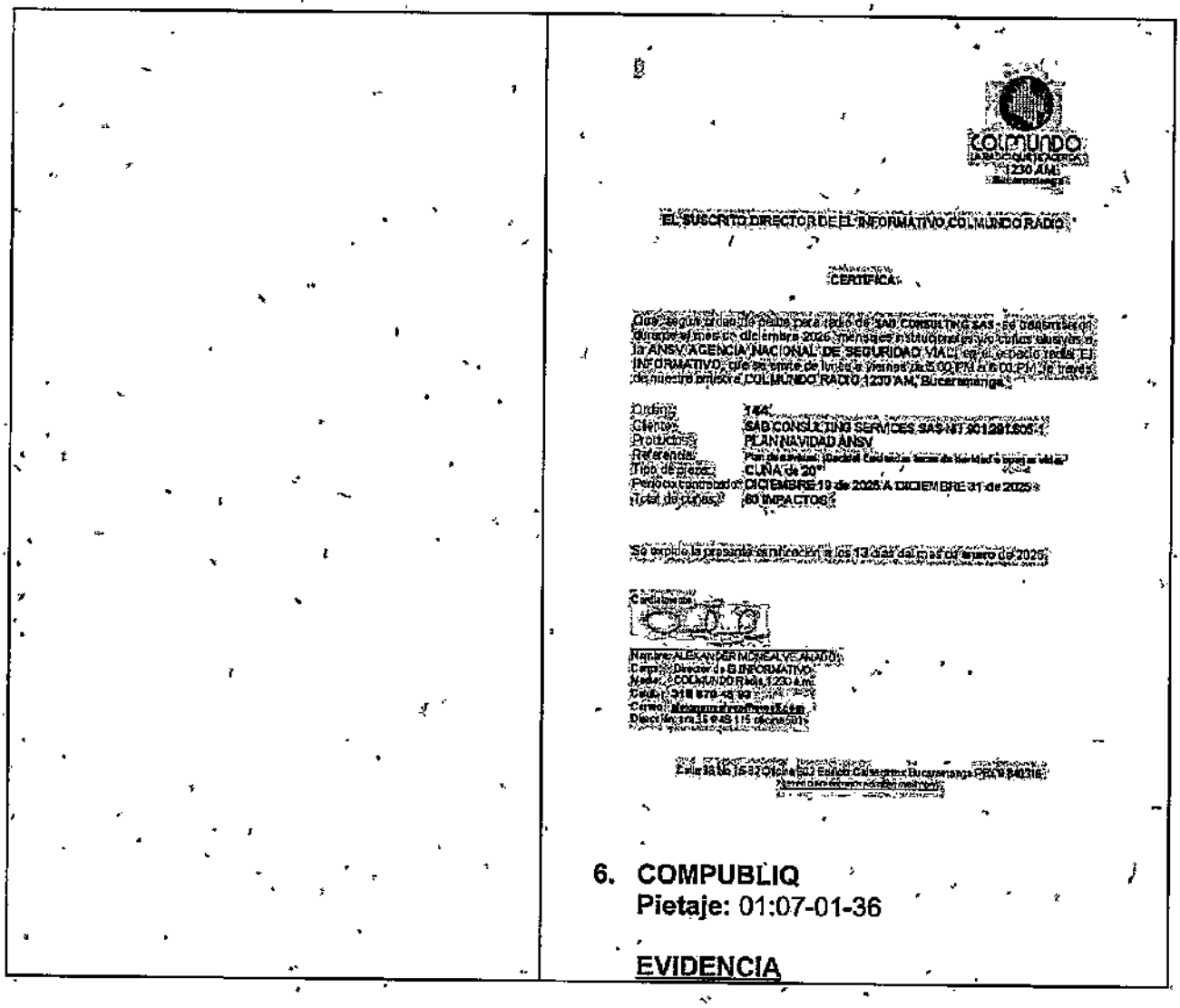

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EL INFORMATIVO COLMUNDO RADIO

CERTIFICA:

Que según orden de pauta para el día de SAB CONSULTING SAS - se emitieron durante el mes de diciembre 2025 mensajes institucionales y cortes alusivos a la ANSV AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, en el espacio radial EL INFORMATIVO, de lunes a viernes de 5:00 PM A 6:00 PM, de nuestra emisora COLMUNDO RADIO 1230 AM, Bucaramanga.

Orden:	144
Cliente:	SAB CONSULTING SERVICES SAS NIT 901281505-1
Producto:	PLAN NAVIDAD ANSV
Referente:	[illegible]
Tipo de pieza:	CUÑA de 20"
Periodo contratado:	DICIEMBRE 19 de 2025 A DICIEMBRE 31 de 2025
Total de cuñas:	60 IMPACTOS

Se expide la presente certificación a los 13 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

Nombre: ALEXANDER MORENO VELANDIA
Cargo: Director de EL INFORMATIVO
Medio: COLMUNDO Radio 1230 Am
Celular: 318 670 45 93
Correo: [illegible]
Dirección: cra 35 # 45 115 oficina 501

Calle 36 No. 35-32 Oficina 502 Edificio Colmundo Bucaramanga PBX 6340316

6. **COMPUBLIQ**
Pietaje: 01:07-01-36

EVIDENCIA

CompuLIQ

ASOMECO

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN COMUNITARIA DE COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES DE IQUIRA "HUILA - COMPUSLIQ NIT: 813.009.835-6 EMISORA COMUNITARIA IQUIRA ESTEREO 95.8 FM"

CERTIFICA:

Que a través de la Emisora Comunitaria Iquira Estereo 95.8 FM del municipio de Iquira, departamento del Huila, se hace difusión de la Orden No. 126 del 21 de diciembre de 2025 del Cliente SAB CONSULTING SERVICES S.A.S.

CLIENTE: SAB CONSULTING SERVICES S.A.S.
NIT: 901.291.809-1
Producto: PLAN NAVIDAD LA VIDA ES PRIMERO
FECHA DE INICIO: 21 de diciembre de 2025
FECHA DE FINALIZACION: 31 de diciembre de 2025
CUÑAS EMITIDAS: 69
EMITIDO POR: Esta emisora y en la Radio Revista Regional HUILA EN C
CONTACTO: (Sábados 12 M) que suman 20 emisoras afiliadas a ASOMECO

Para Constancia se firma en Iquira, Huila a 11 de enero de 2026

Margarita Rambal Toro
Presidente-Representante Legal
Cc 36514887
Cel 3143054115 – 3143054116

7. ORIENTAL STEREO
Pietaje: 00:18-00:47

EVIDENCIA

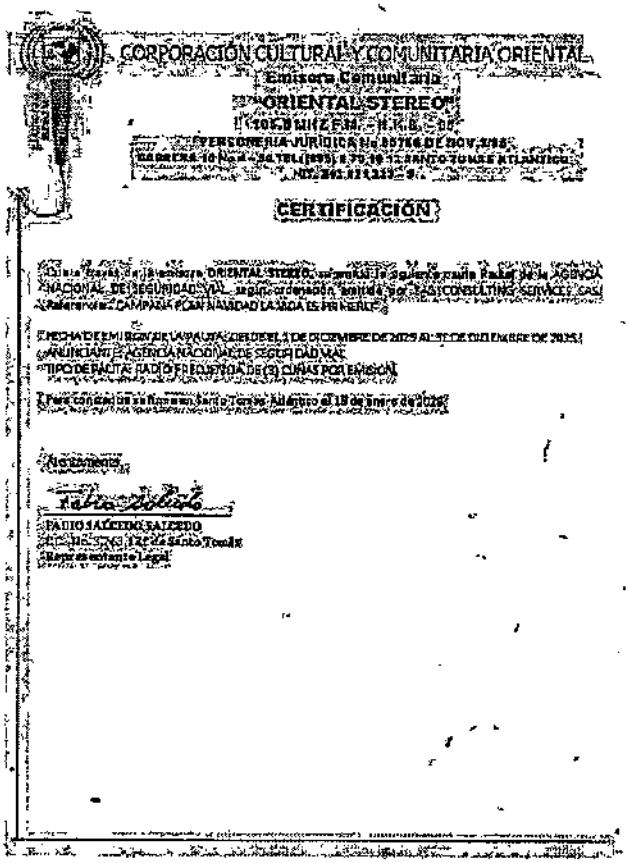

CORPORACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA ORIENTAL
Emisora Comunitaria
"ORIENTAL STEREO"
101.9 MHZ F.M. - N.R.D.
PERSONERIA JURIDICA No. 0576 DE NOV. 2015
CERTIFICACIÓN

8. LA DESCARGA RADIO (GRITO COLOMBIA)

Pietaje: 00:00-00:38

EVIDENCIA

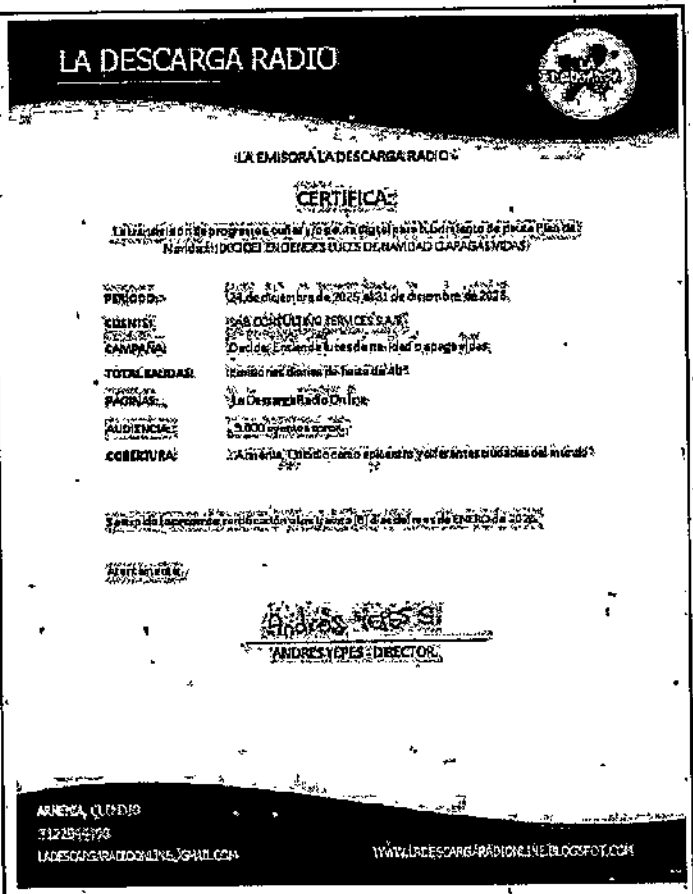

LA DESCARGA RADIO

"LA EMISORA LA DESCARGA RADIO"

CERTIFICA:

La difusión de la programación cultural y comercial para la campaña de pieza Pitalito Navidad DECIDE EL DERECHO LUCES DE NAVIDAD CAPAGASVIDAS

PERIODO: 24 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025

CLIENTE: [illegible]

CAMPAÑA: Decida Entienda Luces de navidad capagasvidas

TOTAL EMISIONES: [illegible]

EMISORA: La Descarga Radio Online

AUDIENCIA: [illegible]

COBERTURA: [illegible]

Para los fines pertinentes se expide el día 01 de enero de 2026.

Atentamente,

ANDRES YEPES - DIRECTOR

ARMENIA, QUINDIO
[illegible]
LADESCARGARADIOONLINE@GMAIL.COM
WWW.LADESCARGARADIOONLINE.BLOGSPOT.COM

9. LA PODEROSA PITALITO

Pietaje: 00:38-01:07 - 00:17-00:45 / 00:21.00:50 / 00:15:00:43

EVIDENCIAS

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMISORA
LA PODEROSA DEL HUILA

CERTIFICA:

Que a través de la emisora LA PODEROSA DEL HUILA - PITALITO se transmitió la pauta ordenada por "SAB CONSULTING SERVICES S.A.S." con el producto CAMPAÑA PLAN NAVIDAD – LA VIDA ES PRIMERO ANSV-AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, así: (1) cuña diaria de treinta (30") segundos en el Noticiero Alcance de lunes a viernes; (6) cuñas diarias de treinta (30") segundos, en programación general de lunes a sábado en el periodo del 24 de diciembre al 31 de diciembre de 2025:

NOTICIERO:
No. 6:30 a.m. – No. 7:30 a.m.

PROGRAMACIÓN GENERAL:
9:00 a.m. – 10:00 a.m. – 11:00 a.m. – 2:00 p.m. – 3:00 p.m. – 4:00 p.m.

BERSALINA IMBACHI BOLAÑOS
Gerente
Fecha de certificación: 12 de enero de 2026

Carrera 6 No. 4-31, Piso 2 Conmutador (8) 836 08 10 – (8) 836 11 61
Pitalito – Huila – Colombia
e-mail: lapoderosadelhuila@gmail.com
www.poderosadelhuila.com

10. LA VOZ DE DONMATÍAS

Pietaje: 00:05-00:32

EVIDENCIAS

RedeNorte
Comunicación para el desarrollo de la región

ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL NORTE DE ANTIOQUIA
(REDENORTE)
NIT.900307395-8

CERTIFICA

Que a través de la emisora LA VOZ DE DONMATÍAS, del municipio de Donmatías, se emitió en forma de programación familiar de la siguiente forma:

CLIENTE: SAB consulting services S.A.S
PRODUCTO: Agencia Nacional de Seguridad Vial – plan de movilidad LA VIDA ES PRIMERO
TONERO DE CUÑAS RADIALES: 31
FECHA: Del 10 al 31 de diciembre de 2025.

Para constancia se firma en San Pedro de los Milagros a los 9 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

Sandra Ríos Lopera
Comercial

11. LA VOZ LATINA
Pietaje: 00:00-00:37

EVIDENCIA

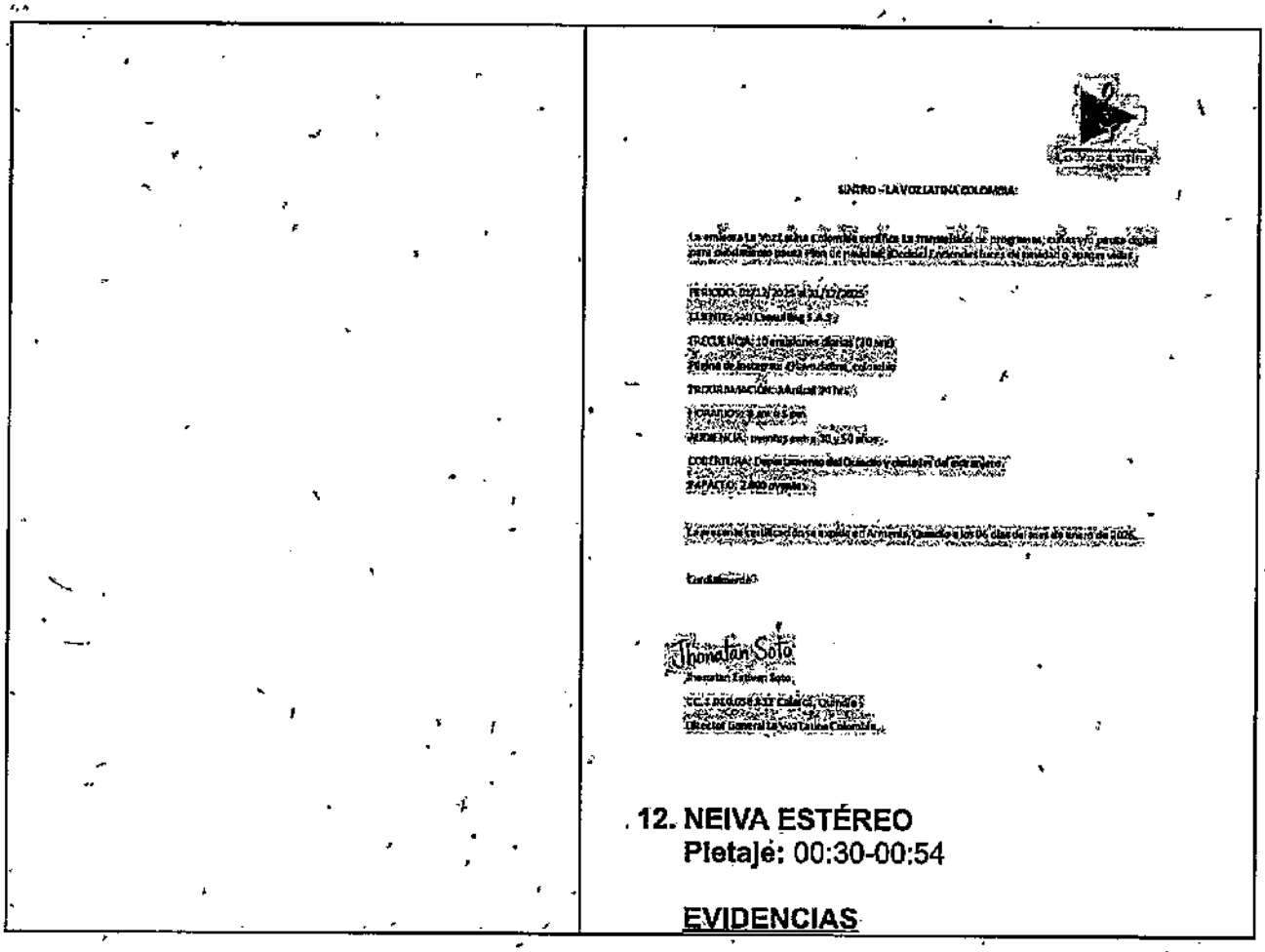

SUSTRO - LA VOZ LATINA COLOMBIA:

La emisora La Voz Latina Colombia certifica la transmisión de programas, cuñas y/o pauta digital para cubrimiento para Plan de medios Social (redes, tv, prensa) o spam vial

PERIODO: [illegible]
CLIENTE: [illegible]

FRECUENCIA: 10 emisiones diarias (30 min)
Página de Instagram: @lavozlatina_colombia

PROGRAMACIÓN: Mañana (MTM)

CANTIDAD: 3 aprox c/u por
AUDIENCIA: mujeres entre 30 a 50 años.

COBERTURA: Departamento del Quindío y ciudades de exportación
IMPACTOS: 2.000 aprox.

La presente certificación se expide en Armenia, Quindío a los 04 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

Jhonatan Soto

Jhonatan Esteban Soto
CC. 1.094.964.XXX Cúcuta, Colombia
Director General La Voz Latina Colombia

12. NEIVA ESTÉREO
Pietaje: 00:30-00:54

EVIDENCIAS

CORPOGESTION

NEIVA ESTEREO 91.9 FM Bucaramanga

LA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL - CORPOGESTION;

CERTIFICA

Que por la emisora NEIVA ESTEREO 91.9 FM durante el periodo del 21 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, se transmitieron 94 cuñas radiales de 30 segundos cada una, de lunes a domingo, en los siguientes horarios: 8:40 am, 10:40 am, 4:40 pm y 9:40 pm, alusivas "EL PLAN NAVIDAD LA VIDA ES PRIMERO de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV, Pauta ordenada por: SAU CONSULTING SERVICES SAS, según Orden de Radio No. 009-PDM.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de enero de 2026.

LINA FERNANDA ZÚÑIGA GÓMEZ
Coordinadora Administrativa
CORPOGESTIÓN
Nit. 900.194.307-9

13. LORICA STEREO

- **Pietaje:** 00:27-00:56

EVIDENCIAS

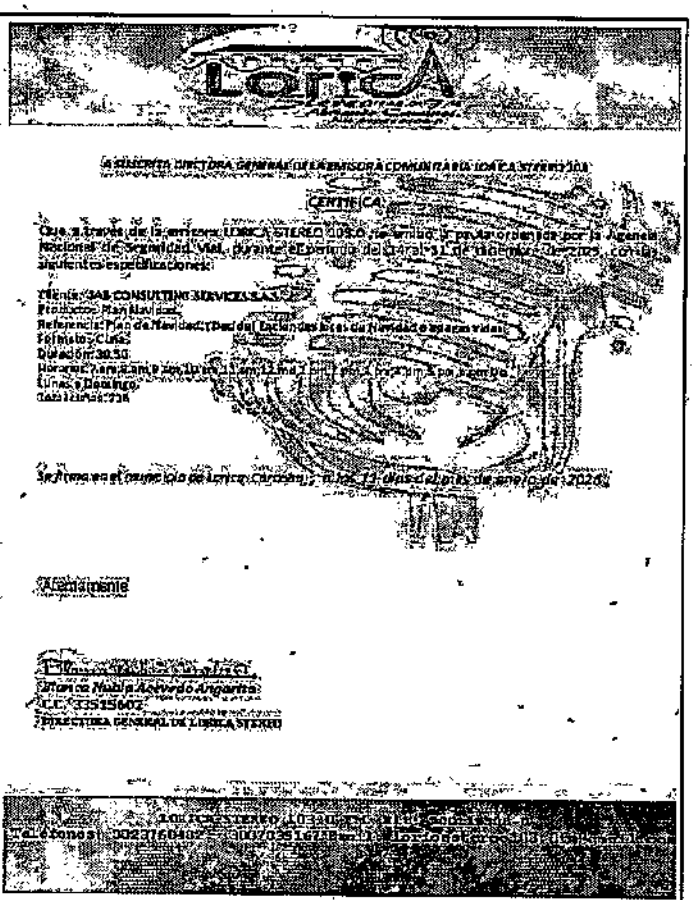

14. OLÍMPICA STÉREO BARRANQUILLA
Pietaje: 00:04-00:34 /00:03-00:32

EVIDENCIAS

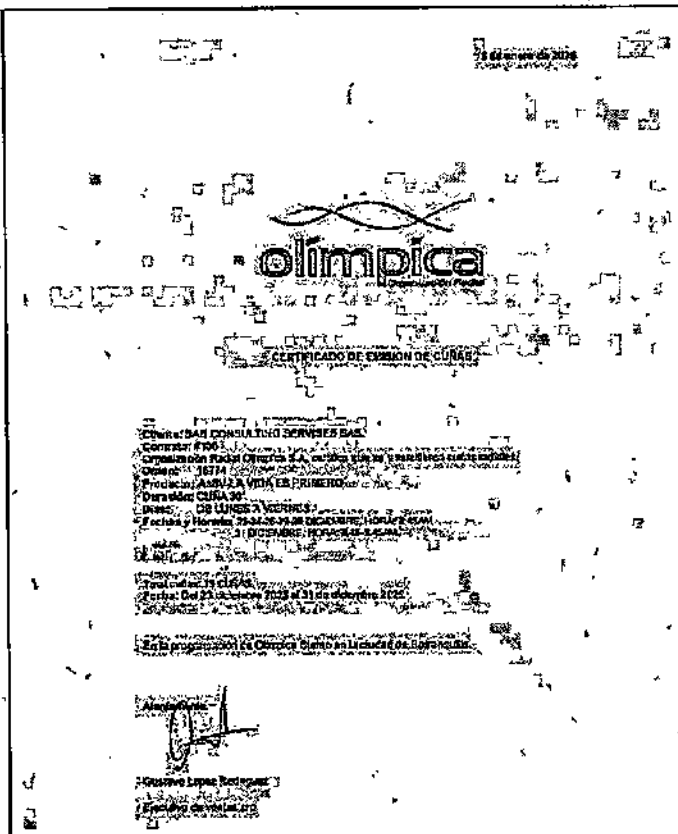

15. OLÍMPICA STEREO BOGOTÁ

Pietaje: 00:04-00:34 / 00:03-00:32

EVIDENCIAS

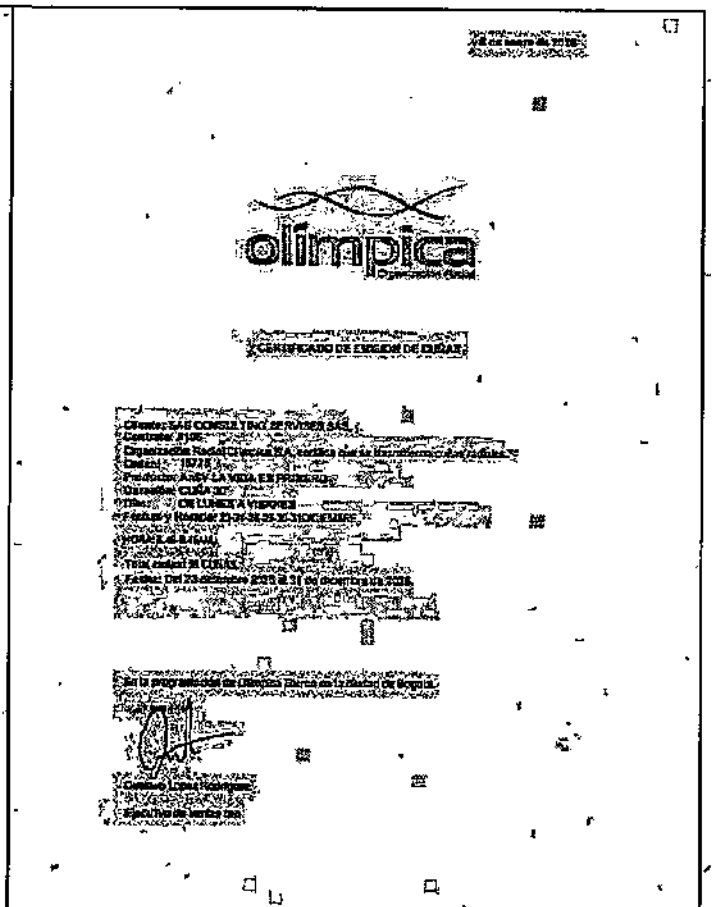

16. OLÍMPICA STÉREO CARTAGENA

Pletaje: 00:09-00:39

EVIDENCIA

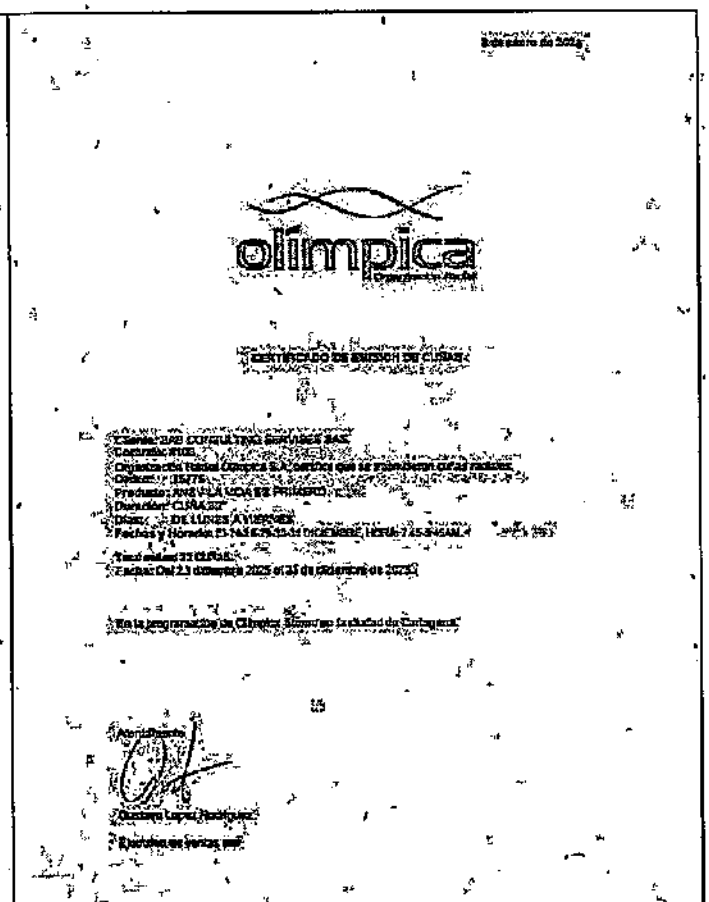

17. OLÍMPICA STÉREO MEDELLÍN

Pietaje: 00:02-00:31 /00:03-00:32

EVIDENCIAS

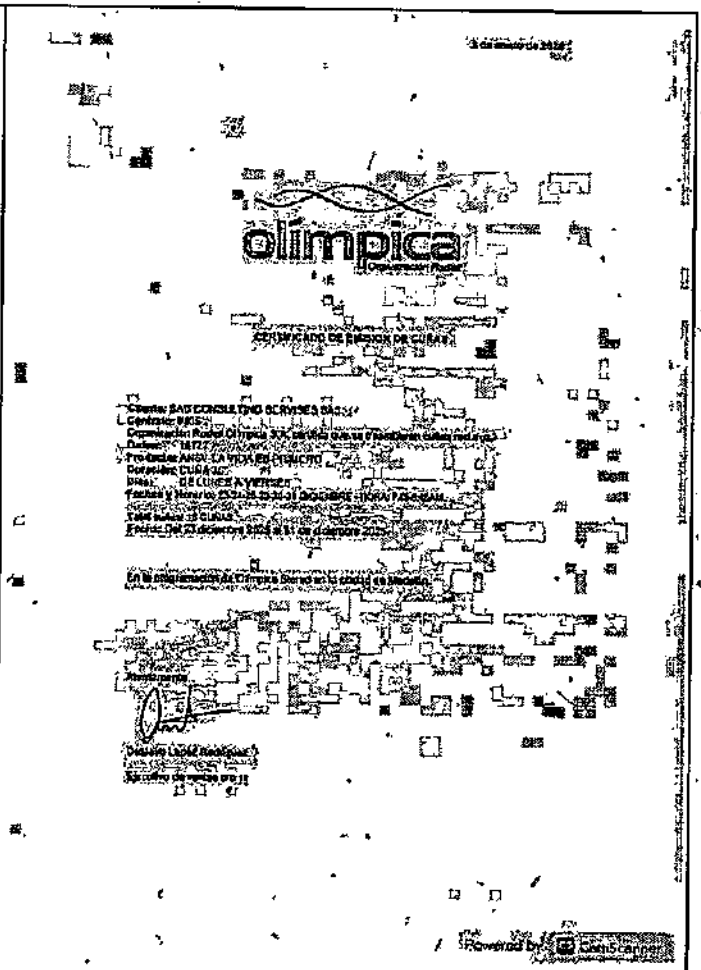

18. OLÍMPICA STÉREO MONTERÍA

Pietaje: 00:11-00:41 /00:06-00:35 / 00:16-00:46 /00:10-00:39

EVIDENCIAS

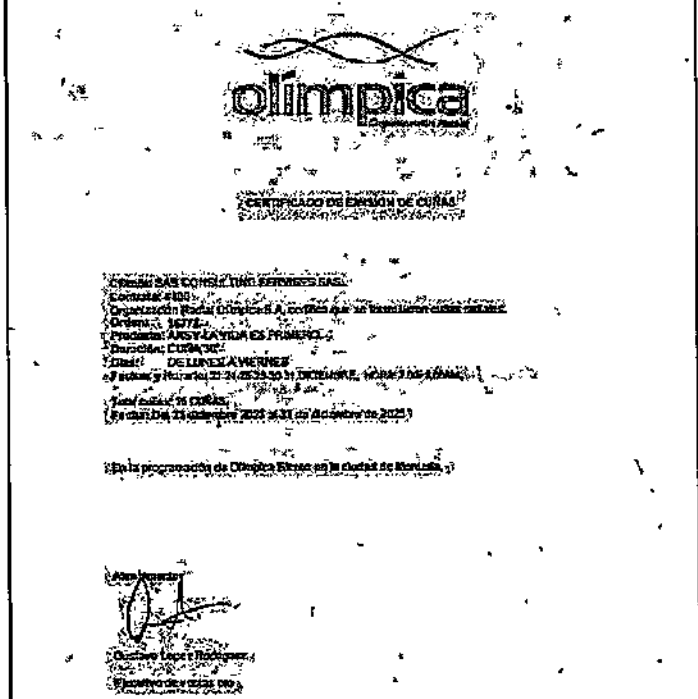

olímpica

CERTIFICADO DE EMISIÓN DE CUÑAS

19: OLÍMPICA STÉREO NEIVA

Pietaje: 00:12-00:42

EVIDENCIA

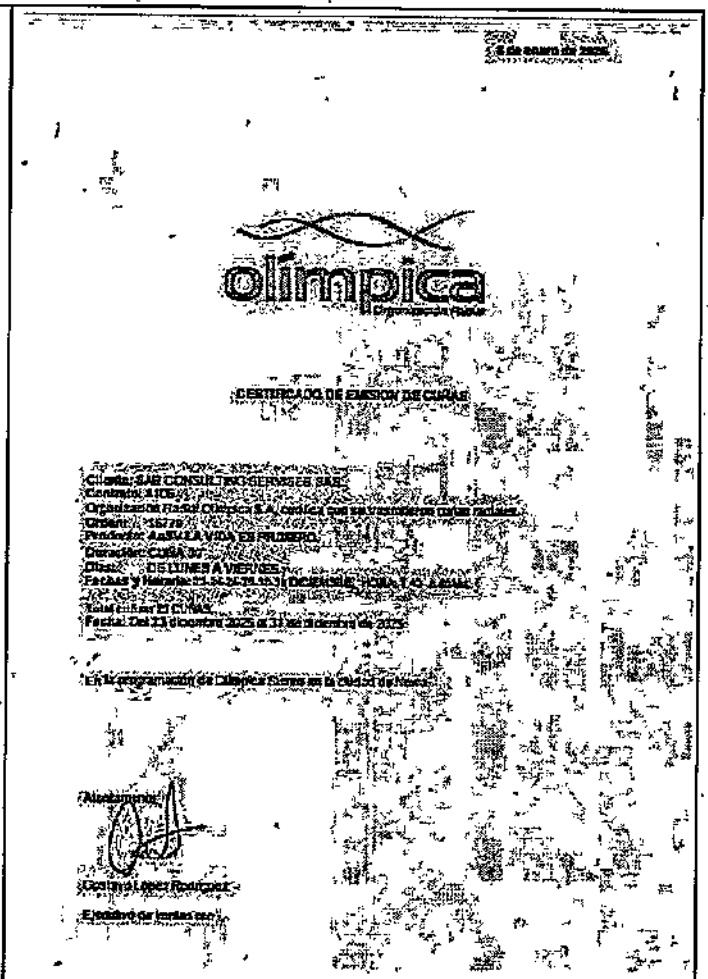

20. OLÍMPICA STÉREO PEREIRA

Pietaje: 00:08-00:32
EVIDENCIA

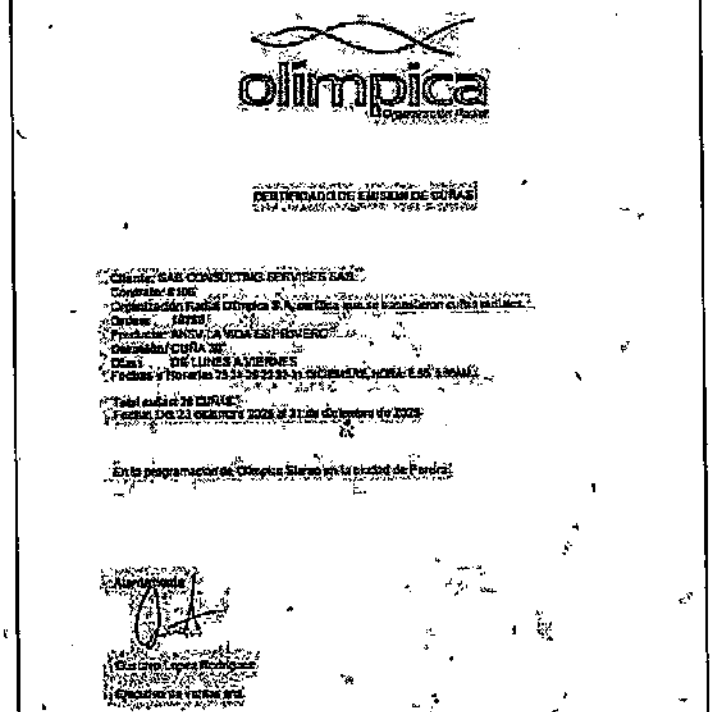

olímpica

CERTIFICADO DE EMISIÓN DE CUÑAS

Cliente: SAS CONSULTING SERVICES SAS
Contrato: 6106
Organización Radial Olímpica S.A. certifica que se emitieron cuñas radiales:
Orden: 18783
Producto: ANTV LA MOA DEL PROVERO
Duración/ CUÑA :30
Días: DE LUNES A VIERNES
Fechas y Horarios 23-24-25-26-27-30-31 OCTUBRE/ NOVIEMBRE 6-7-8 2025

Total cuñas: 28 CUÑAS
Fechas: Del 23 octubre 2025 al 31 de Octubre de 2025

En la programación de Olímpica Stereo en la ciudad de Pereira.

Atentamente,

Gustavo Lopez Rodriguez
Ejecutivo de cuentas sr.

21. OLÍMPICA STÉREO SANTA MARTA

Pietaje: 00:30-1:00 /01:16-01:46 / 00:35-01:04 / 00:50- 01:20

EVIDENCIAS

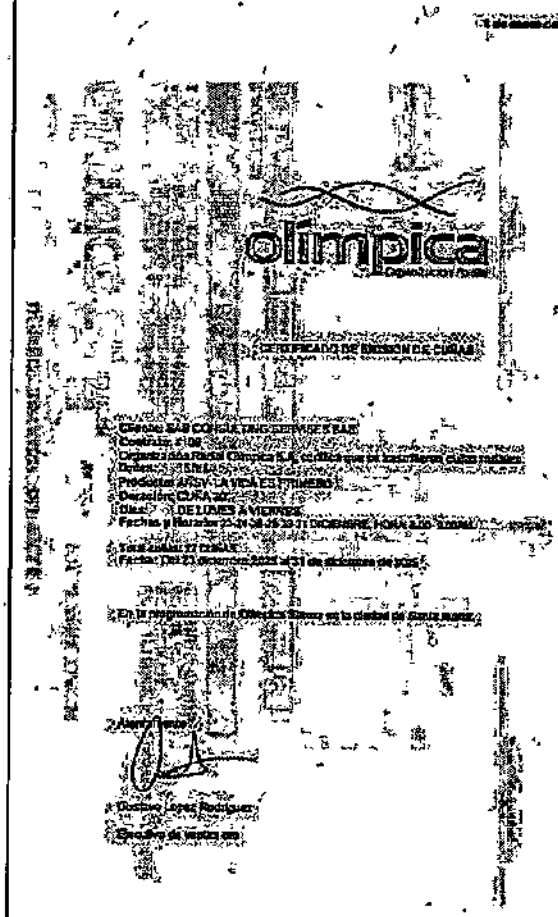

22. OLÍMPICA STÉREO VALLEDUPAR

Pietaje: 00:44-01:13

EVIDENCIA

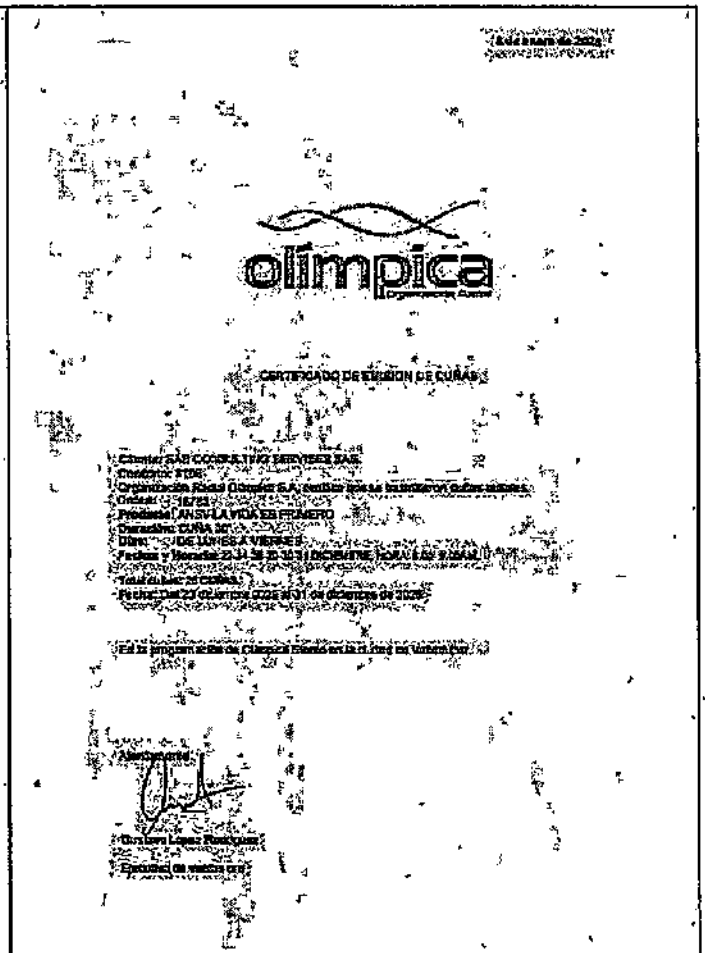

23. OLÍMPICA STÉREO VILLAVICENCIO

Pietaje: 00:10-00:40

EVIDENCIA

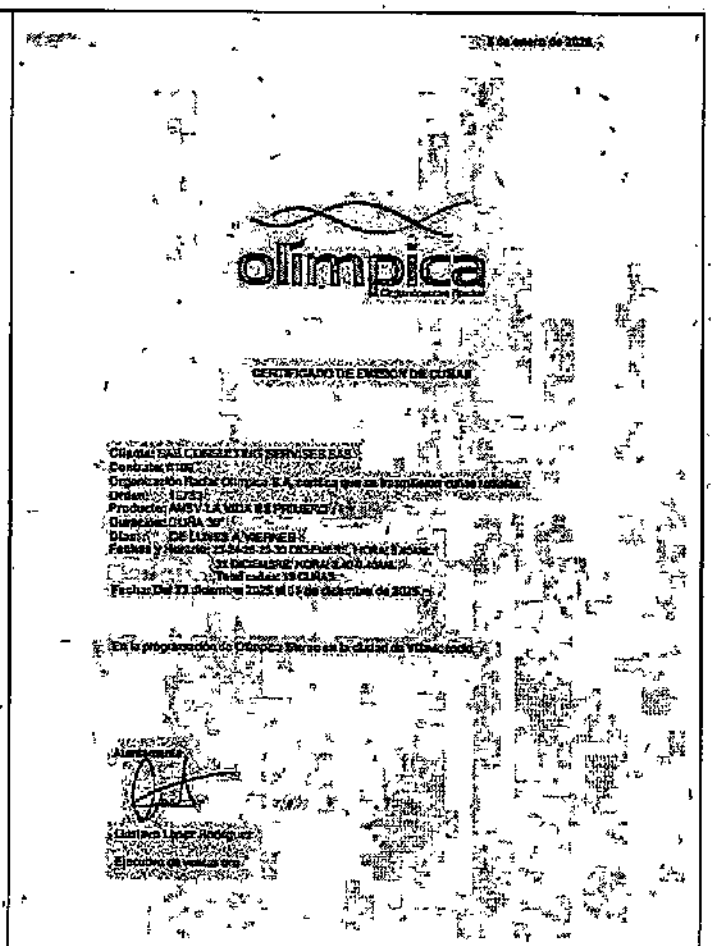

24. PEÑÓN-GUATAPÉ

Pietaje: 00:47-01:16

EVIDENCIAS

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION COMITE ETICO CULTURAL MUNICIPAL DE GUATAPE A.C.E.C.
CON NIT: 811039213-3

CERTIFICA

Que a través de la Emisora Radio Guatapé Cultural 97.9 FM departamento de Antioquia, se emitió la pauta cuyo anunciante SABICONSULTING SERVICE SAS Y/O AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL con las siguientes especificaciones:

ANUNCIANTE:	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
REFERENCIA:	La vida es primero (plan navidad)
PRODUCTOS:	Cuñas radiales
PERIODO DE EMISIÓN:	Del 25 al 31 de diciembre de 2025
EMISIÓN POR DIA:	10 impactos
HORARIO DE EMISIÓN:	6 am, 7 am, 9 am, 12 m, 1 pm, 2 pm, 4 pm, 7 pm, 8 pm, 10 pm

Para constancia se firma en Guatapé, Antioquia el día 06 de enero de 2026

Atentamente,

WILSON URIEL JIMÉNEZ ALZATE
Representante Legal ACEC
E-mail: wjimenez@comet.com
Teléfono: 3206325200
Dirección Cra 29 #30-42 int 103 Plazoleta del Zócalo

Asociación Comité Ético Cultural Municipal de Guatapé
Cra 29 #30-42 interior 103, Plazoleta del Zócalo, Teléfono: 3206325200
Correo electrónico: wjimenez@comet.com
"NUESTRO OXÍGENO ES NUESTRA GENTE"

25. ARAUQUITA ESTÉREO - RADIO ARAUCO EN RED
Pietaje: 01:26-01:55 / 01:41.02:10 / 01:29-01:58 / 01:20-01:49

EVIDENCIAS

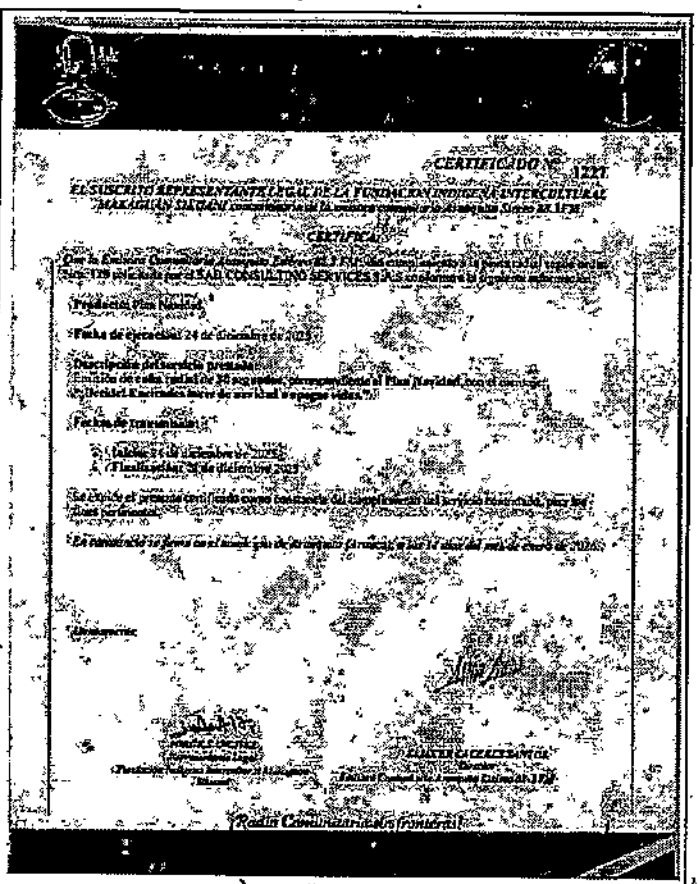

CERTIFICADO No. 1221

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN CHIBAN

CERTIFICA:

Que la Emisora Comunitaria denominada Estereo 88.3 FM, con sitio web www.radio883.com.co, identificada con el NIT 900.[illegible] de la ciudad de Bucaramanga, suscribió el contrato No. 1129 del año 2023 con SAB CONSULTING SERVICES S.A.S. cuyo objeto es el siguiente:

Producto: Plan Navidad

Fecha de ejecución: 24 de diciembre de 2023

Descripción del evento programado:
Emisión de una cuña radial de 30 segundos correspondiente al Plan Navidad con el mensaje: "Diciembre 8 mercados llenos de sonrisas y regalos vidas."

Fecha de transmisión:

Sábado 23 de diciembre de 2023
Domingo 24 de diciembre de 2023

Se expide el presente certificado como constancia del cumplimiento del servicio mencionado, para los fines pertinentes.

En constancia se firma en el mes de diciembre de 2023

Cordialmente,

[illegible]

26. RADIO BUCARICA

Pietaje: 05:56-06:25 / 05:05-05:35 /05:25-05:55

EVIDENCIAS

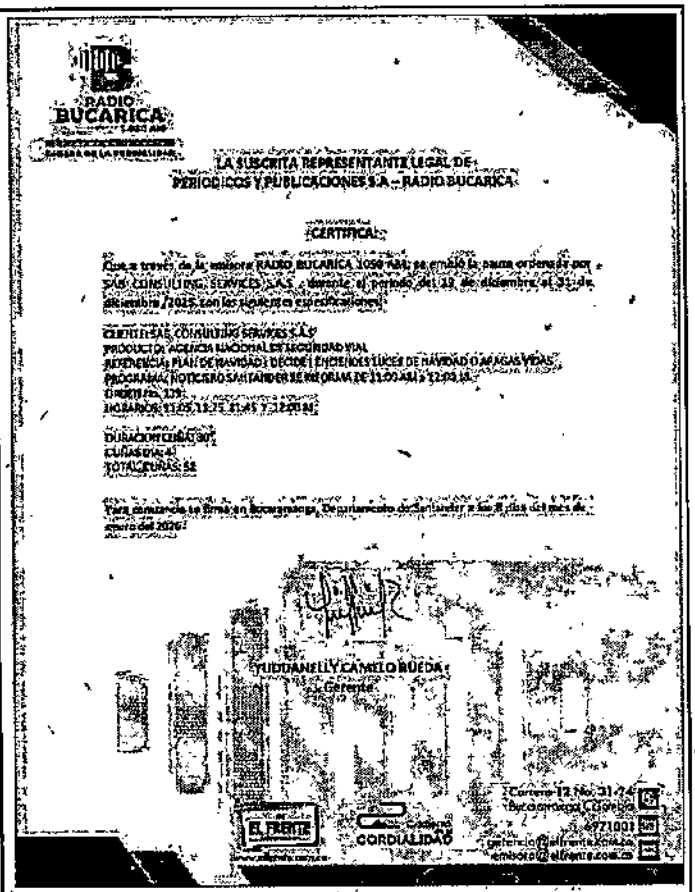

RADIO BUCARICA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE
PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A – RADIO BUCARICA

CERTIFICA:

Que a través de la emisora RADIO BUCARICA 1050 AM, se emitió la pauta ordenada por SAS CONSULTING SERVICES S.A.S , durante el periodo del 19 de diciembre al 31 de diciembre /2025 con las siguientes especificaciones:

CLIENTE:SAS CONSULTING SERVICES S.A.S
PRODUCTO: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
REFERENCIA: PLAN DE NAVIDAD) DECIDE | ENCIENDES LUCES DE NAVIDAD O APAGAS VIDAS
PROGRAMA: NOTICIERO SANTANDER DE MEDIANA DE 11:00 AM a 12:00 M
CUÑAS No. 179
HORARIOS: 11:05,13:25, 11:45 y 12:00 M

DURACION CUÑAS 30"
CUÑAS DIA: 41
TOTAL CUÑAS: 55

Para constancia se firma en Bucaramanga, Departamento de Santander a los 8 días del mes de enero del 2026.

YUDDIANELLY CAMELO BUEDA
Gerente

EL FRENTE
CORDIALIDAD

Carrera 12 No. 31-74
Bucaramanga, Colombia
6771001
gerencia@elfrente.com.co
ventas@elfrente.com.co

27. RADIO SANTAFÉ
Pletaje: 00:17:00:46

EVIDENCIA



JOSE GERARDO GUERRERO SILVA
NIT: 2.071.778-4
CALLE 55 SUR Nº 249-55 IN 23 AR102
Cel: 3206366753
agerardoguerrero@yahoo.es

EL CLUB DE LA EXCELENCIA

El suscrito Director del programa el Club de la Excelencia, certifica que con PAUTA se emitieron 60 cuñas de 30 segundos en Radio Santafé 1070 AM de 8 a 9 y 30 PM y en Emisora Marina 1600 AM de 8 a 9 y 30 AM de la campaña de fin de año de la Agencia Nacional de Seguridad Vial "LA VIDA ES PRIMERO" en el periodo comprendido entre el 10 al 31 de Diciembre del año 2025.

La presente certificación se expide con destino A SAS CONSULTING SAS a los 10 días de enero del año 2026

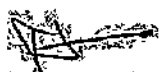

José Gerardo Guerrero Silva
Director
Celular 3206366753
agerardoguerrero@yahoo.es

28. RADIO SUR - RED ANTENA CIUDADANA
Pietaje: 02::07-02:37 / 01:35-02:04 / 02:34-03:02

EVIDENCIAS

EL SUSCRITO DIRECTOR(A) DE RADIOSUR 106.4 FUNDACIÓN COMUNIKATE

NIT 830505179-9

CERTIFICA:

Que a través de la Emisora RadioSur 106.4 se emitieron cuñas de 30" del cliente SAB CONSULTING S.A.S. NIT 901.291.605-1 producto Plan navidad La vida es primero – AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL ANSV, orden No. 107-205 en el periodo comprendido entre el 19 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Esta certificación se firma en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

DESIRES DIAZ PEÑA
Directora de RadioSur 106.4 FM

29. RADIO UNO CÚCUTA

Pietaje: 00:12.00:41 /00:31-01:00

EVIDENCIAS

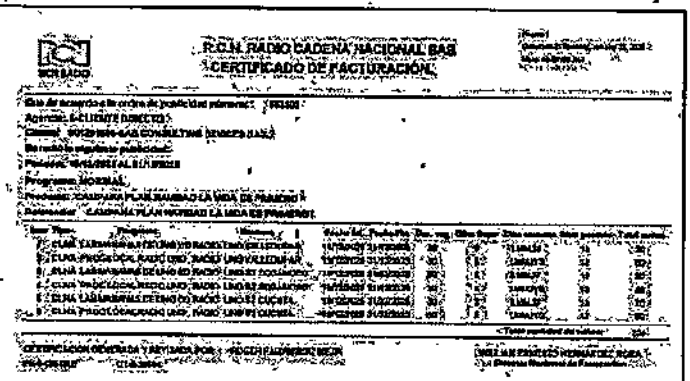

30. RADIO UNO SOGAMOSO

Pietaje: 00:38-01:06 /00:31:01:00

EVIDENCIA

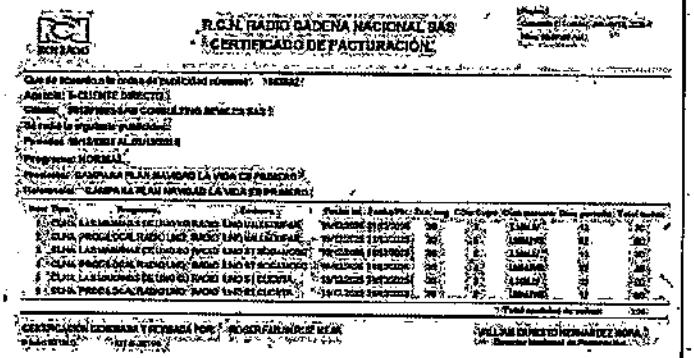

10. Estrategia de pauta de Televisión regional y local (5 canales)	Se llevó a cabo la difusión televisiva que permitió alcanzar **5 pautas publicitarias** en distintos canales, facilitando la transmisión del comercial de la campaña. Esta acción aseguró una mayor visibilidad del mensaje, ampliando su alcance y fortaleciendo el impacto de la campaña en la audiencia. **Evidencias estrategia de pauta televisión nacional y local:**

https://drive.google.com/drive/folders/1ulfLNmmlXUGfjYYlwakeBn7hhvlJJlLE?usp=drive_link

1. **Caracol TV - Noticias Caracol**

   Pietaje: 00:03 - 00:43

   EVIDENCIA

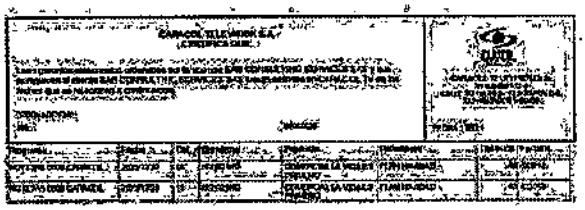



2. RCN/ Jorge Barón TV

Pietaje: 00:21 - 01:00

EVIDENCIA

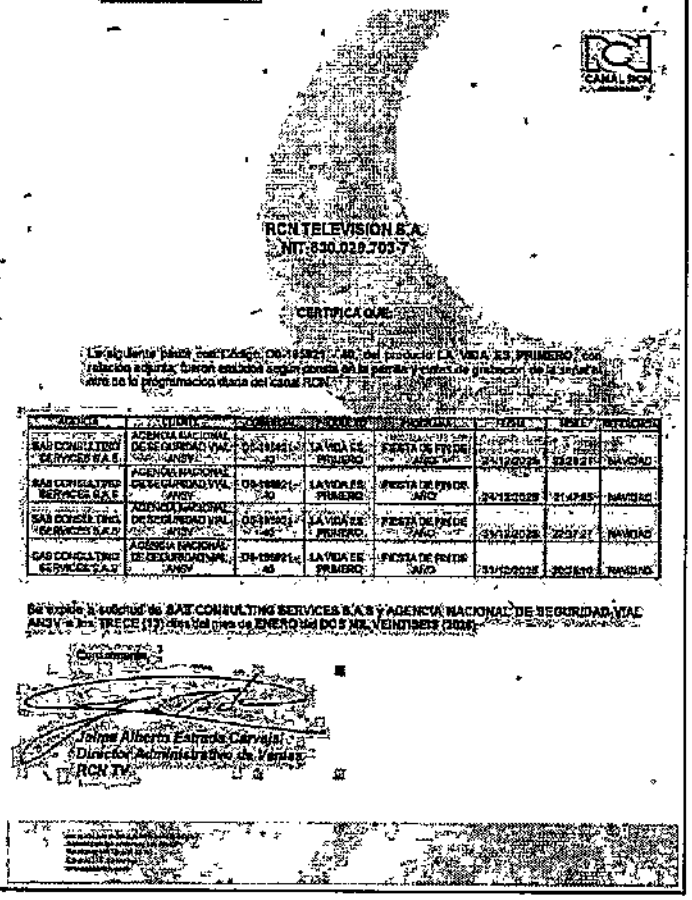

RCN TELEVISION S.A.
NIT: 830.029.703-7

CERTIFICA QUE:

La(s) siguiente pieza con Código 08-19921-40, del producto LA VIDA ES PRIMERO, con relación adjunta, fueron emitidas según consta en la parrilla y control de grabación de la señal al aire de la programadora vigente del canal RCN.

ANUNCIANTE	CAMPAÑA	CONTRATO	PRODUCTO	PROGRAMA	FECHA	HORA	NOTACIÓN
SAS CONSULTING SERVICES S.A.S.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL ANSV	08-19921-40	LA VIDA ES PRIMERO	FIESTA DE FIN DE AÑO	24/12/2025	21:47:55	NAVIDAD
SAS CONSULTING SERVICES S.A.S.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL ANSV	08-19921-40	LA VIDA ES PRIMERO	FIESTA DE FIN DE AÑO	24/12/2025	21:47:55	NAVIDAD
SAS CONSULTING SERVICES S.A.S.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL ANSV	08-19921-40	LA VIDA ES PRIMERO	FIESTA DE FIN DE AÑO	24/12/2025	20:37:47	NAVIDAD
SAS CONSULTING SERVICES S.A.S.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL ANSV	08-19921-40	LA VIDA ES PRIMERO	FIESTA DE FIN DE AÑO	31/12/2025	20:36:10	NAVIDAD

Se expide a solicitud de SAS CONSULTING SERVICES S.A.S Y AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL ANSV a los TRECE (13) días del mes de ENERO del DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Jaime Alberto Estrada Carvajal
Director Administrativo de Ventas
RCN TV

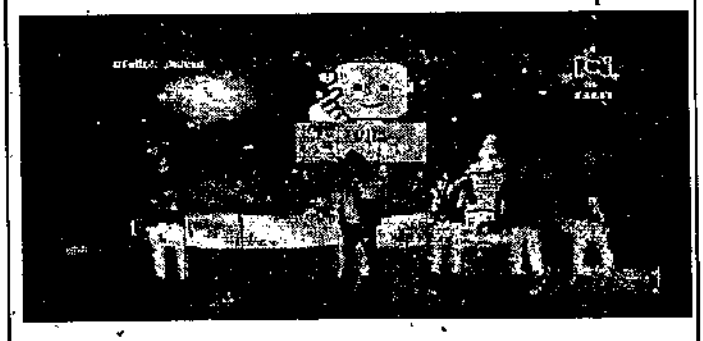

3. **TeleAntioquia**

Pietaje: 00:02 - 00:43

EVIDENCIA

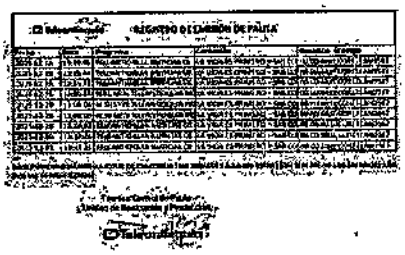



4. **TeleCafé**

Pletaje: 00:09 al 00:49

EVIDENCIA

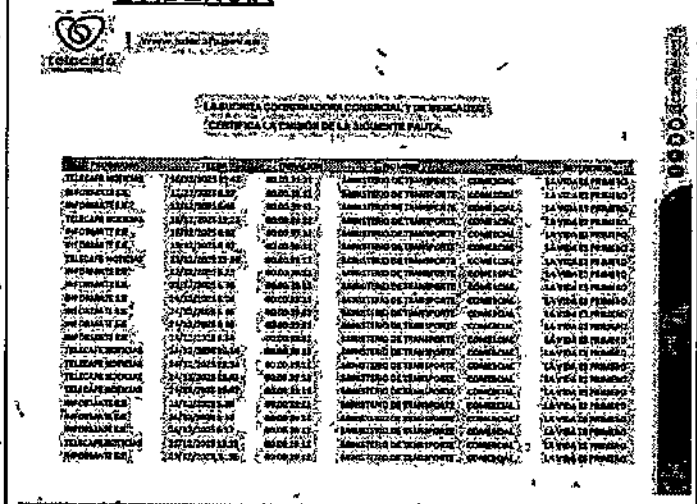

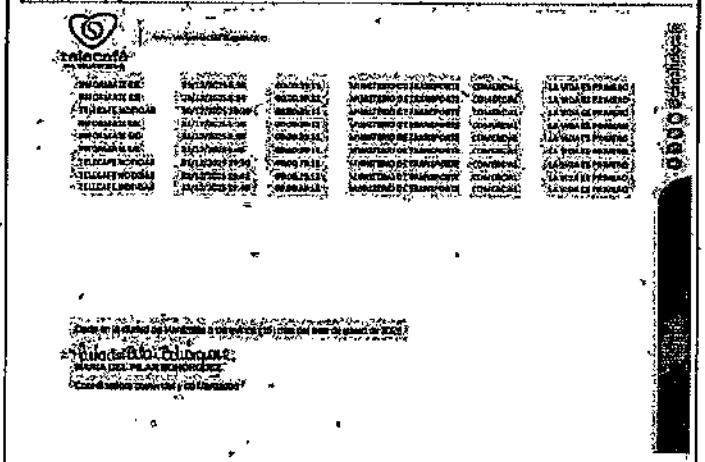





5. **Canal Tro**

Pietaje: 27:13 al 27:53 / 25:11 al 25:48

EVIDENCIAS

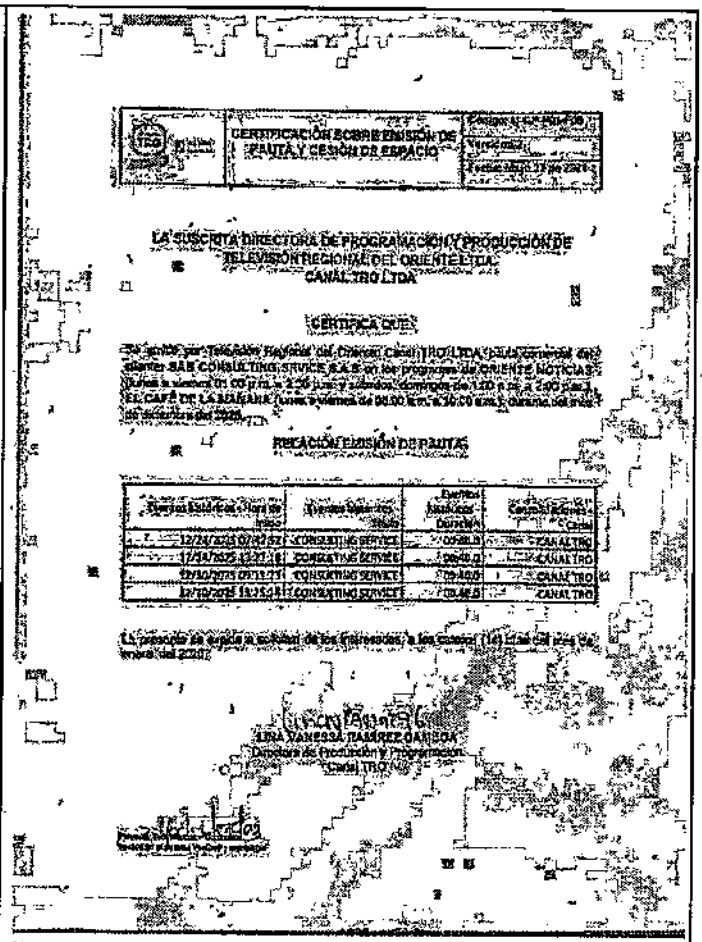

CERTIFICACIÓN SOBRE EMISIÓN DE PAUTA Y CESIÓN DE ESPACIO

LA SUSCRITA DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA. CANAL TRO LTDA

CERTIFICA QUE:

RELACIÓN EMISIÓN DE PAUTAS

Nombre Establecimiento / Nombre de Aviso	Nombre Marca / Producto	Duración Unidad / Duración	Canal / Emisora / Canal
12/24/2023 07:07:57	CONSULTING SERVICE	00:00:15	CANAL TRO
12/24/2023 13:27:1	CONSULTING SERVICE	00:00:15	CANAL TRO
12/24/2023 09:11:11	CONSULTING SERVICE	00:00:15	CANAL TRO
12/24/2023 12:25:51	CONSULTING SERVICE	00:00:15	CANAL TRO

LINA VANESSA TARAZONA GARZON
Directora de Producción y Programación
Canal TRO



11. Estrategia de pauta cine	La pauta publicitaria en salas de cine se difundió en 5 salas ubicadas en distintas ciudades del país, como los fueron Bogotá, Pereira, Medellín, Cali y

Nota: La evidencia en cine se soporta con el certificado, ya que la transmisión de la pauta se hace en vivo en cada sala.

Santa Marta, lo que permitió ampliar la cobertura de la campaña y alcanzar de manera efectiva al público que consume y disfruta del entretenimiento cinematográfico, fortaleciendo así el impacto y la recordación del mensaje.

Evidencias estrategia de pauta cine:
https://drive.google.com/drive/folders/1Ai2cMYLE6G4PZMX9v3klMYtO8zjimXvg?usp=drive_link

1. **Buena Vista- Santa Marta - CINEMARK**

EVIDENCIA

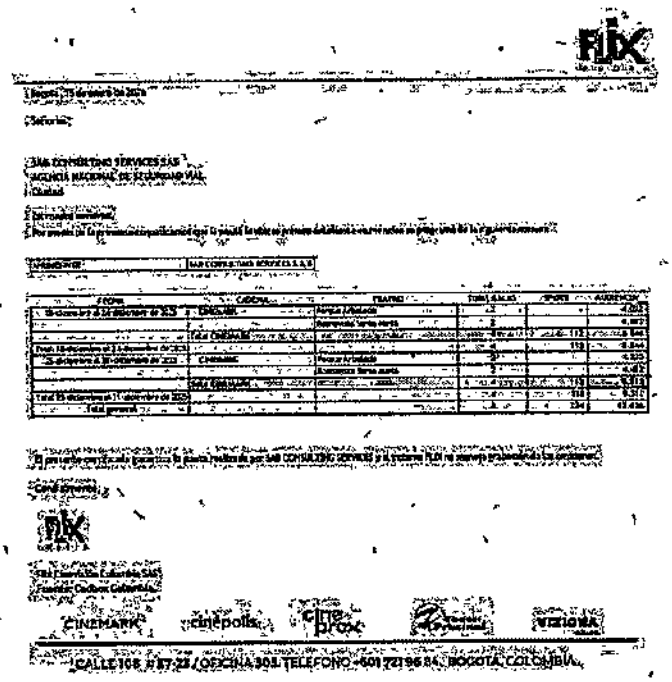

2. **Gran Estación- Bogotá**

EVIDENCIA

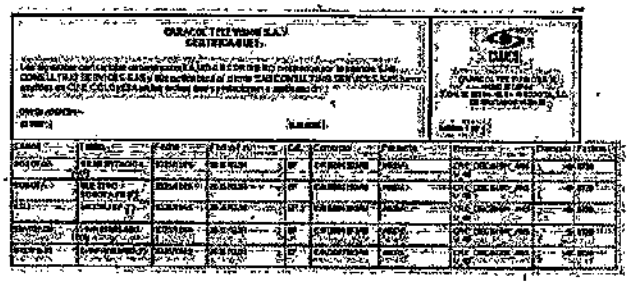



3. Parque Arboleda- Pereira

EVIDENCIA

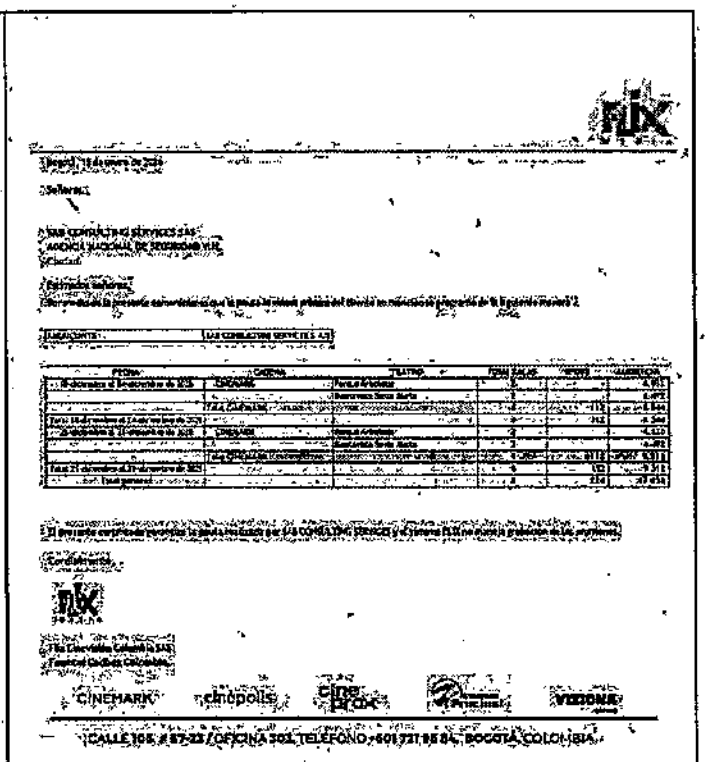

4. **Unicentro- Cali**

EVIDENCIA

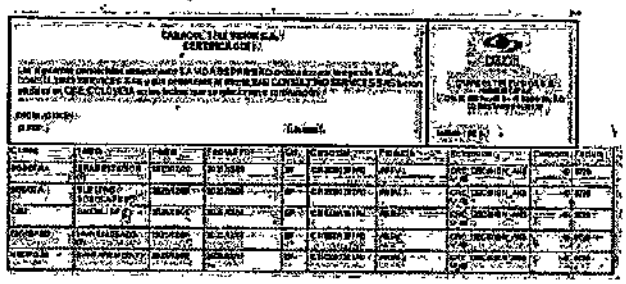

5. Viva Envigado- Medellín

EVIDENCIA

	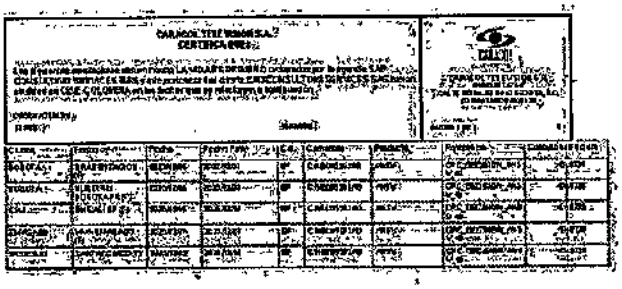
12. Estrategia de medios digitales e influencers	A través de los medios digitales, se logró una cobertura en 25 medios de comunicación, lo que permitió una difusión amplia y efectiva de la campaña. Esta estrategia contribuyó a la diversificación del mensaje en distintas plataformas digitales, garantizando un mayor alcance y fortaleciendo la presencia de la campaña en entornos digitales. **Evidencias estrategia de medios digitales e influencers:** https://drive.google.com/drive/folders/1Ny4S4GHD-eidoqR8_mdL3m-8g8GQ7UOSb?usp=drive_link **1. Agenciencia**

PÁGINA WEB

AgenCiencia .com

Medellín, 08 de enero de 2025

CERTIFICACIÓN de pauta

Plan Navidad ANSV

Señores: SAB CONSULTORIA SERVICES S.A.S

Yo, Adriana Patricia Cano Mesa, identificada con cedula de ciudadanía número 43.253.891 de Medellín, en calidad de directora de AgenCiencia.com, medio de comunicación digital, por la presente certifico que el medio de comunicación digital AgenCiencia.com realizo la publicación de banners y nota periodística del Plan Navidad de la ANSV "Campaña: La vida es primero" en el sitio web del 01 al 31 de diciembre de 2025, tal como se relaciona en el Documento de evidencias.

Nota: Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Un cordial saludo,

Adriana Cano Mesa
Directora AgenCiencia.com
Cel: 3104253891

AgenCiencia



2. Alerta Informativa

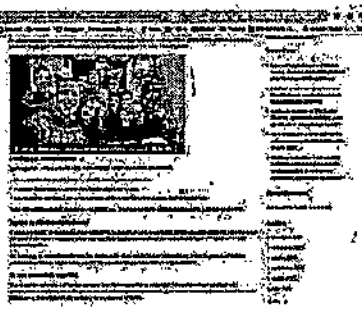

PÁGINA WEB BANNER

EVIDENCIAS



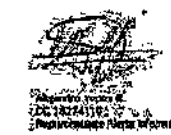

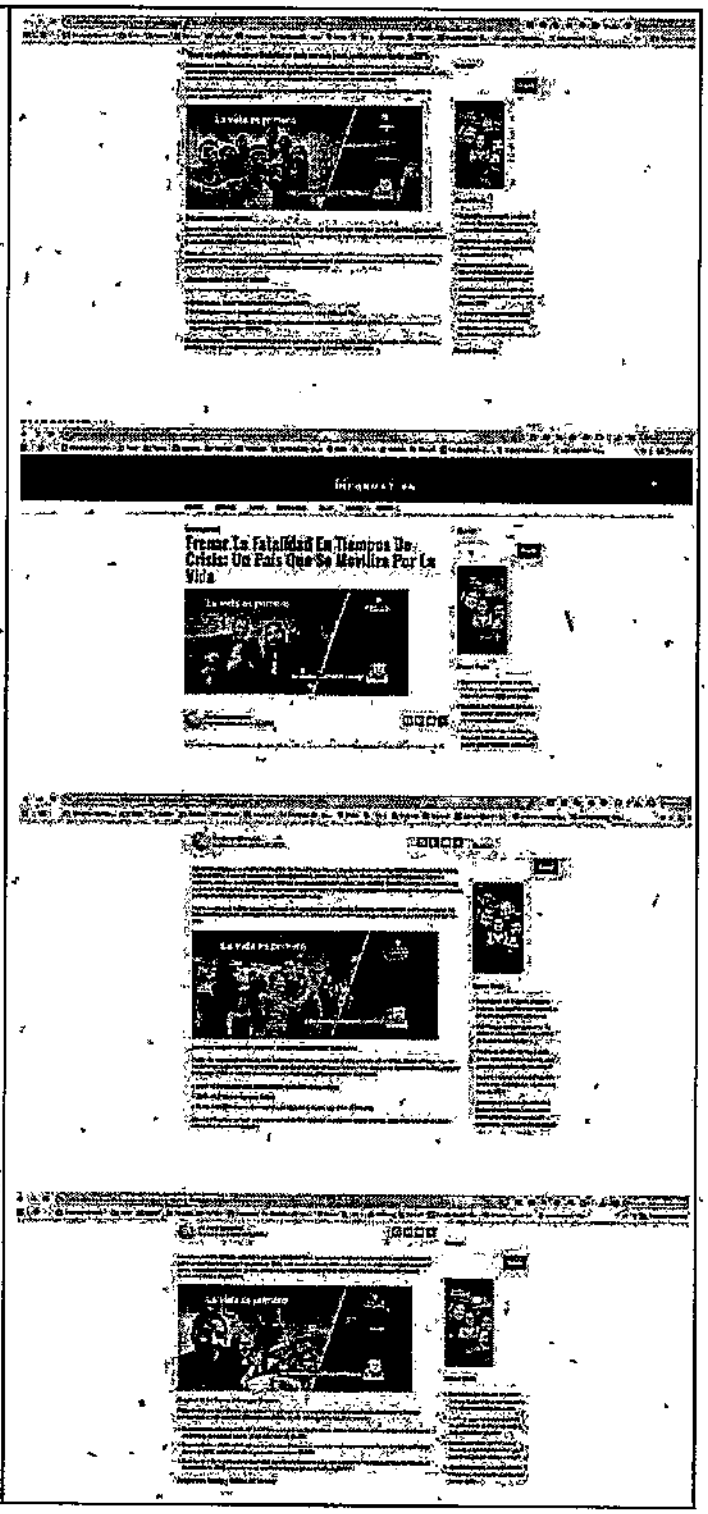

3. Antioquia Amanece

NOTA SITIO WEB

EVIDENCIAS

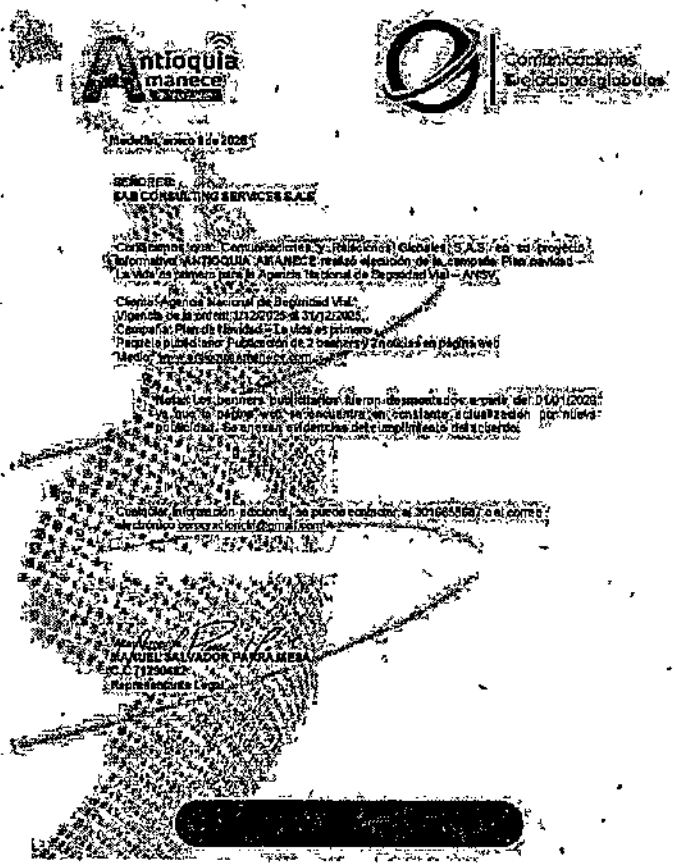

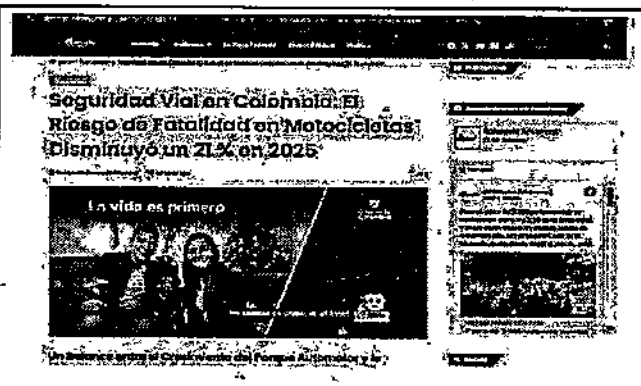



4. ¨Antioquía es Información

EVIDENCIAS

ANTIOQUIA EN INFORMACIÓN

[redacted]

[redacted] enero 08 de 2026

Señores
SAS CONSULTING SERVICES S.A.S CENTRAL DE MEDIOS
Ciudad

Cordial saludo,

CERTIFICACIÓN

Que a través de nuestro medio de comunicación ANTIOQUIA ES INFORMACIÓN se realizó pauta publicitaria de la campaña PLAN NAVIDAD Y VIDEOS PREVIOS del 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Nota: Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026, ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Cordialmente,

Cristina Cadavid Berrío
Representante Antioquia Es Información

ANTIOQUIA ES INFORMACIÓN
Comisión 25 #14-78

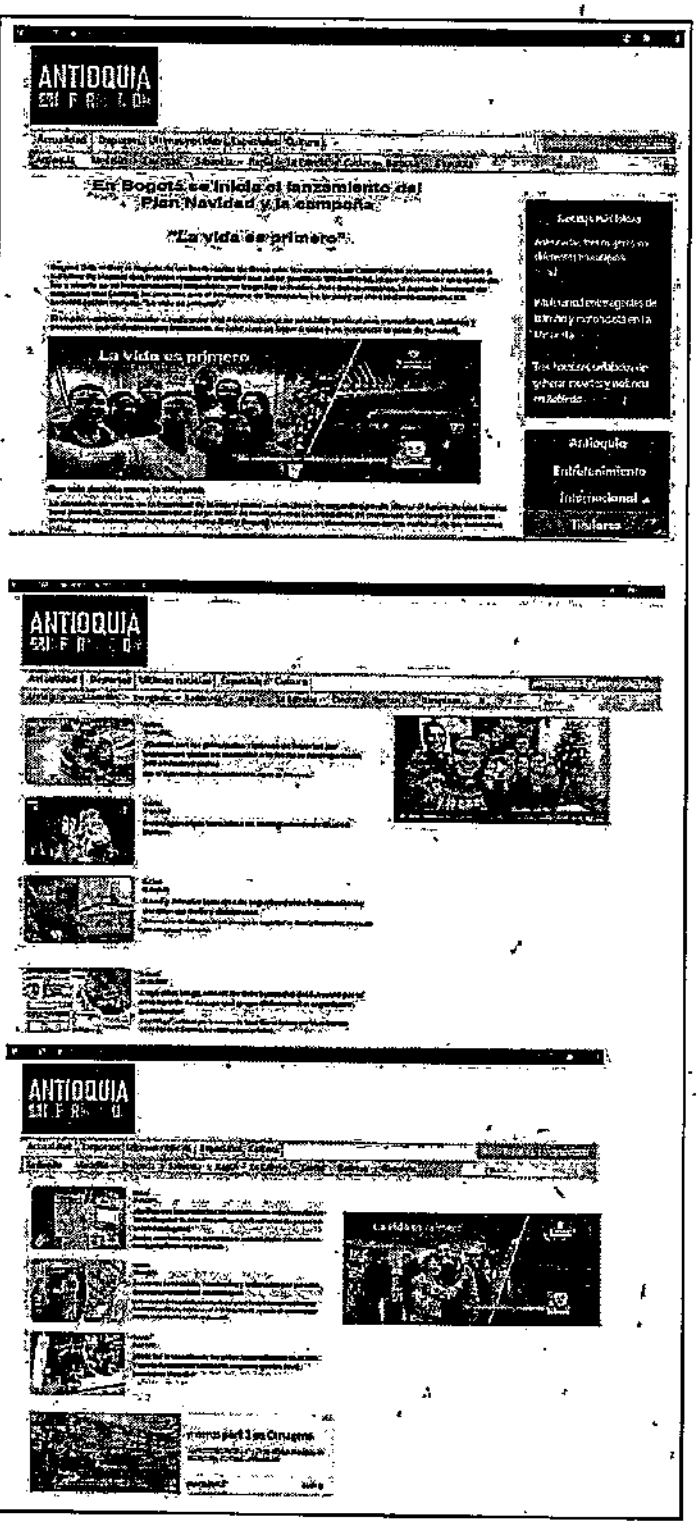
ANTIOQUIA
En Bogotá se inicia el lanzamiento del Plan Navidad y la campaña
"La vida es primero"
La vida es primero
ANTIOQUIA
ANTIOQUIA



5. **Antioquia Hoy**

AGENCIA FAMA COMUNICACIONES maneja los medios **ANTIOQUIA HOY** Y **MEDELLÍN HOY,** por lo que el certificado es uno solo para ambos medios de comunicación. Además, como bonificación AGENCIA FAMA COMUNICACIONES publicó el contenido en sus otros medios: Sabaneta Hoy, Envigado Hoy y Bello Hoy

PÁGINA WEB ANTIOQUIA HOY

ENVIGADO HOY

SABANETA HOY

ANTIOQUIA HOY
Local - Digital - Ciudadano

AGENCIA PARA LA COMUNICACIONES
NIT: 901XXXXX1A
Medios: Antioquia Hoy / Medellín Hoy

EDITOR(A)

Yo, [illegible], identificado(a) con cédula de ciudadanía No. [illegible], en mi calidad de representante legal de la empresa PAR COMUNICACIONES S.A.S. y de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en virtud del fortalecimiento del Plan Navidad 2025, en relación de la campaña "Plan Navidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial" en los medios Antioquia Hoy y Medellín Hoy.

- CLIENTE: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
- EDICIÓN: Sala Comercial Inc. SERVICIOS S.A.S.
- REFERENCIA: Campaña Plan Navidad – La vida es primero.
- LUGAR DE PAUTA: En este periodo se difundió la campaña Plan Navidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en formato nota, banners y video en Antioquia Hoy y Medellín Hoy. Como constancia se publicó el informe correspondiente en Telecafé Hoy, Telecafé Hoy y Radio Hoy desde el 13 al 16 de diciembre de 2025.

Nota: Las piezas publicitarias fueron retiradas el día 31/12/2025 a las 11:59 p.m. Desde el 01/01/2026 en adelante, no aparecen en ninguna de las plataformas mencionadas por nuevo publicación, se notificó a la agencia del cumplimiento del acuerdo.

Se expide la presente certificación a los 5 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

[illegible]
Nombre: Andrés Felipe Gallego Cano
Medio: Antioquia Hoy
Teléfono: [illegible]

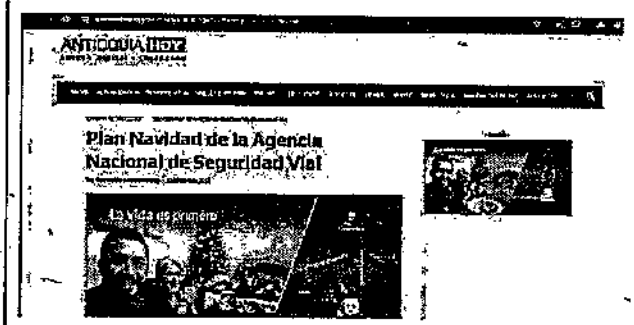

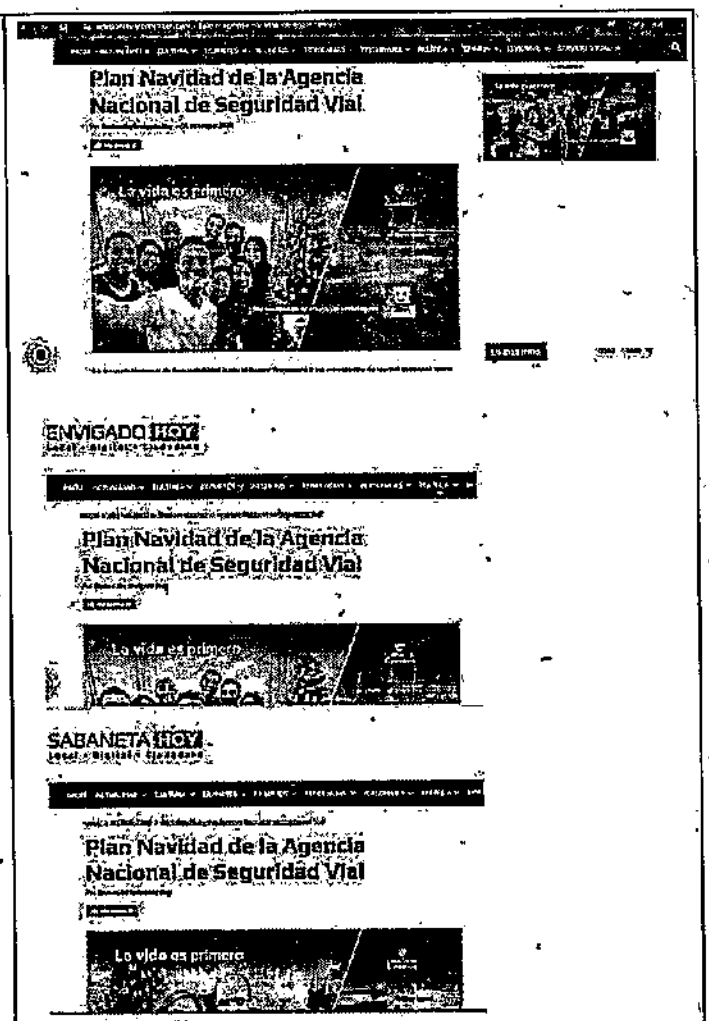

6. **Caminos y vidas**

PÁGINA WEB

Caminos y Vidas

Medellín, 9 enero de 2023

Señores
SABICONSULTING SERVICES SAS

CERTIFICACIÓN

Yo, en nombre de Mabel Ana Martínez Zuluaga, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.193.206, en mi calidad de representante editorial del portal digital Caminos y Vidas (www.caminosyvidas.com), certifico que el medio realizó la siguiente acción para difundir y publicar de manera digital el 01 de diciembre del 2022 en el marco del Plan Nacional de La Vida es primero, liderado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV):

La publicación de una (1) banner digital en relación con la campaña de Prevención de accidentes con motos en especial de la población joven.

Nota: Los banners publicados fueron permanentes durante el mes de diciembre, y se ubicaron en la página web de manera rotativa en la sección de inicio junto a otras noticias. Se adjuntan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

La página de inicio de Caminos y Vidas:

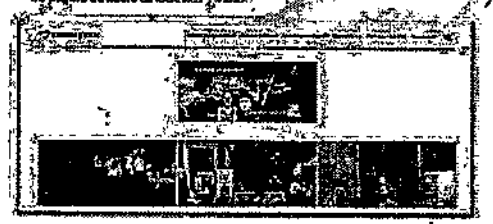

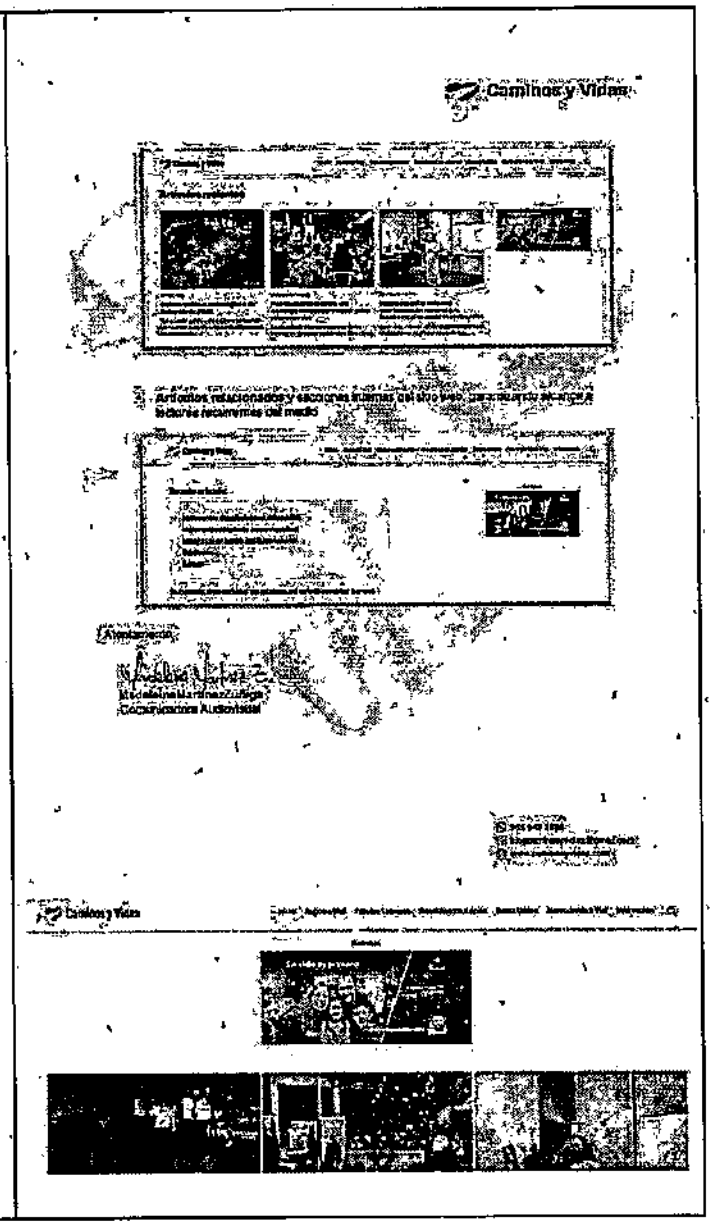
Caminos y Vidas



Artículos recientes

7. Bogotá Social

PÁGINA WEB



Bogotá, 5 de enero 2026

Señores:

SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

CERTIFICADO DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN

Me permito certificar que el medio comunitario BOGOTÁ SOCIAL realizó las siguientes actividades de divulgación de la campaña de seguridad LA VIDA ES PRIMERO de la Agencia Nacional de Seguridad Vial:

- Publicación de un artículo en la web.
- Fecha de implementación: 01 diciembre de 2025 a 31 de diciembre de 2025

Nota: Los banners publicitarios serán desmontados a partir del 01/01/2026, ya que la página web se encuentra en constante actualización por nuevas publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Lo anterior de conformidad al informe de ejecución y las evidencias que se anexaron.

RODRIGO HERNÁN ACOSTA BARRIOS
Director
Bogotá Social
Medio comunitario alternativo

En Bogotá se inicia el lanzamiento del Plan Navidad y la campaña "La vida es primero"

Dic 8, 2025

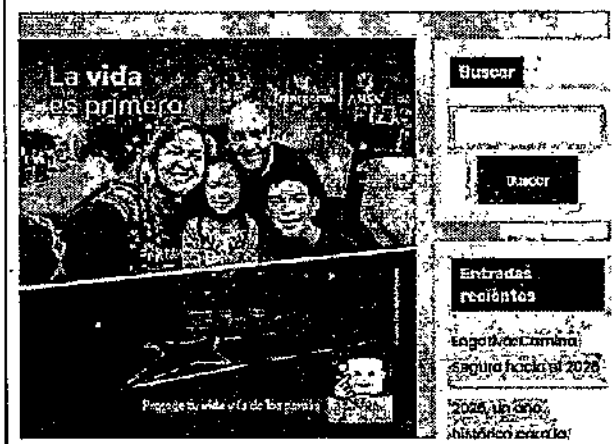

8. Cúcuta Noticias

PÁGINA WEB

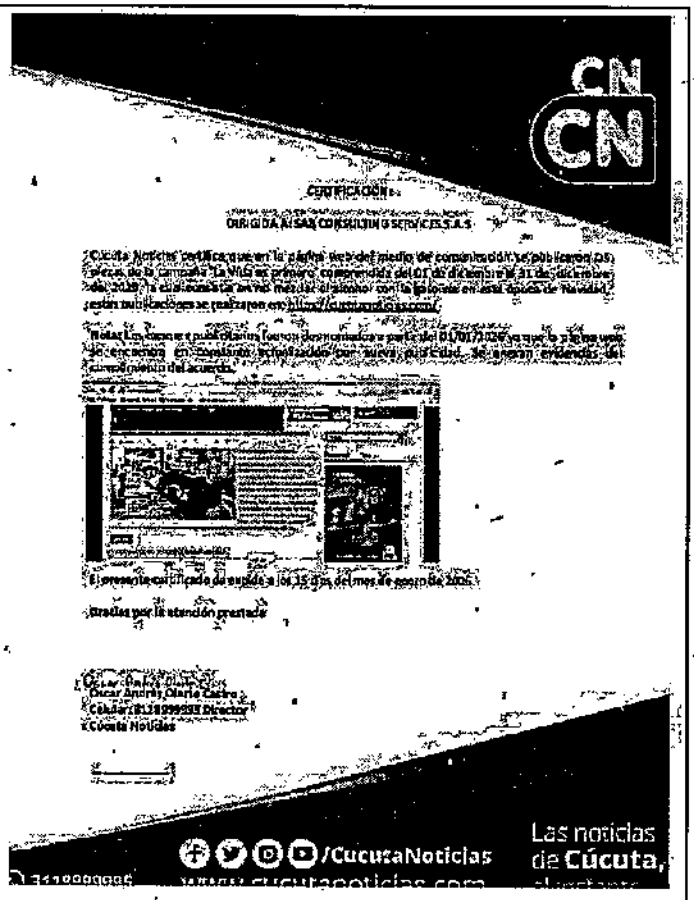

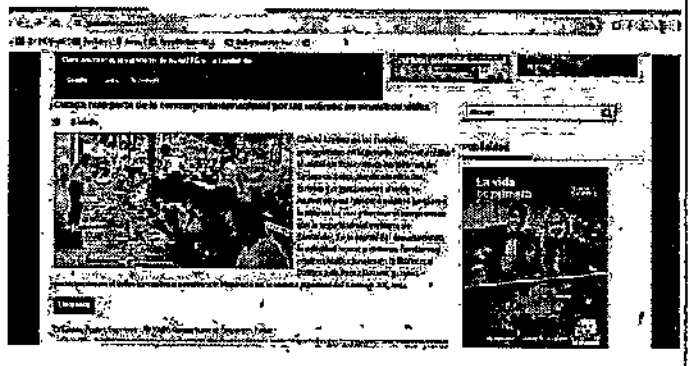

9. Diario Bolívar

PÁGINA WEB

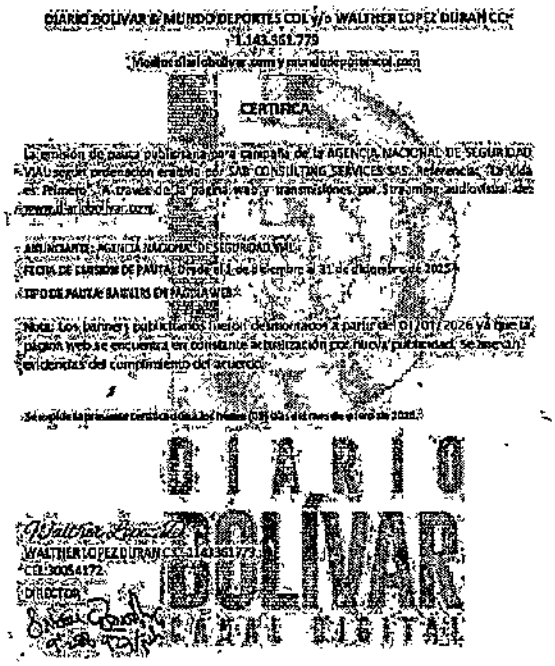

DIARIO BOLIVAR & MUNDO DEPORTES COL y/o WALTHER LOPEZ DURAN CC 1.143.361.779

Medellín, Colombia

CERTIFICA

La emisión de pauta publicitaria para campaña de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL según orden de estudio No. SAS CONSULTING SERVICES SAS. Referencia: "La Vida es Primero" A través de la página web y/o transmisiones por streaming audiovisual de www.diariobolivar.com

ANUNCIANTE: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

FECHA DE EMISIÓN DE PAUTA: Desde el 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025

TIPO DE PAUTA: BANNERS EN PÁGINA WEB

Nota: Los banner publicitarios serán denominados a partir de 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en contenido de actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Se expide la presente certificación a los 9 días del mes de enero de 2026.

DIARIO BOLIVAR

WALTHER LOPEZ DURAN CC 1.143361779

CEL 3005417 2

DIRECTOR

DIARIO BOLIVAR EDICIÓN DIGITAL

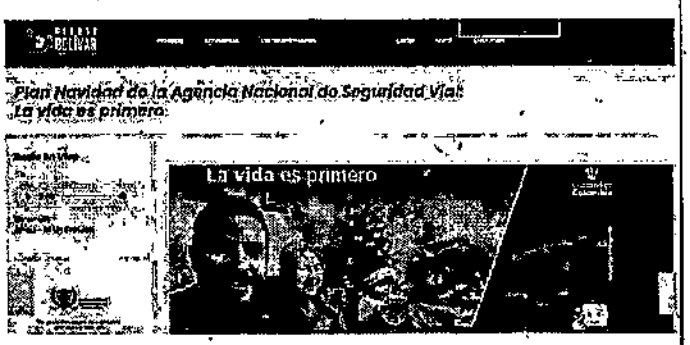

Plan Navidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial:
La vida es primero.

10. Visión Antioquia

PÁGINA WEB

Visión Antioquia

Medellín, enero 12 de 2026

SEÑORES
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S
CENTRAL DE MEDIOS

CERTIFICACIÓN:

Por medio de la presente me permito certificar que nuestro amado de comunicación VISIÓN ANTIOQUIA ejecutó la pauta cuña de la campaña LA VIDA ES PRIMERO durante el periodo comprendido entre el 01 de 31 de diciembre de 2025.

Nota: Los bonners publicitarios fueron desmontados a partir de 01/01/2026 ya que la página Web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Información adicional con gusto al 3014319122

LUISA FERNANDA RESTREPO MAYO
Directora
C.C. 44.002.278

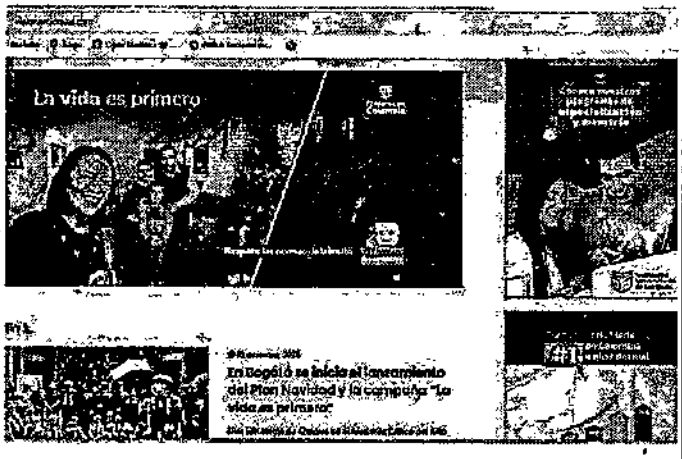

11. En Foco

PÁGINA WEB



MARIA ANDREA BOTERO GRISALES
DIRECTORA
Medio: www.enfoco.com.co

CERTIFICA:

En calidad de Pauta para la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL según ordenador a cargo por SAS CONSULTING SAS NIT 901.201.405 -1 en virtud de la orden No 140

FECHA DE EMISIÓN DE LA PAUTA: Desde el 15 al 31 de Diciembre de 2023
ANUNCIANTE: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
CLIENTE: SAS CONSULTING SERVICES S.A.S.
REFERENCIA: Mensaje: En nuestras manos de nuevo o propio vida
TIPO DE PAUTA: Pauta en página web
Publicación de nota en página web www.enfoco.com.co

Nota/Una banners publicitarios fueron publicados desde el 15/12/2023 hasta el 31/12/2023 en el mismo de la campaña para la "Año" denominada "La Vida es Primero". A partir del 01/01/2024 se inicia el descenso, ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias al cumplimiento del anterior.

Se expide la presente certificación a los 10 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

María Andrea Botero Grisales
Medio: www.enfoco.com.co
Teléfono: 3183692585



. 12. Generación Política

PÁGINA WEB

GENERACIÓN POLÍTICA

JUAN PABLO VELEZ RODRIGUEZ

CERTIFICA:

(FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PAUTA): Del 01 al 31 de diciembre del 2025

ANUNCIANTE: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

TIPO DE PAUTA: Publicación y banners

Se expide la presente certificación el 5 de enero de 2026

Coordinadora
Nombre: Juan Pablo Vélez Rodríguez
Medios: www.generacionpolitica.com
Teléfono: 3169402525

Contactos:
(+57)310 8402525

Escríbenos:
generacionpolitica@gmail.com





13. Gran Ciudad

PÁGINA WEB

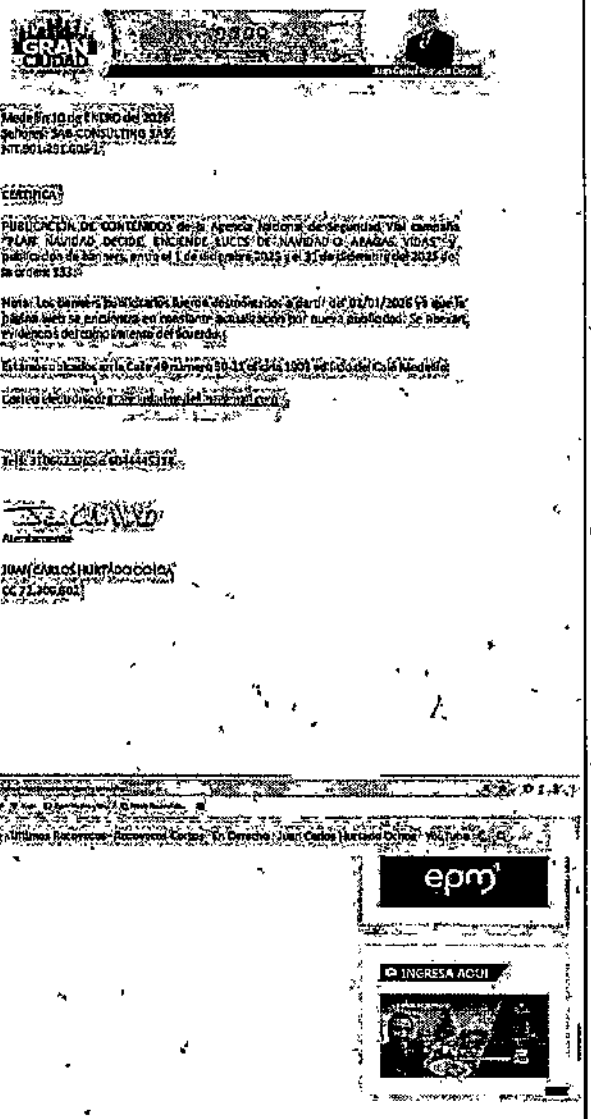

14. Juan Paz

PÁGINA WEB

el Reverbero de Juan Paz

Medellín, Enero 10 de 2026

Señores
SAB CONSULTING SERVICES SAS
Ciudad

Estimados señores: Certifico que se emitió la pauta del Cliente: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL en el medio El Reverbero de Juan Paz (www.juanpaz.net).

Campaña: Plan de Navidad - La vida es primero
Fechas: 15 de diciembre de 2025 a 31 de diciembre de 2025

Nota: Los banners publicitarios fueron publicados desde el 15/12/2025 hasta el 31/12/2025 en el marco de la campaña para la ANSV, denominada La Vida es Primero. A partir del 01/01/2026 se hace el desmonte, ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Si desean información adicional con gusto la suministraremos en el Cel: 300-671-4457

Cordial saludo,

JAIRO LEON GARCIA
Gerente

CELS: 316-480-1585 / 300-671-4457
MEDELLIN

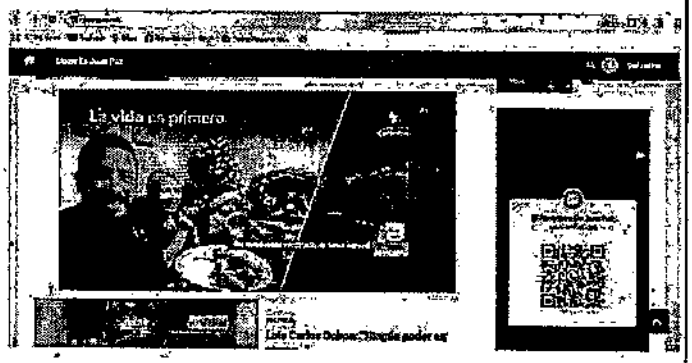

15. Medellín Hoy

AGENCIA FAMA COMUNICACIONES maneja los medios **ANTIOQUIA HOY** Y **MEDELLÍN HOY**; por lo que el certificado es uno solo para ambos medios de comunicación. Además, como

bonificación AGENCIA FAMA COMUNICACIONES publicó el contenido en sus otros medios: Sabaneta Hoy, Envigado Hoy y Bello Hoy

EVIDENCIAS

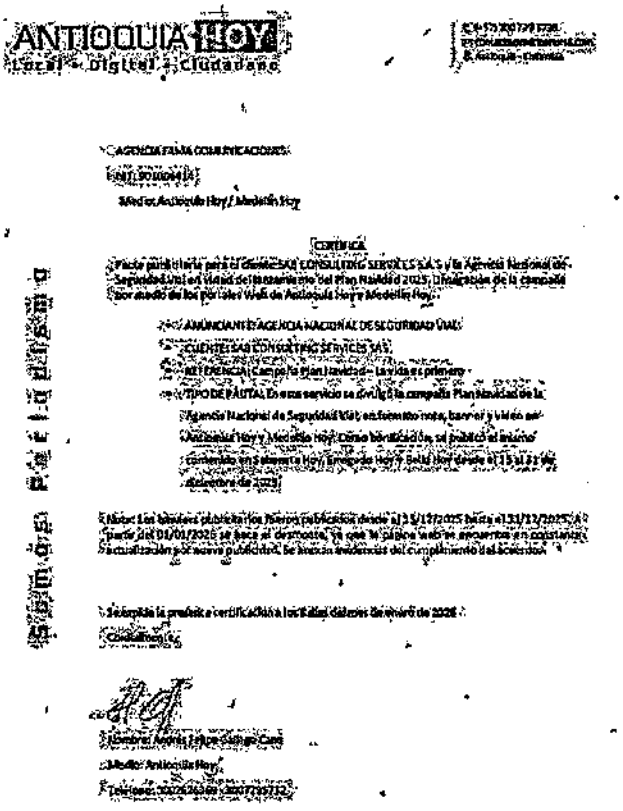

MEDELLÍN HOY

Local · Digital · Ciudadano

PLAN NAVIDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL



16. Korraleja. co

PÁGINA WEB

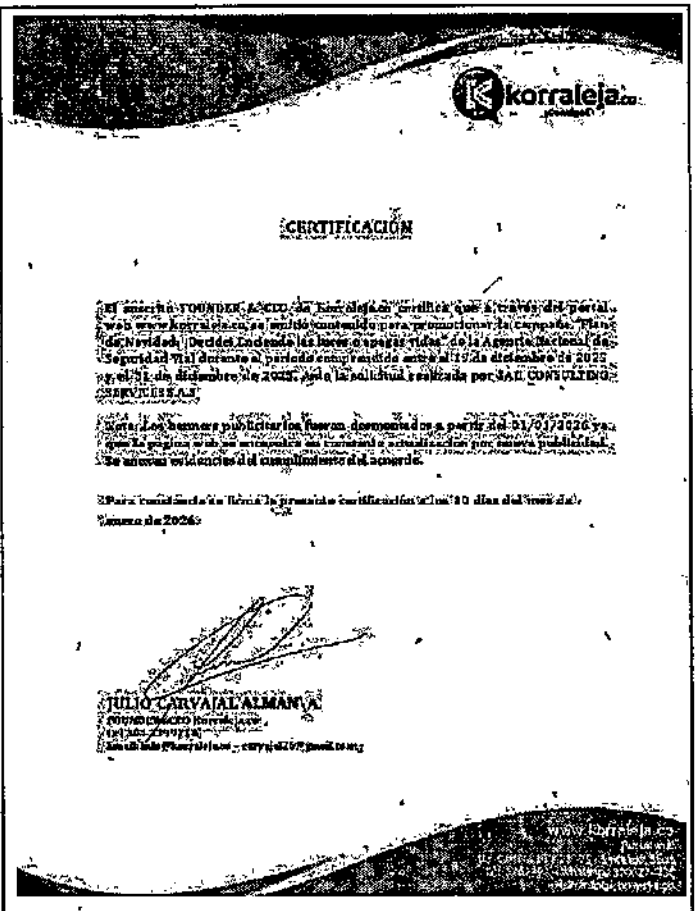

CERTIFICACIÓN

El suscrito FOUNDER ADCO SAS identificado con el NIT 900.xxx.xxx-x, propietario del portal web www.korraleja.co, certifica que el contenido para promocionar la campaña "Plan de Navidad, Dentro del Marco de las Buenas Prácticas de la Agencia Nacional de Seguridad Vial durante el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2025 y el 1 de diciembre de 2025, por la solicitud realizada por SAL CONSULTING SERVICES S.A.S

Nota: Los banner publicitarios fueron dispuestos a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encontraba en mantenimiento y actualización por nueva publicidad. Se anexa evidencia del cumplimiento del acuerdo.

Para constancia se firma la presente certificación a los 10 días del mes de enero de 2026.

JULIO CARVAJAL ALMANZA
(REPRESENTANTE LEGAL)
korraleja.co
Cel: 3XX XXX XXXX
Email: carvajal@gmail.com

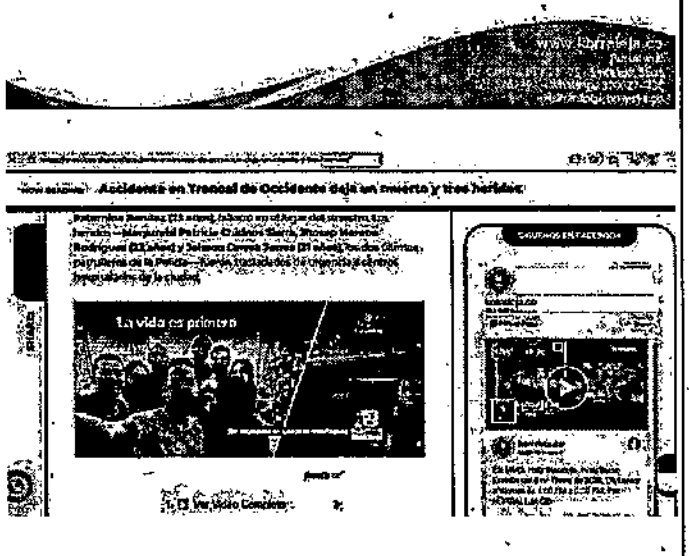

17. Nación Colombia

CASA EDITORIAL Y CONTENIDOS ESPECIALES maneja los medios **NACION COLOMBIA** Y **NACIÓN HUILENSE,** por lo que el certificado es uno solo para ambos medios de comunicación, ya que son una sola entidad.

PÁGINA WEB

EVIDENCIAS

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES

[redacted]

Casa Editorial Y Contenidos S.A.S.
NIT: 901.623.802-4
Dirección: Cl 14 No 98,73 oficina 504 Bogotá
Teléfono: (601) 321 3120-107
Correo: casaeditorialycontenidos@gmail.com

CERTIFICA QUE:

El anunciante SAB Consulting Services - Agencia Nacional de Seguridad Vial contrató con nuestros medios de comunicación: Nación Colombia y Nación Huilense, las piezas publicitarias que fueron publicadas de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Nombre de la campaña: "La Vida es Primero"
- Fecha de publicación: 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2023
- Formato(s) y medios utilizados:

Publicación Nota en página web
https://nacionhuilense.com/ | https://nacioncolombia.com/

Nota 1: Los banner publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2024 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nuevas publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de enero del año 2024, para los fines que estime convenientes.

Nancy Guarín
Gerente General 3213120-107
Nación Colombia - Nación Huilense

[redacted]
Casa Editorial y Contenidos Especiales Y CONTENIDOS
Cl 14 98 - 73 Bloque Plata Oficina 504 Zona B-X

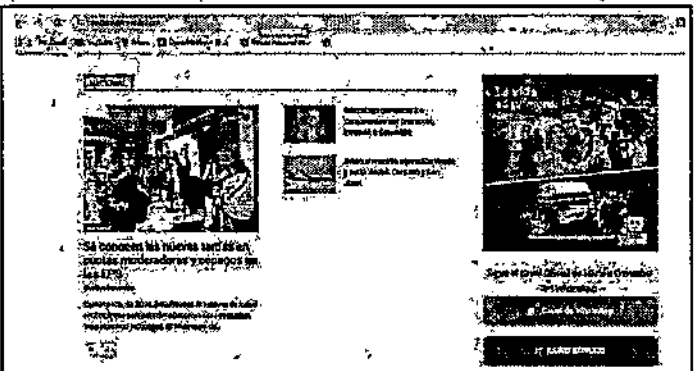

18. La Nación Huilense

CASA EDITORIAL Y CONTENIDOS ESPECIALES maneja los medios **NACION COLOMBIA** Y **NACIÓN HUILENSE,** por lo que el certificadò es uno solo para ambos medios de comunicación, ya que son una sola entidad.

PÁGINA WEB

EVIDENCIAS

CASA EDITORIAL

CERTIFICA QUE:

Fecha de publicación: 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025

Publicación: Pauta web

Fecha: 10 de enero del 2026

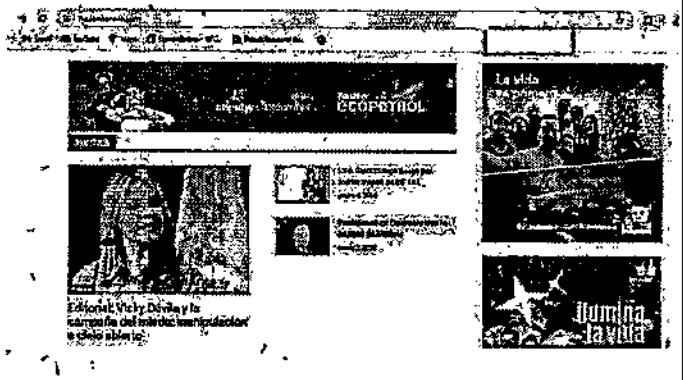

19. Noticias Vital

PÁGINA WEB

ARTÍCULO PÁGINA WEB

Noticias Vial

Cartagena, 10 enero de 2026

CERTIFICACIÓN

El Sistema de Televisión Noticias Vial certifica, a solicitud de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV):

Cliente: SAS CONSULTING SERVICES S.A.S

Medio: Página web https://noticiasvial.com/

Referencia: Plan de medios "Semana Nacional de la Vida" y apoyos

Producto: banner y artículo informativo en página web

Orden de publicidad: 142

Periodo: 15 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre del 2025

Nota: Los banners publicitarios fueron publicados desde el 15/12/2025 hasta el 31/12/2025 en el marco de la campaña para la ANSV, denominada "La Vida es Primero". A partir del 01/01/2026 se hace el desmonte, ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad, se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Cordialmente,

JOSE ALFREDO VITAL ARQUETA
Director
[illegible] – 3012345913
noticiasvial@gmail.com

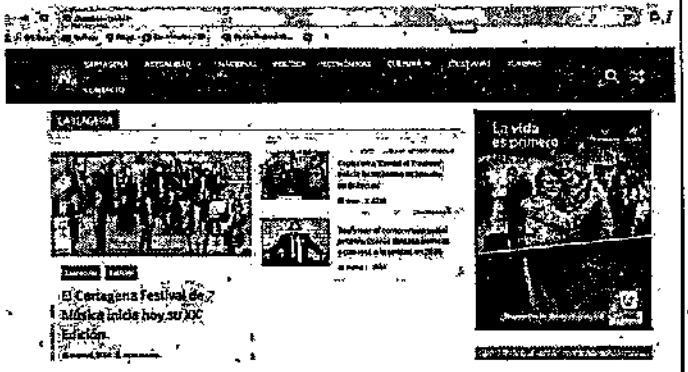

20. Oido Pueblo

EVIDENCIAS

Medellín, enero 7 de 2026

Señores AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL / SAB CONSULTING SERVICES S.A.S.

CERTIFICADO JAC PRODUCCIONES SAS / CANAL CNC MEDELLIN

Certifico que, del 17 al 31 de diciembre del año 2025, se emitió la publicidad PLAN NAVIDAD con la campaña DECIDE ENCIENDE LUCES DE NAVIDAD O APAGAS VIDAS en los programas Oído pueblo, NCC Noticias y NCC Salud a través de la página web: https://canalcncmedellin.com/

Oído pueblo
dic 17: 12:03-17:12|6:01-26:41
dic 18: 15:51-18:31|2:34-43:14
dic 19: 12:33-13:33|5:02-35:42

NCC noticias
dic 24: 15:35-16:16

NCC salud
dic 26: 12:34-13:24
dic 31: 12:23-13:05

Cualquier información se puede comunicar en el 3193774376.

Atentamente,

Diana María Escobar V.
Gerente Administrativa

Jaime A. Castañeda G.
JAC Producciones SAS
NIT: 890.386.807-1



21. Panorama Político

PÁGINA WEB

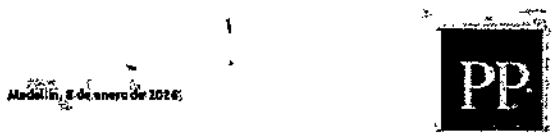

Medellín, 8 de enero de 2026

PANORAMA POLÍTICO CERTIFICA

La publicación de publicidad para SAS CONSULTING SERVICES y la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL relacionada a la campaña LA VIDA ES PRIMERO en el portal web www.panoramapolitico.co durante el mes de diciembre de 2025, entre el 15/12/2025 y el 31/12/2025 en la sección ACTUALIDAD.



Hola, con gusto publicaría, favor compartirnos a partir del 01/01/26 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Si anexar evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Atentamente

José Ignacio Mejía Duque

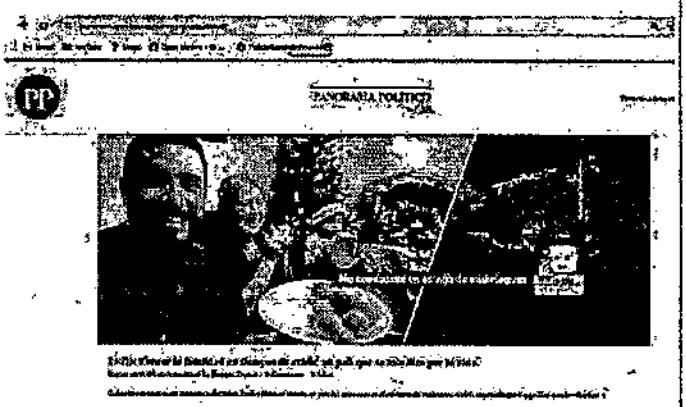

PANORAMA POLÍTICO

22. Neiva estéreo

PÁGINA WEB

LA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL – CORPOGESTION

CERTIFICA

Que por la página web de NEIVA ESTEREO 93.0 FM https://neivaestereo.co/ durante el periodo del 17 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, se publicó la nota informativa y los banners publicitarios relacionados al PLAN NAVIDAD "LA VIDA ES PRIMERO" de la Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV, Pauta ordenada por SAB CONSULTING SERVICES SAS según Orden de Web No. 009-PDM.

Nota: Los banners publicitarios fueron descontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de enero de 2026

LINA FERNANDA ZUÑIGA GOMEZ
Coordinadora Administrativa
CORPOGESTION
NIT: 900195807-9



23. Punto de vista

PÁGINA WEB

EVIDENCIAS

PUNTO DE VISTA

Medellín, 9 de enero de 2026

SEÑORES
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S
CENTRAL DE MEDIOS

CERTIFICACIÓN

Bajo gravedad de juramento certificamos que el medio de comunicación digital puntodevistaedb.com, publicó la campaña: **PLAN DE NAVIDAD, ¡DECIDE! ENCIENDES LUCES DE NAVIDAD O APAGAS VIDAS**, entre el 15 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Nota: Los banners publicitarios fueron publicados desde el 15/12/2025 hasta el 31/12/2025 en el marco de la campaña para la ANSV, denominada La Vida es Primero. A partir del 01/01/2026 se hace el desmonte, ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Cordialmente,

RUBÉN BENJUMEA
Director
PuntodeVistaedb.com
CC. 70812036
+57 300 606 0664

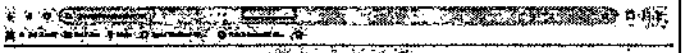



24. Sinergia Informativa

PÁGINA WEB

COMERCIALES

EVIDENCIAS

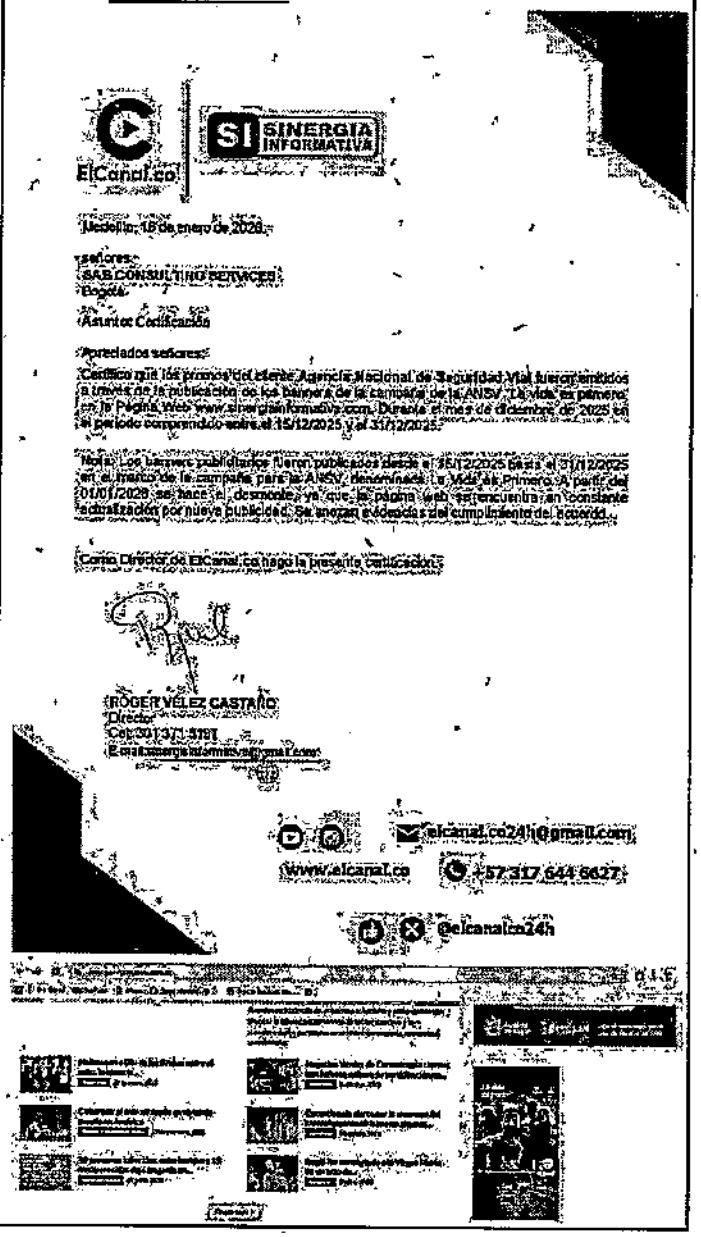

ElCanal.co | SI SINERGIA INFORMATIVA

Medellín, 15 de enero de 2026

Señores:
SAB CONSULTING SERVICES
Bogotá

Asunto: Codificación

Apreciados señores:

Certifico que las piezas de la Agencia Nacional de Seguridad Vial fueron emitidas a través de la publicación de la baliza de la campaña de la ANSV "La vida es primero" en la Página Web www.sinergiainformativa.com, durante el mes de diciembre de 2025 en el periodo comprendido entre el 15/12/2025 y el 31/12/2025.

Nota: Los banner publicitarios fueron publicados desde el 15/12/2025 hasta el 31/12/2025 en el marco de la campaña para la ANSV, denominada "La Vida es Primero". A partir del 01/01/2026 se hace el desmonte, ya que, la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Como Director de ElCanal.co hago la presente certificación.

ROGER VÉLEZ CASTAÑO
Director
Cel: 301 371 5181
E-mail: sinergia.informativa@gmail.com

elcanal.co24h@gmail.com
www.elcanal.co
+57 317 644 6627
@elcanalco24h



25. Vientos Stereo

PÁGINA WEB



NIT: 900336701-8

Bogotá D.C, enero 10 de 2026

CERTIFICACIÓN

El suscrito, CARLOS ACERO RINCON, en calidad de representante legal de la red Antena Ciudadana, certifica que la emisora Ventos Stereo emitió la pauta publicitaria del SAS CONSULTING SERVICES S.A.S. - Cliente Agencia Nacional de Seguridad Vial, Campaña: Pico Y Placa – La vida es primero correspondiente a:

- Promoción de la campaña: La vida es primero en la página web de la emisora Ventos Stereo el mes de diciembre del año 2025.
- Inicio de campaña: 11/12/2025.
- Finalización de campaña: 31/12/2025.

Nota 1: Las baners publicitarios serán desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constantes actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Cordialmente,

CARLOS ACERO RINCON
Representante Legal
Antena Ciudadana
Cel: 313 3705303

Carrera 6 Este No. 29 - 58 Sur – Cel 313 3705303
Blog: redantenaciudadana.blogspot.com
Correo: redantenaciudadana@gmail.com



- **INFLUENCER**

Por otra parte, se llevó a cabo una colaboración con **Notas Anónimas,** en la red social de Instagram, lo que permitió ampliar el alcance de la

campaña hacia nuevos públicos mediante el formato audiovisual que está influenciadora utiliza para abordar temas relacionados con los siniestros viales. Esta alianza generó una respuesta favorable, logrando un buen nivel de alcance y llegando de manera efectiva a un amplio número de personas a través de este tipo de contenido en video.

EVIDENCIAS

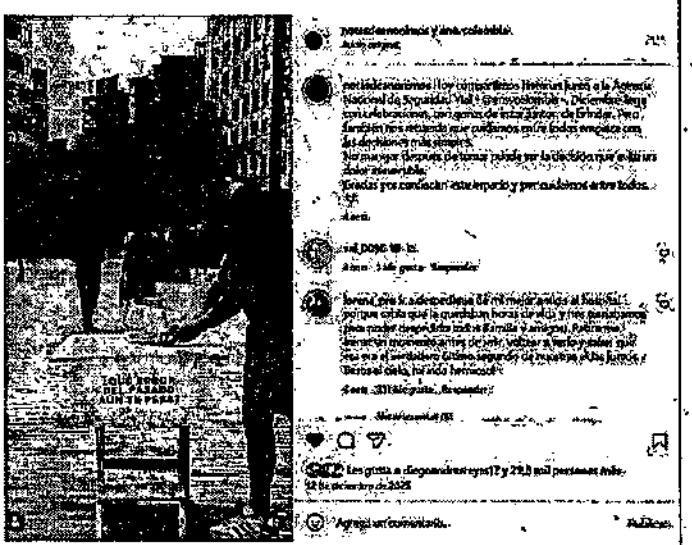

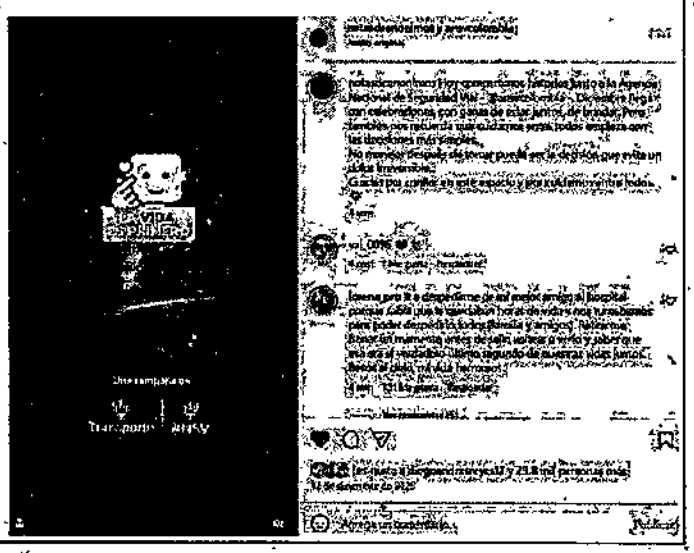

	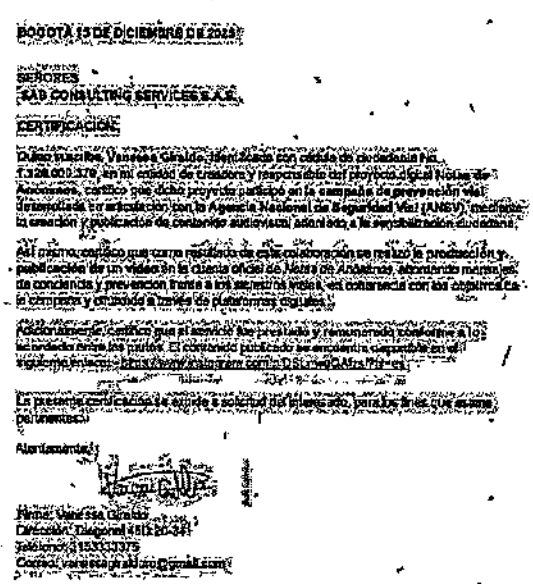
13. Estrategia de pauta en canales oficiales	La pauta se implementó directamente desde **Meta Business Suite,** partiendo de un análisis detallado de métricas históricas y del comportamiento de la audiencia. Este proceso incluyó la revisión de indicadores clave como alcance, impresiones, tasa de interacción, reproducciones de video, clics y segmentación demográfica, con el fin de identificar qué contenidos generaban mayor impacto y en qué públicos específicos. La campaña **"La Vida es Primero"** está orientada a sensibilizar y generar conciencia social en torno al valor fundamental de la vida, apelando a la responsabilidad individual y colectiva en la toma de decisiones cotidianas. Su enfoque prioriza un mensaje preventivo y emocional, buscando impactar en la audiencia desde la empatía y la reflexión. A través de un lenguaje audiovisual directo y cercano, el video comercial transmite un llamado claro a la conciencia, reforzando valores

como el cuidado, la prevención y el respeto por uno mismo y por los demás.

La elección de Instagram como plataforma de difusión responde a la necesidad de conectar con una audiencia amplia y activa en entornos digitales, aprovechando el carácter visual, inmediato y altamente compartible de la red social. El formato de video permite una narrativa breve pero contundente, diseñada para captar la atención en los primeros segundos y generar recordación del mensaje.

En síntesis, "La Vida es Primero" se presenta como una campaña de alto impacto social, que combina un mensaje claro, una carga emocional significativa y una correcta selección de medios, con el objetivo de promover una cultura de cuidado y responsabilidad centrada en la protección de la vida.

EVIDENCIAS

Comercial "La vida es primero"

Se llevó a cabo la producción de un video comercial de alto impacto, el cual integró el uso de herramientas de inteligencia artificial junto con imágenes reales de siniestros viales leves ocurridos en el pasado, con el propósito de mostrar de manera consciente y respetuosa las consecuencias que permanecen después de un siniestro vial. Estas escenas se contrastaron con imágenes de familias compartiendo, celebrando y reuniéndose durante la temporada navideña, resaltando los momentos de unión, alegría y esperanza propios de estas fechas.

La narrativa del video construyó un paralelo claro entre dos escenarios posibles: por un lado, las consecuencias de la imprudencia al volante, la falta de precaución y el incumplimiento de las normas de tránsito; y por otro, el valor de conducir de manera responsable para lograr el objetivo más importante en esta época del año: regresar a casa y compartir con la familia. Este contraste permitió generar una reflexión emocional en la audiencia, reforzando el mensaje de que cada decisión en la vía puede marcar la diferencia entre una celebración en familia o una pérdida irreparable.

El contenido audiovisual fue diseñado para sensibilizar y generar conciencia, apelando tanto a la razón como a la emoción, y destacando que la seguridad vial no es solo una responsabilidad individual, sino un acto de amor y cuidado hacia los seres queridos. De esta manera, el video se consolidó como una herramienta comunicativa efectiva para promover comportamientos responsables en las vías durante la temporada navideña, una de las épocas de mayor movilidad, reafirmando que la mejor celebración es llegar con vida y en familia a casa.

Público objetivo

El público objetivo de este comercial está conformado por la ciudadanía en general a nivel nacional, abarcando a conductores, motociclistas, pasajeros y peatones de todas las regiones del país. El mensaje fue diseñado para impactar a personas de distintos contextos sociales, culturales y etarios, reconociendo que la seguridad vial es una responsabilidad compartida que involucra a toda la población. Al tratarse de una campaña de alcance nacional, el contenido busca generar identificación en los hogares colombianos,

	especialmente en temporada de alta movilidad como la Navidad, promoviendo comportamientos responsables en las vías con el fin de proteger la vida y garantizar el regreso seguro a casa en todo el territorio nacional. Cabe resaltar que, al ser pautado en redes sociales, el comercial tuvo como objetivo ampliar el alcance del mensaje hacia un público que no había sido impactado previamente por campañas tradicionales, especialmente un público digital activo y consumidor habitual de plataformas digitales. Esta estrategia permitió llegar de manera directa y segmentada a usuarios que se informan a través de redes sociales, optimizando la visibilidad del contenido en entornos digitales de alta interacción. La pauta digital facilitó una mayor cobertura a nivel nacional, permitiendo impactar a diferentes grupos etarios y perfiles de usuarios, especialmente jóvenes y adultos con alta presencia en plataformas como Instagram y Facebook. Asimismo, esta acción permitió reforzar el mensaje de seguridad vial mediante formatos dinámicos y audiovisuales, adaptados a los hábitos de consumo digital, aumentando las probabilidades de recordación y sensibilización. De esta manera, la pauta en redes sociales se consolidó como una herramienta estratégica para diversificar los canales de comunicación, fortalecer el alcance de la campaña y generar conciencia en audiencias digitales que tradicionalmente no habían sido abordadas de forma directa. **Ejecución-Métricas finales** El video comercial de la campaña "La Vida es Primero" fue pautado en Instagram en dos

oportunidades. En su primera fase de difusión, la pauta se desarrolló entre el 23 y el 28 de diciembre, durante un periodo de cinco días continuos.

Durante este lapso, el contenido obtuvo un total de 17.983 visualizaciones, lo que permitió alcanzar a 13.392 personas, evidenciando un impacto significativo en la audiencia objetivo. En términos de participación, la pieza generó 5.861 interacciones, reflejando un alto nivel de interés y conexión por parte de los usuarios. Adicionalmente, se registraron 157 reacciones, 110 visitas al perfil y la captación de 7 nuevos seguidores, lo cual contribuyó al fortalecimiento de la presencia digital de la campaña y a la ampliación de su comunidad en la plataforma.

Estos resultados demuestran la efectividad del mensaje y del formato audiovisual utilizado, así como la pertinencia de Instagram como canal estratégico para la difusión de acciones de sensibilización enfocadas en la seguridad vial y la protección de la vida.

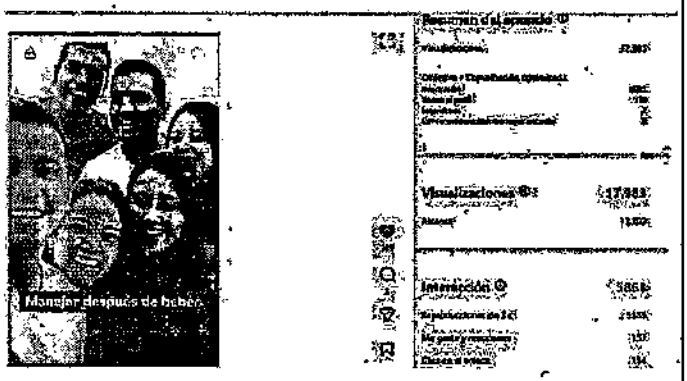

Pauta 2 (COMERCIAL)

En la segunda fase de pauta, el video comercial de la campaña "La Vida es Primero" se difundió en Instagram durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre y el 5 de enero del presente año, abarcando varios días estratégicos de alta actividad en la plataforma.

Como resultado de esta pauta, el contenido alcanzó un total de 38.535 visualizaciones, lo que representó un alcance de 27.506 personas, evidenciando un crecimiento significativo frente a la primera etapa y una mayor exposición del mensaje ante la audiencia. En cuanto a la interacción directa, la pieza registró 217 reacciones, lo que refleja una respuesta positiva por parte de los usuarios y una adecuada recepción del mensaje de concientización.

Estos indicadores confirman el fortalecimiento del impacto de la campaña en su segunda ejecución, consolidando la visibilidad del mensaje preventivo y reafirmando la efectividad de Instagram como un canal clave para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de priorizar la vida.



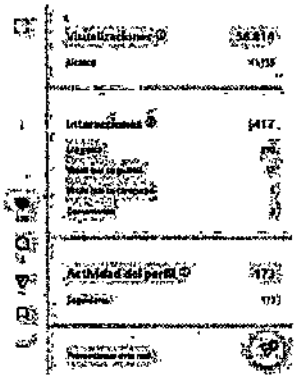



Este es el registro consolidado de las dos pautas en general del video de la campaña "La Vida es Primero", teniendo en cuenta ambas fases de difusión realizadas en Instagram.

A la fecha de corte del 5 de enero de 2026, la pauta acumuló un total de 58.819 visualizaciones, lo que evidencia una amplia exposición del contenido y una circulación sostenida del mensaje preventivo entre los usuarios de la plataforma. En

términos de alcance, la campaña logró impactar a 41.153 personas, consolidando una cobertura significativa dentro del público objetivo.

En cuanto a la interacción, se registraron 417 interacciones totales, reflejando la respuesta de la audiencia frente al mensaje de concientización. Estas interacciones generaron 173 acciones en el perfil, entre las que se incluyen visitas y otros comportamientos asociados al interés por conocer más sobre la campaña y su propósito.

En conjunto, estos resultados permiten concluir que la pauta digital cumplió con los objetivos de visibilidad y sensibilización propuestos, fortaleciendo la presencia del mensaje "La Vida es Primero" en Instagram y reafirmando la efectividad de las acciones de comunicación digital como herramienta clave para promover la conciencia ciudadana y la seguridad vial.

Pauta 3 (Facebook)

Adicionalmente, se realizaron pautas digitales en formato post con el objetivo de diversificar el mensaje y reforzar la estrategia comunicativa durante las temporadas de mayor relevancia y movilidad, como Navidad y fin de año. Estos formatos permitieron adaptar el contenido a diferentes enfoques visuales y narrativos, manteniendo la coherencia del mensaje de seguridad vial y facilitando su consumo rápido en redes sociales. La utilización de posts posibilitó una presencia constante de la campaña en los momentos de mayor tráfico digital, incrementando la visibilidad del mensaje, fortaleciendo la recordación en la audiencia y contribuyendo a sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de

	adoptar comportamientos responsables en las vías durante estas fechas clave. Esta pauta se realizó el 31 diciembre con la pieza para cerrar el año 2025 la cual recalcaba la importancia de abrazar y llegar a casa donde la vida es primero el mensaje fue claro "Las tradiciones, los hogares llenos y las mesas servidas tienen algo en común: todas esperan ver llegar a sus seres queridos este 31 de diciembre. Celebrar también es cuidar la vida. Respeta las normas de tránsito y haz que el abrazo de fin de año sea una realidad. Que la mejor tradición sea llegar bien a casa" este obtuvo 181 reacciones, se compartió 22 veces y se comentó 4 con un total de 398 visualizaciones que se dividen en u 50% seguidores y un 50% de no seguidores con una estadística de edad de 35-44 años visto por más hombres con un 30% seguido de la edad de 25-35 años con un 22,8% visto más por hombres.


Agencia Nacional de Seguridad Vial está con mamá y 16 personas más.
Publicado por nosotros el 31 de diciembre de 2025 a la(s) 12:37 G
Las tradiciones, los hogares llenos y las mesas servidas tienen algo en común: todos esperan ver llegar a sus seres qu... Ver más
o te quedes sin abrazar
tu mamá
Gobierno de Colombi
que tus seres queridos
emiencen el año
bilando y no llorando.
mpiece con música, no
on silencios.
Bájale a la velocidad
0:21 / 0:32
0:01 / 0:15

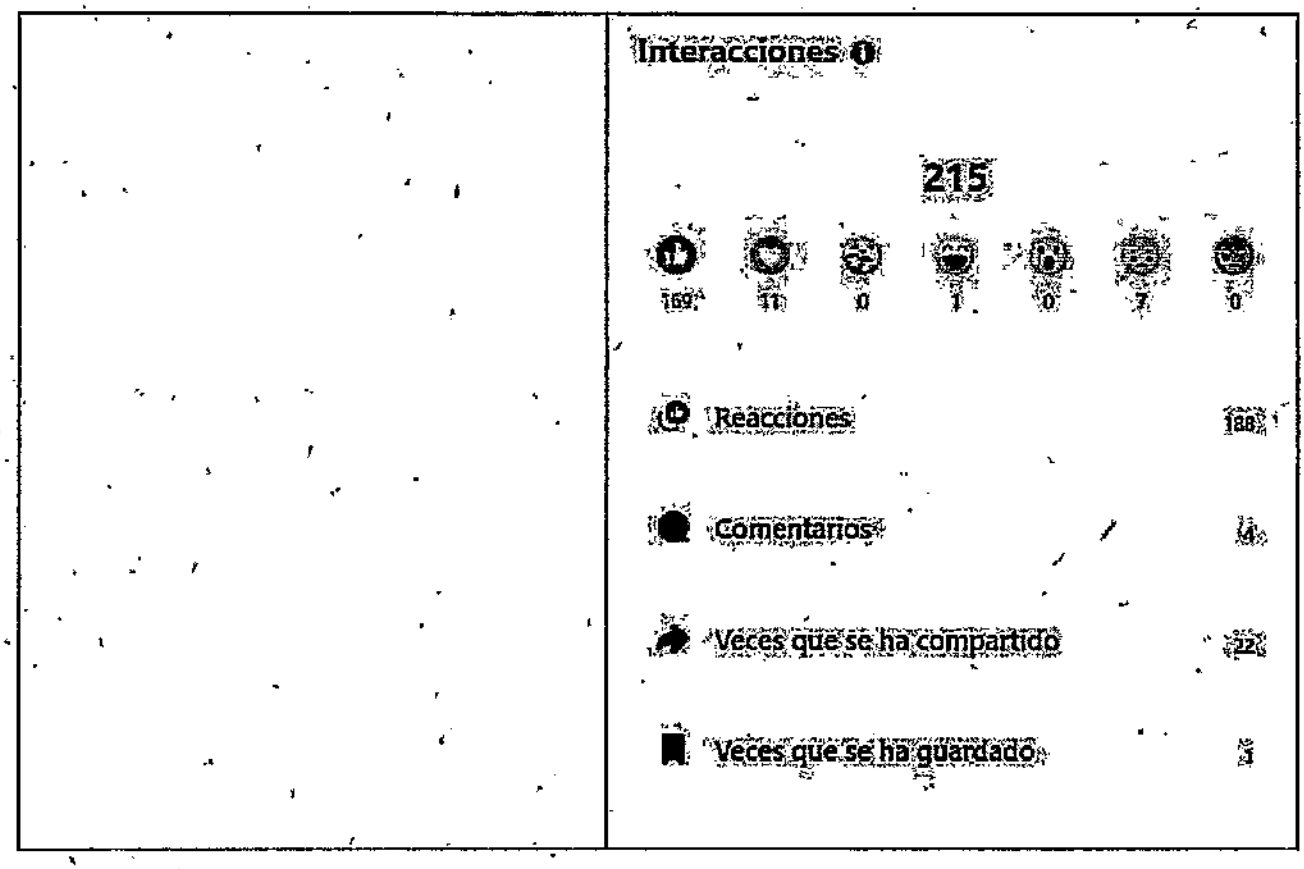
Interacciones
215
169
11
0
1
0
7
0
Reacciones
188
Comentarios
4
Veces que se ha compartido
22
Veces que se ha guardado
1

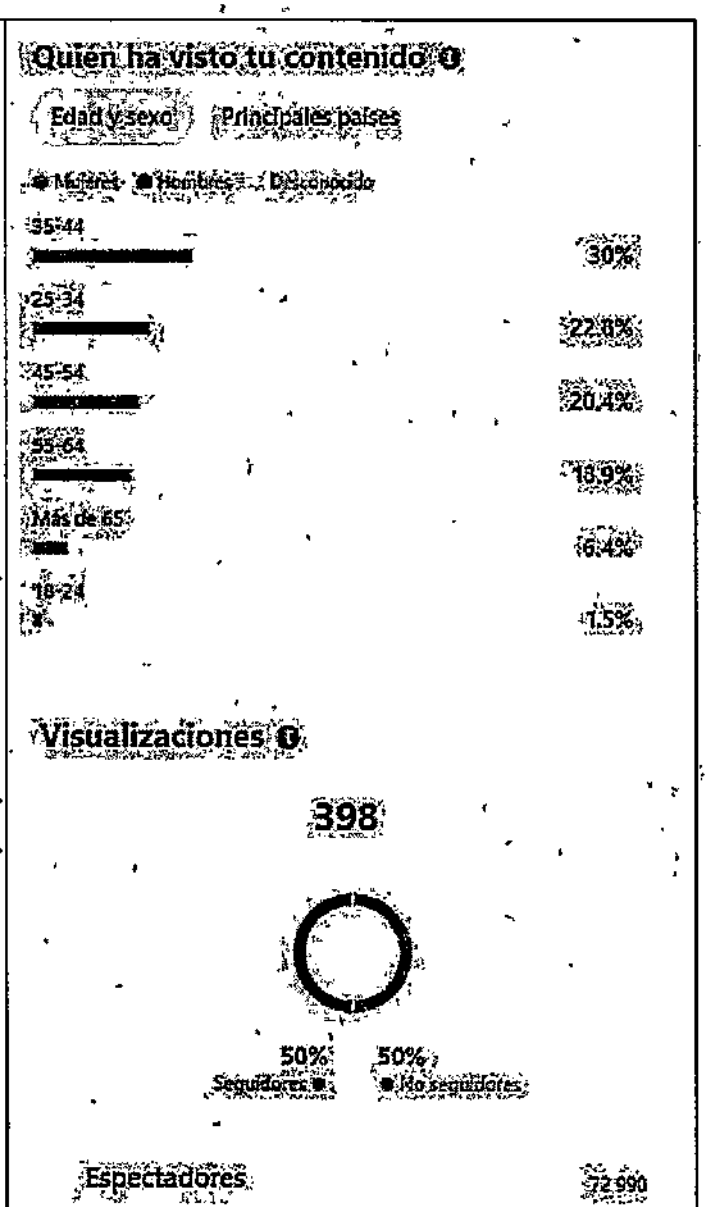

Pauta 4 (Facebook)

La pauta se realizó el 24 de diciembre, con motivo de la celebración de la Navidad, destacando la importancia de compartir esta fecha en familia. El mensaje hizo alusión a la canción "El ausente",

	reforzando la idea de que nadie falte en casa durante las celebraciones, e invitando a respetar las normas de tránsito para que el abrazo de fin de año sea una realidad, bajo el mensaje: "Que la mejor tradición sea llegar bien a casa". La publicación obtuvo un alcance total de 519 visualizaciones, generando 316 reacciones, 43 veces compartida y 6 comentarios, lo que evidencia un buen nivel de interacción. Del total de visualizaciones, el 45,9 % correspondió a seguidores y el 54,1 % a no seguidores, lo que refleja la capacidad de la pauta para llegar a nuevos públicos. En cuanto al perfil demográfico, el mayor rango de edad impactado fue el de 35 a 44 años, con un 34,4 %, principalmente hombres, seguido del grupo de 25 a 35 años, con un 26,4 %, con mayor participación femenina. Estos resultados demuestran un alcance equilibrado y una efectiva segmentación del mensaje en públicos clave durante una fecha de alta relevancia.


Que EL AUSENTE
sea una canción,
no alguien en la mesa.
Gobierno de Colombia
Si manejas,
VIDA
PRIMERO

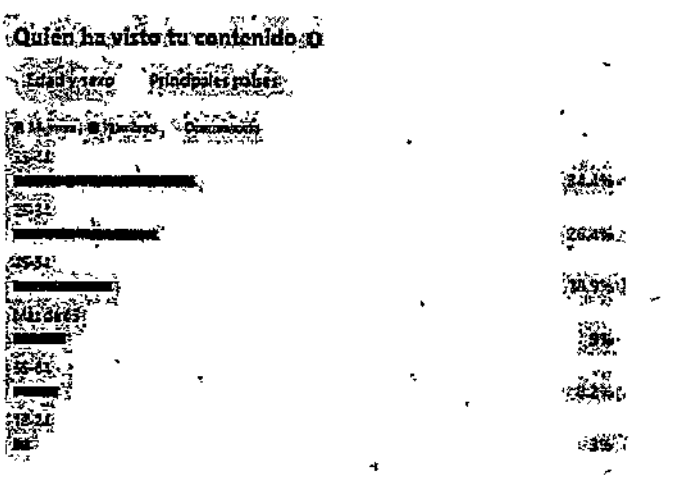
Quién ha visto tu contenido
Estadísticas
Principales países
Mujeres
Hombres
Desconocido
24.1%
26.4%
18.9%
9%
6.4%
3%

	Visualizaciones ⓘ 519 
14. Estrategia de Fan Page	Se registraron 20 impactos a través de los canales oficiales, lo que permitió difundir el mensaje de manera más completa mediante redes sociales y páginas web, asegurando un alcance más amplio y una comunicación efectiva con el público. **Evidencias estrategia Fan Page:** https://drive.google.com/drive/folders/10i2ztDf3jEY3ldt9qcTE5p91aNwZ4kH5?usp=drive_link **1. Al Punto - Cultura Popular** **FACEBOOK** **INSTAGRAM**

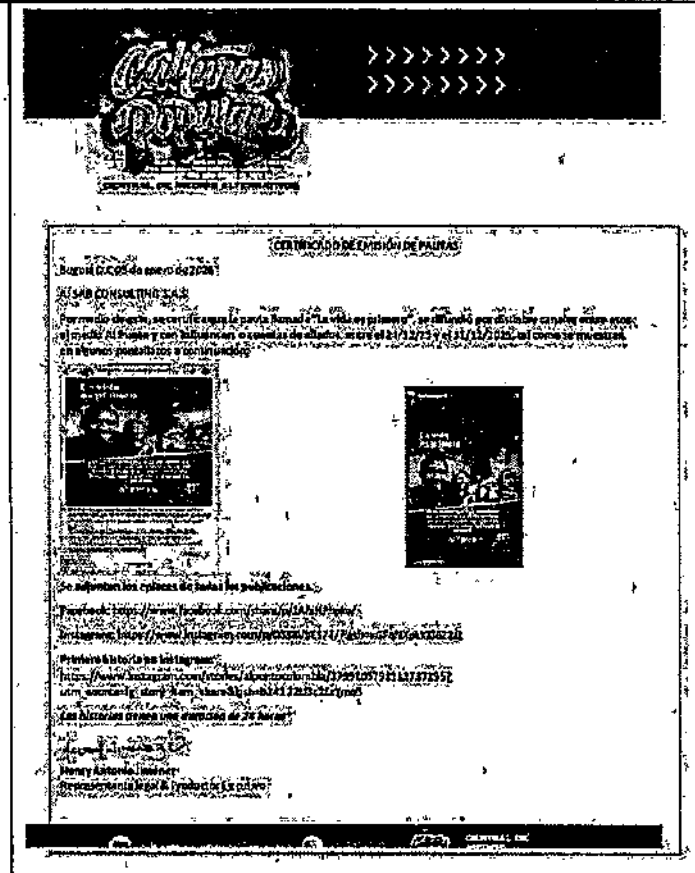



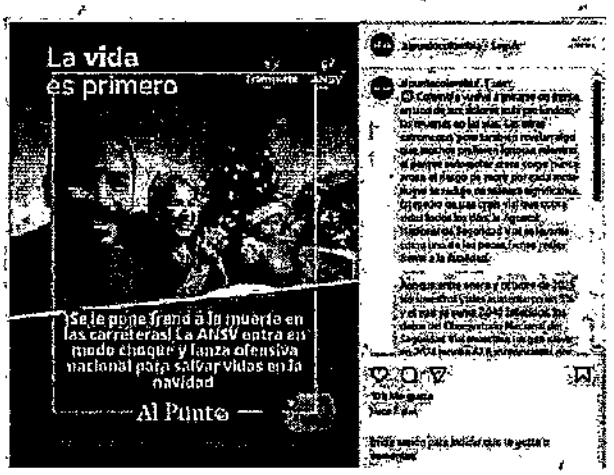

2. **Chinácota TV**

FACEBOOK

INSTAGRAM

Chinácota TV

CERTIFICACIÓN:

Chinácota TV certifica que se realizaron las publicaciones de las piezas de la ANSV en las redes sociales del medio, sobre la campaña «La Vida es Primero», relacionada a la responsabilidad al volante. Estas publicaciones se realizaron en nuestros perfiles e historias de redes sociales durante todo el mes de diciembre de 2025 (01-12-2025 al 31-12-2025) a solicitud de SAB CONSULTING SERVICES S.A.S.

Publicaciones CHTV:

Redes sociales:
https://www.facebook.com/share/p/1AiiqQqRaL/

https://www.instagram.com/p/DSptvKQkYVP/

El presente certificado se expide a los 02 días del mes de enero de 2026.

Elkin Flórez

Elkin Flórez Corredor
C.C. 1093762255 de Los Patios
Cta. ahorros Davivienda
055048376960396

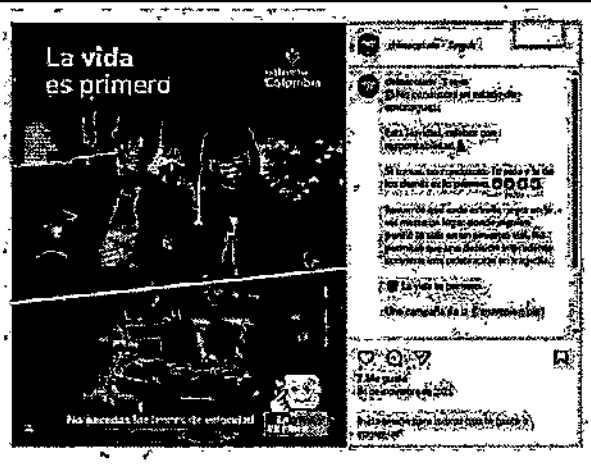

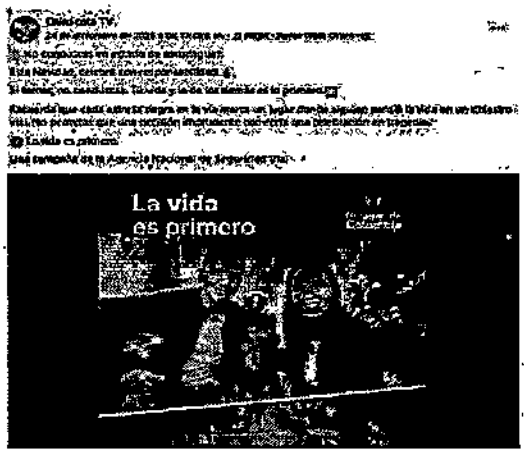

3. **Como amaneció la ceja**

FACEBOOK

INSTAGRAM

REEL INSTAGRAM

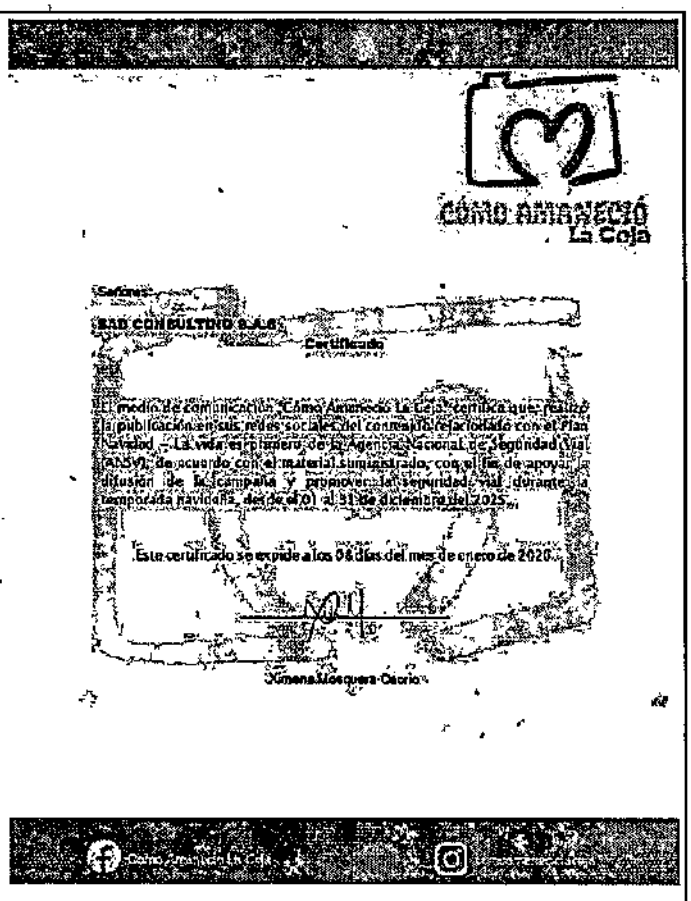
Cómo Amaneció La Coja
Señores:
BAR CONSULTORIO S.A.S.
Certificado
El medio de comunicación "Cómo Amaneció La Coja" certifica que realizó la publicación en sus redes sociales del comercial relacionado con el Plan Navidad "La vida es primero" de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), de acuerdo con el material suministrado, con el fin de apoyar la difusión de la campaña y promover la seguridad vial durante la temporada navideña, desde el 0 al 31 de diciembre del 2025.
Este certificado se expide a los 06 días del mes de enero de 2020.
Ximena Mosquera Osorio

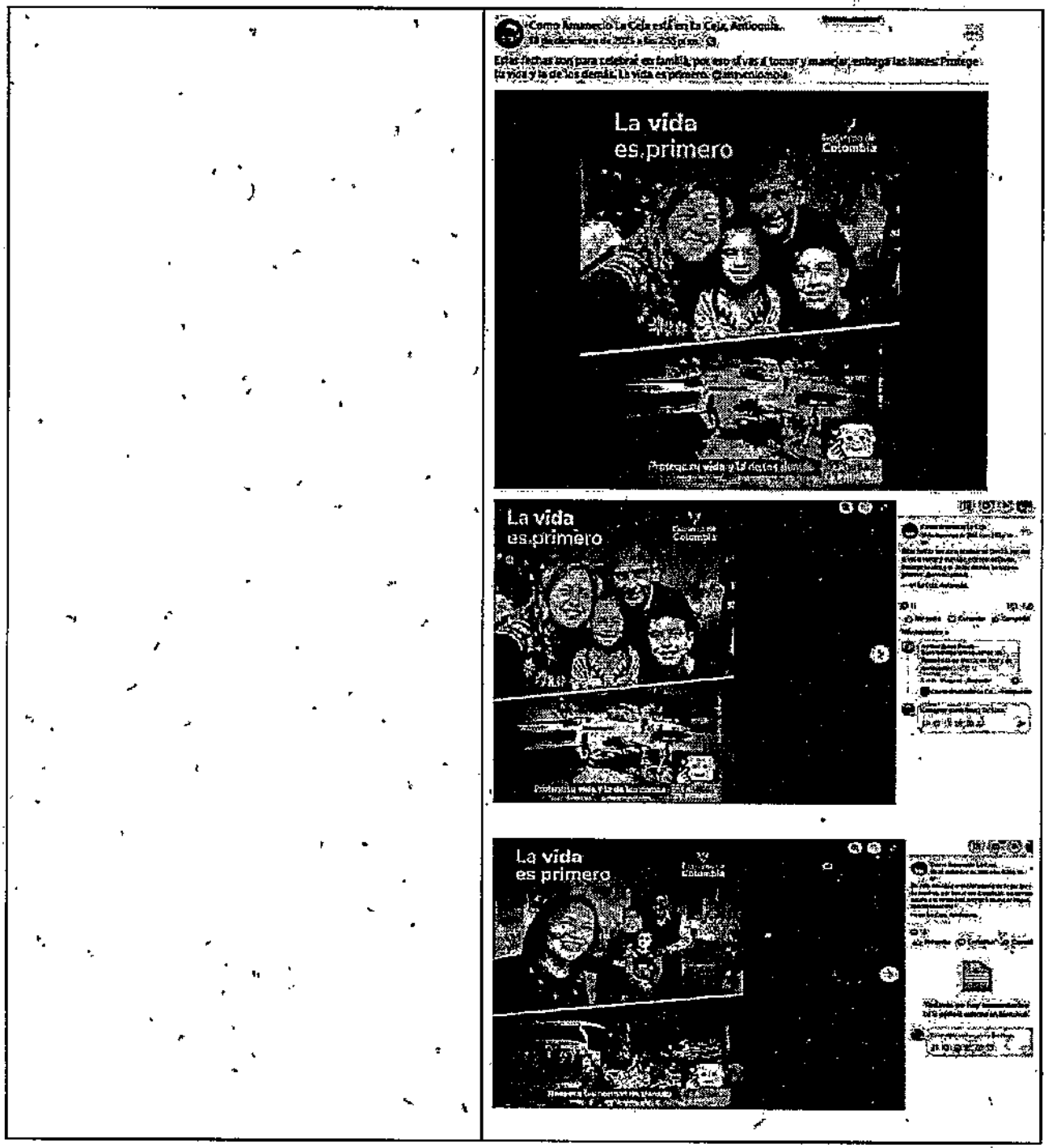
La vida
es primero
La vida
es primero
La vida
es primero

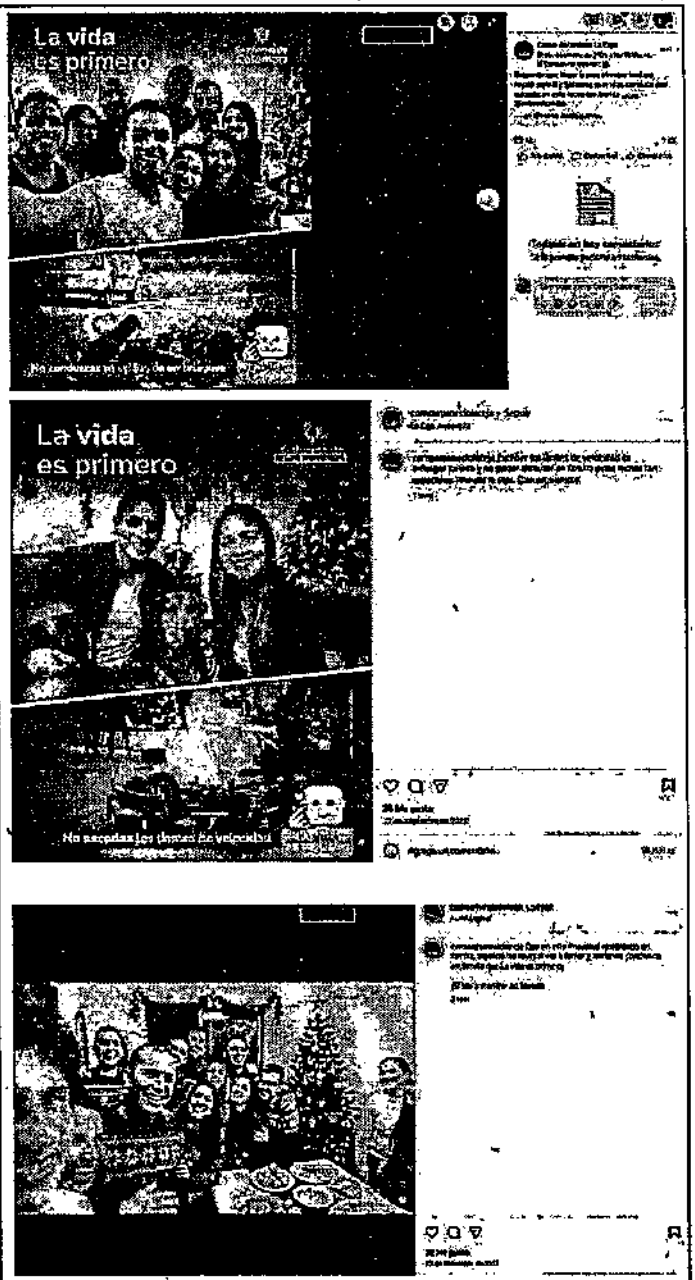
La vida es primero
La vida es primero
No apagues los tiempos de velocidad

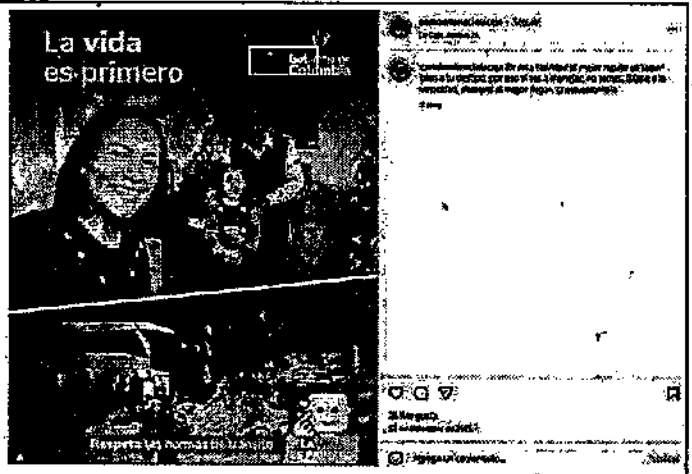



4. **Contacto Digital**

FACEBOOK

INSTAGRAM

YOUTUBE

MEDIO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL
"CONTACTO DIGITAL"

CERTIFICA QUE:

A través de este medio se contrató y transmitió pauta publicitaria del cliente: Agencia Nacional de Seguridad Vial, ANSV, con las siguientes especificaciones:

AGENCIA: SAB CONSULTING SERVICES SAS
NIT: 901291605-1
CLIENTE: ANSV - Agencia Nacional de Seguridad Vial
FECHA: del 23 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2025
CAMPAÑA: Navidad "La vida es primero"
DESCRIPCION: publicaciones en la fanpage, Instagram y canal de Youtube. Como valor agregado se realizaron las conferencias en nuestro canal de Whatsapp y Facebook personal.

Se expide en Bucaramanga a los 12 días del mes de enero de 2026.

SORAYA JAIMES TAVERA
DIRECTORA GENERAL



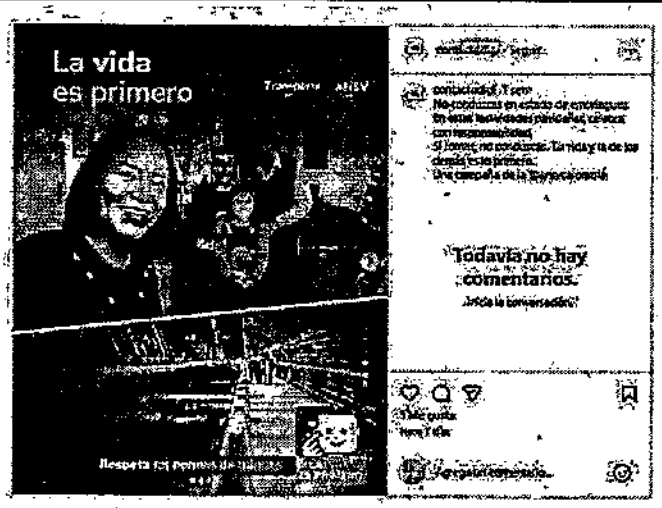

Publicación de Contacto



5. El Gen Caribe

FACEBOOK

INSTAGRAM

REEL INSTAGRAM

El Gran Caribe

EL GRAN CARIBE

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la emisora Caribe la emisión de publicidad alusiva a los diferentes temas del canal en cuña, para la campaña Diciembre Incluyente de manera gratuita, dentro de la Agenda Nacional de Seguridad Vial – ANSV, según se relaciona:

- Cliente: SAI CONSULTING SERVICES S.A.S.
- Emisora: El Gran Caribe
- Categoría: Tránsito y seguridad vial
- Producto: Publicidad en cuñas radiales (Campaña Diciembre)
- Valor emisión: Sin costo (Cortesía de la emisora)
- Periodo: 01 al 31 de diciembre de 2023

Cordialmente,

[redacted]
Director
CC 73[redacted]
[redacted]@gmail.com
[redacted]



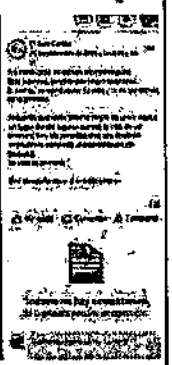

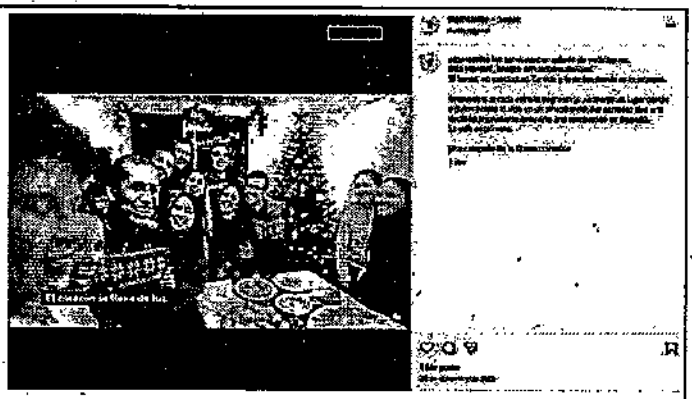

6. El patrullero Efra

FACEBOOK

INSTAGRAM

X

CERTIFICACIÓN DE PAUTA

El suscrito director de las redes de EL PATRULLERO EFRA certifica que durante el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 se difundieron cuñas alusivas al plan navidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

Cliente: SAB CONSULTING SERVICES S.A.S.

Medio: Divulgación de Campaña de navidad en Las Redes Sociales de EL PATRULLERO EFRA, conformadas por Instagram Facebook y X. (Adjunto evidencias).

Producto: ANSV Plan de navidad

Referencias: Plan de navidad, Decidí, Enciendes luces de navidad o apagas vidas.

Periodo: 15 de diciembre 2025 al 31 de diciembre del 2025

Bogotá, 14 de enero de 2026

Cordialmente,

Efraín Arce
Director

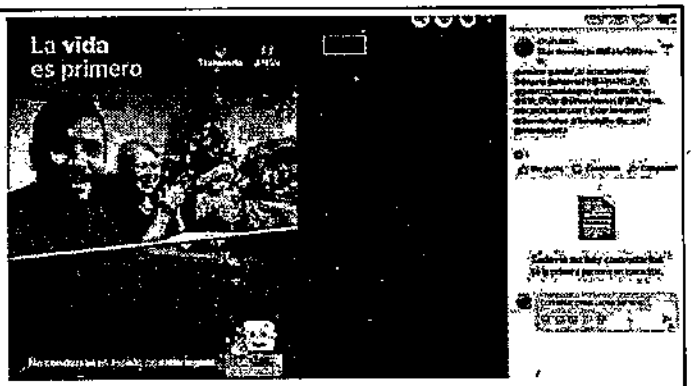



7.. Emisora Atlántico

FACEBOOK

INSTAGRAM

olímpica

CERTIFICA QUE:

A través del medio Emisora Atlántico, se emitió una pauta de SAS CONSULTING SERVICES S.A.S. Cliente Agencia Nacional de Seguridad Vial, Campaña: Plan Navidad – La Vida es Primero, a través de las redes sociales de Emisora Atlántico del 01 al 31 de diciembre de 2025. Esta emisora pertenece a Radio Olímpica y hace alusión a lo tal de los contenidos planteados.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla, a los quince (15) días del mes de enero de 2026.

OLÍMPICA
MARCO AURELIO ALTAMIRANDA PEREZ
AUXILIAR DE PAUTAS

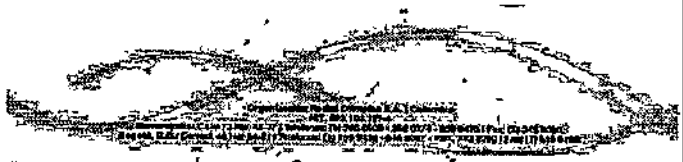

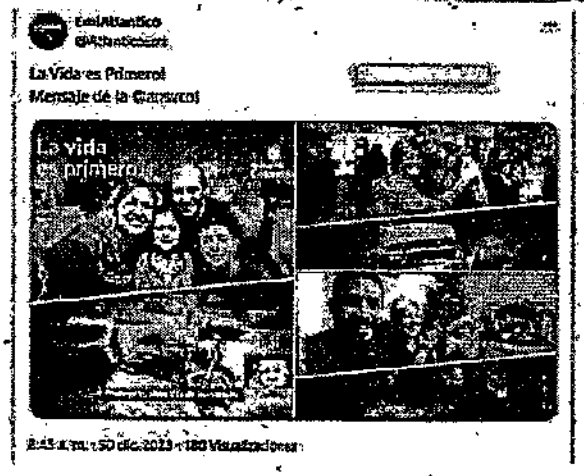

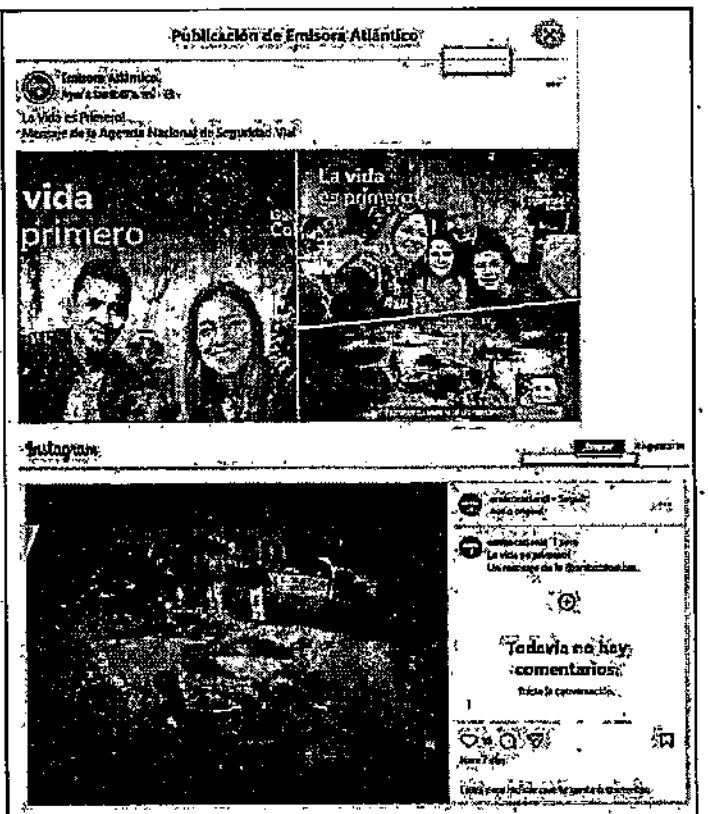

8. **Fabio Cruz- Construyendo ciudad**

FACEBOOK

YOUTUBE

BOGOTA, ENERO 15 DE 2024

SEÑORES
SAB CONSULTING SERVICE SAS

CONSTRUYENDO CIUDAD - BOGOTA REGION

CERTIFICA

LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA PLAN NAVIDAD--LA VIDA ES PRIMERO ANSV

- *PUBLICACION DE 4 PIEZAS SEMANALES EN FACEBOOK FABIO CRUZ*
- *PUBLICACION DE 4 PIEZAS SEMANALES EN INSTAGRAM FABIO.CRUZ.35110*
- *PERIODO: 13 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.*

REDES SOCIALES:

Facebook	Fabio Cruz
Facebook	Construyendo Ciudad
YouTube	Construyendo Ciudad Bogotá Región
Instagram	Fabio.Cruz.35110
X	FABIOCRUZBOGOTA

CORDIALMENTE
FABIO ARTURO CRUZ BORBON
-DIRECTOR
CONSTRUYENDO CIUDAD
314 473 50 89





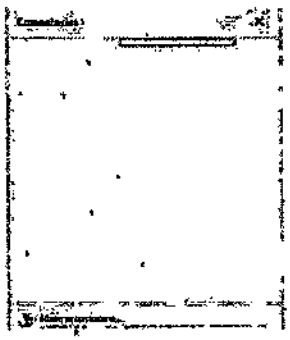

9. Focus Noticias

FACEBOOK (Minuto 1:45)

YOUTUBE (Minuto 1:45)

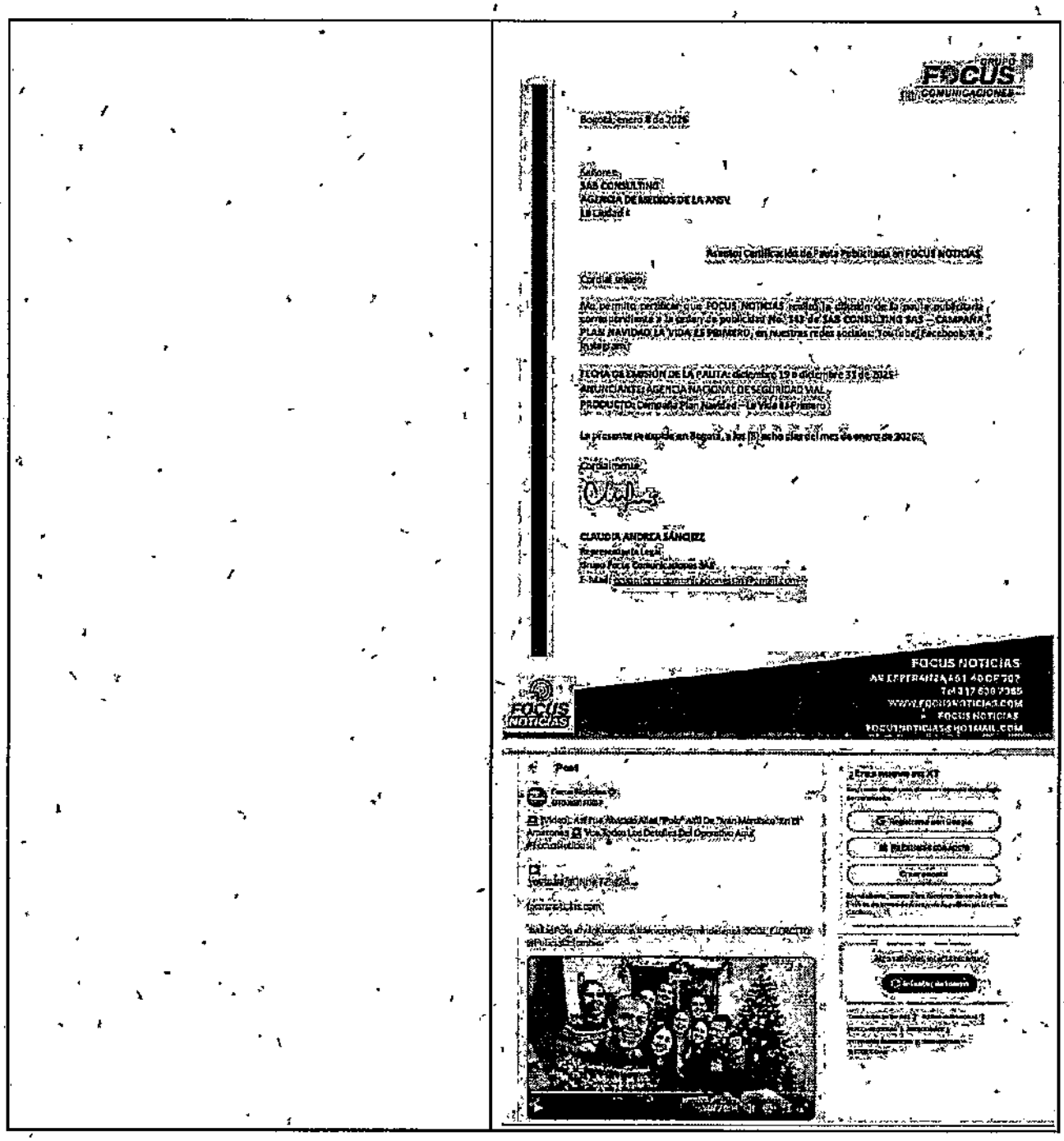

GRUPO FOCUS COMUNICACIONES

Bogotá, enero 8 de 2026

Señores,
SAS CONSULTING
AGENCIA DE MEDIOS DE LA ANSV
La Ciudad

Asunto: Certificación de Pauta Publicitaria en FOCUS NOTICIAS

Cordial saludo,

Me permito certificar que FOCUS NOTICIAS realizó la emisión de la pauta publicitaria correspondiente a la orden de publicidad No. 343 de SAS CONSULTING SAS – CAMPAÑA PLAN NAVIDAD LA VIDA ES PRIMERO, en nuestras redes sociales: Youtube/Facebook, así:

FECHA DE EMISIÓN DE LA PAUTA: diciembre 19 a diciembre 31 de 2025
ANUNCIANTE: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
PRODUCTO: Campaña Plan Navidad – La Vida Es Primero

La presente se expide en Bogotá, a los [illegible] días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

CLAUDIA ANDREA SÁNCHEZ
Representante Legal
Grupo Focus Comunicaciones SAS
E-Mail: [illegible]

FOCUS NOTICIAS
AV. EL DORADO # 68 D - 35 OF. 707
Tel: 317 639 9385
www.focusnoticias.com
FOCUS NOTICIAS
FOCUSNOTICIAS@HOTMAIL.COM

Post

[illegible]



10. Grito Colombia

FACEBOOK



EL MEDIO DIGITAL GRITO COLOMBIA CERTIFICA

Que en el marco de campaña de la ANDI "Más de Colombia", mediante Contrato de prestación de servicios celebrado entre las partes el 25 de diciembre del 2020 se pautó en dicho medio por SAB Colombia S.A.S.

TIPO DE MEDIO: Digital
FECHA DE EMISIÓN: 20 al 21 de diciembre del 2020
CUENTA SOLICITADA DEL PERFIL/SITIO: Publicación en redes sociales.

CANTIDAD DE SALIDAS: 1
MEDIOS DIGITALES: Grito Colombia
ALCANCE AUDIENCIA: 8.000

Se expide la presente certificación el 07 de enero de 2021.

Cordialmente,

Julio César Cárdenas Flórez
Representante GRITO
COLOMBIA ROCK
3112251617

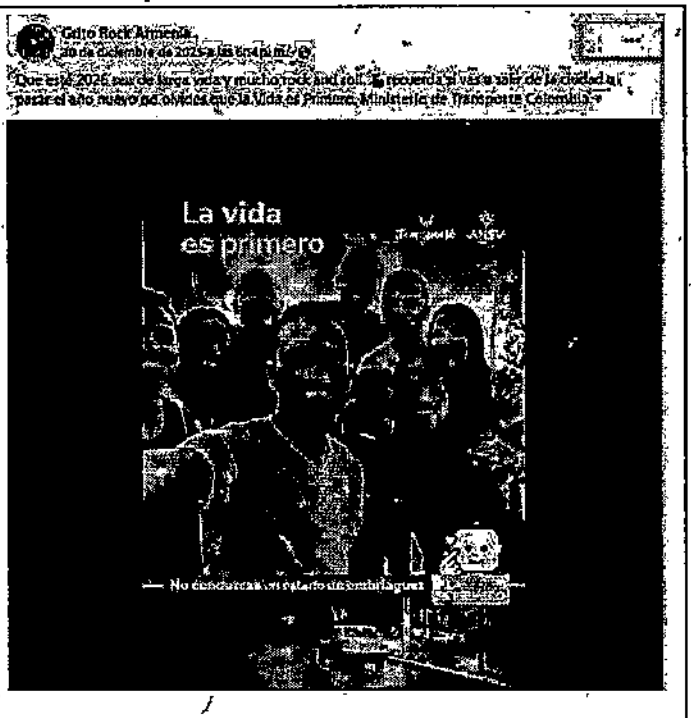

11. Noticias Frontera Azul

FACEBOOK

FACEBOOK 2

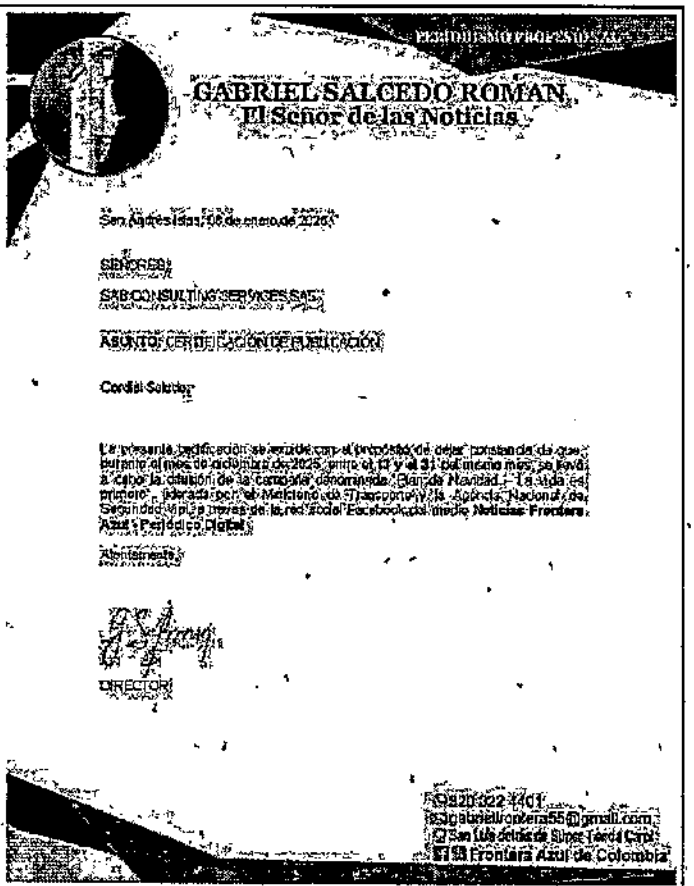

PERIODISMO PROFESIONAL

GABRIEL SALCEDO ROMAN
El Señor de las Noticias

San Andrés Islas, 06 de enero de 2026

SEÑORES:
SAB CONSULTING SERVICES SAS

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN

Cordial Saludo:

La presente publicación se expide con el propósito de dejar constancia de que durante el mes de diciembre de 2025, entre el 17 y el 31 del mismo mes, se llevó a cabo la difusión de la campaña denominada "Plan de Navidad – La vida es primero", liderada por el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a través de la red social Facebook, el medio Noticias Frontera Azul y Periódico Digital.

Atentamente,

DIRECTOR

3208322 1701
gabrielfrontera55@gmail.com
San Luis de los Tres Cerritos
Frontera Azul de Colombia

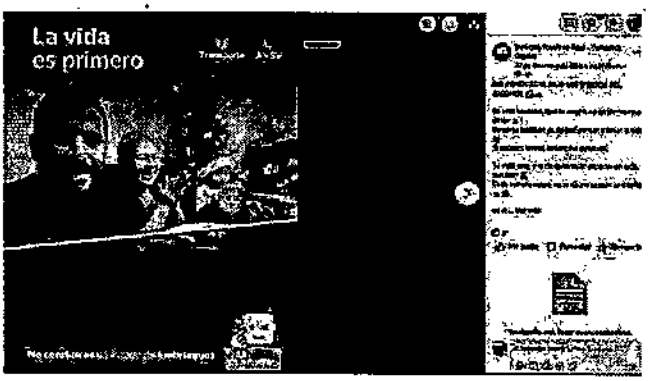

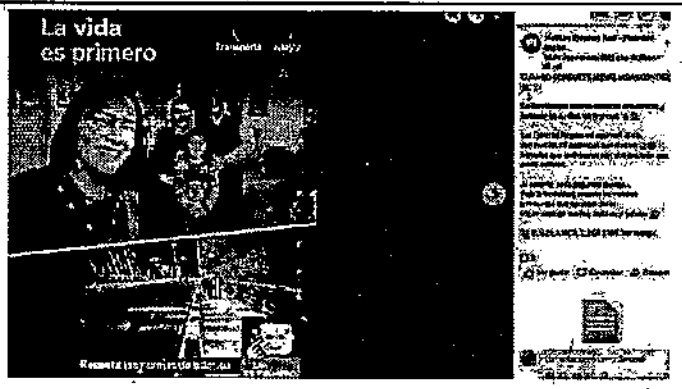

12. Incorruptibles Colombia

FACEBOOK (Se recomienda entrar el link con una página de facebook abierta en el navegador ya que la cuenta está protegida)

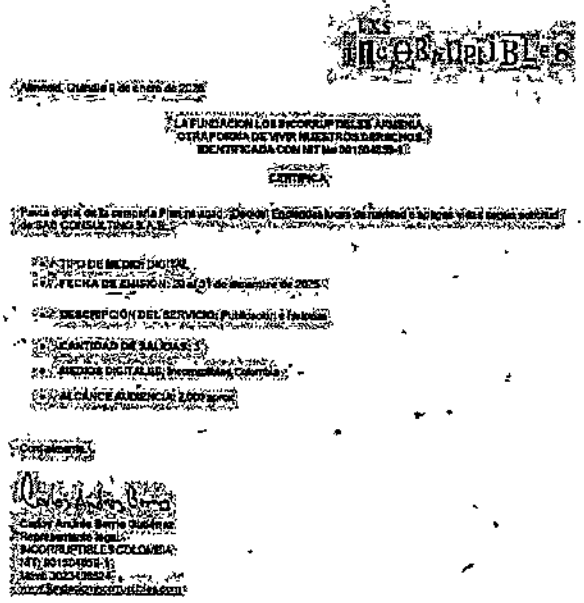



13. Inventario Elkin Layoe

FACEBOOK

INSTAGRAM

YOUTUBE (Minuto 12:47)

X

EVIDENCIAS

Medellín, mayo 13 de 2025

Elkin Lavoe Apodaca Carmona, director del programa INVENTARIO con Elkin Lavoe, certifica que las publicaciones sobre la Agencia Nacional de Seguridad Vial en el mes de abril de 2025, PRODUCTO: Plan Nacional y INTERNACIAL, dispuesto en nuestras redes sociales, que no tuvo ningún costo de: SAS CONSULTORES A.S.

A través de la cuenta de Facebook

A través de la cuenta de Instagram

A través de la cuenta de Instagram y publicación en

22 reportajes publicados a través de Facebook y canal de YouTube, bajo el hashtag con Elkin Lavoe, en el programa INVENTARIO con Elkin Lavoe.

Periodo: 01 de diciembre de 2025 hasta 31 de diciembre de 2025

Cuentas: @elkinlavoe, fan page de Facebook, Elkin Lavoe y cuenta de Instagram, @elkinlavoe

Elkin Lavoe Apodaca Carmona

C.C. 98.626.497 de Ipiales (Nariño)



elkinlavoe.com
La Realidad a través del Periodismo

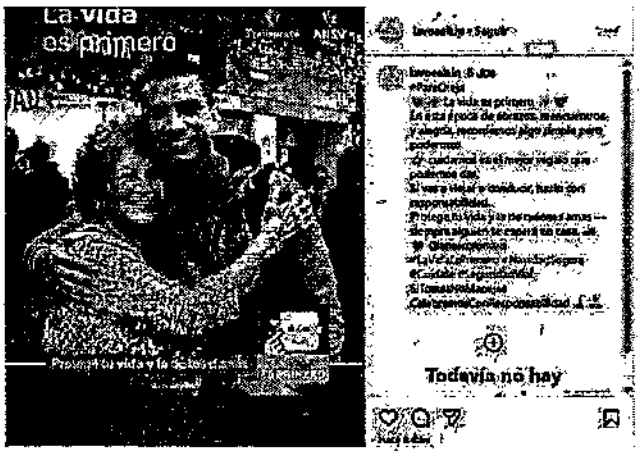

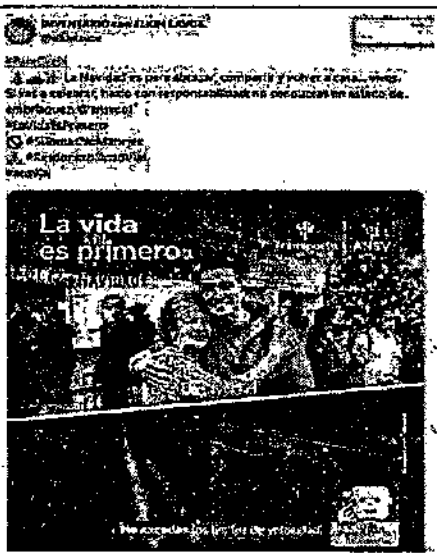



Viernes 26 de Diciembre| Inventario, "El Balance Positivo de Antioquia"



14. La Cometa

FACEBOOK

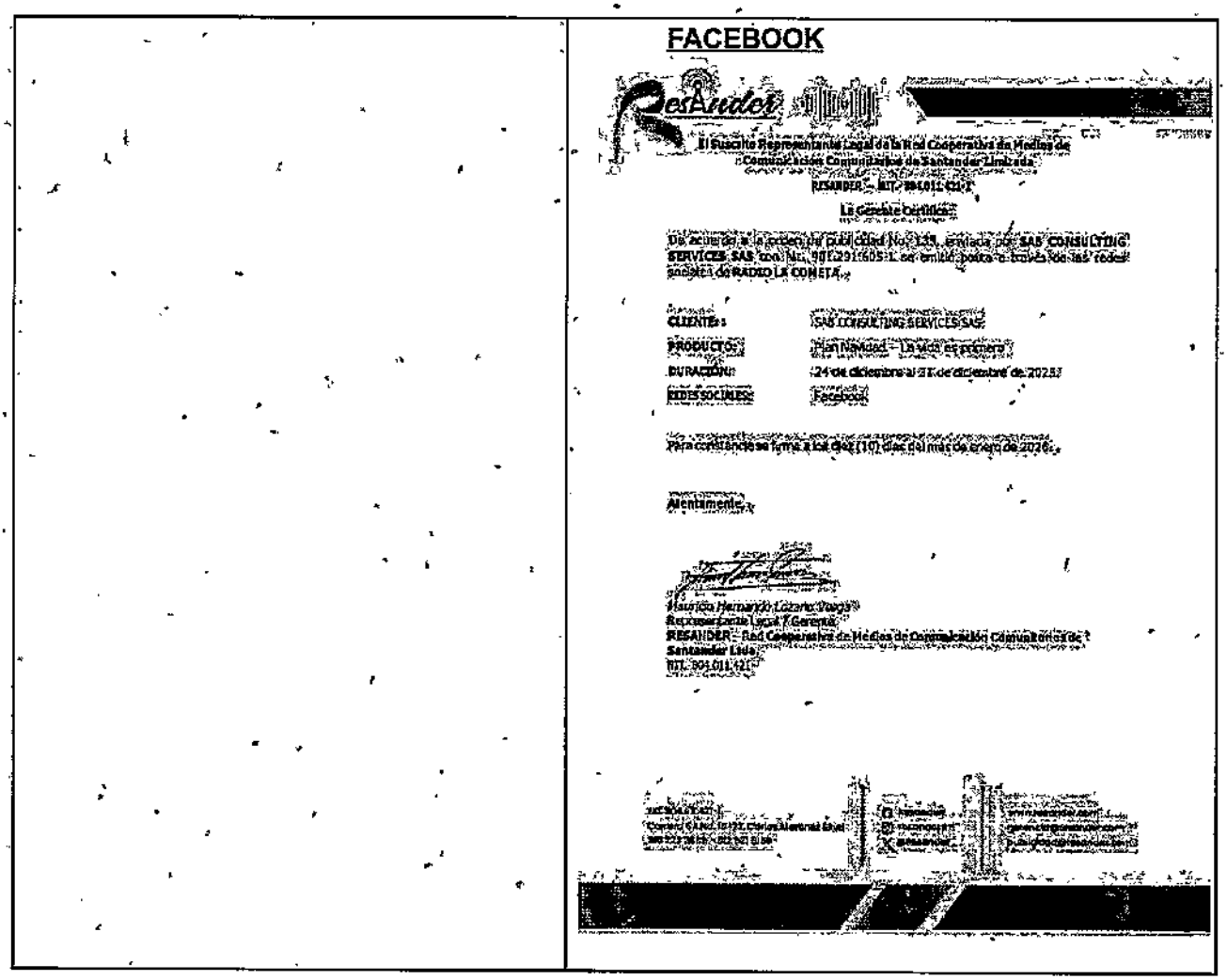

El Suscrito Representante Legal de la Red Cooperativa de Medios de Comunicación Comunitarios de Santander Limitada

RESANDER – NIT. 804.011.421-7

La Gerente Certifica:

De acuerdo a la orden de Publicidad No. 149, enviada por SAS CONSULTING SERVICES SAS con NIT. 901.291.605-1, se emitió pauta a través de las redes sociales de RADIO LA CORNETA.

CLIENTE:	SAS CONSULTING SERVICES SAS
PRODUCTO:	Han Navidad – La voz es primero
DURACIÓN:	24 de diciembre al 31 de diciembre de 2025
REDES SOCIALES:	Facebook

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

Mauricio Hernando Lizarazo Reyes
Representante Legal y Gerente
RESANDER – Red Cooperativa de Medios de Comunicación Comunitarios de Santander Ltda.
NIT. 804.011.421-7



15. La Poderosa Hulla

FACEBOOK

INSTAGRAM

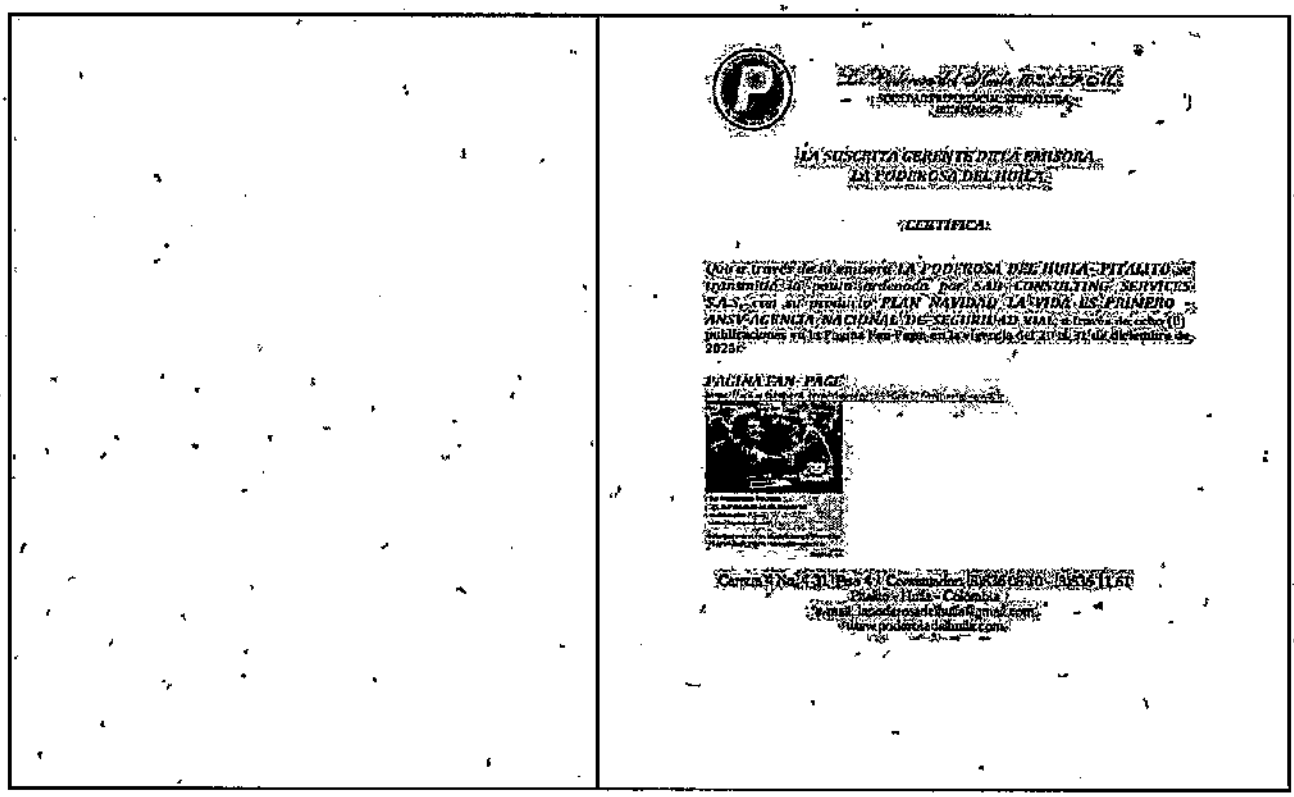

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMISORA
LA PODEROSA DEL HUILA

CERTIFICA:

Que a través de la emisora LA PODEROSA DEL HUILA - PITALITO se transmitió la(s) pauta ordenada por SAS CONSULTING SERVICES S.A.S. con el producto PLAN NAVIDAD LA VIDA ES PRIMERO ANSV AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL a través de (1) publicaciones en la Fanpage en la vigencia del 21 al 31 de diciembre de 2023:

PAGINA FAN PAGE

Carrera 2 No. 4-31 Piso 4 | Comuneros | Pitalito - Huila - Colombia
Email: lapoderosadelhuila@gmail.com
www.laporderosadelhuila.com

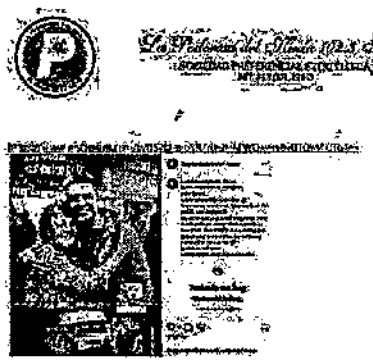
La vida
es primero

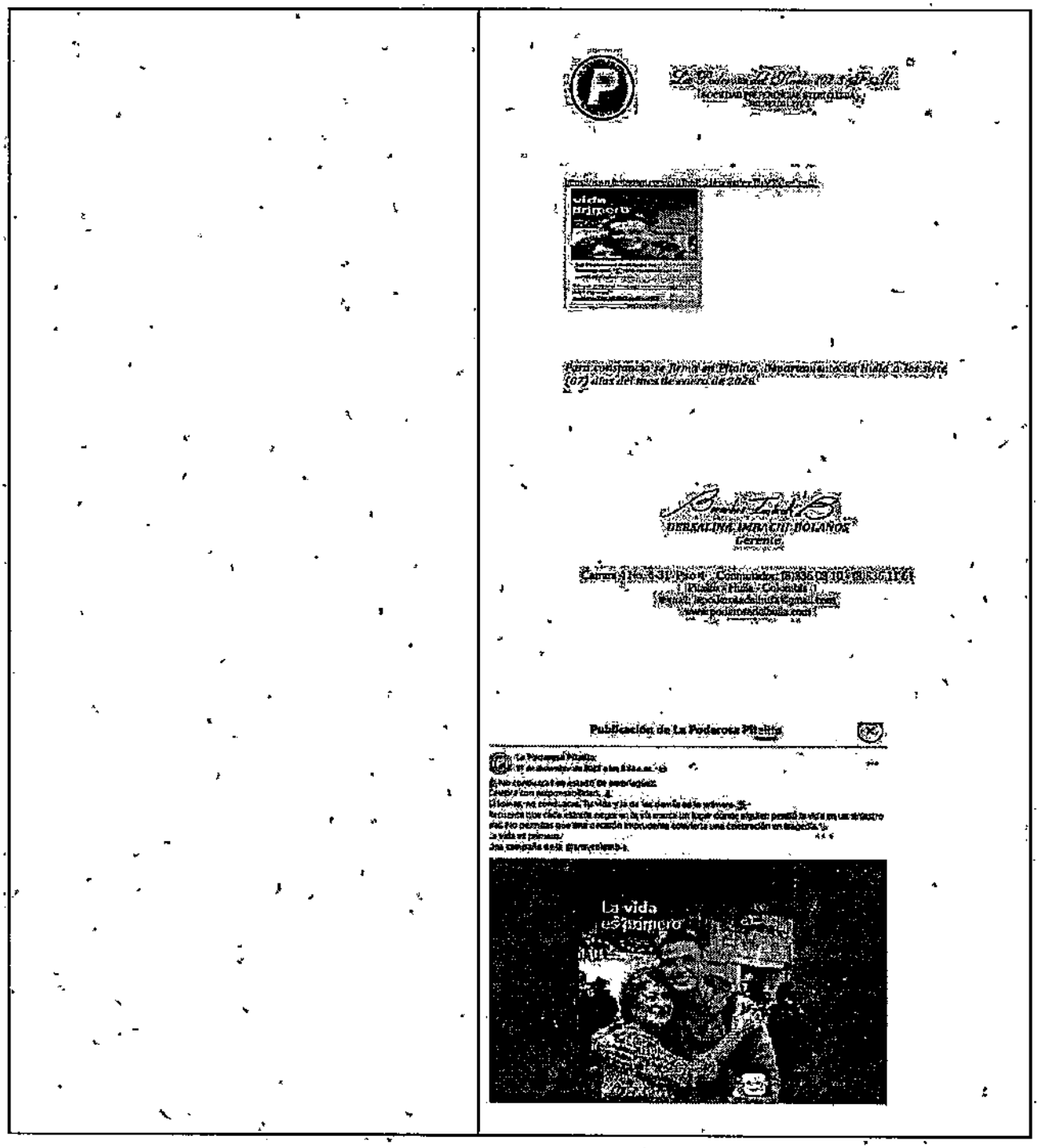

Publicación de La Poderosa Pitalito

La vida es primero

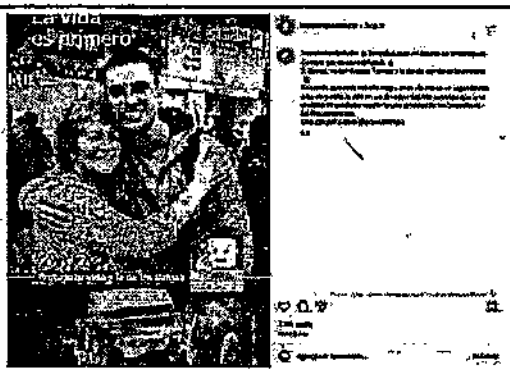

16. Magdalena Noticias

FACEBOOK REEL

FACEBOOK POST

INSTAGRAM

Magdalena NOTICIAS

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE MAGDALENA NOTICIAS

HACE CONSTAR QUE:

En MAGDALENA NOTICIAS se realizaron Publicaciones de Notas y/o Actividades de prensa para la Agencia Nacional de Seguridad Vial sobre la Campaña Plan Actividad "La vida es primero" con la Orden de Pauta N° 105 de SAD CONSULTING&SERVICES S.A, desarrollada entre el 06 y el 31 de diciembre de 2023 en las redes sociales de Magdalena Noticias.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de enero del año veintisiete (2024).

MIGUEL DE LOS SANTOS BRIEVA DIAZ
Director General
Cel: 3024039064
Correo: magdalenanoticias@gmail.com

www.magdalenanoticias.co

3024039064

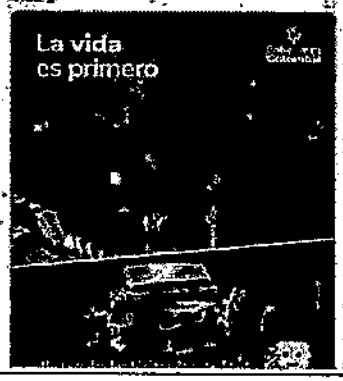

Publicación de Magdalena Noticias





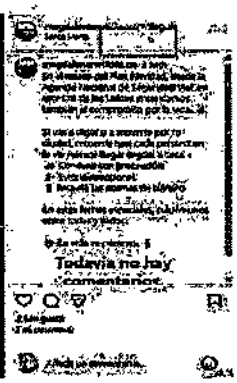

17. Mi oriente

EVIDENCIAS

FACEBOOK

Rionegro, 8 de enero de 2026.

A:
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

Yo, Willy Alberto Alzate Castro, con CC No. 15.442.969 Director de MiOriente, con NIT 900585980-8, certifico que el medio MiOriente publicó en redes sociales información de la campaña *Plan navidad, la vida es primero*, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en el periodo comprendido entre el 05 de diciembre y el 31 de diciembre del 2025.

Agradezco su atención.

Willy Alberto Alzate
Director de MiOriente
310 596 8320

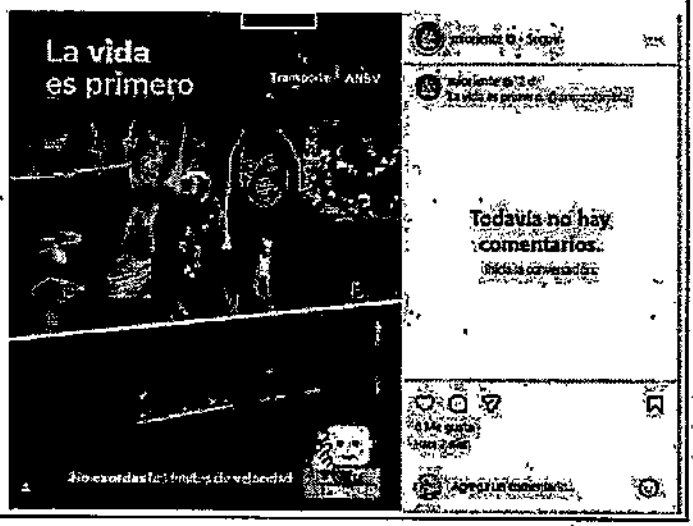



18. Neiva Estereo

INSTAGRAM

LA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL – CORPOGESTIÓN

CERTIFICA:

Que por 19 redes sociales digitales de emisora NEIVA ESTÉREO 93.0 FM durante el período del 23 al 31 de diciembre de 2025, se publicó el contenido de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV (Pauta contratada por: SAB CONSULTING SERVICES SAS, según Orden No. 009 - PDM 2025), "PLAN NAVIDAD LA VIDA ES PRIMERO".

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de enero de 2026.

LINA FERNANDA ZUÑIGA GOMEZ
Coordinadora Administrativa
CORPOGESTION
NIT 900219307-9





19. Zona Cero

FACEBOOK

INSTAGRAM

EVIDENCIAS

Barranquilla enero 19 de 2026.

Señores:
SAB CONSULTING SERVICES SAS
La Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PAUTA

Zona Cero, Info SAS identificada con NIT 900426735-9, certifica que se emitió la pauta de la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, con la campaña correspondiente a:

"La Vida es primero" que se publicó del 19 al 31 de diciembre de 2025

Según ordenación: N°115

Se firma en constancia a los diecinueve días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

Luis Martínez Alarcón
Líder de Ventas
Zona Cero

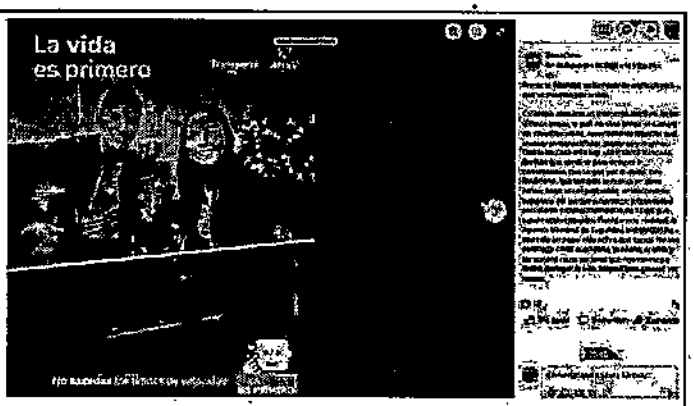

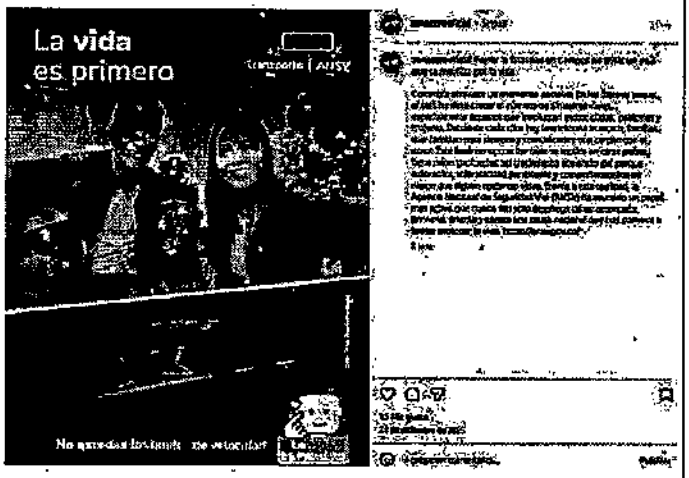

20. Bogotá Social

FACEBOOK

BOGOTÁ

Bogotá, 9 de enero 2026

CERTIFICADO DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN

Me permito certificar que el medio comunitario BOGOTÁ SOCIAL realizó las siguientes actividades de divulgación de la campaña de seguridad LA VIDA ES PRIMERO de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ante solicitud enviada por SAB CONSULTING SERVICES S.A.S.:

- Publicaciones en redes sociales

Fecha de implementación: 19 diciembre de 2025 a 31 de diciembre de 2025

(La emisión de conformidad al informe de ejecución y las evidencias que se anexaron.)

RODRIGO HERNAN ACOSTA BARRIOS
Director
Bogotá Social
Medio comunitario alternativo



15. Vallas (3 vallas)	Las vallas publicitarias fueron instaladas en las ciudades de Barrancabermeja, Bucaramanga y Medellín. Estos espacios de difusión resultaron estratégicos y fundamentales, ya que permitieron impactar de manera directa las principales carreteras y espacios de alta movilidad, logrando que el mensaje de la campaña abordara al público desde los mismos entornos donde se presentan los siniestros viales, reforzando la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito y promoviendo una movilidad más segura y responsable. **EVIDENCIAS VALLAS** • **1. Barrancabermeja, Santander** 

Bucaramanga 09 de enero de 2025

Señores
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

Mediante la presente, yo JOHN JAIRO CONTRERAS SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.663 de Floridablanca, certifico que se exhibió la campaña de seguridad vial de la ANSV "LA VIDA ES PRIMERO" en las 2 siguientes vallas de nuestra propiedad:

1. Valla Km 3, carretera vía del cacao, ingreso al municipio de Bucaramanga.
2. Valla ubicada al oriente de Bucaramanga, sentido Floridablanca – Piedecuesta.

Durante el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Cordialmente,
John Contreras
C.C. 1.098.663
Valla (1)

- **2. Bucaramanga, Santander**

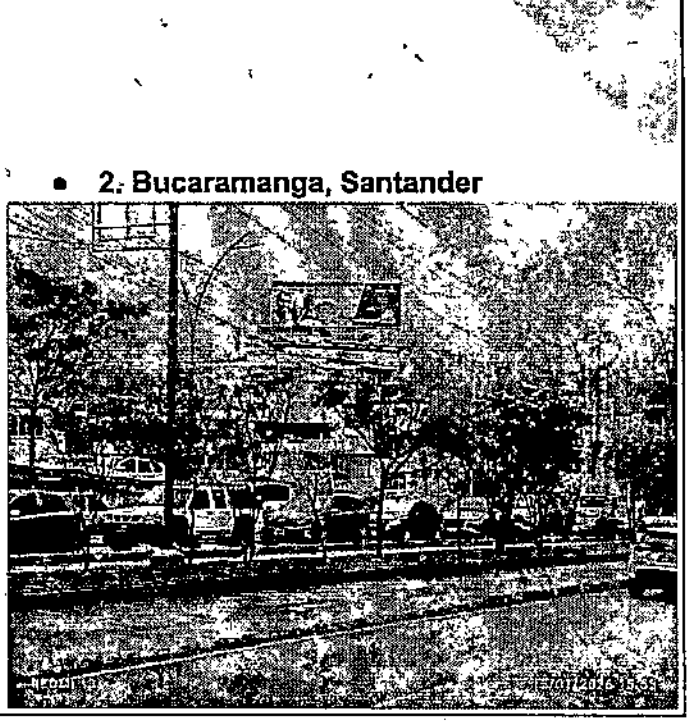

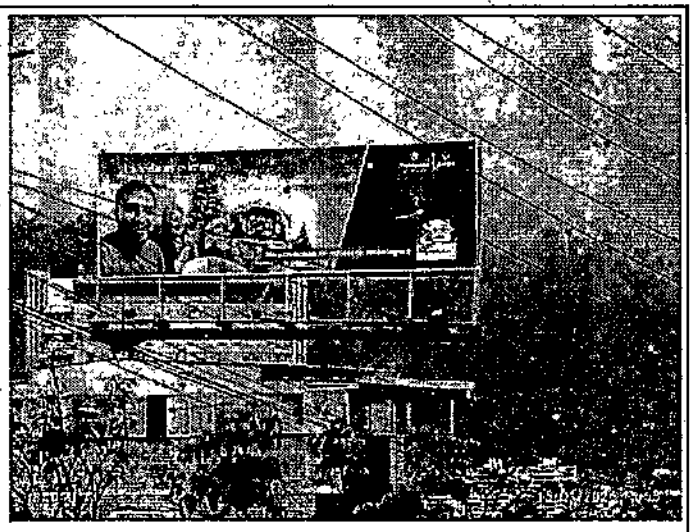

Bucaramanga 09 de enero de 2020

Señores
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

Mediante la presente, yo JOHN MAURO CONTRERAS SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.643 de Floridablanca, certifico que se instaló la campaña de seguridad vial de la ANSV "LA VIDA ES PRIMERO" en las 2 siguientes vallas de nuestro portafolio:

1. Valla Km 3, carretera vía del cacao, ingreso al municipio de Bucaramanga.
2. Valla ubicada a la altura de Bucaramanga, sentido Floridablanca – Piedecuesta.

Durante el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Cordialmente,
John Contreras
C.C. 1.098.643
Vallas 1 y 2

3. Medellín, Antioquia



CERTIFICADO DE FIJACIÓN DE VALLA PUBLICITARIA A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, [illegible] identificada con NIT [illegible], certifica que la campaña publicitaria denominada "LA VIDA ES PRIMERO" del cliente SAB CONSULTING SERVICES SAS fue emitida satisfactoriamente según el siguiente detalle:

Fecha de Emisión	Pieza	Referencia del Anuncio	Duración/Tamaño
18/12/2023	VALLA PRE-022 Factura EEX1105	LA VIDA ES PRIMERO	14 DIAS (12*4 MT)



Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para fines de archivo y verificación de pauta, el día 05 de enero de 2024.

Atentamente,

[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL
[illegible]

16. Terminales (13 pantallas)

- **Terminal de Transportes de Bucaramanga:** Se ejecutó una estrategia de emisión de pauta comercial en 13 pantallas de la terminal, con una frecuencia de 62.100 spots, durante el periodo comprendido entre el 15 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.

Master Video

CERTIFICACIÓN DE EMISIÓN

Hacemos constar que la compañía del Cliente SAB CONSULTING SERVICES S.A.S. Referencia: "PLAN DE NAVIDAD: LA VIDA ES PRIMERO" ha emitido comercial de 40 segundos por el Sistema Alternativo de Radio y Televisión que funciona en la Terminal de Transportes de Bucaramanga, con una frecuencia de 62.100 spots en las 13 pantallas, durante el periodo comprendido entre el 15 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con lo establecido en la Orden No. 134 del 13 de diciembre del 2025.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO SANTOS GIRALDO
Gerente

Bucaramanga, 31 de diciembre del 2025.




2025.12.29 12:03


2025.12.29 09:37



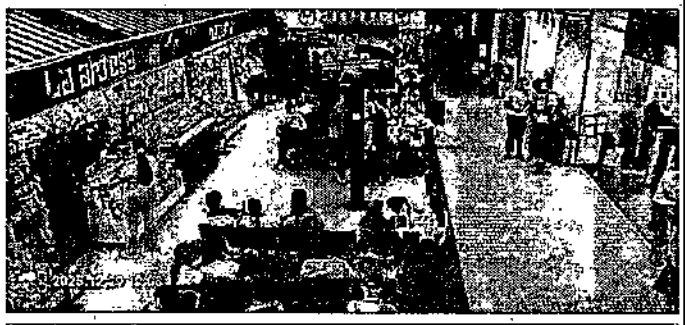



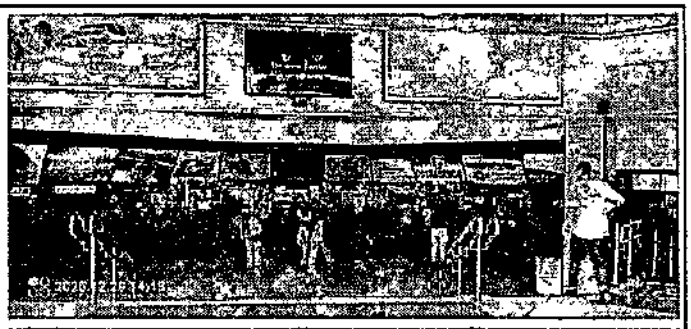

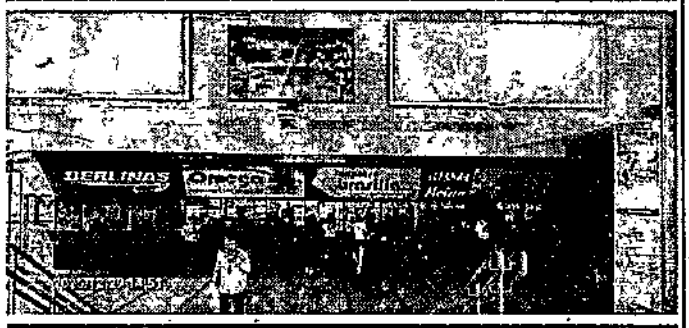
BERLINAS

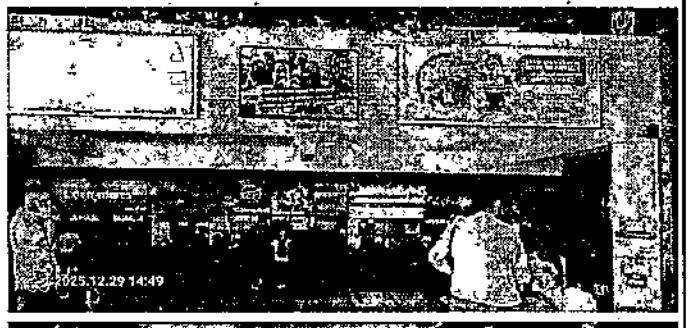
2025.12.29 14:49



	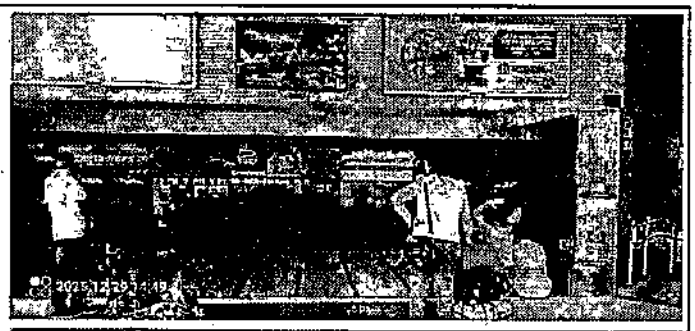  
17. Eucoles (1 eucol)	**1. EUCOLES (1 EUCOL)** **EVIDENCIAS** • Centro comercial BIMA - Bogotá D.C.

ZUMA

[redacted]

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE CAMPAÑA

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

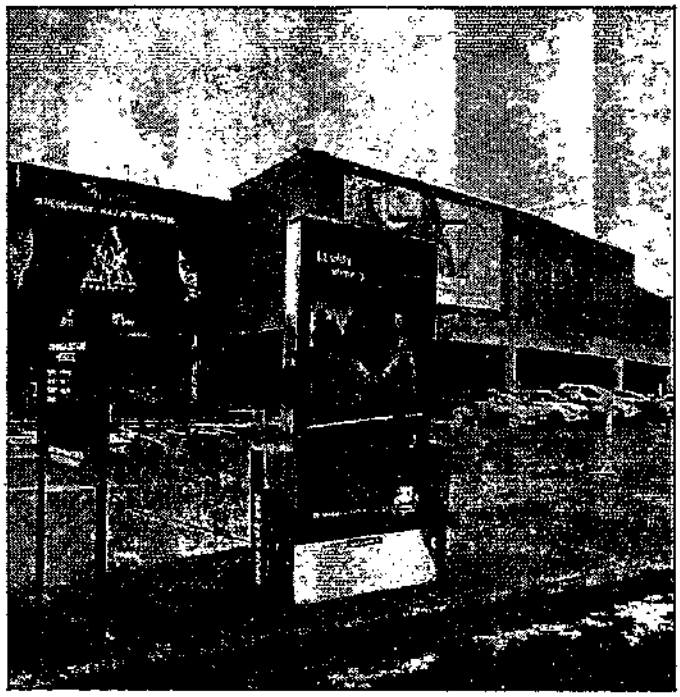



18. Impresos en periódicos (5 impactos)

Se contrataron dos servicios con EL TIEMPO - ADN para que la campaña "Plan navidad" estuviera en el periódico los días 23 y 24 de diciembre de 2025. Por lo que cada publicación cuenta como un impacto.

1. **EL TIEMPO - ADN 23/12/25**

EVIDENCIA

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL

Bogotá, enero 05 de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAUTA

Nos permitimos certificar que SAS CONSULTING SERVICES SAS identificada con NIT 901.291.505 ordenó los siguientes avisos en ADN denominados LA VIDA ES PRIMERO de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Ministerio de Transporte.

[illegible]	23/12/2025	[illegible]	[illegible]	Portada Page
[illegible]	24/12/2025	[illegible]	[illegible]	Portada Page
[illegible]	24/12/2025	[illegible]	[illegible]	Portada Page
[illegible]	24/12/2025	[illegible]	[illegible]	Portada Page

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento.

Cordialmente,

Andrés Garcerá Rodríguez
Jefe de Operaciones Comerciales
CASA EDITORIAL EL TIEMPO





2: EL TIEMPO - ADN 24/12/25

EVIDENCIAS

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL

Bogotá, enero 05 de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAUTA

Nos permitimos certificar que SAB CONSULTING SERVICES SAS identificado con NIT 901.291.505 ordenó los siguientes avisos en ADR denominados LA VIDA ES PRUEBA de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Ministerio de Transporte

Inserción	Fecha Publicación	Sección	Tipo Anuncio	Dimensión
0000214205-01	24/12/2025	Publicación	ECONÓMICOS	Página Par
0000214205-02	24/12/2025	Publicación	ECONÓMICOS	Página Par
0000214205-03	24/12/2025	Publicación	ECONÓMICOS	Página Par
0000214205-04	24/12/2025	Publicación	ECONÓMICOS	Página Par

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento.

Cordialmente,

Andrés Garzón Rodríguez
Jefe de Operaciones Comerciales
CASA EDITORIAL EL TIEMPO

Avenida Calle 26 No. 68D-35 Conmutador: 3340100 Fax: 3340199 Apdo. 059 CUNDINAMARCA, Bogotá - Colombia





3. LA NACIÓN

EVIDENCIA

LA NACIÓN

LA SUSCRITA PRESIDENTA DE
COMUNICACIONES OLAVE S.A.S.
PERIÓDICO LA NACIÓN
NIT: 901.843.223-1

CERTIFICA:

Que según Orden de Compra de Cubrimiento No. 100, ordenado por SAS S.A.S. con el No. 901.291.605-1, del cliente Agencia Nacional de Seguridad Vial Nit: 900.852.988-5, Referencia: Plan de navidad, Dirección: Enviendes luces de navidad o apagas vidas, se rentó la siguiente publicación:

MEDIO	DESCRIPCIÓN	FECHA PUBLICACIÓN
Medio Escrito PERIÓDICO LA NACIÓN DE NEIVA	Aviso media página S col X 18 cms impresa impar policromía	22 de diciembre de 2025

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los catorce (14) días del mes de enero de 2026.

CLAUDIA MARCELA MEDINA GARCIA



19. Pantallas en centros comerciales (5 centros comerciales)

- **PANTALLAS EN CENTROS COMERCIALES**

EVIDENCIAS

1. **Parque Alegra (Barranquilla)**

Evidencias

Bogotá, 6 de enero de 2026

Señores
SAB CONSULTING SERVICES SAS

Asunto: Certificación pauta

HAIDEA MKT SAS con NIT 901.903.855-7 se permite certificar la emisión de la siguiente pauta, OOH, en los términos que se describen a continuación:

Cliente: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV

Referencia: Lavida es primero

Medio: Pantallas on Centro Comercial Parque Arboleda Pereira, Parque La Colina Dagoni, Parque Caracolí Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín, Parque Alegra Barranquilla

Elementos: Pantallas de piso formato

Fechas de publicación: Parque Arboleda Pereira, Parque Caracolí Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín y Parque Alegra Barranquilla 30 de diciembre de 2025 y Parque La Colina Bogotá 31 de diciembre de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Atentamente,
David Fernando Morales
Director (medios) HAIDEA SAS

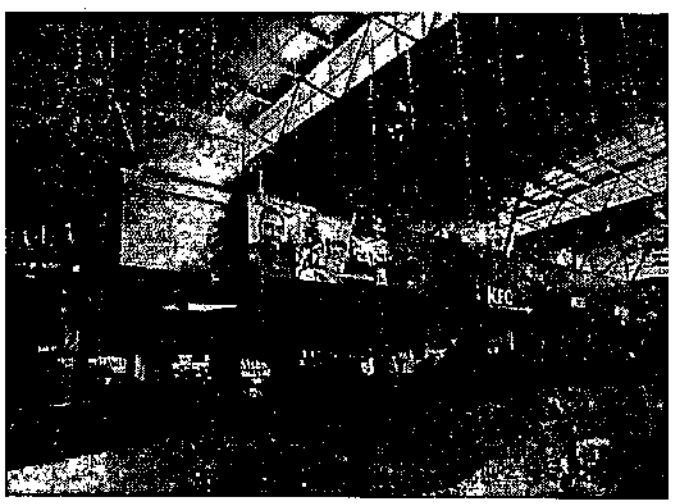

2. Parque Arboleda (Pereira)

Evidencias

Bogotá, 5 de enero de 2026

Señores
SAE CONSULTING SERVICES SAS

Asunto: Certificación pauta

HAIDEA MKT SAS con NIT 901.909.853-1 se permite certificar la emisión de la siguiente pauta; CON/ los términos que se describen a continuación:

Cliente: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV.

Referencia: La Vida es primero

Medio: Pantallas en Centro Comercial Parque Arboleda Pereira, Parque La Colina Bogotá, Parque Carazol Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín, Parque Alegra Barranquilla.

Elementos: Pantallas de gran formato

Fechas de publicación: Parque Arboleda Pereira, Parque Carazol Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín y Parque Alegra Barranquilla 20 de diciembre de 2025 y Parque La Colina Bogotá 31 de diciembre de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,
David Fernando Morales
Director medios | HAIDEA SAS

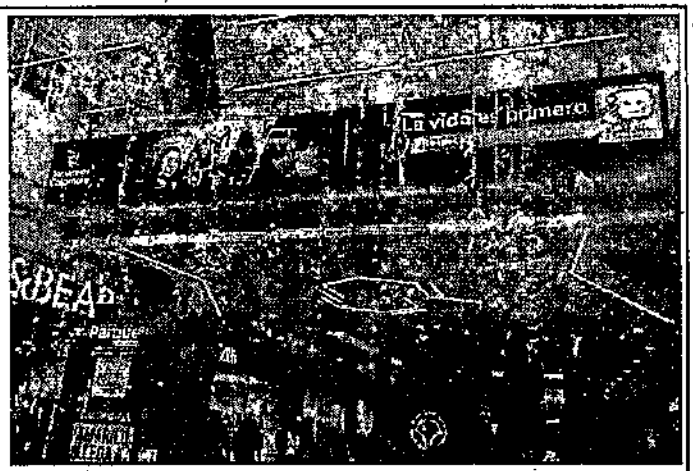

3. Parque Caracolí (Bucaramanga)

Evidencias

HAI DEA

Bogotá, 6 de enero de 2026

Señores
SAB CONSULTING SERVICES SAS

Asunto: Certificación pauta

HAIDEA NIT 9A S con NIT 901.308.863, tiene a bien certificar la emisión de la siguiente pauta DOH, en los términos que se describen a continuación:

Cliente: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV

Referencia: La vida es primero

Medio: Pantallas en: Centro Comercial Parque Arboleda Pereira, Parque La Colina Bogotá, Parque Comercial Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín, Parque Alegra Barranquilla

Elementos: Pantallas de gran formato

Fechas de publicación: Parque Arboleda Pereira, Parque Comercial Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín y Parque Alegra Barranquilla 30 de diciembre de 2025 y Parque La Colina Bogotá 31 de diciembre de 2025

La prueba de certificación es emitida a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,
Daniel Fernando Morales
Director medios HAIDEA SAS

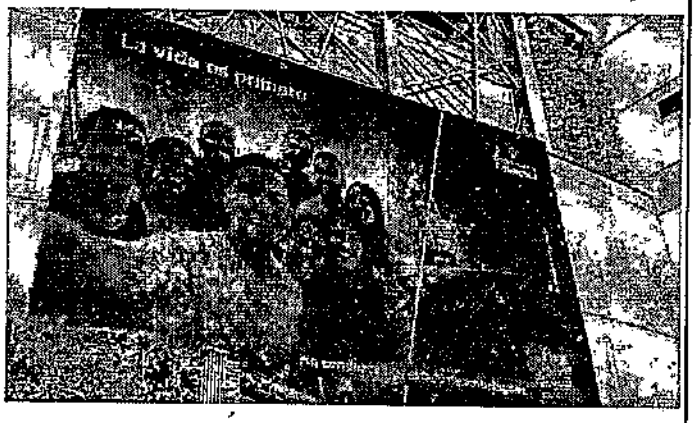

4. Parque Fabricato (Medellín)

Evidencias

HAI DEA

Bogotá, 6 de enero de 2026

Señores
SAB CONSULTING SERVICES SAS.

Asunto: Certificación pauta

HAIDEA MKT SAS con NIT 901.809.650-7 se permite certificar la emisión de la siguiente pauta OOH, en los términos que se describen a continuación:

Cliente: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV

Referencia: La vida es primero

Medios: Pantallas en: Centro Comercial Parque Alcalá, Pantera, Parque La Colina Bogotá, Parque Carácoli Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín, Parque Alegra Barranquilla.

Elementos: Pantallas de gran formato.

Fechas de publicación: Parque Alcalá, Pantera, Parque Carácoli Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín y Parque Alegra Barranquilla 30 de diciembre de 2025 y Parque La Colina Bogotá 31 de diciembre de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,
Daniel Fernando Moreno
Director medios HAIDEA SAS



5. Parque La Colina (Bogotá)

Evidencias

Bogotá, 5 de enero de 2026

Señores
SAB CONSULTING SERVICES SAS

Asunto: Certificación pausa

HAIDEA MKT SAS con (NIT 901.904.833-1 se permite certificar la ejecución de la siguiente pauta; OOH en los lugares que se describen a continuación:

Cliente: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV

Referencia: La Vida es primero

Medios: Pantallas en: Centro Comercial Parque Arboleda Pereira, Parque La Colina Bogotá, Parque Caracolí Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín, Parque Alegra Barranquilla

Formatos: Pantallas de gran formato

Fechas de publicación: Parque Arboleda Pereira, Parque Caracolí Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín y Parque Alegra Barranquilla 30 de diciembre de 2025 y Parque La Colina Bogotá, 31 de diciembre de 2025.

La presente certificación se emite a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,
David Fernando Monsalve
Director medios HAIDEA SAS



Elaboró:	
Nombre	**Leimy Santana Pérez**
Cargo	**Analista de proyectos**
Información de contacto	**3213024836**
Firma	Leimy Santana

Verificó:	
Nombre	EJECUTIVA DE CUENTA DE APOYO
Cargo	Apoyo Operación Logística
Información de contacto	ejecutivo.apoyo1@telecafe.com
Firma	

CONTROL DE CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
Descripción	Motivo del cambio	Responsable	Fecha de modificación	Nueva Versión
Nuevo formato de Informe de actividades derivadas de operación logística	Inclusión de seguimiento a actividades exclusivas de la operación logística	Control Interno	Diciembre 7 de 2021	V.1
Se incluyen datos de quien elaboró, quien aprobó y quien verificó	Dejar trazabilidad de quienes intervienen en el proceso	Líder Comercial	25 de abril de 2023	V.2

telecafe
Cuenta de Correo

Andrés Felipe Ovalle Páez <ejecutivoansv2025@telecafe.tv>

Aprobación SAMI campaña la vida es primero

1 mensaje

Diana Catalina Gallego Alarcon <diana.gallego@ansv.gov.co> 9 de diciembre de 2025 a las 17:20
Para: "ejecutivoansv2025@telecafe.tv" <ejecutivoansv2025@telecafe.tv>
Cc: Laura Alejandra Gacha Quintero <laura.gacha@ansv.gov.co>, Santiago Cadavid Berrio <santiago.cadavid@ansv.gov.co>, Nataly Ramirez Pinillo <nataly.ramirez@ansv.gov.co>, Juan David Jaramillo Zapata <juan.jaramillo@ansv.gov.co>, Edisson Montoya Urrego <edisson.montoya@ansv.gov.co>

Buenas tardes señores Telecafé, remito de manera oficial el certificado de SAMI con la aprobación final a la campaña luego de aplicados los ajustes solicitados vía chat por Presidencia

Con esto podemos arrancar oficialmente

Quedo atenta

Muchas gracias

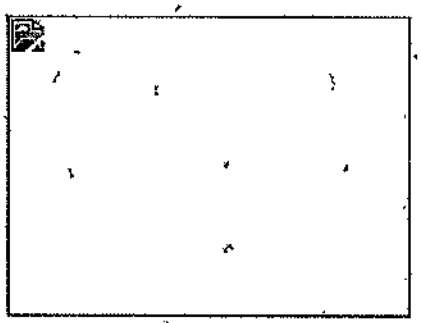

Diana Catalina Gallego Alarcon
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones Grado 16
Oficina Asesora De Comunicaciones
Telefono: (+601)7399080
Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

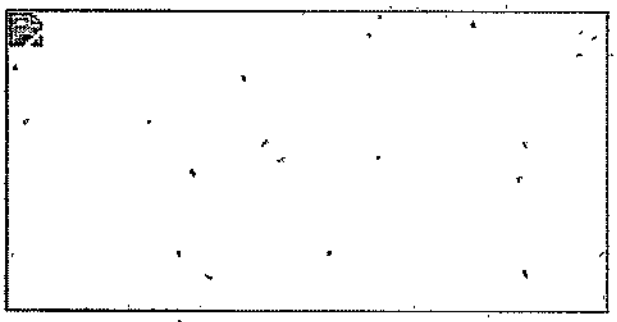

Diana Catalina Gallego Alarcon
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones Grado 16
Oficina Asesora De Comunicaciones
Telefono: (+601)7399080
Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

Resolución 0777 del 02 de junio de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas: * Lávese las manos frecuentemente. * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca. * Practique el distanciamiento físico. * Lo invitamos a reportar diariamente su coridición de salud en la Aplicación Alissta.

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.

OFI25-00239037 _ GFPU.pdf
130K

Presidencia

OFI25-00239037 / GFPU 12080000
Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2025

Señora
STEPHANIE DAYAN BRITTON NIETO
Ministerio de Transporte
sbritton@mintransporte.gov.co

Clave:
1jmMaZSlcO

Asunto: Respuesta a la solicitud de referencia No. 3741

Respetada Señora Stephanie, cordial saludo.

En respuesta a la solicitud de referencia "Plan navidad 2025" cuyo objetivo es "Reducir los comportamientos de riesgo en la vía a través de acciones de control y sanciones efectivas que generan respeto sobre la autoridad disuasión sobre la infracción y conciencia sobre las consecuencias del incumplimiento de las normas de tránsito Cada acción en la vía puede mantener viva la celebración o convertirla en tragedia", me permito manifestar una vez revisado el contenido, la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa no encuentra observaciones, razón por la cual se autoriza su proyección.

Cordialmente,

GERARDO AUGUSTO CUBIDES CUADRADO
Secretario para las Comunicaciones y Prensa
SECRETARÍA PARA LAS COMUNICACIONES Y PRENSA

Elaboró:
Camilo Baracaldo Godoy

Cargo: Administrador Técnico Multimedia

Información Pública

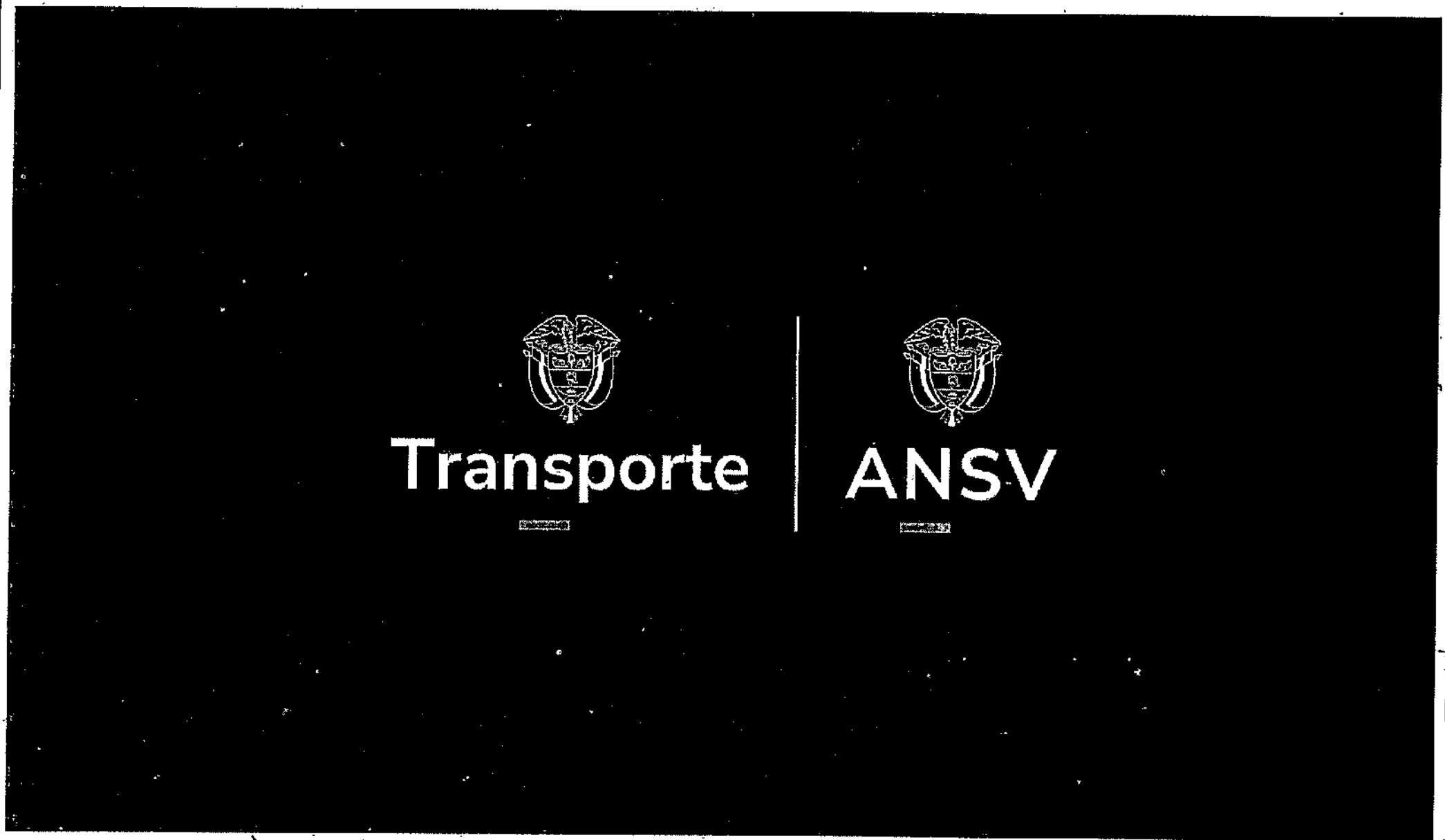
Transporte
ANSV


La **vida** es primero
Gobierno de Colombia
Accidente Foto: Archivo Particular
No conduzcas en estado de **embriaguez**
LA VIDA ES PRIMERO

Transporte | ANSV

Racional

La movilidad enfrenta serios desafíos debido al aumento de los siniestros viales, que impactan especialmente a motociclistas y peatones. Entre las principales causas se encuentran el exceso de velocidad, la distracción al conducir, el consumo de alcohol y la vulnerabilidad de los actores en la vía.

Esta situación exige una campaña que genere **conciencia**, entre compartir unas festividades con los seres queridos o tener las consecuencias de no acatar las normas de tránsito.



Transporte | ANSV

Enfoque

Campaña dual de sensibilización entre elementos emotivos y las consecuencias de los siniestros viales, dirigida a todos los actores viales.

El mensaje combina factores emocionales como el amor, la familia y amigos, con el temor, respeto y conciencia ciudadana, buscando modificar comportamientos de riesgo y las **consecuencias de las mismas.**

Estamos pidiendo conciencia y estamos recordando la consecuencia.



Transporte | ANSV

Objetivo

Reducir los comportamientos de riesgo en la vía a traves de acciones de acciones que generan respeto sobre la autoridad, disuasión sobre la infracción y conciencia sobre las consecuencias del incumplimiento de las normas de tránsito.

Cada acción en la vía puede mantener viva la celebración o convertirla en tragedia.



Transporte | ANSV

Público Objetivo

- **Primario:** Conductores de motocicleta y vehículo particular.
- **Secundario:** Biciusuarios y peatones.
- **Terciario:** Familias, comunidades urbanas y rurales, medios de comunicación.



Claim

La vida es primero.

Transporte | ANSV

Logo símbolo





Transporte | ANSV

Call to action

- No excedas los límites de velocidad.
- Respeta las normas de tránsito.
- Protege tu vida y la de los demás.
- Conduce con precaución.
- No conduzcas en estado de embriaguez.



Key Visual


La **vida** es primero
Gobierno de Colombia
Accidente Foto: Archivo Particular
No conduzcas en estado de **embriaguez**
LA VIDA ES PRIMERO


La **vida** es primero
Gobierno de Colombia
No excedas los límites de velocidad
LA VIDA ES PRIMERO
Accidente Foto Archivo Particular


La vida es primero
Gobierno de Colombia
No excedas los límites de velocidad
LA VIDA ES PRIMERO
Accidente Foto: AFP Español


La **vida** es primero
Gobierno de
Colombia
Protege tu **vida** y la de los demás
LA VIDA
ES PRIMERO
Accidente Foto: Archivo Particular


La **vida** es primero
Gobierno de
Colombia
Accidente Foto: Policía de carreteras
Respeta los normas de tránsito
LA VIDA
ES PRIMERO


La **vida** es primero
Gobierno de
Colombia
No conduzcas en estado de **embriaguez**
LA VIDA ES PRIMERO
Accidente Foto: El Colombiano

Audiovisual

Transporte | ANSV

Comercial publicitario

Mientras se muestran videos e imágenes de familias reunidas en Navidad, hay abrazos, risas, la mesa llena, niños corriendo, brindis y música comienzan a intercalarse escenas reales de momentos posteriores a siniestros viales: autos chocados, ambulancias, motos colisionadas, entre otros. La voz en off acompaña con un mensaje firme:

"En estas fechas, cuando la familia se reúne y el corazón se llena de luz, recuerda algo:
Una sola decisión en la vía puede definir si mañana sigues celebrando. Detrás de cada exceso de velocidad, detrás de cada semáforo ignorado, detrás de cada maniobra imprudente y de cada decisión de manejar después de beber... hay vidas que pueden cambiar en un instante.

Lugares que quedan vacíos: Mesas que ya no vuelven a estar completas. Que en esta Navidad no falte nadie.

La vida es primero.
Una campaña del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial

Transporte | ANSV

Spot 2- Terminales y aeropuertos

En esta versión del spot, se adaptará el comercial principal a terminales y aeropuertos, donde se encuentran pantallas de gran tamaño pero no es posible la reproducción de audio, por lo cual la voz en off se debe remplazar por textos animados de alto impacto que destaquen frases del comercial principal para captar la atención del espectador y concluye con:

La vida es primero.

Una campaña del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial

Cuñas Radiales

CUÑA 1

Transporte | ANSV

En estas fechas, cuando la familia se reúne y el corazón se llena de luz, recuerda algo:

Una sola decisión en la vía puede definir si mañana sigues celebrando.

Detrás de cada exceso de velocidad,
detrás de cada semáforo ignorado,
detrás de cada maniobra imprudente
y de cada decisión de manejar después de beber...

Hay vidas que pueden cambiar en un instante. Lugares que quedan vacíos.
Mesas que ya no vuelven a estar completas.

Que en esta Navidad no falte nadie.

La vida es primero.

Una campaña del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial

CUÑA 2

Transporte | ANSV

Cada Navidad nos reunimos con los que amamos, para celebrar la familia, el amor, la amistad y la **vida**...

También honramos a los que ya no están, ausencias que pudieron comenzar con un descuido en la vía.
Un mensaje al volante.
Exceso de velocidad.
Consumir alcohol.
Siniestros que no debieron ocurrir.

Esta Navidad, conducir con precaución también es celebrar.

La vida es primero.

Una campaña del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial

ATL y Digitales

Terminales y aeropuertos

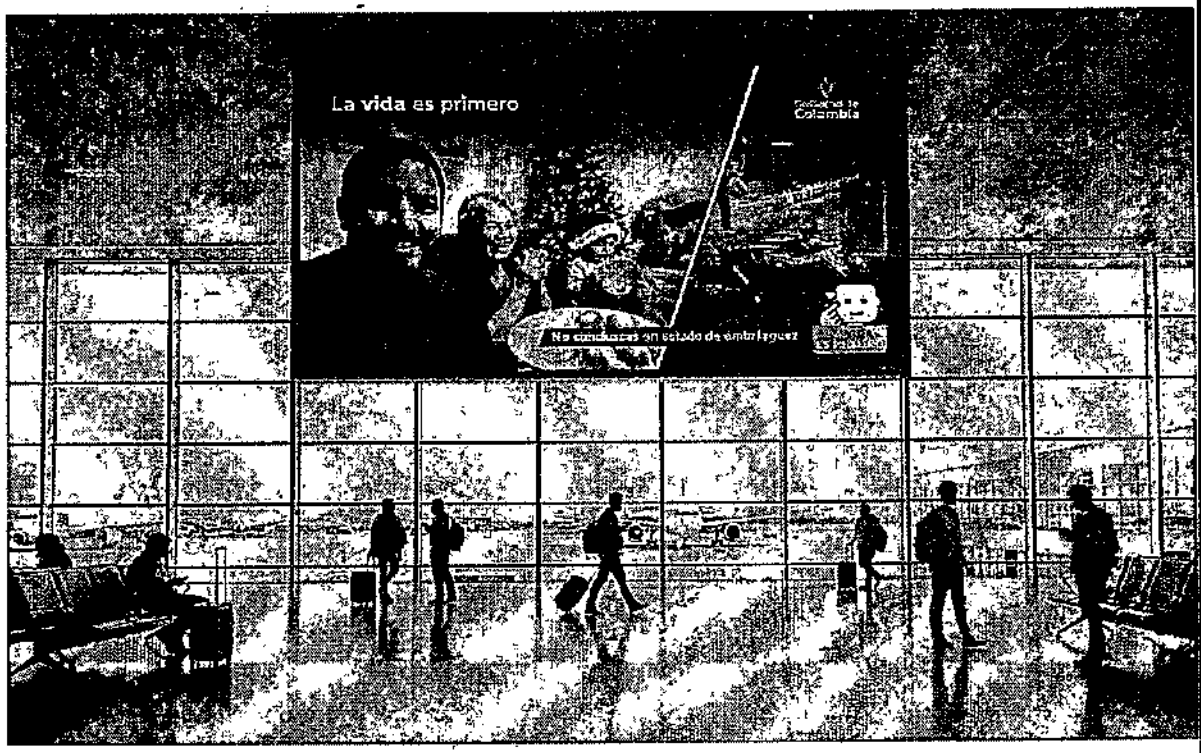

Post


La **vida** es primero
Gobierno de Colombia
No conduzcas en estado de embriaguez

Vallas


La vida es primero
Gobierno de Colombia
No excedas los límites de velocidad
LA VIDA ES PRIMERO

Plan de Medios

Plan de contenidos digitales

Redes sociales oficiales de la ANSV (Facebook, Instagram, X):

- Publicaciones diarias con piezas gráficas e historias.
- Videos de 30 y 60 segundos mostrando historias reales de siniestros viales.
- Hashtags: **#LaVidaEsPrimero**
- YouTube / Reels / Shorts.

Transporte | ANSV

Influencers

Entendiendo la importancia de las redes sociales como medio de difusión y creación de contenido para abordar el público objetivo acordado, se plantea proponer influencers que busquen posicionar la campaña en la temporada decembrina.

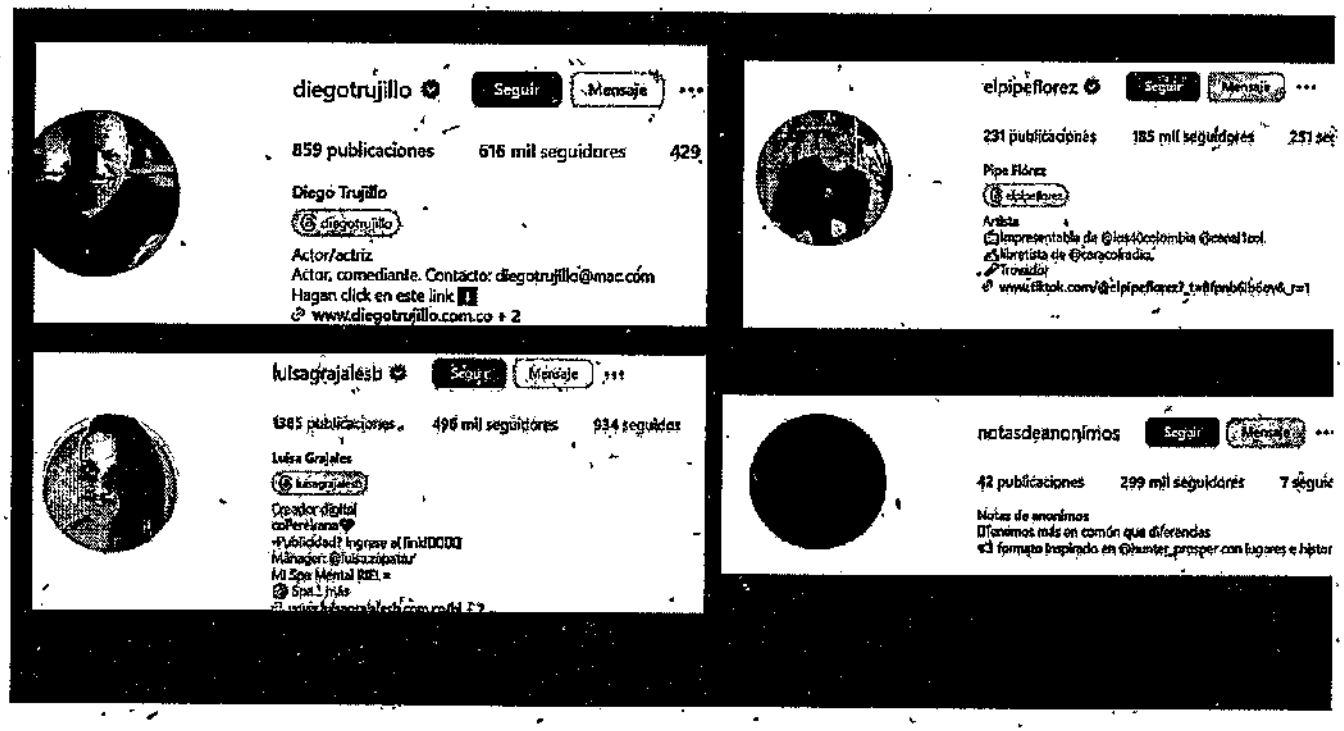

Storytelling

Así mismo, se plantea que por medio de historias creativas, sketch u otros, dar un mensaje de sensibilización y concientización sobre la importancia de la corresponsabilidad en la vía.

Estos sketch o pautas, deberán ser acordadas con cada influencer y tener aprobación del equipo de comunicaciones para generar un mensaje claro y usando como eje central la campaña.

La vida es primero.

Medios Tradicionales

Radio:

- Cuñas de 30 a 40 segundos emitidas en horarios pico (mañana, tarde, noche) a nivel nacional .

Televisión local o regional:

- Spots del comercial de 40 segundos con mensaje de impacto visual navideño.

Medios Tradicionales

Cine:

- Comerciales de 40 segundos emitidos en películas familiares y de tendencia en Cines a nivel nacional.

Prensa y revistas:

- Pauta en periódicos con imágenes alusivas a la campaña.

Medios Alternativos y de Alto Impacto

Vallas y pendones urbanos:

- Ubicaciones estratégicas: avenidas principales, terminales, centros comerciales.

Acciones en vía:

- Entrega de volantes y velas simbólicas con mensajes de reflexión.
- Intervenciones teatrales o dramatizaciones en puntos críticos.

Espacios públicos:

- Instalación de árbol o altar con fotos simbólicas de víctimas y velas encendidas por la vida.

Indicadores de Evaluación

Alcance digital:

- Impresiones (Alcance digital de las publicaciones)
- Interacciones (Comunidad con el contenido)
- Reproducciones (Visualizaciones oficiales del comercial)

Número de cuñas o spots emitidos.

- Emisiones (Canales regionales y nacionales, Cines y Radio)

Participación ciudadana en actividades presenciales.

¡Gracias!

Transporte ANSV

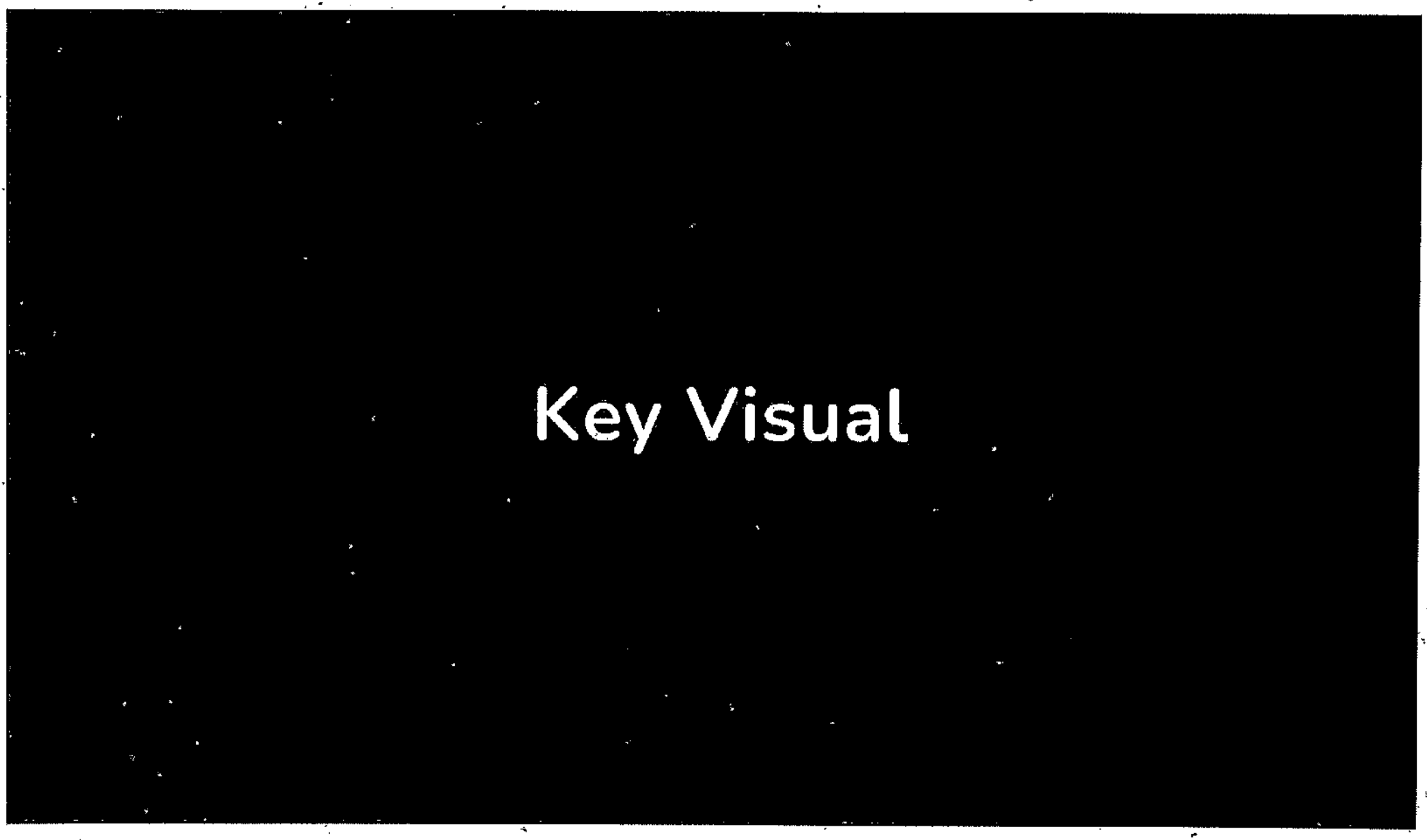
Key Visual


La **vida** es primero
Gobierno de Colombia
No conduzcas en estado de **embriaguez**
LA VIDA ES PRIMERO
Accidente Foto: Archivo Particular


La **vida** es primero
Gobierno de Colombia
No excedas los límites de velocidad
LA VIDA ES PRIMERO
Accidente Foto: Archivo Particular


La **vida** es primero
Gobierno de
Colombia
No excedas los límites de velocidad
LA VIDA ES PRIMERO


La **vida** es primero
Gobierno de Colombia
Protege tu **vida** y la de los demás
LA VIDA ES PRIMERO
Accidente Foto: Archivo Particular


La vida es primero
Gobierno de Colombia
Respeta los normas de tránsito
LA VIDA ES PRIMERO
Escuela Fotos Policía de carreteras


La **vida** es primero
Gobierno de Colombia
Accidente Foto: El Colombiano
No conduzcas en estado de **embriaguez**
LA VIDA ES PRIMERO

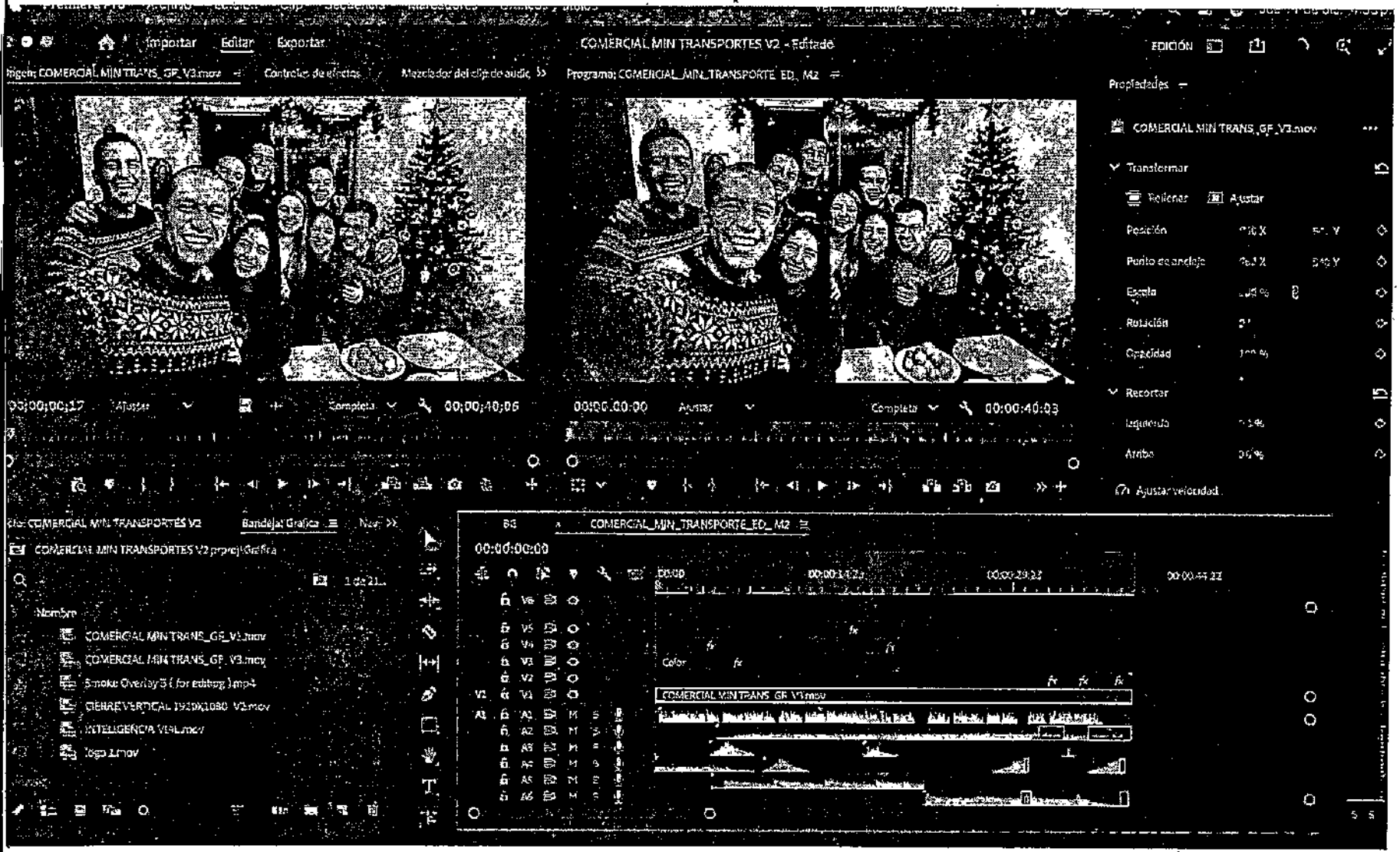
Importar
Editar
Exportar
COMERCIAL MIN TRANSPORTES V2 - Editado
EDICIÓN
Programa: COMERCIAL_MIN_TRANSPORTE_ED_ M2
Propiedades
COMERCIAL MIN TRANS_GF_V3.mov
Transformar
Posición
Punto de anclaje
Escala
Rotación
Opacidad
Recortar
Izquierda
Arriba
Ajustar velocidad
00:00:40:06
00:00:00:00
00:00:40:03
Bandejas Gráficas
COMERCIAL_MIN_TRANSPORTE_ED_ M2
00:00:00:00
COMERCIAL MIN TRANS_GF_V3.mov


Edición: COMERCIAL_MIN_TRANSPORTE_NUEVA VERSION_V1
Audio 1
MUSICA
Audio 2
Audio 3
Audio 11
SFX
Audio 4
Audio 5
Audio 6
Audio 7
Location 2
Location 3
Location 5
Location 1

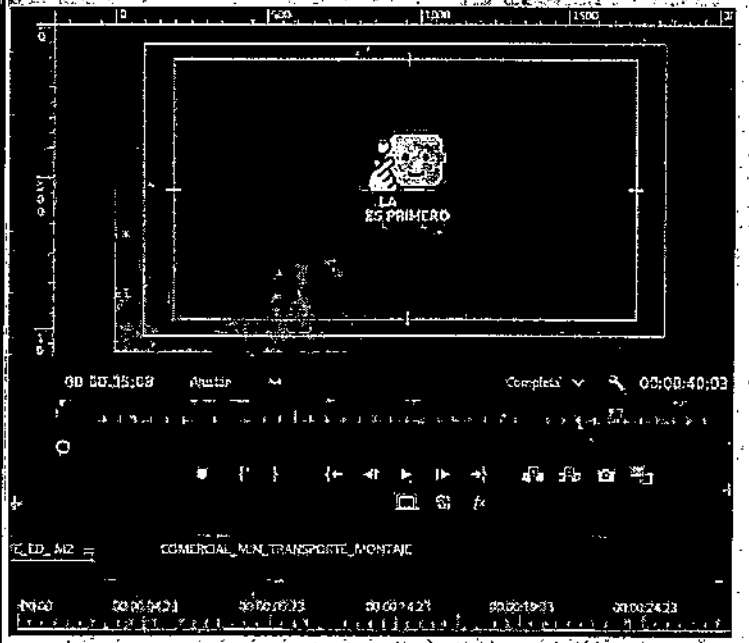
LA
ES PRIMERO
00:00:35:09
Ajustar
Completa
00:00:40:03
COMERCIAL_MAL_TRANSPORTE_MONTAJE


LA
ES PRIMERO


LA VIDA
ES PRIMERO


La vida es primero
No exceda los límites de velocidad


La **vida** es primero
Gobierno de Colombia
No excedas los límites de velocidad
LA VIDA ES PRIMERO


La **vida** es primero
Gobierno de Colombia
No conduzcas en estado de **embriaguez**
LA VIDA ES PRIMERO

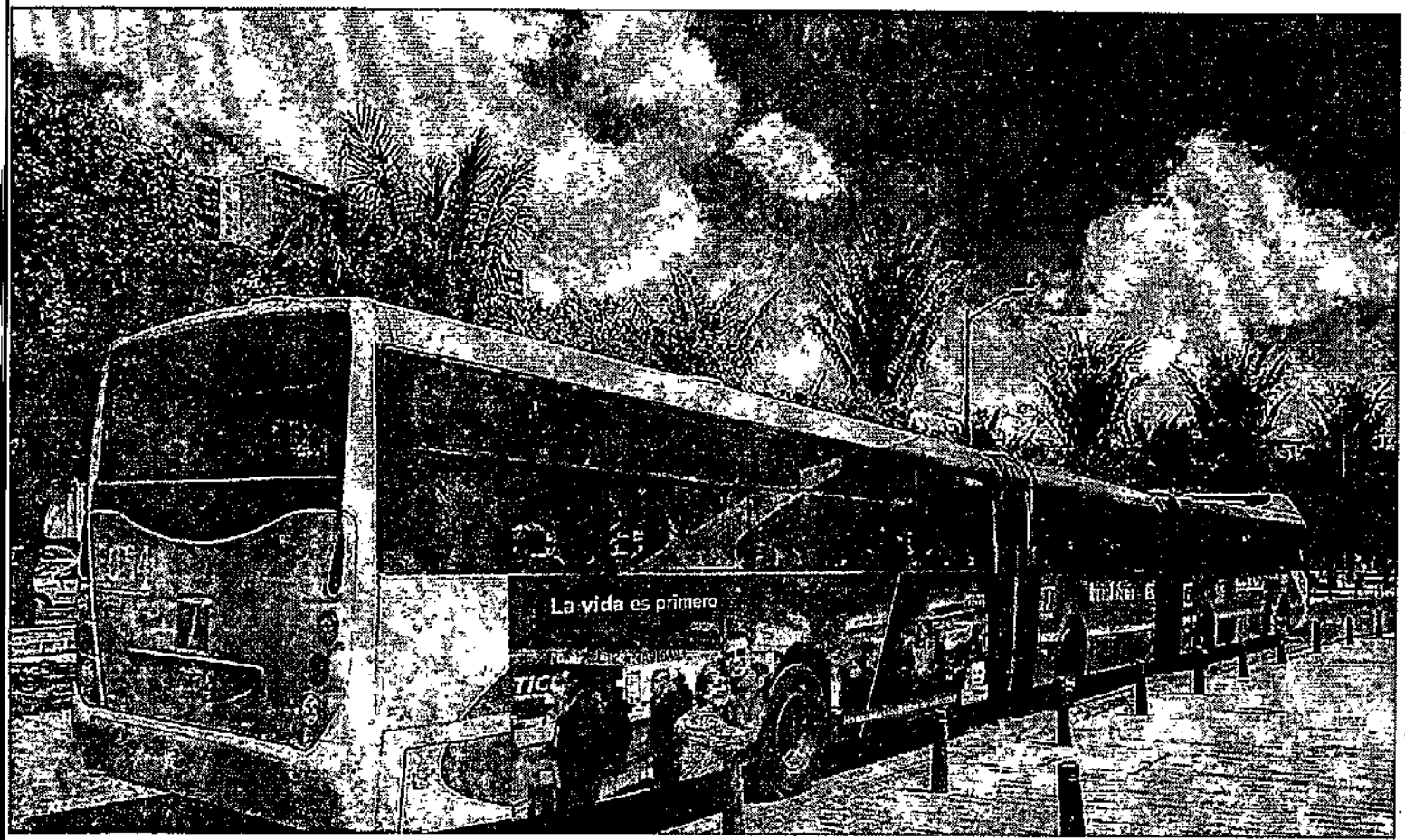
La vida es primero

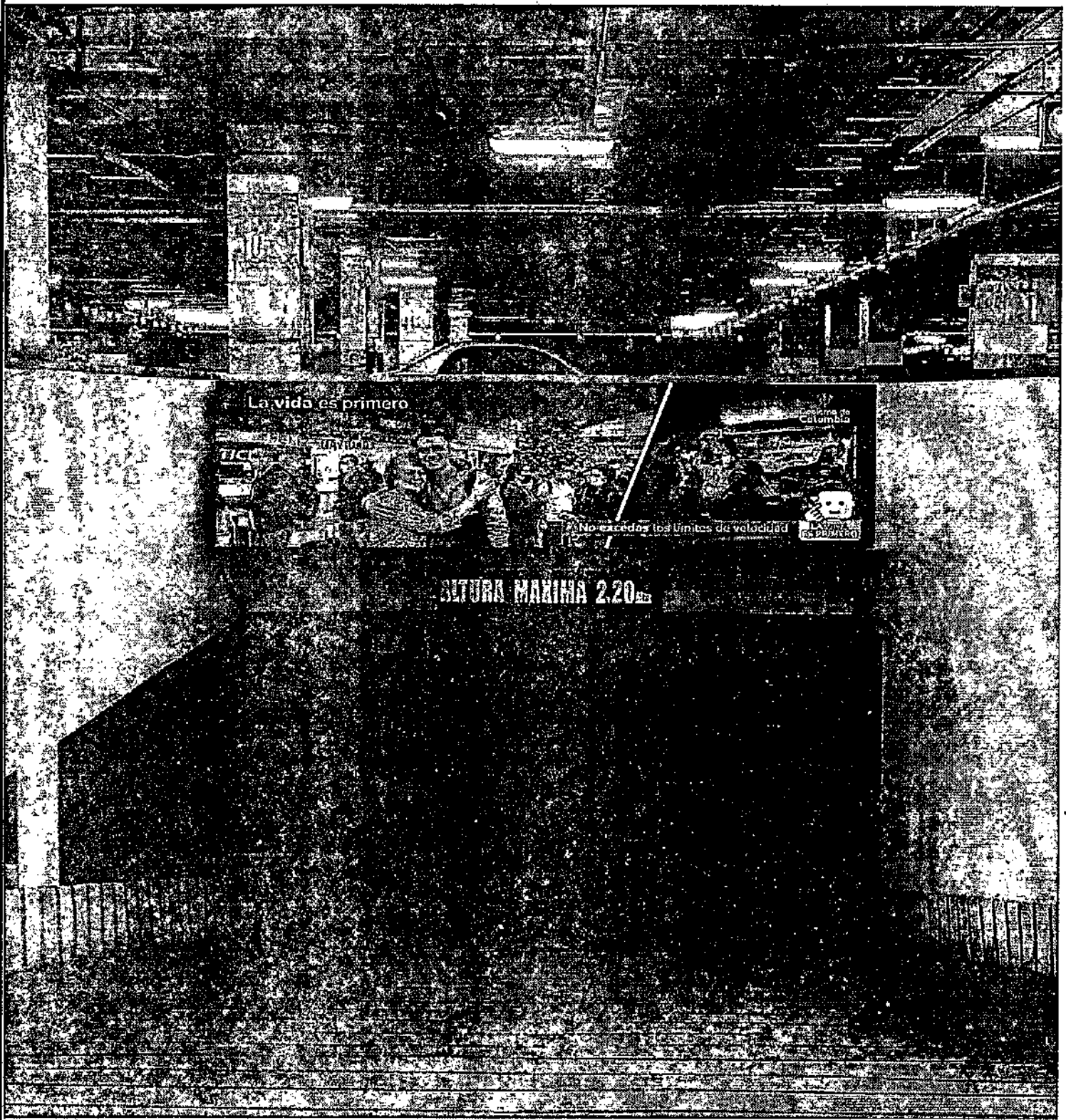
La vida es primero
No excedas los límites de velocidad
ALTURA MAXIMA 2.20

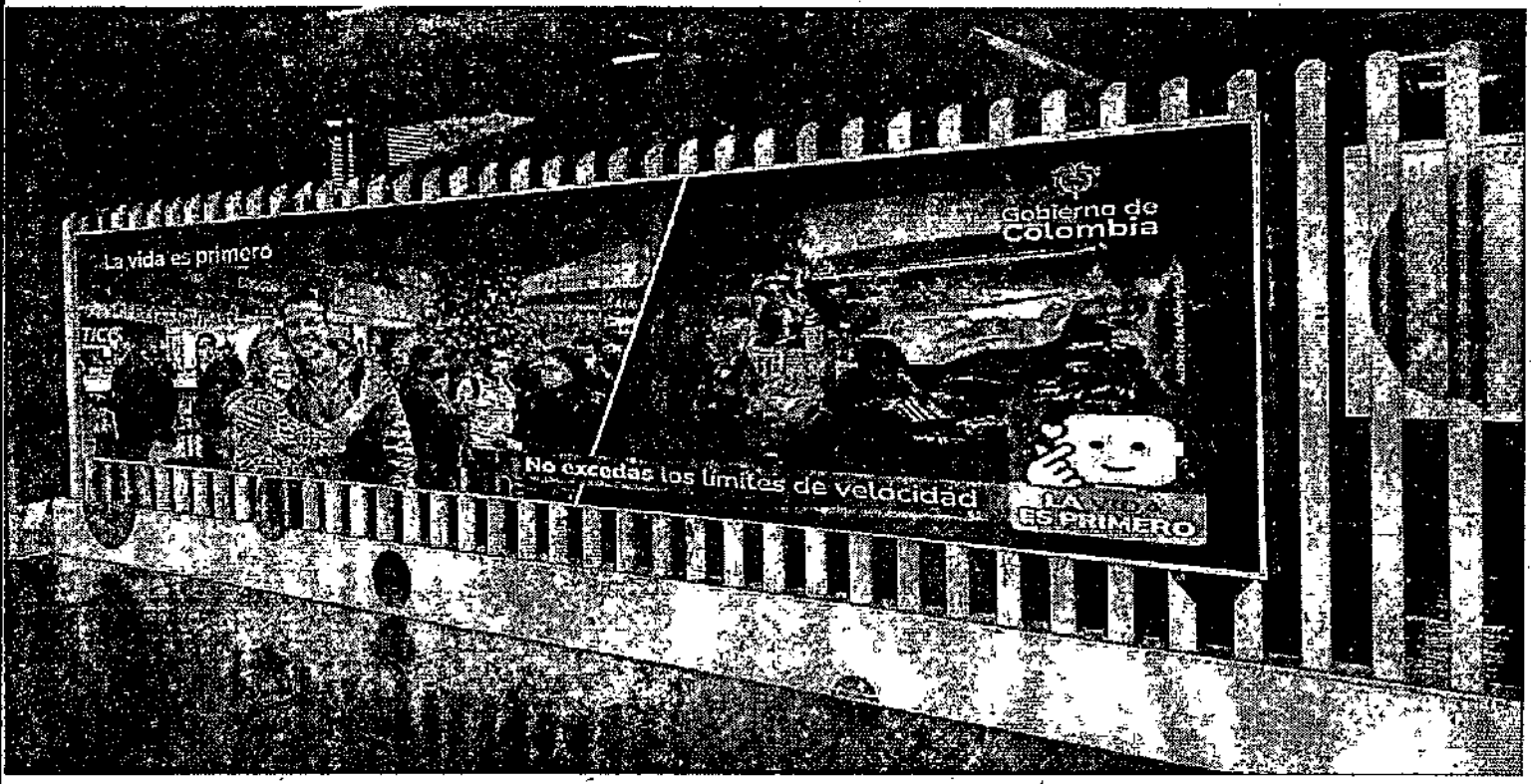
La vida es primero
Gobierno de Colombia
No excedas los límites de velocidad
LA VIDA ES PRIMERO


La **vida** es primero
Gobierno de Colombia
Respeta los normas de tránsito
LA VIDA ES PRIMERO

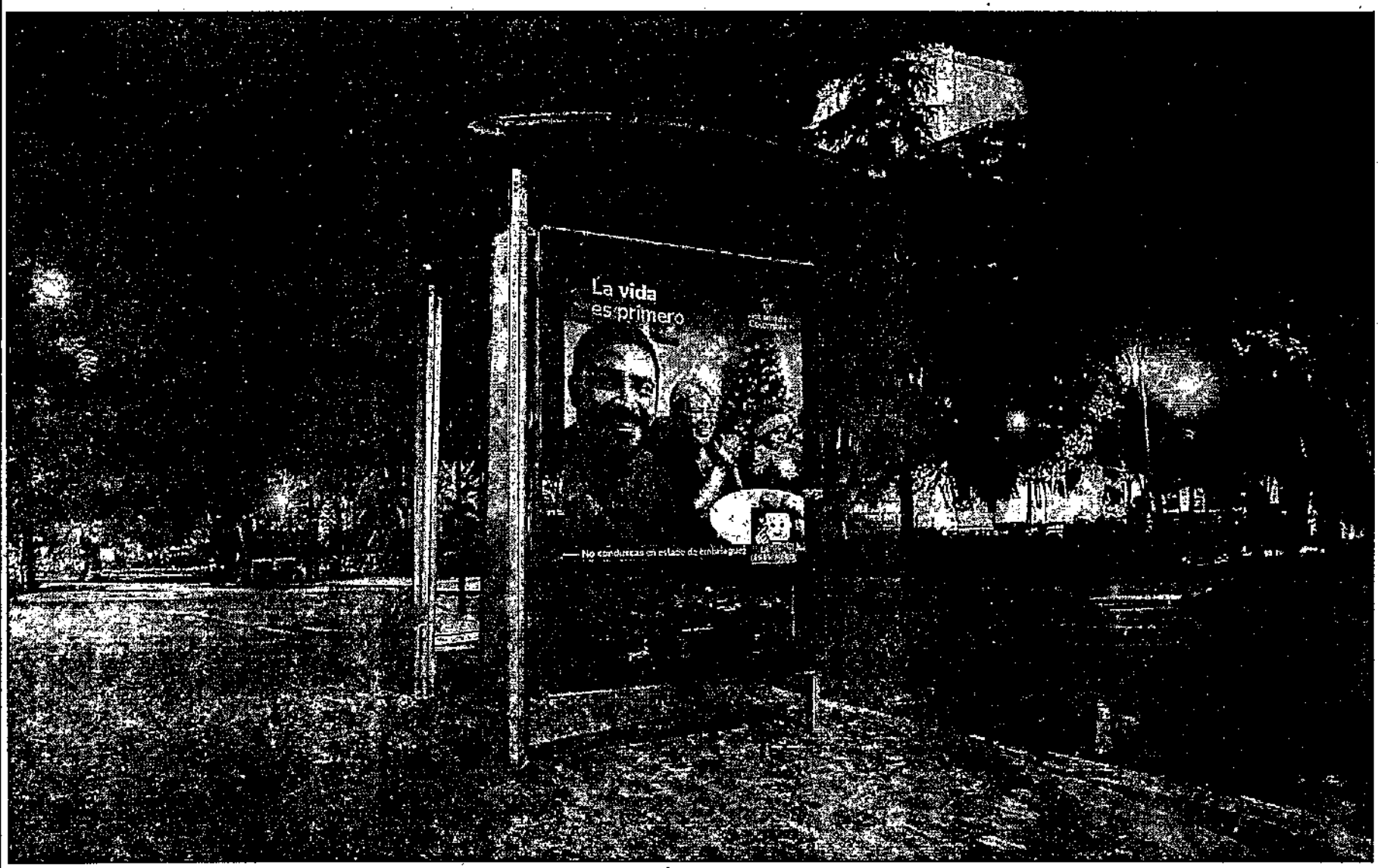
La vida
es primero


La vida es primero
Gobierno de Colombia

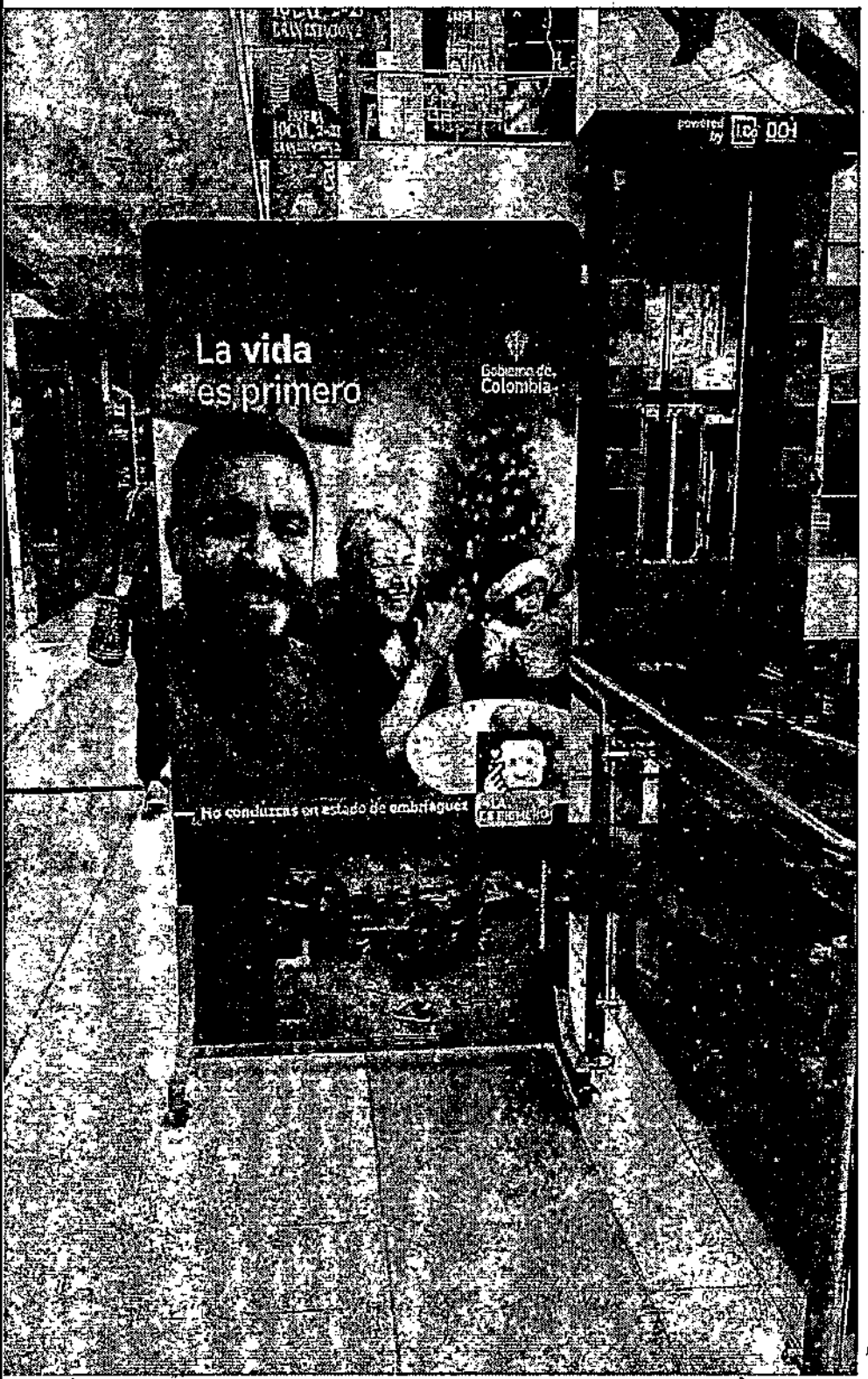
La vida
es primero
Gobierno de
Colombia
No conduzcas en estado de embriaguez


La vida es primero
Gobierno de Colombia
No conduzcas en estado de embriaguez
LA VIDA ES PRIMERO

La **vida** es primero

Gobierno de **Colombia**





Accidente Foto: Archivo Particular

No excedas los límites de velocidad

LA VIDA ES PRIMERO

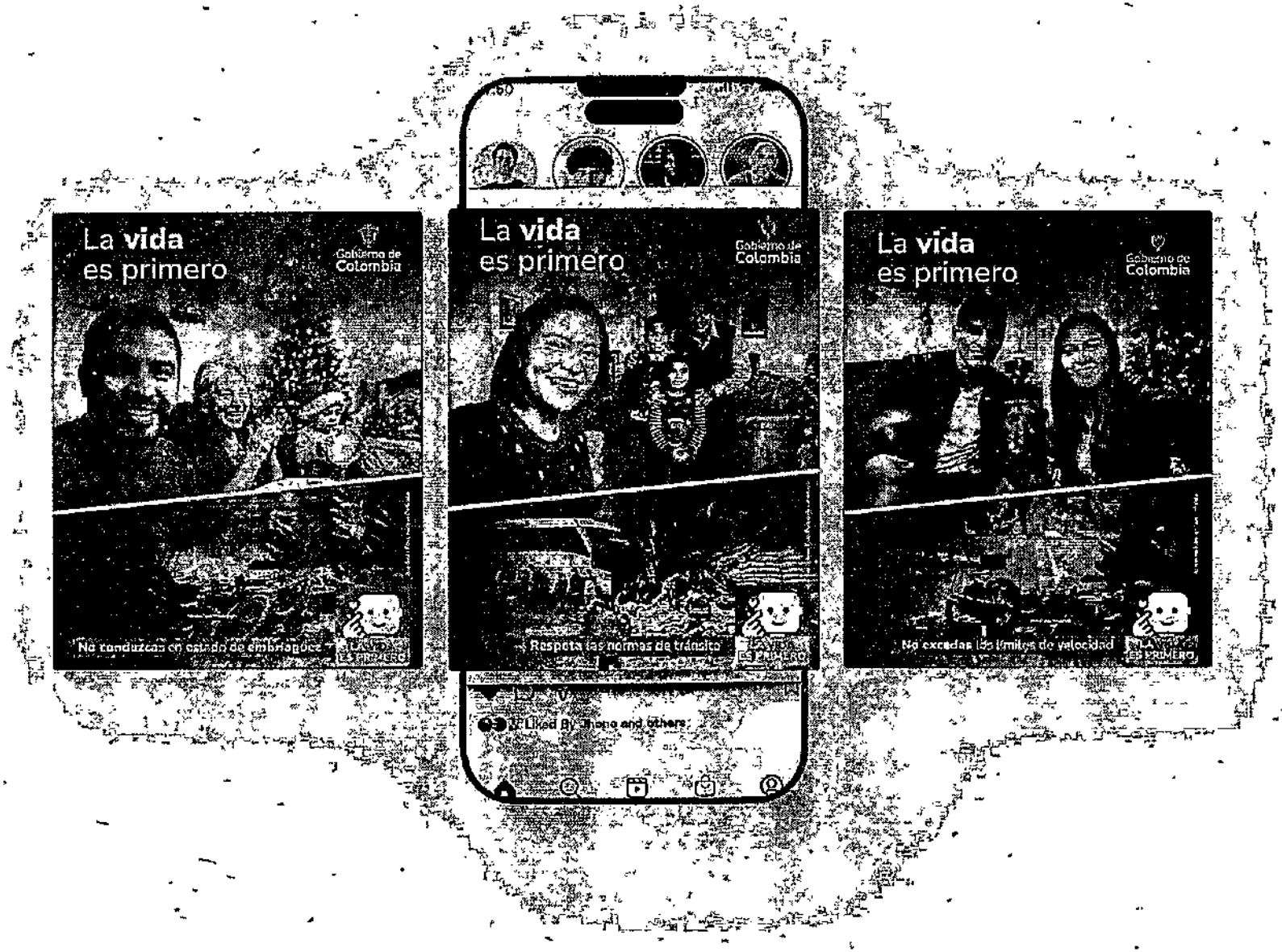
La vida es primero
Gobierno de Colombia
No conduzcas en estado de embriaguez
LA VIDA ES PRIMERO
La vida es primero
Gobierno de Colombia
Respeta las normas de tránsito
LA VIDA ES PRIMERO
Liked By Jhona and others
La vida es primero
Gobierno de Colombia
No excedas los límites de velocidad
LA VIDA ES PRIMERO

facebook Abrir app Iniciar sesión

Agencia Nacional de Seguridad Vial
1 d ·

Este puente festivo disfrutemos la tradición con responsabilidad.
... Ver más

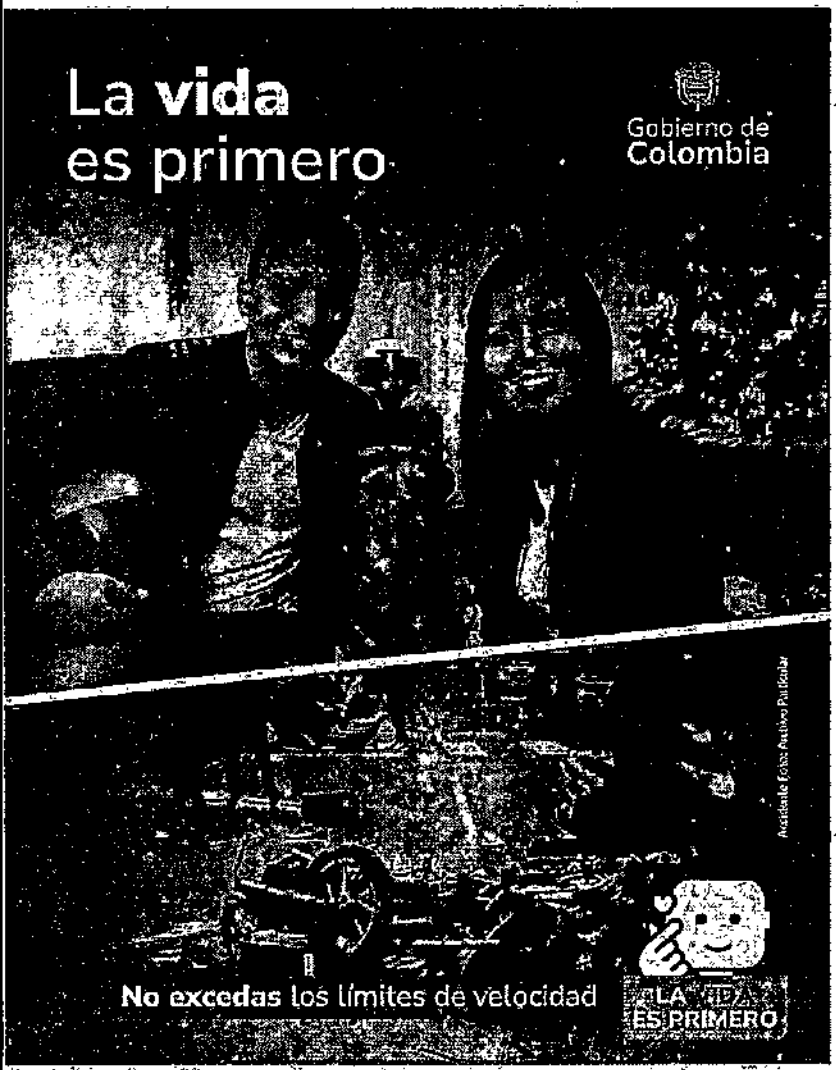

Dario Rincon Jaramillo y 8 personas más

9

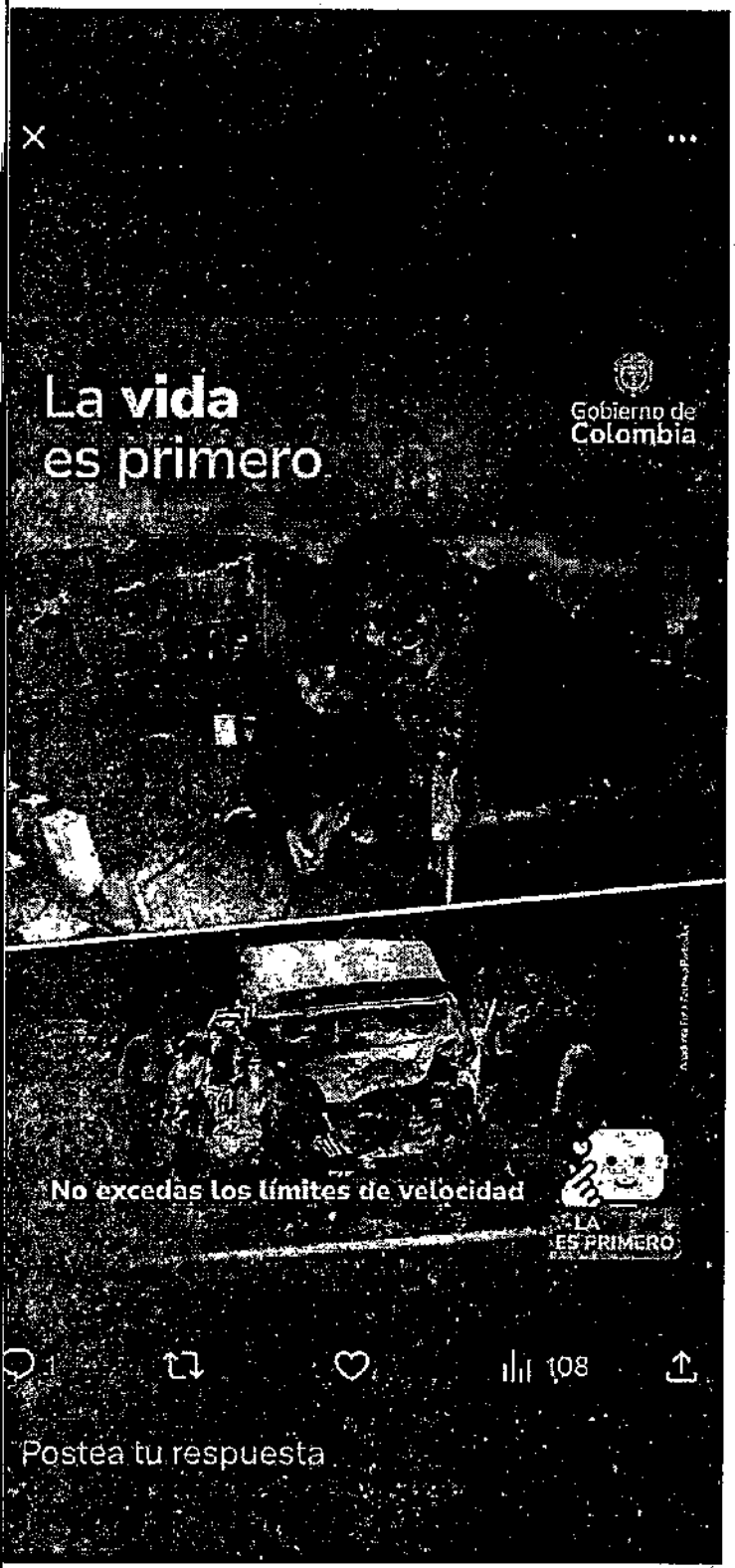
La vida
es primero
Gobierno de
Colombia
No excedas los límites de velocidad
LA
ES PRIMERO
1
108
Postea tu respuesta


La vida es primero
Gobierno de Colombia
No conduzcas en estado de embriaguez
LA VIDA ES PRIMERO


La vida es primero
Gobierno de Colombia
Protege tu vida y la de los demás
LA VIDA ES PRIMERO
Archivo Foto Archivo Particular


La **vida**
es primero
Gobierno de
Colombia
No conduzcas en estado de **embriaguez**
LA VIDA ES PRIMERO
Academia Foto Archivo Particular


La vida
es primero
Gobierno de
Colombia
Protege tu vida y la de los demás
LA VIDA
ES PRIMERO


La **vida**
es primero
Gobierno de
Colombia
No excedas los límites de velocidad
LA VIDA ES PRIMERO


La **vida**
es primero
Gobierno de
Colombia
Respeta las normas de tránsito
LA VIDA
ES PRIMERO


La vida
es primero
Gobierno de
Colombia
Accidente Foto: AFP Español
No excedas los límites de velocidad.
LA VIDA
ES PRIMERO

La **vida** es primero

Gobierno de **Colombia**

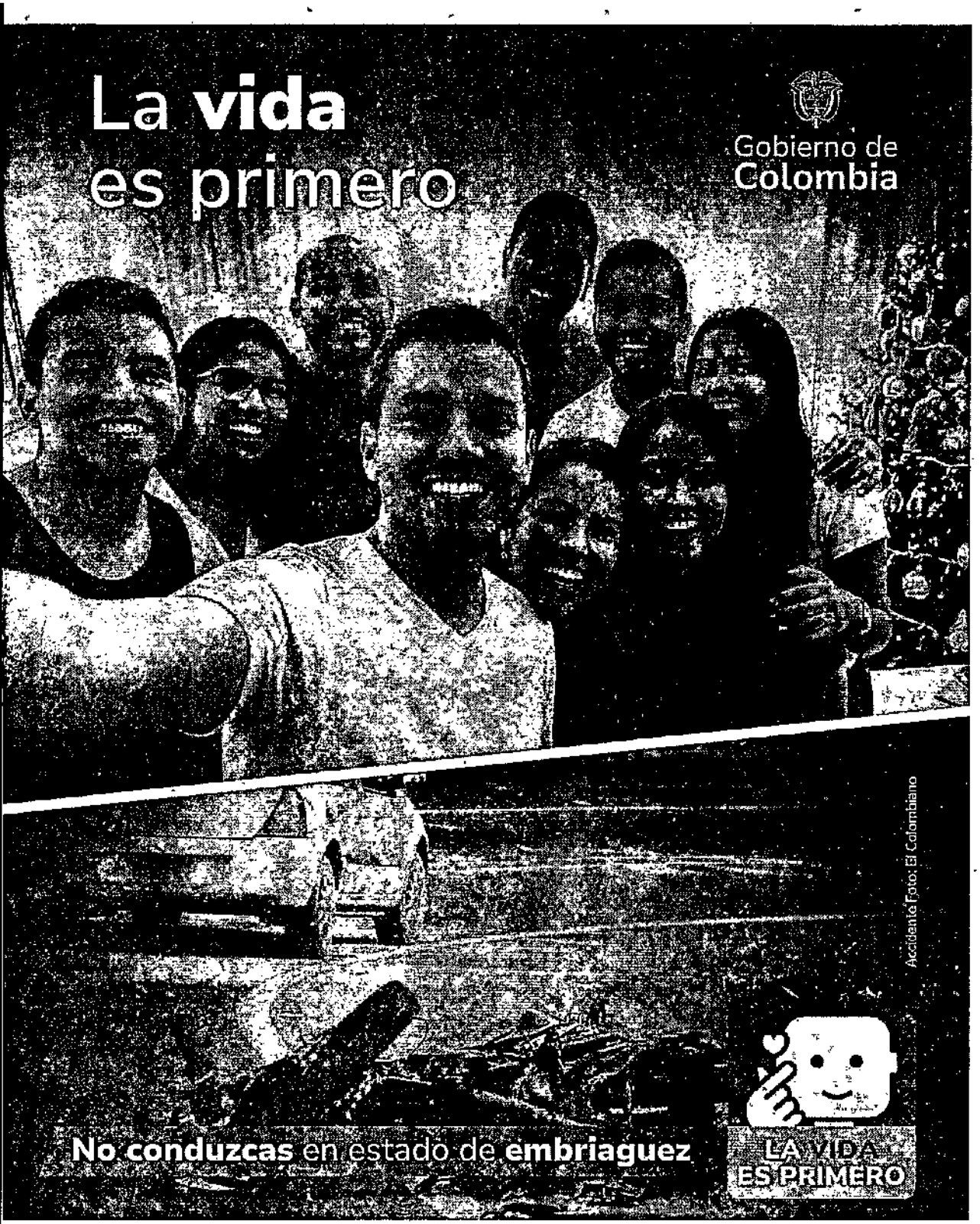

Accidente | Foto: El Colombiano

No conduzcas en estado de **embriaguez**

LA VIDA ES PRIMERO

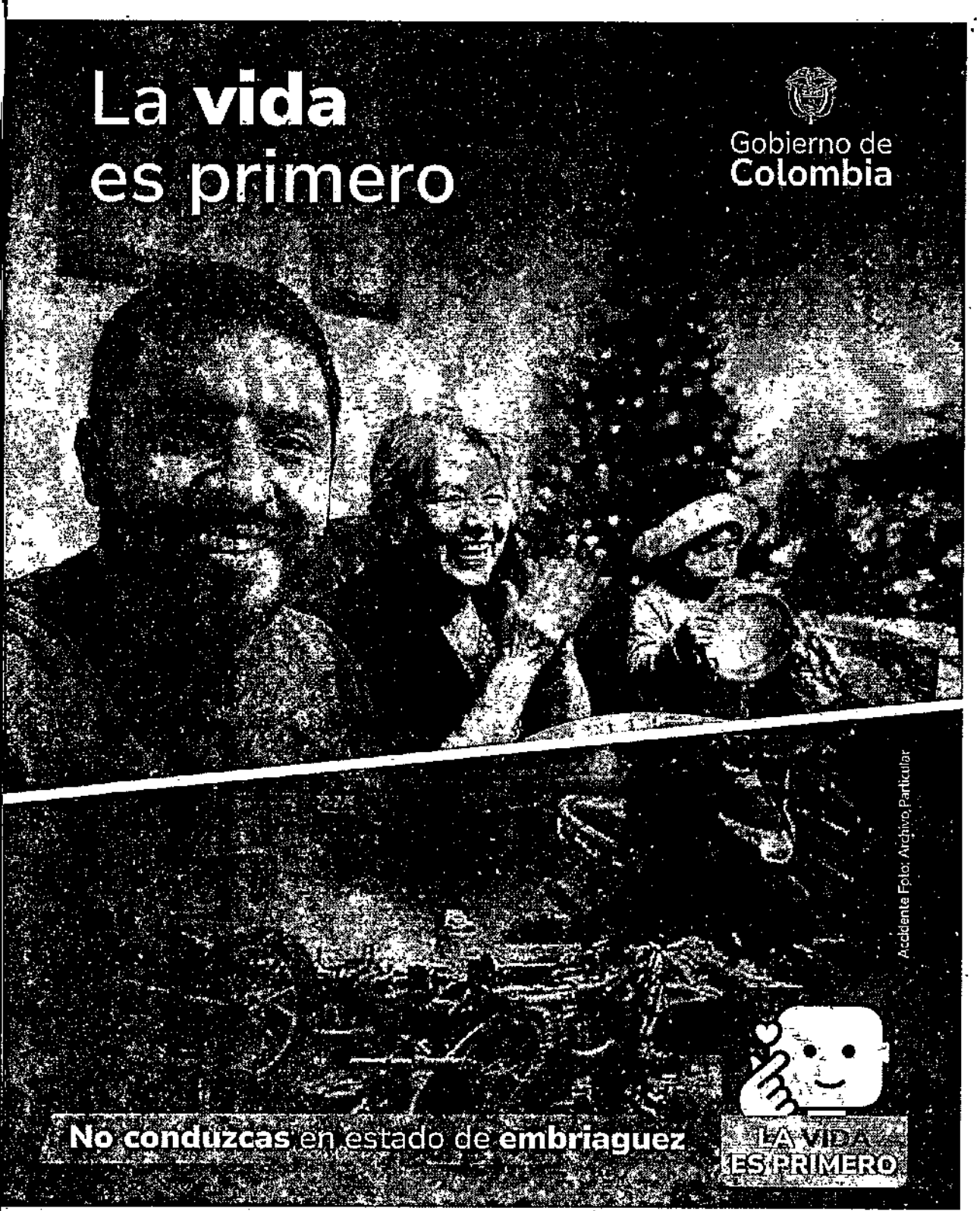
La **vida**
es primero
Gobierno de
Colombia
Accidente Foto: Archivo Particular
No conduzcas en estado de **embriaguez**
LA VIDA
ES PRIMERO

La **vida** es primero

Gobierno de **Colombia**





Accidente Foto: Archivo Particular

No excedas los límites de velocidad

LA VIDA ES PRIMERO

La **vida** es primero

Gobierno de Colombia



Accidente Foto: Archivo Particular

¡Protege tu **vida** y la de los demás

LA VIDA ES PRIMERO


La vida es primero
Gobierno de Colombia
No excedas los límites de velocidad
LA VIDA ES PRIMERO
Accidente Foto: AFP Español

La **vida** es primero

Gobierno de Colombia





Accidente Foto: Archivo Particular

No conduzcas en estado de **embriaguez**

LA VIDA ES PRIMERO

La **vida** es primero

Gobierno de Colombia



Accidente Foto: El Colombiano

No conduzcas en estado de **embriaguez**

LA VIDA ES PRIMERO

La **vida** es primero

Gobierno de Colombia



Accidente Foto: Archivo Particular

Protege tu **vida** y la de los demás

LA VIDA ES PRIMERO

La **vida** es primero

Gobierno de **Colombia**



Accidente Foto: Policía de carreteras

Respeta las normas de tránsito

LA VIDA ES PRIMERO

La **vida** es primero

Gobierno de **Colombia**



Accidente Foto: Archivo Particular

No excedas los límites de velocidad

LA VIDA ES PRIMERO

ASOCMECOM
ASOCIACION CIVICA DE MEDIOS DE COMUNICACION

93.1 FM La Merced

El suscrito director de la emisora

Brisa FM Stereo

NIT 810003176-1

Certifica que:

Se emitió la pauta ordenada durante el periodo del 14 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, con las siguientes especificaciones:

Cliente : SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

Producto : Plan Navidad

Referencia : ¡Decidel Enciende luces de Navidad o apagas vidas o La vida es primero

Formato : CUÑA

Duración : 30 segundos

Periodo : 14 de diciembre al 31 de diciembre de 2025

Se expide la presente certificación en la ciudad de La Merced Caldas a los (10) días del mes de enero del 2026

Cordialmente,

JHON JAIRO HERRERA SÁNCHEZ

REPRESENTANTE LEGAL



ASOCIACION AMIGOS DEGALERAS

-ASOAMIGA-
Calle 9 N°.13-104.
Calle la Esperanza- Galeras.
Cel. N° - 3127555303
NIT N°. 823-002-890-3

GALERAS SUCRE
ENERO 15 -2026

SEÑORES: SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

CERTIFICADO DE EMISIÓN

El suscrito presidente HACE CONSTAR: Que, en la Emisora Pelinku Stereo, del Municipio de Galeras en el Departamento de Sucre se emitieron 52 cuñas de 30 segundos cada una con referencia a la campaña: **"Plan de navidad: ¡Decide! Enciendes luces de navidad o apagas vidas".**

Las emisiones se produjeron del 24 de diciembre 2025 al 31 de diciembre de 2025

Para constancia se firma en Galeras a los 15 días del mes de enero de 2026

Atentamente.

ANTONIO CUETO AGUAS
C.C. N° 9.126.321



Representante legal

AZUCAR STEREO 104.1 FM
Transversal 7 – 7 - 49 Tel 3683239 Celular 3113005838
La Virginia-Risaralda

CERTIFICA:

Que a través de la emisora Azúcar Stereo se transmitió la pauta ordenada por **Sab Consulting Services S.A.S - Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV,** durante el periodo del 1 de Diciembre de 2025 al 31 de Diciembre de 2025, con las siguientes especificaciones:

CLIENTE:	SAB CONSULTING SERVICES - ANSV
PRODUCTO:	CAMPAÑA LA VIDA ES PRIMERO
REFERENCIA:	CUÑAS
DIAS DE PROGRAMACIÓN:	LUNES A DOMINGO
HORARIO DE CUÑAS:	7: 30 AM 11: 30 AM
TOTAL CUÑAS:	82

Para constancia se firma en La Virginia a los 10 días de enero del 2026

Oscar Oliveros Restrepo
Director
3113552993

BOGOTÁ SOCIAL.org
"Irradiando noticias e información desde Bogotá al mundo"
www.bogotasocial.org, correo: Rodrigoacostab@gmail.com Teléf. 300 58 10164
Oficinas: Calle 166 No 9-70 Torre 1 oficina 204 Bogotá

Bogotá, 9 de enero 2026

CERTIFICADO DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN

Me permito certificar que el medio comunitario BOGOTÁ SOCIAL, realizó las siguientes actividades de divulgación de la campaña de navidad LA VIDA ES PRIMERO de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por solicitud de SAB CONSULTING S.A.S:

- Emisión de cuñas radiales
- Fecha de implementación:01 diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025

Lo anterior de conformidad al informe de ejecución y las evidencias que se anexaron.

RODRIGO HERNÁN ACOSTA BARRIOS
Director
Bogotá Social
Medio comunitario alternativo

COLMUNDO
LA RADIO QUE TE ACERCA
1230 AM
Bucaramanga

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EL INFORMATIVO COLMUNDO RADIO

CERTIFICA

Que, según orden de pauta para radio de **SAB CONSULTING SAS**, se transmitieron durante el mes de **diciembre 2025**, mensajes institucionales y/o cuñas alusivas a la **ANSV AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**, en el espacio radial **El INFORMATIVO**, que se emite de lunes a viernes de 5:00 PM a 6:00 PM., a través de nuestra emisora **COLMUNDO RADIO 1230 AM, Bucaramanga.**

Orden:	**144**
Cliente:	**SAB CONSULTING SERVICES SAS** NIT **901.291.605-1**
Productos:	**PLAN NAVIDAD ANSV**
Referencia:	**Plan de navidad: ¡Decide! Enciendes luces de navidad o apagas vidas**
Tipo de pieza:	**CUÑA de 20"**
Periodo contratado:	**DICIEMBRE 19 de 2025 A DICIEMBRE 31 de 2025**
Total de cuñas:	**60 IMPACTOS**

Se expide la presente certificación a los **13** días del mes de **enero** de 2026

Cordialmente

Nombre: ALEXANDER MONSALVE AMADO
Cargo: Director de El INFORMATIVO
Medio: COLMUNDO Radio 1.230 a.m.
Celular: **318 870 45 93**
Correo: **alexmonsalvea@gmail.com**
Dirección: cra.36 # 48-115 oficina 501

EMISORA COMUNITARIA IQUIRA ESTÉREO 95.8 FM

COMPUBLIQ

ASOMECO

FEDEMEDIOS

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN COMUNITARIA DE COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES DE IQUIRA HUILA - COMPUBLIQ NIT: 813.003.835-6
EMISORA COMUNITARIA ÍQUIRA ESTÉREO 95.8 FM

CERTIFICA:

Que a través de la Emisora Comunitaria Íquira Estéreo 95.8 FM del municipio de Íquira departamento de Huila, se hace difusión de la Orden No. 126 del 21 de diciembre de 2025 del cliente SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

CLIENTE: SAB CONSULTING SERVICES S.A.S
NIT: 901.291.605-1
Producto: PLAN NAVIDAD LA VIDA ES PRIMERO
FECHA DE INICIO: 21 de diciembre de 2025
FECHA DE FINALIZACION: 31 de diciembre de 2025
CUÑAS EMITIDAS: 60
EMITIDO POR: Esta emisora y en la Radio Revista Regional HUILA EN CONTACTO (Sábados 12 M) que emiten 20 emisoras afiliadas a ASOMECO

Para constancia se firma en Íquira Huila el 11 de enero de 2026

Margarita Ramírez T.

Margarita Ramírez Tovar
Presidenta-Representante Legal
Cc 26514887
Cel 3143305415 – 3143305416

CORPORACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA ORIENTAL

Emisora Comunitaria

"ORIENTAL STEREO"

105.6 MHZ F.M. – H.K.B. – 96

PERSONERIA JURÍDICA No 00786 DE NOV.8/95

CARRERA 10 No 4 – 56 TEL: (095) 8 79 10 12 SANTO TOMAS ATLÁNTICO

NIT. 802.021 223 – 5

CERTIFICACIÓN

Que a través de la emisora **ORIENTAL STEREO.** se emitió la siguiente pauta Radial de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL según ordenación emitida por SAB CONSULTING SERVICES SAS. Referencia: "CAMPAÑA PLAN NAVIDAD LA VIDA ES PRIMERO"

FECHA DE EMISIÓN DE LA PAUTA: DESDE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
ANUNCIANTE: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
TIPO DE PAUTA: RADIO FRECUENCIA DE (3) CUÑAS POR EMISIÓN.

Para constancia se firma en Santo Tomas Atlántico el 13 de enero de 2026.

Atentamente,

FABIO SALCEDO SALCEDO
C.C. No. 3.763.121 de Santo Tomás
Representante Legal

LA DESCARGA RADIO

LA EMISORA LA DESCARGA RADIO

CERTIFICA:

La transmisión de programas, cuñas y/o pauta digital para cubrimiento de pauta Plan de Navidad: ¡DECIDE! ENCIENDES LUCES DE NAVIDAD O APAGAS VIDAS

PERIODO:	24 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025
CLIENTE:	SAB CONSULTING SERVICES S.A.S
CAMPAÑA:	Decide: Enciende lucas de navidad o apaga vidas
TOTAL SALIDAS:	Emisiones diarias de hasta de 40"
PÁGINAS:	La Descarga Radio Online
AUDIENCIA:	3.000 oyentes aprox.
COBERTURA:	Armenia, Quindío como epicentro y diferentes ciudades del mundo

Se expide la presente certificación a los treinta (8) días del mes de ENERO de 2026.

Atentamente

Andrés Yepes

ANDRES YEPES - DIRECTOR

ARMENIA, QUINDIO
3122914198
LADESCARGARADIOONLINE@GMAIL.COM
WWW.LADESCARGARADIONLINE.BLOGSPOT.COM

La Poderosa del Huila 102.3 F.M.
SOCIEDAD PREFERENCIAL STEREO LTDA.
NIT. 813.001.271-3

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMISORA
LA PODEROSA DEL HUILA

CERTIFICA:

Que a través de la emisora ***LA PODEROSA DEL HUILA- PITALITO*** *se transmitió la pauta ordenada por* ***SAB CONSULTING SERVICES S.A.S,*** *con su producto* ***CAMPAÑA PLAN NAVIDAD – LA VIDA ES PRIMERO ANSV-AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL,*** dos (2) cuñas diarias de treinta (30") segundos en el Noticiero Andino de lunes a viernes, seis (6) cuñas diarias de treinta (30") segundos en programación general de lunes a viernes entre el 20 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.

NOTICIERO
Not. 6:30 a.m. – Not. 7:30 a.m.

PROGRAMACION GENERAL
9:00 a.m. – 10:00 a.m.– 11:00 a.m.-2:00 p.m. – 3:00 p.m. – 4:00 p.m.

BERSALINA IMBACHI BOLAÑOS
Gerente
Fecha de certificación: 12 de enero de 2026

Carrera 4 No. 4-31 Piso 4 Conmutador (8)836 08 10 - (8)836 11 61
Pitalito - Huila - Colombia
e-mail: lapoderosadelhuila@gmail.com
www.poderosadelhuila.com

RedeNorte
Comunicación para el desarrollo de la región
Nit. 900.307.395-8

ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL NORTE DE ANTIOQUIA

REDENORTE

NIT 900307395-8

CERTIFICA:

Que, a través de la emisora **LA VOZ DE DONMATÍAS,** del municipio de Donmatías, se emitieron en franja de programación familiar de la siguiente forma:

CLIENTE: SAB consulting services S.A.S
PRODUCTO: Agencia Nacional de Seguridad Vial – plan de navidad LA VIDA ES PRIMERO
NÚMERO DE CUÑAS RADIALES: 21
FECHA: Del 10 al 31 de diciembre de 2025.

Para constancia se firma en San Pedro de los Milagros a los 8 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

Sandra Ríos Lopera
Comercial

Asociación de Medios de Comunicación del Norte de Antioquia
móvil: 320 532 1126
Correo electrónico: reddenorte@gmail.com
Carrera 51 # 464 - 26 ofi 202 barrio el Carmelo
San Pedro de los Milagros (Antioquia)

SINTRO – LA VOZ LATINA COLOMBIA

La emisora La Voz Latina Colombia certifica La transmisión de programas, cuñas y/o pauta digital para cubrimiento pauta Plan de navidad: ¡Decide! Enciendes luces de navidad o apagas vidas

PERIODO: 01/12/2025 al 31/12/2025

CLIENTE: Sab Consulting S.A.S

FRECUENCIA: 10 emisiones diarias (30 seg)

Página de instagram @lavozlatina_colombia

PROGRAMACIÓN: Musical 24 hrs

HORARIOS: 8 am a 5 pm.

AUDIENCIA: oyentes entre 30 y 50 años

COBERTURA: Departamento del Quindío y ciudades del extranjero.

IMPACTO: 2.000 oyentes

La presente certificación se expide en Armenia, Quindío a los 06 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente

Jhonatan Soto

Jhonatan Estiven Soto

CC. 1.010.058.832 Calarcá, Quindío

Director General La Voz Latina Colombia.

CORPOGESTION
CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL
¡Soluciones en buenas manos!

NEIVA ESTEREO 93.8 FM ¡BUENÍSIMA!

LA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL – CORPOGESTION

CERTIFICA

Que por la emisora **NEIVA ESTÉREO 93.8 FM** durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, se transmitieron 84 cuñas radiales de 30 segundos cada una, de lunes a domingo, en los siguientes horarios: 8:40 am, 10:40 am, 2:40 pm y 4:40 pm, alusivas al **PLAN NAVIDAD LA VIDA ES PRIMERO** de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV. Pauta ordenada por SAB CONSULTING SERVICES SAS, según Orden de Radio No. 009-PDM.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de enero de 2026.

LINA FERNANDA ZUÑIGA GOMEZ
Coordinadora Administrativa
CORPOGESTION
Nit. 900.194.507-9

A SUSCRITA DIECTORA GENERAL DE LA EMISORA COMUNITARIA LORICA STEREO 103

CERTIFICA:

Que a través de la emisora LORICA STEREO 103.0 ,se emitio la pauta ordenada por la **Agencia Nacional de Seguridad Vial**, durante el periodo del 14 al 31 de diciembre de 2025, con las siguientes especificaciones:

Cliente: **SAB CONSULTING SERVICES S.A.S**
Producto: **Plan Navidad.**
Referencia: **Plan de Navidad: ¡Decide! Enciendes luces de Navidad o apagas vidas**
Formato: Cuña
Duración: 30,SG
Horarios.7.am.8.am,9.am,10.am,11 am,12 md,1 pm,2 pm,3 pm,4 pm,5 pm,6 pm De Lunes a Domingo.
Total cuñas 216

Se firma en el municipio de Lorica Córdoba , a los 11 días del mes de enero de 2026

Atentamente

Blanca Nubia Acevedo Angarita
C.C. 33515602
DIRECTORA GENERAL DE LORICA STEREO

8 de enero de 2026

olímpica
Organización Radial

CERTIFICADO DE EMISION DE CUÑAS

Cliente: SAB CONSULTING SERVISES SAS.
Contrato: #106
Organización Radial Olímpica S.A. certifica que se trasmitieron cuñas radiales.
Orden: 16774
Producto: ANSV-LA VIDA ES PRIMERO
Duración: CUÑA 30"
Días: DE LUNES A VIERNES
Fechas y Horario: 23-24-26-29-30 DICIEMBRE, HORA: 8:45AM
31 DICIEMBRE, HORA: 8.45-9.45AM.

Total cuñas: 19 CUÑAS.
Fecha: Del 23 diciembre 2025 al 31 de diciembre 2025.

En la programación de Olímpica Stereo en la ciudad de Barranquilla.

Atentamente,

Gustavo Lopez Rodriguez

Ejecutivo de ventas oro

Powered by CamScanner

8 de enero de 2026

olímpica
Organización Radial

CERTIFICADO DE EMISION DE CUÑAS

Cliente: SAB CONSULTING SERVISES SAS.
Contrato: #106
Organización Radial Olímpica S.A, certifica que se trasmitieron cuñas radiales.
Orden: 16775
Producto: AnSV-LA VIDA ES PRIMERO
Duración: CUÑA 30"
Días: DE LUNES A VIERNES
Fechas y Horario: 23-24-26-29-30-31DICIEMBRE

HORA: 8:45-9.45AM.
Total cuñas: 18 CUÑAS.
Fecha: Del 23 diciembre 2025 al 31 de diciembre de 2025.

En la programación de Olímpica Stereo en la ciudad de Bogota.

Cordialmente,

Gustavo López Rodriguez

Ejecutivo de ventas otp

Powered by CamScanner

8 de enero de 2026

olímpica
Organización Radial

CERTIFICADO DE EMISION DE CUÑAS

Cliente: SAB CONSULTING SERVISES SAS
Contrato: #106
Organización Radial Olímpica S.A, certifica que se trasmitieron cuñas radiales:
Orden: 16776
Producto: ANSV-LA VIDA ES PRIMERO
Duración: CUÑA 30"
Días: DE LUNES A VIERNES
Fechas y Horario: 23-24-26-29-30-31 DICIEMBRE, HORA: 7:45-8:45AM.

Total cuñas: 23 CUÑAS.
Fecha: Del 23 diciembre 2025 al 31 de diciembre de 2025.

En la programación de Olímpica Stereo en la ciudad de Cartagena.

Atentamente,

Gustavo Lopez Rodriguez

Ejecutivo de ventas oro

Powered by CamScanner

8 de enero de 2026

olímpica
Organización Radial

CERTIFICADO DE EMISIÓN DE CUÑAS

Cliente: SAB CONSULTING SERVISES SAS.
Contrato: #106
Organización Radial Olímpica S.A, certifica que se trasmitieron cuñas radiales.
Orden: 16777
Producto: ANSV-LA VIDA ES PRIMERO
Duración: CUÑA 30"
Días: DE LUNES A VIERNES.
Fechas y Horario: 23-24-26-29-30-31 DICIEMBRE - HORA: 7:45-8:45AM.

Total cuñas: 16 CUÑAS.
Fecha: Del 23 diciembre 2025 al 31 de diciembre 2025.

En la programación de Olímpica Stereo en la ciudad de Medellín.

Atentamente,

Gustavo Lopez Rodriguez

Ejecutivo de ventas oro

Powered by CamScanner

8 de enero de 2026

olímpica
Organización Radial

CERTIFICADO DE EMISION DE CUÑAS

Cliente: SAB CONSULTING SERVISES SAS.
Contrato: #106
Organización Radial Olímpica S.A. certifica que se trasmitieron cuñas radiales:
Orden: 16778
Producto: ANSV: LA VIDA ES PRIMERO
Duración: CUÑA 30"
Días: DE LUNES A VIERNES
Fechas y Horario: 23-24-26-29-30-31 DICIEMBRE, HORA: 7.00- 8.00AM

Total cuñas: 26 CUÑAS.
Fecha: Del 23 diciembre 2025 al 31 de diciembre de 2025

En la programación de Olímpica Stereo en la ciudad de Montería.

Atentamente,

Gustavo López Rodríguez

Ejecutivo de ventas oro

Powered by CamScanner

8 de enero de 2026

olímpica
Organización Radial

CERTIFICADO DE EMISION DE CUÑAS

Cliente: SAB CONSULTING SERVISES SAS
Contrato: #105
Organización Radial Olímpica S.A. certifica que se trasmitieron cuñas radiales.
Orden: 16779
Producto: AnSV-LA VIDA ES PRIMERO
Duración: CUÑA 30"
Días: DE LUNES A VIERNES
Fechas y Horario: 23-24-26-29-30-31 DICIEMBRE. HORA: 7.40- 8.40AM.

Total cuñas: 29 CUÑAS.
Fecha: Del 23 diciembre 2025 al 31 de diciembre de 2025

En la programación de Olímpica Stereo en la ciudad de Neiva.

Atentamente,

Gustavo López Rodríguez

Ejecutivo de ventas org

Powered by CamScanner

8 de enero de 2026

olímpica
Organización Radial

CERTIFICADO DE EMISION DE CUÑAS

Cliente: SAB CONSULTING SERVISES SAS.
Contrato: #106
Organización Radial Olímpica S.A; certifica que se trasmitieron cuñas radiales.
Orden: 16780
Producto: ANSV-LA VIDA ES PRIMERO
Duración: CUÑA 30"
Días: DE LUNES A VIERNES
Fechas y Horario: 23-24-26-29-30-31 DICIEMBRE, HORA: 8:50- 9:50AM
Total cuñas: 29 CUÑAS.
Fecha: Del 23 diciembre 2025 al 31 de diciembre de 2025

En la programación de Olímpica Stereo en la ciudad de Pereira.

Atentamente

Gustavo Lopez Rodriguez

Ejecutivo de ventas oro

Powered by CamScanner

8 de enero de 2026

Olímpica
Organización Radial

CERTIFICADO DE EMISION DE CUÑAS

Cliente: SAB CONSULTING SERVISES SAS.
Contrato: #106
Organización Radial Olímpica S.A. certifica que se trasmitieron cuñas radiales.
Orden: 16781
Producto: AÑSV-LA VIDA ES PRIMERO
Duración: CUÑA 30"
Días: DE LUNES A VIERNES
Fechas y Horario: 23-24-26-29-30-31 DICIEMBRE, HORA: 8.00-9.00AM
Total cuñas: 27 CUÑAS.
Fecha: Del 23 diciembre 2025 al 31 de diciembre de 2025

En la programación de Olímpica Stereo en la ciudad de Santa marta.

Atentamente,

Gustavo Lopez Rodriguez

Ejecutivo de ventas oro

Powered by CamScanner

8 de enero de 2026

olímpica
Organización Radial

CERTIFICADO DE EMISION DE CUÑAS

Cliente: SAB CONSULTING SERVISES SAS.
Contrato: #106
Organización Radial Olímpica S.A. certifica que se trasmitieron cuñas radiales.
Orden: 16782
Producto: ANSV-LA VIDA ES PRIMERO
Duración: CUÑA 30"
Días: DE LUNES A VIERNES
Fechas y Horario: 23-24-26-29-30-31 DICIEMBRE, HORA: 8:00- 9:00AM.

Total cuñas: 26 CUÑAS
Fecha: Del 23 diciembre 2025 al 31 de diciembre de 2025

En la programación de Olímpica Stereo en la ciudad de Valledupar.

Atentamente

Gustavo Lopez Rodriguez

Ejecutivo de ventas oro

Powered by CamScanner

8 de enero de 2026

olímpica
Organización Radial

CERTIFICADO DE EMISIÓN DE CUÑAS

Cliente: SAB CONSULTING SERVISES SAS.
Contrato: #106
Organización Radial Olímpica S.A. certifica que se trasmitieron cuñas radiales.
Orden: 16783
Producto: ANSV LA VIDA ES PRIMERO
Duración: CUÑA 30"
Días: DE LUNES A VIERNES
Fechas y Horario: 23-24-26-29-30 DICIEMBRE, HORA: 8:40AM.
31 DICIEMBRE, HORA: 8:40-9:40AM.
Total cuñas: 19 CUÑAS.
Fecha: Del 23 diciembre 2025 al 31 de diciembre de 2025.

En la programación de Olímpica Stereo en la ciudad de Villavicencio.

Atentamente,

Gustavo Lopez Rodriguez

Ejecutivo de ventas pro

Powered by CamScanner

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION COMITÉ ETICO CULTURAL MUNICIPAL DE GUATAPE A.C.E.C. CON NIT: 811039213-3

CERTIFICA:

Que a través de la Emisora Peñón de Guatapé Cultural 97.6 FM departamento de Antioquia, se emitió la pauta emitió la pauta del anunciante **SAB CONSULTING SERVICE SAS Y/O AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL** con las siguientes especificaciones:

ANUNCIANTE:	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
REFERENCIA:	La vida es primero (plan navidad)
PRODUCTOS:	Cuñas radiales.
PERIODO DE EMISIÓN:	Del 25 al 31 de diciembre de 2025
EMISIÓN POR DIA:	10 impactos.
HORARIO DE EMISIÓN:	6 am, 7 am, 9 am, 12 m, 1 pm, 2 pm, 4 pm, 7 pm, 8 pm, 10 pm.

Para constancia se firma en Guatapé, Antioquia el día 06 de enero de 2026

Atentamente,

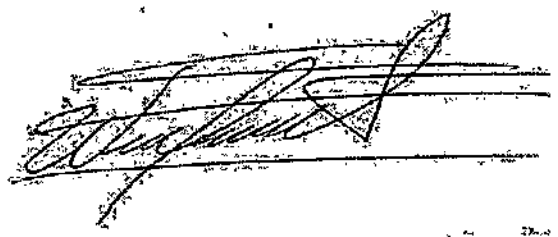

WILSON URIEL JIMENEZ ALZATE
Representante Legal ACEC
E-mail: wiljimenez6@gmail.com
Teléfono: 3206325200
Dirección Cra 29 #30-42 int 103 Plazoleta del Zócalo

CERTIFICADO N° 1227

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANI *concesionaria de la emisora comunitaria Arauquita Stereo 88.3 FM*

CERTIFICA:

Que la Emisora Comunitaria Arauquita Estéreo 88.3 FM, dio cumplimiento a la pauta radial según orden Nro. 120 solicitada por el SAB CONSULTING SERVICES S.A.S conforme a la siguiente información:

Producto: Plan Navidad

Fecha de ejecución: 24 de diciembre de 2025

Descripción del servicio prestado:
Emisión de cuña radial de 30 segundos, correspondiente al Plan Navidad, con el mensaje:
"¡Decide! Enciendes luces de navidad o apagas vidas."

Fechas de transmisión:

- **Inicio:** 24 de diciembre de 2025
- **Finalización:** 31 de diciembre 2025

Se expide el presente certificado como constancia del cumplimiento del servicio contratado, para los fines pertinentes.

En constancia se firma en el municipio de Arauquita (Arauca), a los 14 días del mes de enero de 2026.

Atentamente

JORGE SANCHEZ
Representante Legal
Fundación Indígena Intercultural Makaguan Sikuani

ELIECER CACERES SANTOS
Director
Emisora Comunitaria Arauquita Estéreo 88-3 FM

¡Radio Comunitaria sin Fronteras!

RADIO
BUCARICA
1,050 AM
EL PERIODICO DE TODOS
CADENA DE LA CORDIALIDAD

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A – RADIO BUCARICA

CERTIFICA:

Que a través de la emisora **RADIO BUCARICA 1050 AM**, se emitió la pauta ordenada por SAB CONSULTING SERVICES S.A.S , durante el periodo del **19 de diciembre al 31 de diciembre /2025**, con las siguientes especificaciones:

CLIENTE: SAB CONSULTING SERVICES S.A.S
PRODUCTO: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
REFERENCIA: PLAN DE NAVIDAD | DECIDE | ENCIENDES LUCES DE NAVIDAD O APAGAS VIDAS
PROGRAMA: NOTICIERO SANTANDER SE INFORMA DE 11:00 AM a 12:00 M.
ORDEN No. 139
HORARIOS: 11:05 11:25 11:45 Y 12:00 M

DURACION CUÑA: 30"
CUÑAS DIA: 4
TOTAL, CUÑAS: 52

Para constancia se firma en Bucaramanga, Departamento de Santander a los 8 días del mes de enero del 2026

YUDDANELLY CAMELO RUEDA
Gerente

JOSE GERARDO GUERRERO SILVA
NIT 2.971.778 - 4
CALLE 55 SUR Nº 24B-55 IN 23 AP102
Cél: 3208366753
agenteguerrero@yahoo.es

EL CLUB DE LA EXCELENCIA

El suscrito Director del programa el Club de la Excelencia, certifica que con PAUTA se emitieron 60 cuñas de 30 segundos en Radio Santafe 1070 AM de 9 a 9 y 30 PM y en Emisora Mariana 1400 AM de 8 a 8 y 30 AM de la campaña de fin de año de la Agencia Nacional de Seguridad Vial "LA VIDA ES PRIMERO" en el periodo comprendido entre el 10 al 31 de Diciembre del año 2025.

La presente certificación se expide con destino a SAB CONSULTING SAS a los 10 días de enero del año 2026

José Gerardo Guerrero Silva
Director
Celular 3208366753
agenteguerrero@yahoo.es

EL SUSCRITO DIRECTOR(A) DE RADIOSUR 106.4 -FUNDACIÓN COMUNIKATE

NIT 830505179-9

CERTIFICA:

Que a través de la Emisora RadioSur 106.4 se emitieron pautas de 30" del cliente SAB CONSULTING S.A.S Nit 901.291.605-1 producto Plan navidad **La vida es primero** – AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL ANSV; orden No 107-205 en el periodo comprendido entre el 19 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Esta certificación se firma en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

Desiree Diaz Peña

DESIREE DIAZ PEÑA
Directora de Radiosur 106.4 FM

Diagonal 52 B sur Nº 54B – 92, Bogotá D.C.
Numero de celular 3143908829-3012169579
Correo electrónico: fcomunikate@gmail.com

R.C.N. RADIO CADENA NACIONAL SAS
CERTIFICADO DE FACTURACIÓN.

Qué de acuerdo a la orden de publicidad número: 863802
Agencia: 0-CLIENTE DIRECTO
Cliente: 901291605-SAB CONSULTING SEVICES SAS
Se radió la siguiente publicidad:
Periodo: 19/12/2025 AL 31/12/2025
Programa: NORMAL
Producto: CAMPANA PLAN NAVIDAD LA VIDA ES PRIMERO
Referencia: CAMPANA PLAN NAVIDAD LA VIDA ES PRIMERO

Item	Tipo	Programa	Emisora	Fecha Ini	Fecha Fin	Dur. seg	CDía Cupo	Días semana	Días periodo	Total cuñas
1	CUNA	LAS MANANAS DE UNO V/D	RADIO UNO VALLEDUPAR	19/12/2025	31/12/2025	30	2	LMMJV	10	20
2	CUNA	PROG LOCAL RADIO UNO	RADIO UNO VALLEDUPAR	19/12/2025	31/12/2025	30	5	LMMJVS	12	60
3	CUNA	LAS MANANAS DE UNO SO	RADIO UNO ST SOGAMOSO	19/12/2025	31/12/2025	30	2	LMMJV	10	20
4	CUNA	PROG LOCAL RADIO UNO	RADIO UNO ST SOGAMOSO	19/12/2025	31/12/2025	30	4	LMMJVS	12	48
5	CUNA	LAS MANANAS DE UNO CU	RADIO UNO ST CUCUTA	19/12/2025	31/12/2025	30	2	LMMJV	10	20
6	CUNA	PROG LOCAL RADIO UNO	RADIO UNO ST CUCUTA	19/12/2025	31/12/2025	30	5	LMMJVS	12	60

Total cantidad de cuñas: 228

CERTIFICACIÓN GENERADA Y REVISADA POR: ROGER FABIAN RUIZ MEJIA
FA-1-1961006 OT-9-39104

WILLIAM ERNESTO HERNANDEZ MORA
Director Nacional de Facturación

R.C.N. RADIO CADENA NACIONAL SAS
CERTIFICADO DE FACTURACIÓN.

Que de acuerdo a la orden de publicidad número: 863802
Agencia: 0-CLIENTE DIRECTO
Cliente: 901291605-SAB CONSULTING SEVICES SAS
Se radió la siguiente publicidad:
Periodo: 19/12/2025 AL 31/12/2025
Programa: NORMAL
Producto: CAMPANA PLAN NAVIDAD LA VIDA ES PRIMERO
Referencia: CAMPANA PLAN NAVIDAD LA VIDA ES PRIMERO

Item	Tipo	Programa	Emisora	Fecha Ini	Fecha Fin	Dur. seg	CDía Cupo	Días semana	Días periodo	Total cuñas
1	CUNA	LAS MANANAS DE UNO V/D	RADIO UNO VALLEDUPAR	19/12/2025	31/12/2025	30	2	LMMJV	10	20
2	CUNA	PROG LOCAL RADIO UNO	RADIO UNO VALLEDUPAR	19/12/2025	31/12/2025	30	5	LMMJVS	12	60
3	CUNA	LAS MANANAS DE UNO SO	RADIO UNO ST SOGAMOSO	19/12/2025	31/12/2025	30	2	LMMJV	10	20
4	CUNA	PROG LOCAL RADIO UNO	RADIO UNO ST SOGAMOSO	19/12/2025	31/12/2025	30	4	LMMJVS	12	48
5	CUNA	LAS MANANAS DE UNO CU	RADIO UNO ST CUCUTA	19/12/2025	31/12/2025	30	2	LMMJV	10	20
6	CUNA	PROG LOCAL RADIO UNO	RADIO UNO ST CUCUTA	19/12/2025	31/12/2025	30	5	LMMJVS	12	60

Total cantidad de cuñas: 228

CERTIFICACIÓN GENERADA Y REVISADA POR: ROGER FABIAN RUIZ MEJIA.
FA-1-1961006 OT-9-39104

WILLIAM ERNESTO HERNANDEZ MORA
Director Nacional de Facturación

CARACOL TELEVISION S.A.
CERTIFICA QUE:

Los siguientes comerciales ordenados por la agencia SAB CONSULTING SERVICES SAS y que pertenecen al cliente SAB CONSULTING SERVICES SAS fueron emitidos en CARACOL TV en las fechas que se relacionan a continuación

ORDEN AGENCIA:
110

07/01/2026

CARACOL TELEVISIÓN S.A.
Nit 860.025.874-2
CALLE 103 No. 69 B - 43 BOGOTA, D.C.
CONMUTADOR 6430430

Programa	Fecha	Cat.	Comercial	Producto	Referencia	Duración	Factura
NOTICIAS 0800 CARACOL	2025/12/30	EF	/195921/40	COMERCIAL LA VIDA ES PRIMERO	PLAN NAVIDAD	40	422043
NOTICIAS 0800 CARACOL	2025/12/31	EF	/195921/40	COMERCIAL LA VIDA ES PRIMERO	PLAN NAVIDAD	40	422043

Atentamente,

ALVARO HUGO CLAVIJO
Director de Operaciones

Número de Items:2

CANAL RCN
nuestratele

RCN TELEVISION S.A.
NIT 830.029.703-7

CERTIFICA QUE

La siguiente pauta con Código **O0-195921 - 40**, del producto **LA VIDA ES PRIMERO**, con relación adjunta, fueron emitidos según consta en la parrilla y cintas de grabación de la señal al aire de la programación diaria del canal RCN.

AGENCIA	CLIENTE	COMERCIAL	PRODUCTO	PROGRAMA	FECHA	HORA	REFERENCIA
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL ANSV	O0-195921 - 40	LA VIDA ES PRIMERO	FIESTA DE FIN DE AÑO	24/12/2025	23:28:21	NAVIDAD
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL ANSV	O0-195921 - 40	LA VIDA ES PRIMERO	FIESTA DE FIN DE AÑO	24/12/2025	21:47:45	NAVIDAD
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL ANSV	O0-195921 - 40	LA VIDA ES PRIMERO	FIESTA DE FIN DE AÑO	31/12/2025	22:37:27	NAVIDAD
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL ANSV	O0-195921 - 40	LA VIDA ES PRIMERO	FIESTA DE FIN DE AÑO	31/12/2025	20:36:10	NAVIDAD

Se expide a solicitud de **SAB CONSULTING SERVICES S.A.S** y **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL ANSV** a los **TRECE (13)** días del mes de **ENERO** del **DOS MIL VEINTISEIS (2026)**

Cordialmente,

Jaime Alberto Estrada Carvajal
Director Administrativo de Ventas
RCN TV

Teleantioquia

REGISTRO DE EMISIÓN DE PAUTA

Fecha	Hora	Programa	Contenido	Duración	Codigo
2025-12-22	13:19:08	TELEANTIOQUIA NOTICIAS DE	LA VIDA ES PRIMERO – SAB CO	00:00:40;0	CORETEAN0547
2025-12-23	13:25:44	TELEANTIOQUIA NOTICIAS DE	LA VIDA ES PRIMERO – SAB CO	00:00:40;0	CORETEAN0547
2025-12-24	13:15:43	TELEANTIOQUIA NOTICIAS DE	LA VIDA ES PRIMERO – SAB CO	00:00:40;0	CORETEAN0547
2025-12-25	13:09:15	RESUMEN TELEANTIOQUIA NO	LA VIDA ES PRIMERO – SAB CO	00:00:40;0	CORETEAN0547
2025-12-28	13:08:03	RESUMEN TELEANTIOQUIA NO	LA VIDA ES PRIMERO – SAB CO	00:00:40;0	CORETEAN0547
2025-12-28	13:08:03	RESUMEN TELEANTIOQUIA NO	LA VIDA ES PRIMERO – SAB CO	00:00:40;0	CORETEAN0547
2025-12-29	13:24:47	TELEANTIOQUIA NOTICIAS DE	LA VIDA ES PRIMERO – SAB CO	00:00:40;0	CORETEAN0547
2025-12-30	13:17:26	TELEANTIOQUIA NOTICIAS DE	LA VIDA ES PRIMERO – SAB CO	00:00:40;0	CORETEAN0547
2025-12-31	13:33:27	TELEANTIOQUIA NOTICIAS DE	LA VIDA ES PRIMERO – SAB CO	00:00:40;0	CORETEAN0547

SOLICITUD EXPEDIDA POR SOLICITUD DE SAB CONSULTING SERVICES S.A.S A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)

Técnico Control de Pauta
Unidad de Realización y Producción

Teleantioquia

LA SUCRITA COORDINADORA COMERCIAL Y DE MERCADEO

CERTIFICA LA EMISIÓN DE LA SIGUIENTE PAUTA.

PROGRAMA	FECHA	DURACION	NOMBRE	CRITERIO	REFERENCIA
TELECAFE NOTICIAS	16/12/2025 19:41	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	17/12/2025 6:37	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	17/12/2025 6:46	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
TELECAFE NOTICIAS	18/12/2025 19:26	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	19/12/2025 6:32	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	19/12/2025 6:47	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
TELECAFE NOTICIAS	21/12/2025 13:30	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	22/12/2025 6:22	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	22/12/2025 6:38	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	24/12/2025 6:26	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	24/12/2025 6:46	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	24/12/2025 6:48	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	24/12/2025 6:54	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
TELECAFE NOTICIAS	24/12/2025 19:14	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
TELECAFE NOTICIAS	24/12/2025 19:34	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
TELECAFE NOTICIAS	24/12/2025 19:45	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
TELECAFE NOTICIAS	24/12/2025 19:47	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	26/12/2025 6:29	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	26/12/2025 6:32	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	26/12/2025 6:57	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
TELECAFE NOTICIAS	28/12/2025 13:19	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	29/12/2025 6::31	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO

INFORMATE EJE	29/12/2025 6:38	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	29/12/2025 6:54	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
TELECAFE NOTICIAS	30/12/2025 19:30	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	31/12/2025 6:24	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	31/12/2025 6:30	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
INFORMATE EJE	31/12/2025 6:45	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
TELECAFE NOTICIAS	31/12/2025 19:30	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
TELECAFE NOTICIAS	31/12/2025 19:42	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO
TELECAFE NOTICIAS	31/12/2025 19:49	00:00:39:11	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	LA VIDA ES PRIMERO

Dada en la ciudad de Manizales a los quince (15) días del mes de enero de 2026:

MARIA DEL PILAR BOHÓRQUEZ

Coordinadora comercial y de Mercadeo

	CERTIFICACIÓN SOBRE EMISIÓN DE PAUTA Y CESIÓN DE ESPACIO	**Código: M-GP-P01-F08** **Versión:02** **Fecha: Mayo 27 de 2021**

LA SUSCRITA DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA.
CANAL TRO LTDA

CERTIFICA QUE

Se emitió por Televisión Regional del Oriente, Canal TRO LTDA, pauta comercial del cliente: **SAB CONSULTING SRVICE S.A.S** en los programas de **ORIENTE NOTICIAS** (lunes a viernes 01:00 p.m. a 2:30 p.m. y sábados, domingos de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.), **EL CAFÉ DE LA MAÑANA** (lunes a viernes de 08:00 a.m. a 10:00 a.m.), durante del mes de diciembre del 2025.

RELACIÓN EMISIÓN DE PAUTA

Eventos históricos - Hora de inicio	Eventos históricos - Título	Eventos históricos - Duración	Consolidaciones - Canal
12/24/2025 07:42:52	CONSULTING SERVICE	00:40.0	CANAL TRO
12/24/2025 13:27:18	CONSULTING SERVICE	00:40.0	CANAL TRO
12/30/2025 09:11:23	CONSULTING SERVICE	00:40.0	CANAL TRO
12/30/2025 13:25:14	CONSULTING SERVICE	00:40.0	CANAL TRO

La presente se expide a solicitud de los interesados, a los catorce (14) días del mes de enero del 2026.

LINA VANESSA RAMÍREZ GAMBOA
Directora de Producción y Programación
Canal TRO

Proyectó: Yuli Méndez – Contratista
Verificó en el sistema VsnCrea y copia legal

Bogotá, 15 de enero de 2026

Señores

SAB CONSULTING SERVICES SAS
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
Ciudad

Estimados señores,

Por medio de la presente comunicamos que la pauta *la vida es primero* del cliente en mención se programó de la siguiente manera

ANUNCIANTE	SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

FECHA	CADENA	TEATRO	TOTAL SALAS	SPOTS	AUDIENCIA
18-diciembre al 24-diciembre de 2025	CINEMARK	Parque Arboleda	2		4.052
		Buenavista Santa Marta	2		4.492
	Total CINEMARK		4	112	8.544
Total 18-diciembre al 24-diciembre de 2025			4	112	8.544
25-diciembre al 31-diciembre de 2025	CINEMARK	Parque Arboleda	2		4.820
		Buenavista Santa Marta	2		4.492
	Total CINEMARK		4	112	9.312
Total 25-diciembre al 31-diciembre de 2025			4	112	9.312
Total general			8	224	17.856

El presente certificado garantiza la pauta realizada por SAB CONSULTING SERVICES y el sistema FLIX no maneja grabación de las emisiones.

Cordialmente,

Flix Cinevisión Colombia SAS
Fuente: Cadbox Colombia.

CARACOL TELEVISION S.A.
CERTIFICA QUE:

Los siguientes comerciales denominados LA VIDA ES PRIMERO ordenados por la agencia SAB CONSULTING SERVICES SAS y que pertenecen al cliente SAB CONSULTING SERVICES SAS fueron emitidos en CINE COLOMBIA en las fechas que se relacionan a continuación

ORDEN AGENCIA:
12 2025

14/01/2026

CARACOL TELEVISIÓN S.A.
Nit 860.025.674-2
CALLE 103 No. 69 B - 43 BOGOTA, D.C.
CONMUTADOR 6430430

Ciudad	Teatro	Fecha	Fecha Fin	Cat.	Comercial	Producto	Referencia	Duración	Factura
BOGOTÁ	GRAN ESTACION (F)	2025/12/25	2025/12/31	EF	CINE/005293/40	ANSV	CRC_DECISION_ANSV_40	40	9729
BOGOTÁ	NUESTRO BOGOTA PR (F)	2025/12/25	2025/12/31	EF	CINE/005293/40	ANSV	CRC_DECISION_ANSV_40	40	9729
CALI	UNICALI SP (F)	2025/12/25	2025/12/31	EF	CINE/005293/40	ANSV	CRC_DECISION_ANSV_40	40	9729
ENVIGADO	VIVA ENVIGADO (F)	2025/12/25	2025/12/31	EF	CINE/005293/40	ANSV	CRC_DECISION_ANSV_40	40	9729
MEDELLÍN.	SANTAFE MED (F)	2025/12/25	2025/12/31	EF	CINE/005293/40	ANSV	CRC_DECISION_ANSV_40	40	9729

Atentamente,

ALVARO HUGO CLAVIJO
Director de Operaciones

Número de Items:5

ANSV

REPORTE DE PAUTA 2025

En este informe encontrarás los datos relevantes sobre tu pauta.

CINE COLOMBIA | CARACOL

SEMANAS DE LA CAMPAÑA

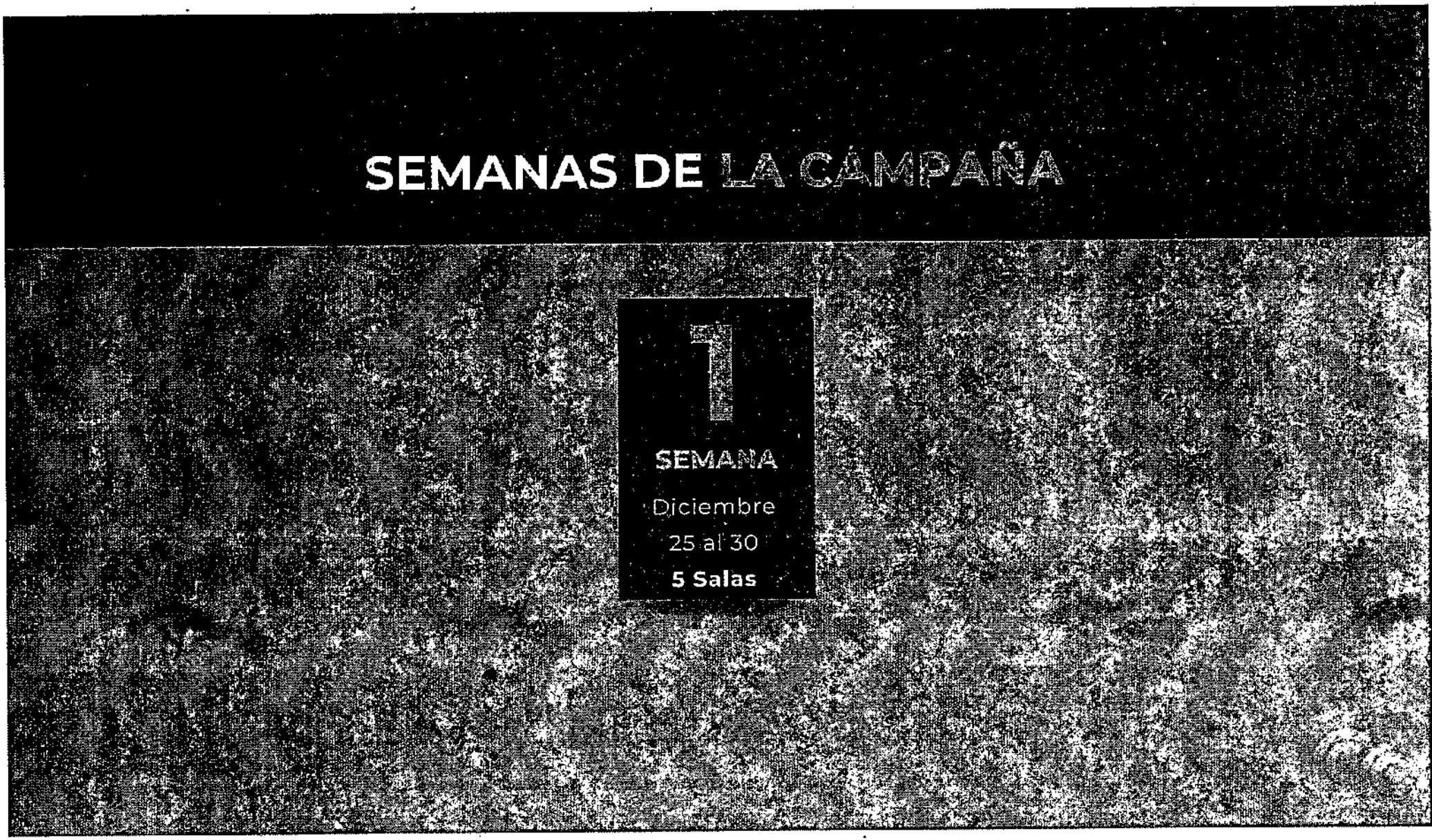

DATOS DE LA CAMPAÑA

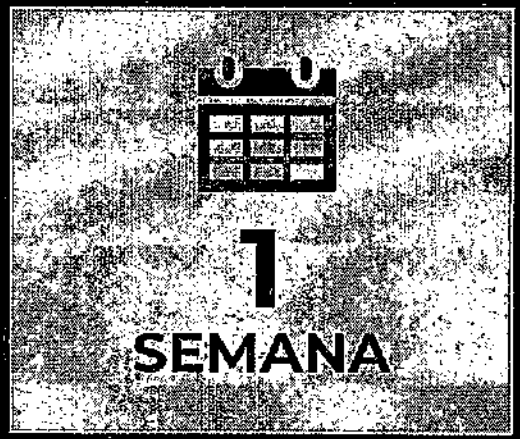





OPTIMIZACIÓN ADICIONAL

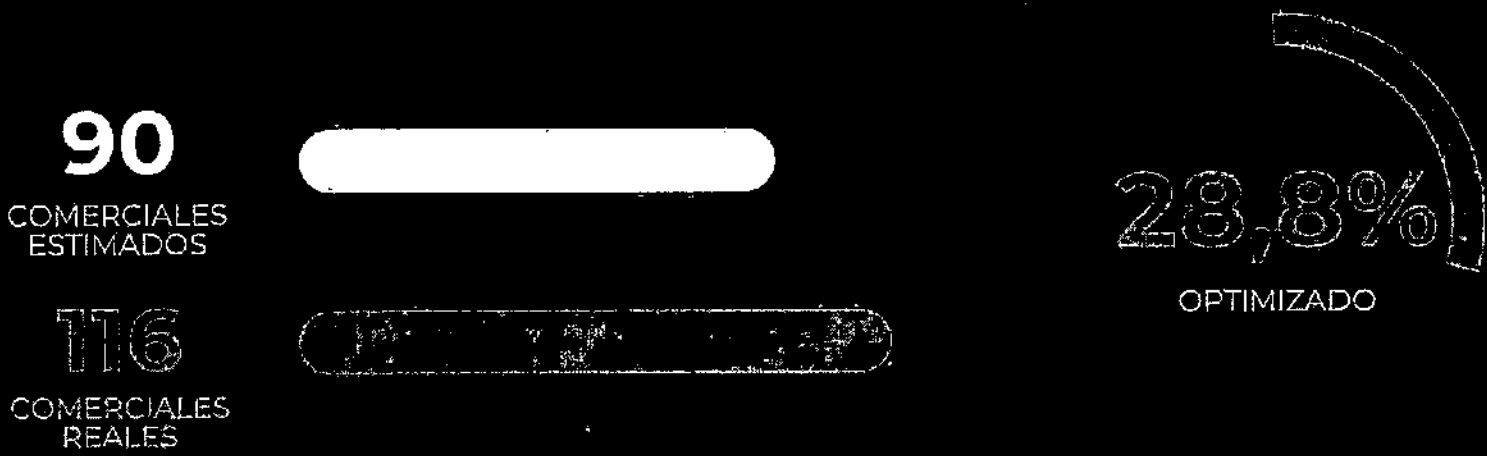

CIFRAS SEMANALES







Diciembre 25 al 30

9.642 Espectadores

116 Comerciales


CINE COLOMBIA
CARACOL MEDIOS

Bogotá, 15 de enero de 2026

Señores

SAB CONSULTING SERVICES SAS
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
Ciudad

Estimados señores,

Por medio de la presente comunicamos que la pauta *la vida es primero* del cliente en mención se programó de la siguiente manera

ANUNCIANTE	SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

FECHA	CADENA	TEATRO	TOTAL SALAS	SPOTS	AUDIENCIA
18-diciembre al 24-diciembre de 2025	CINEMARK	Parque Arboleda	2		4.052
		Buenavista Santa Marta	2		4.492
	Total CINEMARK		4	112	8.544
Total 18-diciembre al 24-diciembre de 2025			4	112	8.544
25-diciembre al 31-diciembre de 2025	CINEMARK	Parque Arboleda	2		4.820
		Buenavista Santa Marta	2		4.492
	Total CINEMARK		4	112	9.312
Total 25-diciembre al 31-diciembre de 2025			4	112	9.312
Total general			8	224	17.856

El presente certificado garantiza la pauta realizada por SAB CONSULTING SERVICES y el sistema FLIX no maneja grabación de las emisiones.

Cordialmente,

Flix Cinevisión Colombia SAS
Fuente: Cadbox Colombia.

CARACOL TELEVISION S.A.
CERTIFICA QUE:

Los siguientes comerciales denominados LA VIDA ES PRIMERO ordenados por la agencia SAB CONSULTING SERVICES SAS y que pertenecen al cliente SAB CONSULTING SERVICES SAS fueron emitidos en CINE COLOMBIA en las fechas que se relacionan a continuación

ORDEN AGENCIA:
12 2025

14/01/2026

CARACOL TELEVISIÓN S.A.
Nit 860.025.674-2
CALLE 103 No. 69 B - 43 BOGOTA, D.C.
CONMUTADOR 6430430

Ciudad	Teatro	Fecha	Fecha Fin	Cat.	Comercial	Producto	Referencia	Duración	Factura
BOGOTÁ	GRAN ESTACION (F)	2025/12/25	2025/12/31	EF	CINE/005293/40	ANSV	CRC_DECISION_ANS V_40	40	9729
BOGOTÁ	NUESTRO BOGOTA PR (F)	2025/12/25	2025/12/31	EF	CINE/005293/40	ANSV	CRC_DECISION_ANS V_40	40	9729
CALI	UNICALI SP (F)	2025/12/25	2025/12/31	EF	CINE/005293/40	ANSV	CRC_DECISION_ANS V_40	40	9729
ENVIGADO	VIVA ENVIGADO (F)	2025/12/25	2025/12/31	EF	CINE/005293/40	ANSV	CRC_DECISION_ANS V_40	40	9729
MEDELLÍN	SANTAFE MED (F)	2025/12/25	2025/12/31	EF	CINE/005293/40	ANSV	CRC_DECISION_ANS V_40	40	9729

Atentamente,

ALVARO HUGO CLAVIJO
Director de Operaciones

Número de Items:5

ANSV

REPORTE DE PAUTA 2025

En este informe encontrarás los datos relevantes sobre tu pauta.

CINE COLOMBIA | CARACOL MEDIOS

SEMANAS DE LA CAMPAÑA

1

SEMANA

Diciembre

25 al 30

5 Salas

DATOS DE LA CAMPAÑA



OPTIMIZACIÓN ADICIONAL

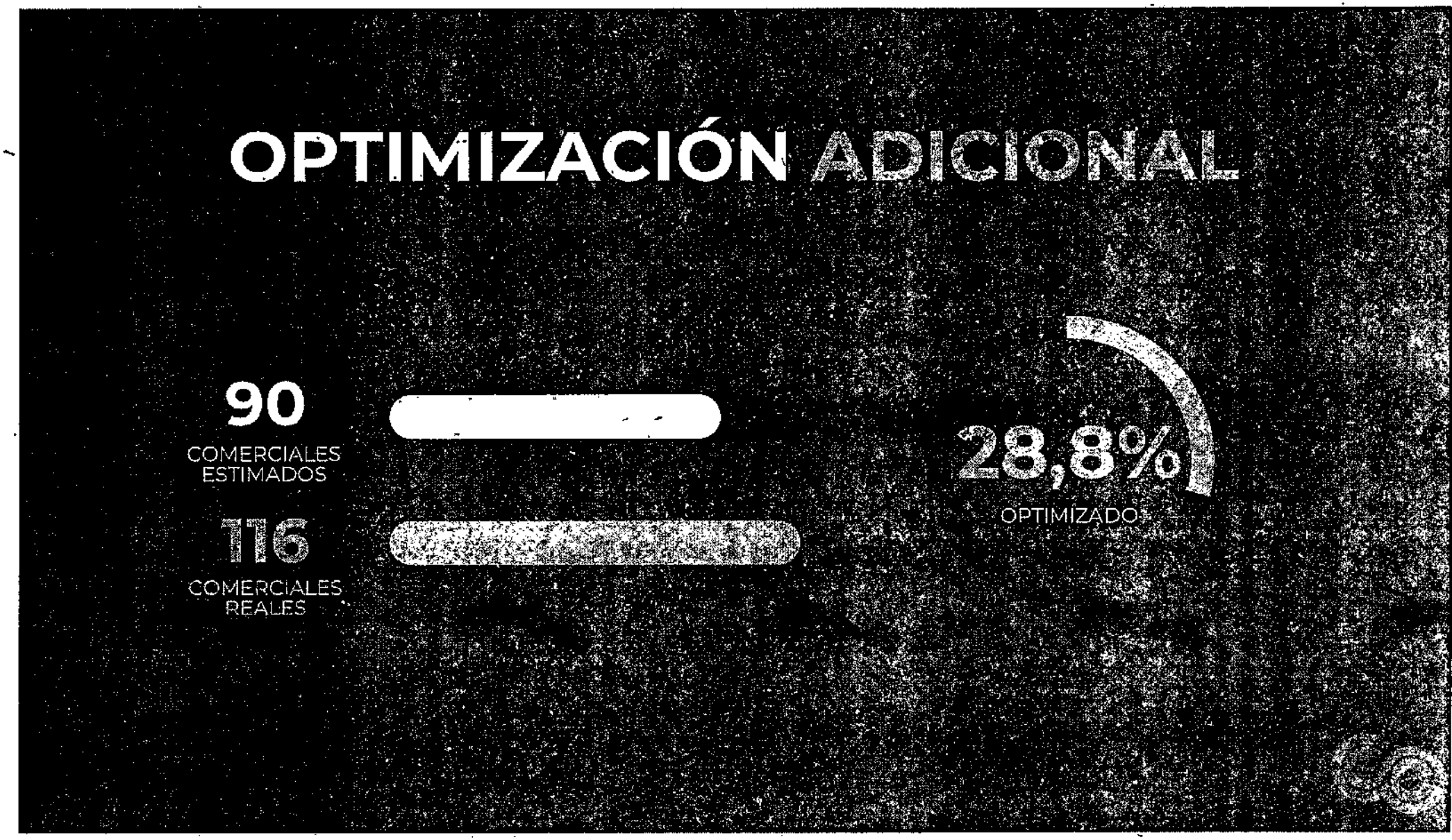

CIFRAS SEMANALES











Diciembre 25 al 30

9.642 Espectadores

116 Comerciales


CINE COLOMBIA
CARACOL MEDIOS

CARACOL TELEVISION S.A.
CERTIFICA QUE:

Los siguientes comerciales denominados LA VIDA ES PRIMERO ordenados por la agencia SAB CONSULTING SERVICES SAS y que pertenecen al cliente SAB CONSULTING SERVICES SAS fueron emitidos en CINE COLOMBIA en las fechas que se relacionan a continuación

ORDEN AGENCIA:
12 2025

14/01/2026

CARACOL TELEVISIÓN S.A.
Nit 860.025.674-2
CALLE 103 No. 69 B - 43 BOGOTA, D.C.
CONMUTADOR 6430430

Ciudad	Teatro	Fecha	Fecha Fin	Cat.	Comercial	Producto	Referencia	Duración	Factura
BOGOTÁ	GRAN ESTACION (F)	2025/12/25	2025/12/31	EF	CINE/005293/40	ANSV	CRC_DECISION_ANSV_40	40	9729
BOGOTÁ	NUESTRO BOGOTA PR (F)	2025/12/25	2025/12/31	EF	CINE/005293/40	ANSV	CRC_DECISION_ANSV_40	40	9729
CALI	UNICALI SP (F)	2025/12/25	2025/12/31	EF	CINE/005293/40	ANSV	CRC_DECISION_ANSV_40	40	9729
ENVIGADO	VIVA ENVIGADO (F).	2025/12/25	2025/12/31	EF	CINE/005293/40	ANSV	CRC_DECISION_ANSV_40	40	9729
MEDELLÍN	SANTAFE MED (F)	2025/12/25	2025/12/31	EF	CINE/005293/40	ANSV	CRC_DECISION_ANSV_40	40	9729

Atentamente,

ALVARO HUGO CLAVIJO
Director de Operaciones

Número de Items:5

ANSV

REPORTE DE PAUTA 2025

En este informe encontrarás los datos relevantes sobre tu pauta.

CINE COLOMBIA | CARACOL

SEMANAS DE LA CAMPAÑA

1

SEMANA

Diciembre

25 al 30

5 Salas

DATOS DE LA CAMPAÑA

1
SEMANA

116
COMERCIALES

9.642
ESPECTADORES

OPTIMIZACIÓN ADICIONAL

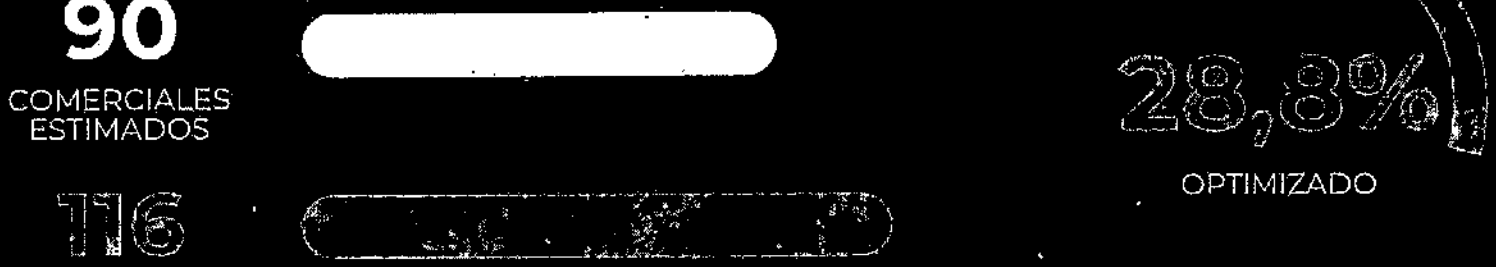

CIFRAS SEMANALES













Diciembre 25 al 30 · 9.642 Espectadores · 116 Comerciales


CINE COLOMBIA
CARACOL MEDIOS

Medellín, 08 de enero de 2026

CERTIFICACIÓN de pauta

Plan Navidad ANSV

Señores: SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

Yo, Adriana Patricia Cano Mesa, identificada con cédula de ciudadanía número 43.253.891 de Medellín, en calidad de directora de AgenCiencia.com, medio de comunicación digital, por la presente certifico que el medio de comunicación digital AgenCiencia.com realizó la publicación de banners y nota periodística del Plan Navidad de la ANSV - **Campaña: La vida es primero,** en el sitio web del 01 al 31 de diciembre del 2025, tal como se relaciona en el documento de evidencias.

Nota: Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Un cordial saludo,

Adriana Cano Mesa
Directora AgenCiencia.com
Cel. 3007829309
E-mail: redaccion@agenciencia.com

+57 300 782 93 09
redaccion@agenciencia.com
www.agenciencia.com

*Evidencias de publicación de contenidos de la **Agencia Nacional de Seguridad Vial - Plan Navidad**, en el portal digital **www.agenciencia.com***



El ranking que no es encuesta: así se está vendiendo la Presidencia de









Decide por la vida: Plan de Navidad por la seguridad vial

El Plan Navidad y la campaña "Decide por la vida" son un mensaje contundente para esta temporada: cada decisión en la vía —conducir después de beber, exceder

— AgenCiencia / Dic 5, 2025

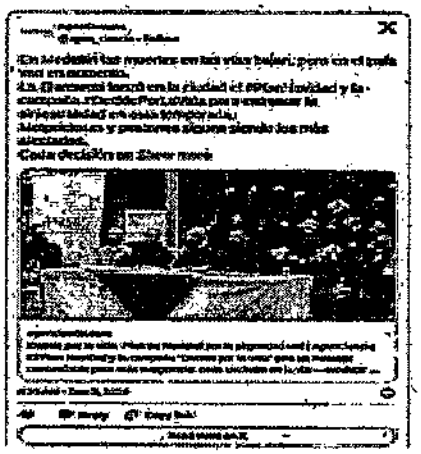



AgenCiencia

Plan Navidad en Medellín: menos muertos en la ciudad, más alarma en el país La Agencia Nacional de Seguridad Vial lanzó en Medellín el Plan Navidad y la campaña...

facebookapp

Gmail YouTube Maps Open Medios - ... Policía Nacional de...






La vida
es primero
Mero PATO el que
quema pólvora
en esta navidad

ALERTA INFORMATIVA

Medellín, 09 de enero de 2026.

Señores SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

Saludo cordial.

ALERTA INFORMATIVA CERTIFICA

Durante del 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025, a través del medio de comunicación ALERTA INFORMATIVA, se ejecutó la pauta publicitaria del Plan de Navidad **La vida es primero** de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), la cual fue difundida de manera permanente y fija en diferentes secciones del sitio, garantizando una exposición continua del contenido durante el periodo establecido.

- **Nota:** Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Atentamente;

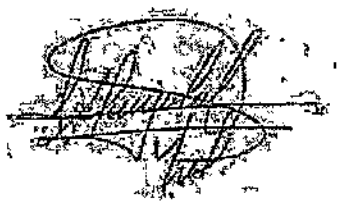

Alejandro Yepes R.
CC 15274119
Representante Alerta Informativa

ALERTA INFORMATIVA

Medellín, enero 06 de 2026

Señores
SAB CONSULTING SERVICE S.A.S
Ciudad.

Atento saludo.

A continuación relaciono las evidencias del servicio pauta publicitaria del Plan Navidad para la ANSV.

Evidencia 1: https://alertainformativa.info/



Evidencia 2:



Evidencia 3, video:

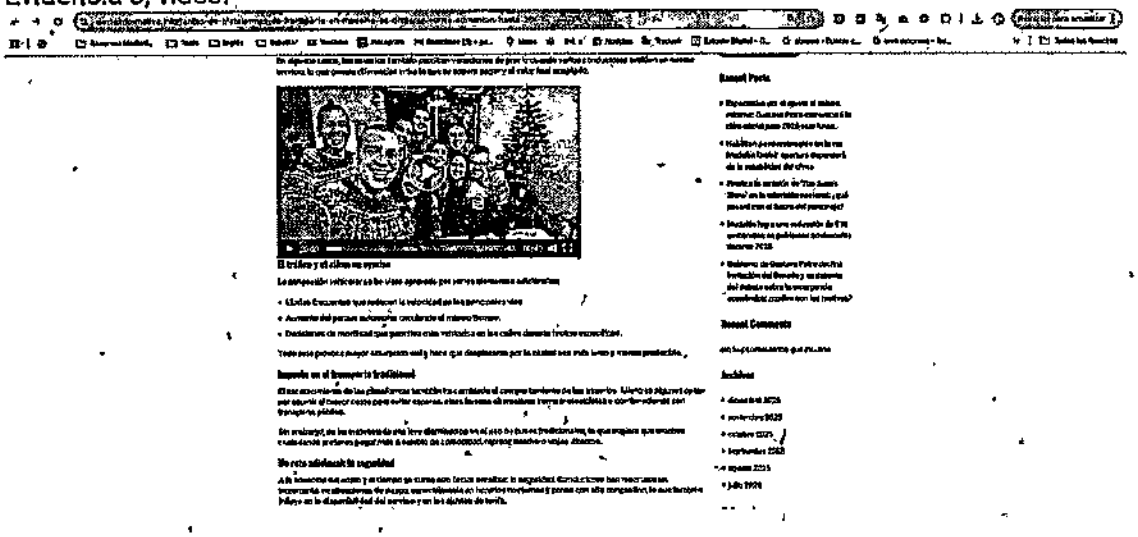

Evidencia 4:



Evidencia 5:

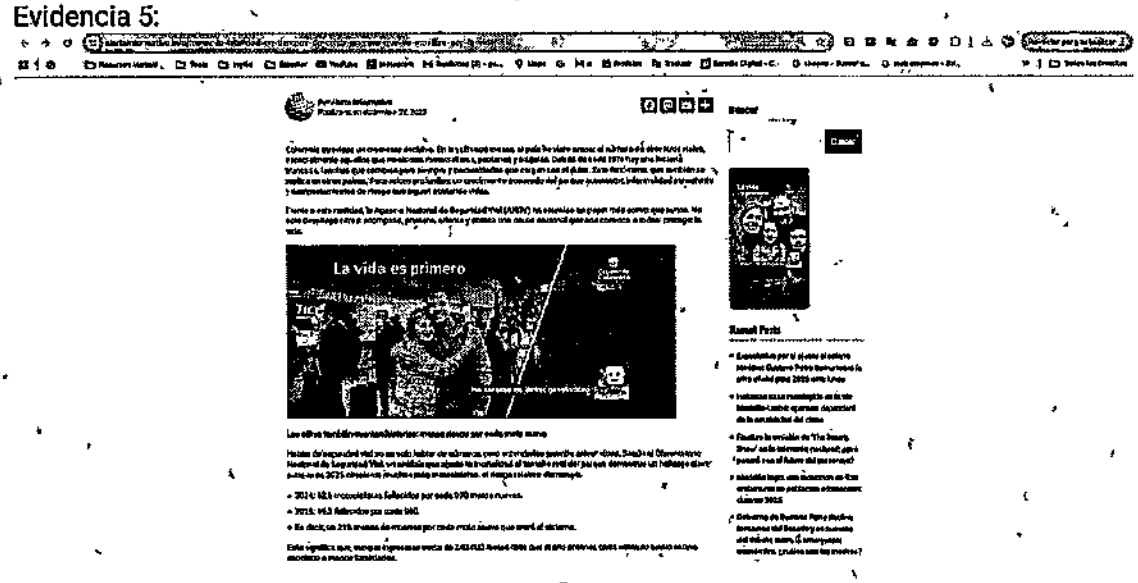

Evidencia 6:

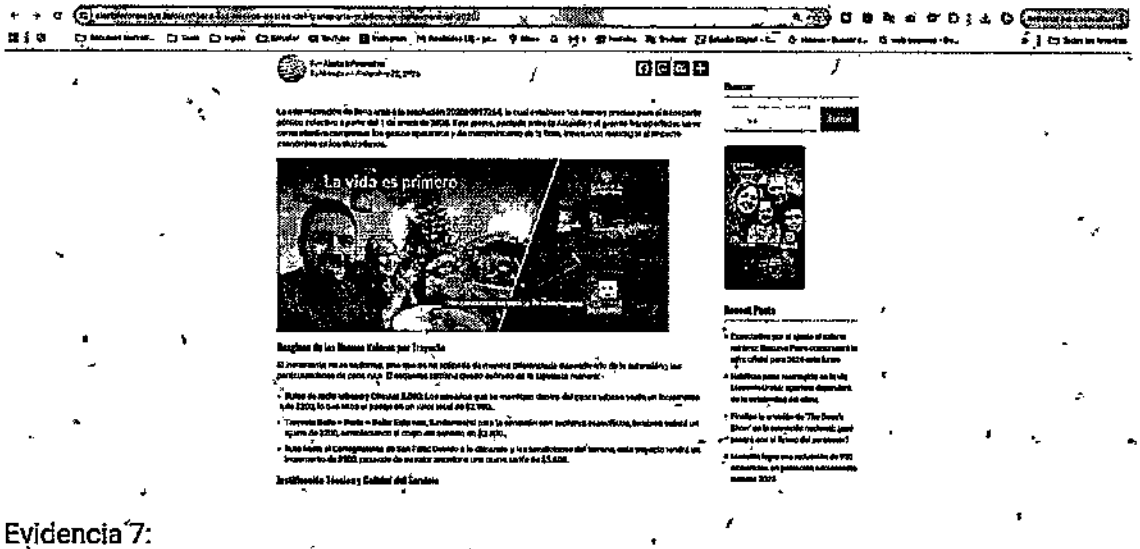

Evidencia 7:

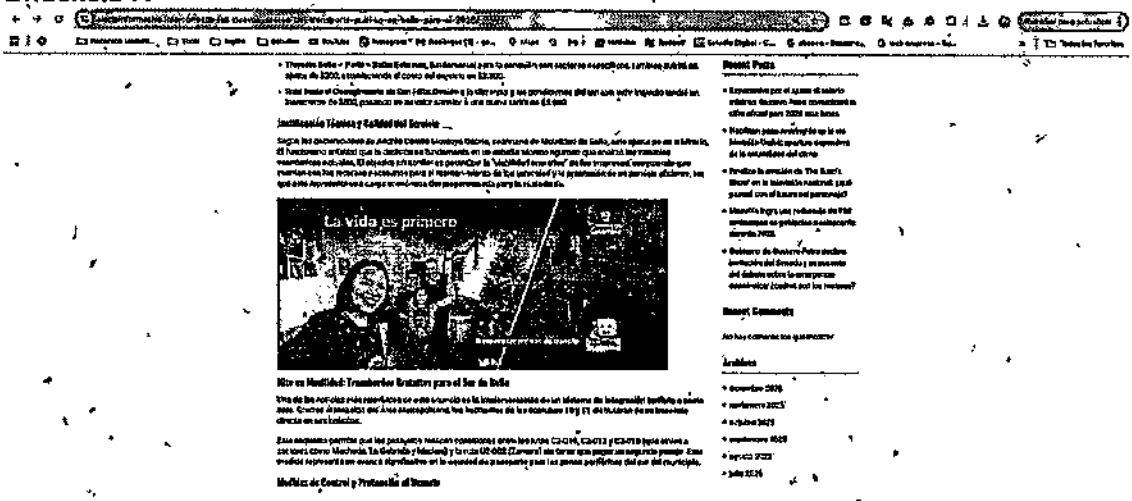

Atentamente;

Alejandro Yepes R.

CC 15274119

Antioquia Amanece

Comunicaciones & relaciones globales

Medellín, enero 8 de 2026

SEÑORES:
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

Certificamos que: Comunicaciones y Relaciones Globales S.A.S, en su proyecto informativo **ANTIOQUIA AMANECE** realizó ejecución de la campaña Plan navidad – La vida es primero para la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV.

Cliente: Agencia Nacional de Seguridad Vial.
Vigencia de la orden: 1/12/2025 al 31/12/2025.
Campaña: Plan de Navidad – La vida es primero
Paquete publicitario: Publicación de 2 banners y 2 noticias en página web
Medio: www.antioquiaamanece.com.

- **Nota:** Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Cualquier información adicional, se puede contactar al 3016655687 o al correo electrónico corporacionciri@gmail.com

Atentamente,
MANUEL SALVADOR PARRA MESA
C.C 71290482
Representante Legal

[redacted]

1: Banners Internos

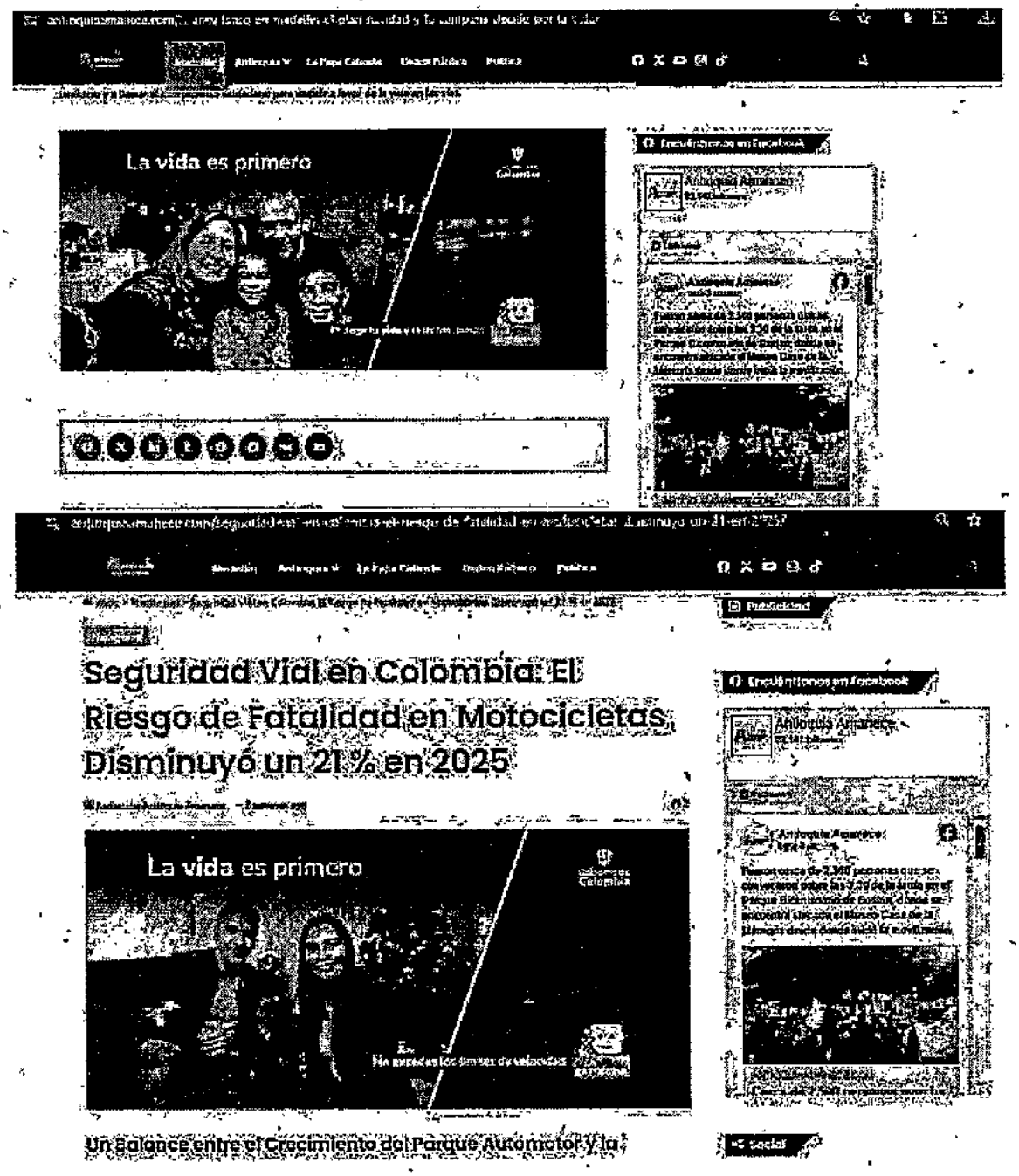

Nota en Sitio Web:
https://www.antioquiaamanece.com/la-ansv-lanzo-en-medellin-el-plan-navidad-y-la-campana-decide-por-la-vida/

https://www.antioquiaamanece.com/seguridad-vial-en-colombia-el-riesgo-de-fatalidad-en-motocicletas-disminuyo-un-21-en-2025/

Medellín, enero 08 de 2026:

Señores
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S CENTRAL DE MEDIOS
Ciudad.

Cordial saludo;

CERTIFICACIÓN

Que, a través de nuestro medio de comunicación ANTIOQUIA ES INFORMACION se realizó pauta publicitaria de la campaña "PLAN NAVIDAD, LA VIDA ES PRIMERO" de 01 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre del 2025.

Nota: Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Cordialmente,

Cristina Cadavid Berrio
Representante Antioquia es Información.

Medellín,08 de enero de 2026.

Señores
SAB CONSULTING SERVICE S.A.S
Ciudad.
Cordial saludo;

Enviamos evidencias de servicio de publicidad para ANSV

ANTIOQUIA ES INFORMACIÓN

Actualidad | Deportes | Ultimas noticias | Especiales | Cultura

Antioquia - Medellín - Envigado - Sabaneta - Itagüí - La Estrella - Caldas - Barbosa - Girardota

En Bogotá se inicia el lanzamiento del Plan Navidad y la campaña

"La vida es primero"

Bogotá D.C. – Con la llegada de las festividades de fin de año, las carreteras de Colombia se preparan para recibir a millones de viajeros que buscan reencontrarse con sus seres queridos. Sin embargo, lo que debería ser una época de luz y alegría se ve frecuentemente empañado por tragedias evitables. Ante este panorama, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), en conjunto con el Ministerio de Transporte, ha lanzado su más reciente campaña de sensibilización titulada: "La vida es primero".

El objetivo es claro: recordar a cada actor vial —conductores de vehículos particulares, motociclistas, ciclistas y peatones— que el destino más importante de este viaje es llegar a casa para compartir la cena de Navidad.



Una sola decisión marca la diferencia

La campaña se centra en la fragilidad de la vida y cómo una decisión de segundos puede alterar el futuro de una familia para siempre. El mensaje audiovisual de la ANSV es contundente: las imágenes de carnitas fatalmente abiertas en terminales de transporte de ciudades como Cali y Bogotá se entrelazan directamente con la realidad de los abrazos rotos.

"Una sola decisión en la vía puede dejar a mamá, papá o hijos esperando", advierte la campaña. No se trata de una estadística, se trata de las sillas que quedan vacías y de los regresos que, por un accidente, ya no vuelven a estar completos.

Los cuatro factores de riesgo críticos

La ANSV ha identificado los comportamientos recurrentes que elevan la siniestralidad en diciembre. A través de esta botalón, se hace un llamado enfático a evitar:

1. Exceso de velocidad: La prisa por llegar no justifica el riesgo. La velocidad reduce el tiempo de reacción y aumenta la gravedad de cualquier impacto.
2. Ignorar las señales de tránsito: El respeto por el semáforo y las señales de pare es la base de la convivencia vial.
3. Maniobras imprudentes: El afán de adelantar en lugares prohibidos es una de las causas principales de choques frontales en carreteras nacionales.
4. Conducir bajo el efecto del alcohol: Mezclar el licor con la conducción es una decisión que no solo pone en riesgo al conductor, sino a inocentes que transitan por la vía.

Noticias más leídas

Asesinadas tres mujeres en diferentes municipios Leer más [...]

Intolerancia entre agentes de tránsito y motociclista en La Minorista Leer más [...]

Tres hombres señalados de generar muertes y violencia en Robledo Leer más [...]

Antioquia
Entretenimiento
Internacional
Titulares

ANTIOQUIA ES INFORMACIÓN



Hospedaje en Islas del Rosario

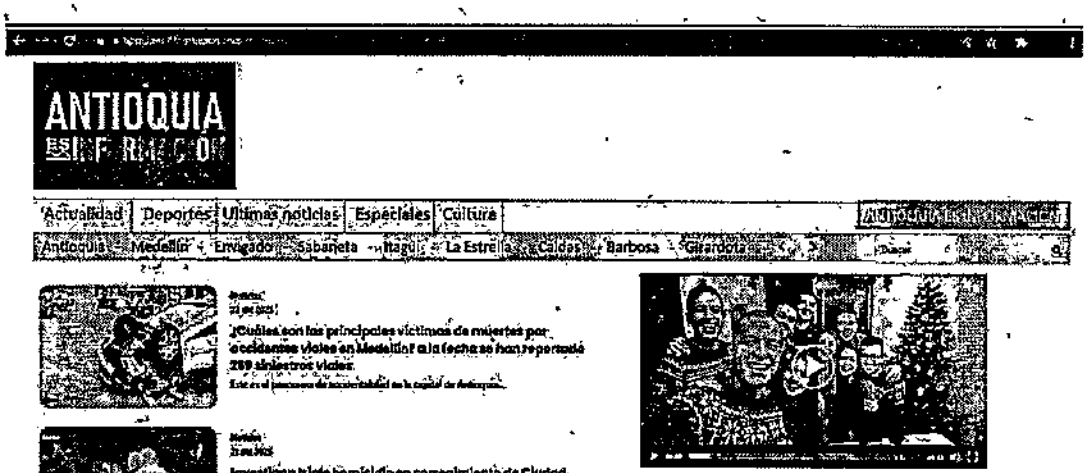
ANTIOQUIA ES INFORMACION
Actualidad
Deportes
Ultimas noticias
Espéciales
Cultura
Antioquia
Medellín
Envigado
Sabaneta
Itagüí
La Estrella
Caldas
Barbosa
Girardota

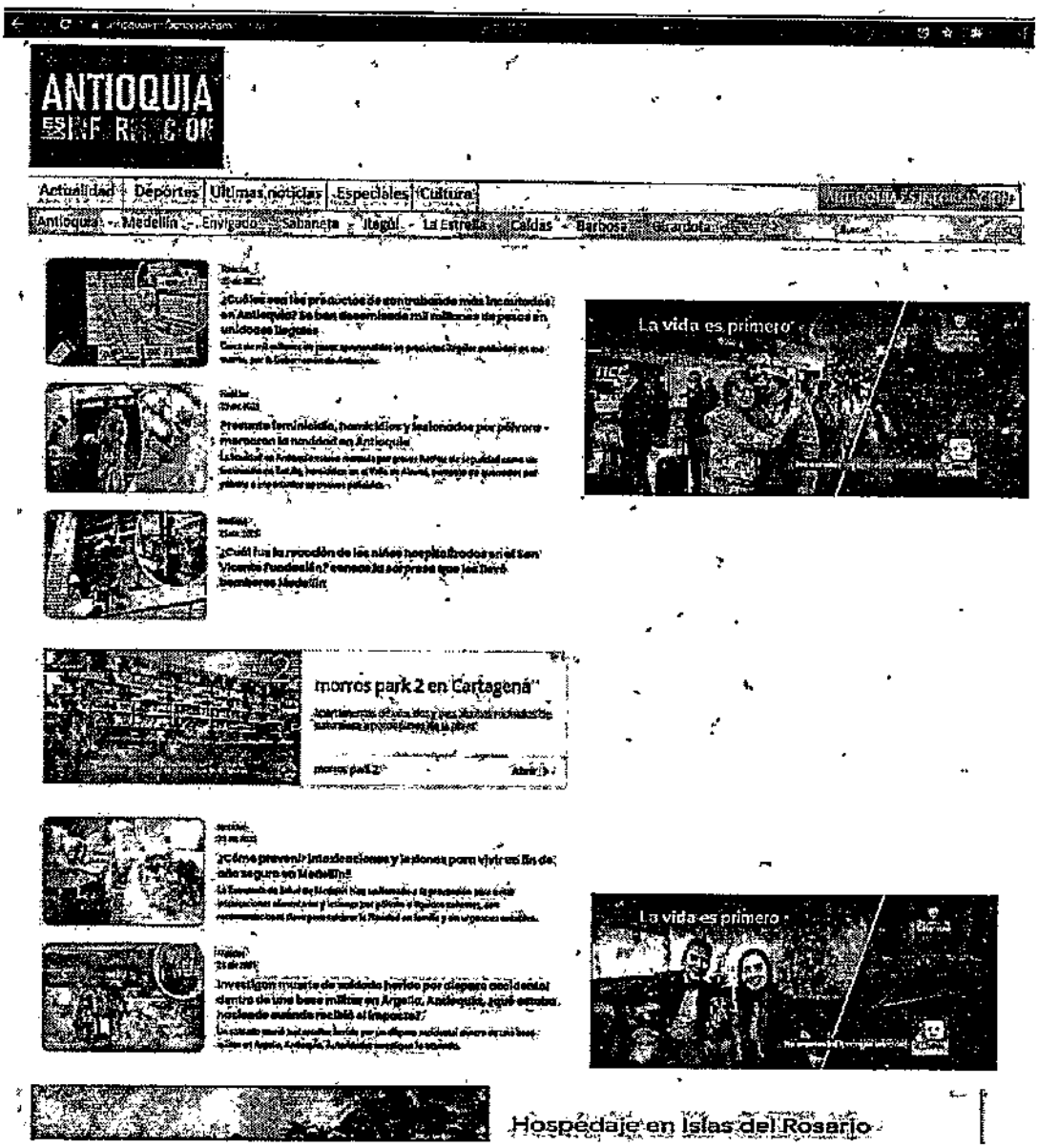
ANTIOQUIA ES INFORMACION
Actualidad
Deportes
Ultimas noticias
Especiales
Cultura
Antioquia
Medellín
Envigado
Sabaneta
Itagüí
La Estrella
Caldas
Barbosa
Girardota
La vida es primero
morros park 2 en Cartagena
La vida es primero
Hospedaje en Islas del Rosario

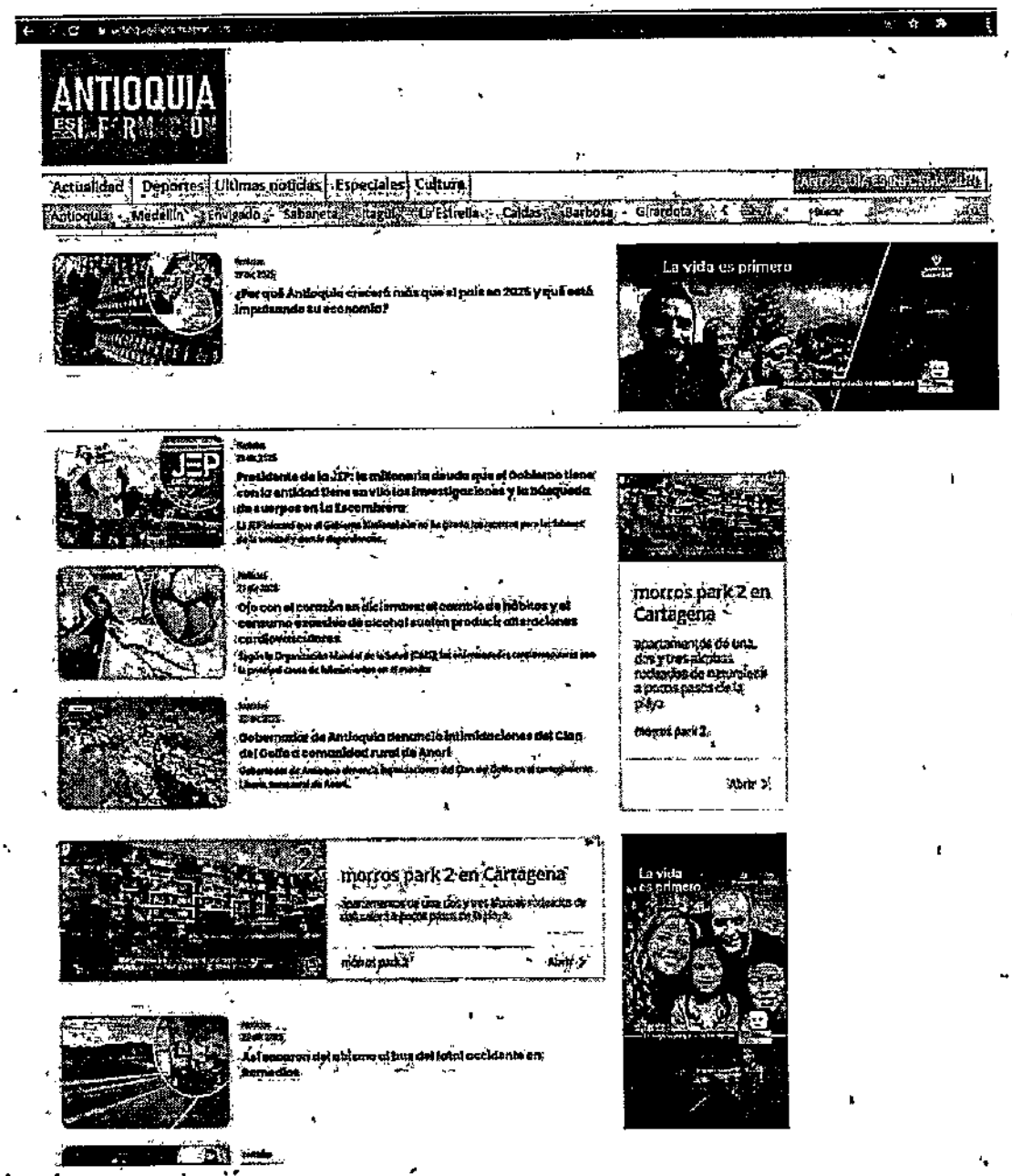

Agradecemos su atención.

CRISTINA CADAVID BERRIO

Plan Navidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

Por Redacción Envigado Hoy - 29 diciembre, 2015

Me gusta 0



La Agencia Nacional de Seguridad Vial, junto al Sector Transporte y los organismos de control territorial, lanzó

- PAUTA -



Lo más leído Todo Más

Plan Navidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

Por **Redacción Sabaneta Hoy** - 29 diciembre, 2025

Me gusta 0



PANTALLA



Lo más leído Todo Más

ANTIOQUIA HOY
Local • Digital • Ciudadano

(+57) 300 729 5738
contacto@reddepiensa.com
Antioquia - Colombia

AGENCIA FAMA COMUNICACIONES

NIT: 901006414

Medio: Antioquia Hoy / Medellín Hoy

CERTIFICA

Pauta publicitaria para el cliente SAB CONSULTING SERVICES S.A.S y la Agencia Nacional de Seguridad Vial en virtud del lanzamiento del Plan Navidad 2025. Divulgación de la campaña por medio de los portales Web de Antioquia Hoy y Medellín Hoy.

- ANUNCIANTE: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
- CLIENTE: SAB CONSULTING SERVICES SAS
- REFERENCIA: Campaña Plan Navidad – La vida es primero
- TIPO DE PAUTA: En este servicio se divulgó la campaña Plan Navidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en formato nota, banner y video en Antioquia Hoy y Medellín Hoy. Como bonificación, se publicó el mismo contenido en Sabaneta Hoy, Envigado Hoy y Bello Hoy desde el 15 al 31 de diciembre de 2025.

Nota: Los banners publicitarios fueron publicados desde el 15/12/2025 hasta el 31/12/2025. A partir del 01/01/2026 se hace el desmonte, ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Se expide la presente certificación a los 8 días del mes de enero de 2026

Cordialmente,

Nombre: Andrés Felipe Gallego Cano

Medio: Antioquia Hoy

Teléfono: 3002626369 - 3007295732

DOCUMENTO SIN VALIDEZ

Caminos y Vidas

Medellín, 9 enero de 2026

Señores
SABCONSULTING SERVICES SAS

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, **Madeleine Martínez Zúñiga**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.183.395**, en mi calidad de **responsable editorial del portal digital Caminos y Vidas** (www.caminosyvidas.com), certifico que el medio realizó las siguientes acciones de difusión y publicación digital del 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025 en el marco del **Plan Navidad "La vida es primero"**, liderado por la **Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)**:

1. **Publicación de cinco (5) banners digitales** relacionados con la campaña del Plan Navidad, los cuales fueron exhibidos en **espacios de alta visibilidad del portal**.

Nota: Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

La **página de inicio** de Caminos y Vidas.

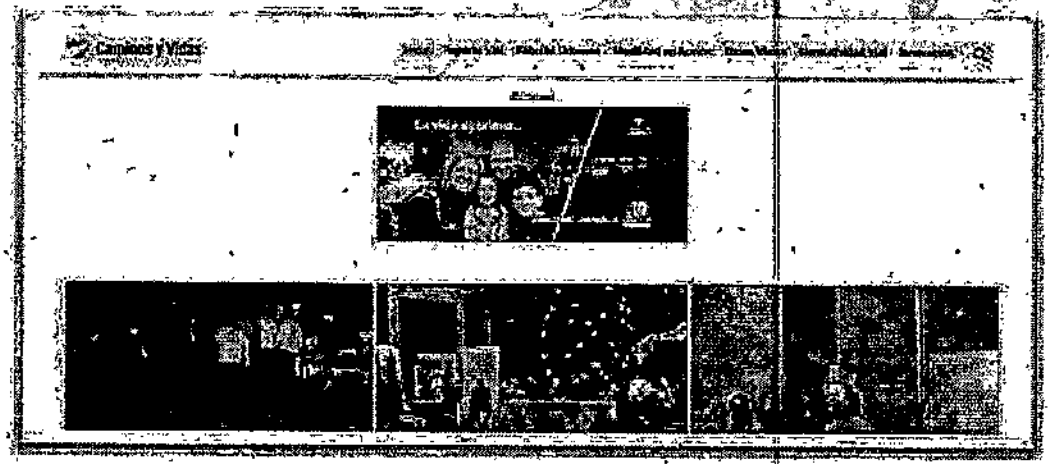

305 343 7818
blogcaminosyvidas@gmail.com
www.caminosyvidas.com

Caminos y Vidas



- **Artículos relacionados** y secciones internas del sitio web, garantizando alcance a lectores recurrentes del medio

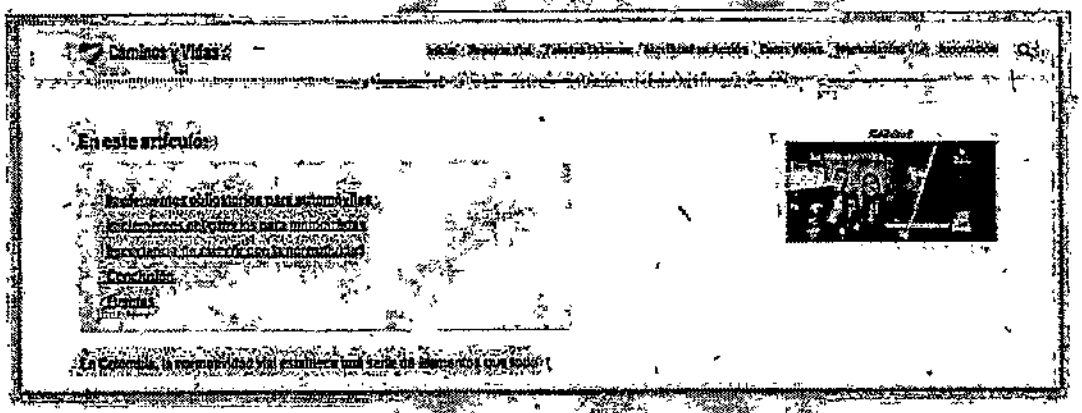

Atentamente,

MadeleineMartínezZúñiga
Comunicadora Audiovisual

305 343 (818)
blogcaminosyvidas@gmail.com
www.caminosyvidas.com

caminosyvidas.com

Gmail YouTube Maps Open Medios - ... Policía Nacional de... Inicio de Adobe Acr...

Publicidad





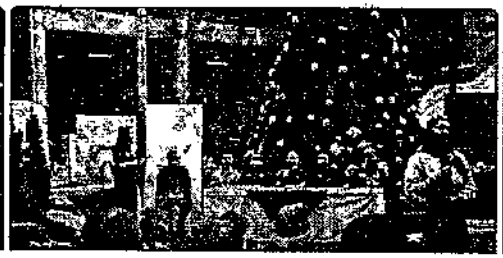



BOGOTÁ SOCIAL.org
"Irradiando noticias e información desde Bogotá al mundo"
www.bogotasocial.org, correo: Rodrigoacostab@gmail.com Teléf. 300 58 10164
Oficinas: Calle 166 No 9-70 Torre 1 oficina 204 Bogotá

Bogotá, 9 de enero 2026

Señores:

SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

CERTIFICADO DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN

Me permito certificar que el medio comunitario BOGOTÁ SOCIAL, realizó las siguientes actividades de divulgación de la campaña de navidad LA VIDA ES PRIMERO de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

- Publicación de un artículo en la web
- Fecha de implementación:01 diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025

Nota: Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Lo anterior de conformidad al informe de ejecución y las evidencias que se anexaron.

RODRIGO HERNÁN ACOSTA BARRIOS
Director
Bogotá Social
Medio comunitario alternativo

DERECHOS HUMANOS | NOTICIAS DESDE ABAJO

En Bogotá se inicia el lanzamiento del Plan Navidad y la campaña "La vida es primero"

Dic 16, 2025



La ANSV estará presente con el lanzamiento del Plan Navidad, partiendo por la ruedo de prensa

Buscar

Buscar

Entradas recientes

Engativá Camina Seguro hacia el 2026

2025, un año histórico para la cultura en Bogotá y 2026, un año de

CERTIFICACIÓN:

DIRIGIDA A: SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

Cúcuta Noticias certifica que en la página web del medio de comunicación se publicaron las piezas de la campaña 'La Vida es primero' comprendida del 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025, la cual consistía en no mezclar el alcohol con la gasolina en esta época de Navidad, estas publicaciones se realizaron en: https://cucutanoticias.com/

Nota: Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

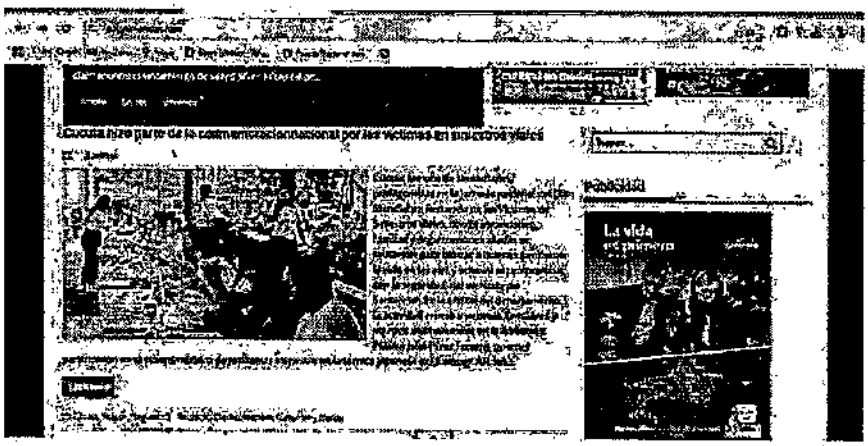

El presente certificado de expide a los 15 días del mes de enero de 2026

Gracias por la atención prestada

Oscar Andres Olarte C.
Oscar Andrés Olarte Castro
Celular: 3118999995 Director
Cúcuta Noticias

cucutanoticias.com

Gmail YouTube Maps Open Medios - ... Policía Nacional de...

"Claro anunció el lanzamiento de su red 5G en la capital de...

Alcaldía Cúcuta Tecnología

¿cultura en medio...

velocidad...

Cúcuta hizo parte de la conmemoraciónnacional por las víctimas en siniestros viales

admin



Cúcuta fue una de las ciudades protagonistas en la jornada nacional del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros Viales, donde autoridades, familias y organizaciones aliadas se reunieron para honrar a quienes perdieron la vida en las vías y renovar el compromiso con la seguridad vial en Norte de Santander. En la capital del departamento, la actividad reunió a víctimas, familiares y equipos institucionales en la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, quienes participaron en el taller simbólico de resiliencia inspirado en la técnica japonesa del Kintsugi. Allí, los...

LEER MÁS

Cúcuta, Región, Seguridad ANSV, Cúcuta, Norte de Santander, Policía

Buscar

Publicidad



6:58

cutanoticias.com

CN

Las noticias de Cúcuta, al instante

/CucutaNoticias

3118999995

5G, la red de mayor velocidad, llega a Cúcuta con el operador Claro

Cúcuta hizo parte de la conmemoración nacional por las víctimas en siniestros viales

Publicidad

En Facebook

Cúcuta Noticias

En Twitter

Archivos

Opinión: La identidad cultural en medio del modernismo acelerado

El sueño americano que se convirtió en pesadilla para una familia cucuteña

DIARIO BOLIVAR & MUNDO DEPORTES COL y/o WALTHER LOPEZ DURAN CC: 1.143.361.779

Medio: diariobolivar.com y mundodeportescol.com

CERTIFICA

La emisión de pauta publicitaria para campaña de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL según ordenación emitida por SAB CONSULTING SERVICES SAS. Referencia: "La Vida es Primero". A través de la pagina web y transmisiones por Streaming audiovisual de: www.diariobolivar.com

ANUNCIANTE: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

FECHA DE EMISIÓN DE PAUTA: Desde el 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025

TIPO DE PAUTA: BANNERS EN PAGINA WEB

Nota: Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Se expide la presente certificación a los nueve (09) días del mes de enero de 2026.

Walther Lopez D.

WALTHER LOPEZ DURAN C.C. 1143361779

CEL:30054172

DIRECTOR

DIARIO BOLÍVAR CANAL DIGITAL

Plan Navidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial: La vida es primero

Radio En Vivo
0:00
Sonando:
Jerau - Ni Un Dia Mas
Universidad de Cartagena
Tu próximo logro académico comienza con un

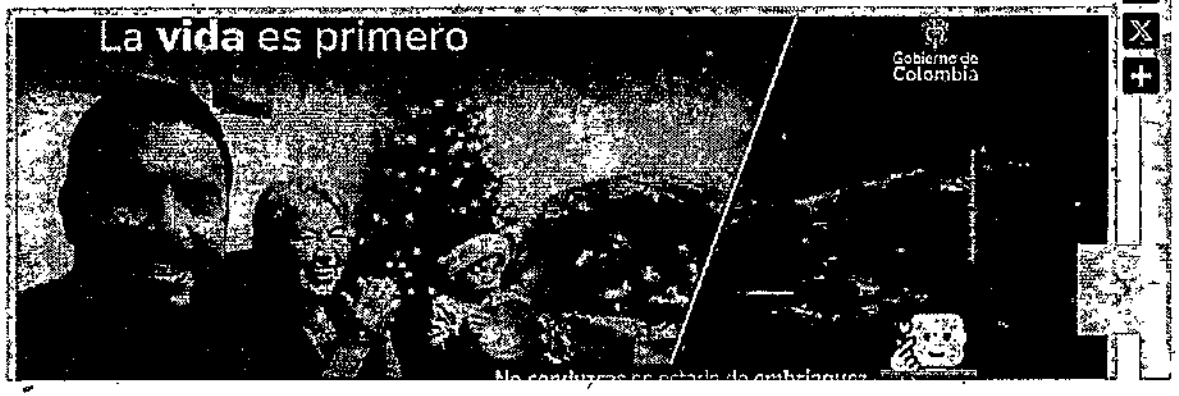

Lunes a viernes 8:30 – 9:30 am
Redes sociales y plataformas digitales

Medellín, enero 12 de 2026

SEÑORES
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S
CENTRAL DE MEDIOS

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, me permito certificar que nuestro medio de comunicación **VISIÓN ANTIOQUIA**, ejecutó la publicidad de la campaña ***LA VIDA ES PRIMERO*** durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2025.

Nota: Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Información adicional, con gusto al 3014319122

LUISA FERNANDA RESTREPO MAYO
Directora
C.C.: 44.002.278

Calle 49b No. 77b-32 Medellín - Tel: 425 89 34 - Cel: 301 431 91 22 - Email: luisa4427@gmail.com

visionantioquia.com

Gmail YouTube Maps Open Médias Policía Nacional de...

Inicio





Medellín



© 10 diciembre, 2025

En Bogotá se inicia el lanzamiento del Plan Navidad y la campaña "La vida es primero"

Una Estrategia de Choque en el Mes más Crítico del Año

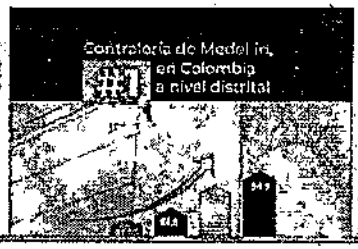

MARIA ANDREA BOTERO GRISALES

NIT ; 39193071

Medio: www.enfoco.com.co

CERTIFICA

Emisión de Pauta para la AEGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL según ordenación emitida por SAB CONSULTING SAS NIT 901.291.605-1, en virtud de la orden No 140.

FECHA DE EMISIÓN DE LA PAUTA: Banner del 15 al 31 de diciembre de 2025

ANUNCIANTE: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

CLIENTE: SAB CONSUTING SERVICES S.A.S

REFERENCIA: ¡Decide! Enciendes luces de navidad o apagas vidas

TIPO DE PAUTA: Regular en página web.

Publicación de nota en página web www.enfoco.com.co

Nota: Los banners publicitarios fueron publicados desde el 15/12/2025 hasta el 31/12/2025 en el marco de la campaña para la ANSV, denominada La Vida es Primero. A partir del 01/01/2026 se hace el desmonte, ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Se expide la presente certificación a los 10 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente.

María Andrea Botero Grisales
Medio: www.enfoco.com.co
Teléfono: 3137692585

enfoco.com.co
Gmail YouTube Maps Open Medios - Policía Nacional de...







GENERACIÓN POLÍTICA

Informa, inspira, impacta.

JUAN PABLO VÉLEZ RODRÍGUEZ

NIT : 1026148937

Medio: www.generacionpolitica.com

CERTIFICA:

La publicación de la campaña navidad La Vida Primero por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, solicitada por SAB CONSULTING SERVICES S.A.S en el marco del mes de diciembre del 2025.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PAUTA: entre el 01 y el 31 de diciembre del 2025.

ANUNCIANTE: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

TIPO DE PAUTA: Publicación y banners

Nota: Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Se expide la presente certificación el 9 de enero de 2026

Cordialmente,
Nombre: Juan Pablo Vélez Rodríguez
Medio: www.generacionpolitica.com
Teléfono: 3108402525

generacionpolitica.com
Gmail YouTube Maps Open Medios - ... Policía Nacional de...

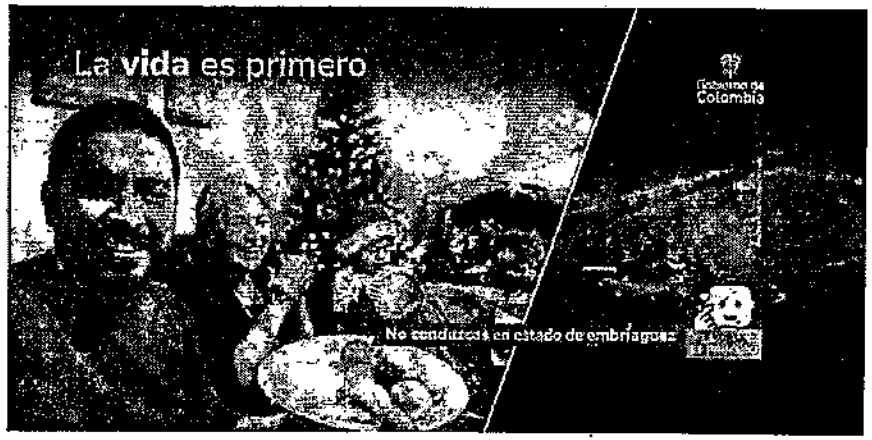

Política

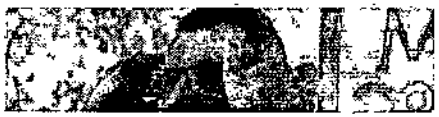

1 semana atrás

Gafas y prótesis dentales para 250 copacabanenses, el regalo de la



Medellín 10 de ENERO del 2026
Señores: SAB CONSULTING SAS
NIT 901.291.605-1

CERTIFICA

PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS de la Agencia Nacional de Seguridad Vial campaña "PLAN NAVIDAD DECIDE, ENCIENDE LUCES DE NAVIDAD O APAGAS VIDAS" y publicación de banners, entre el 1 de diciembre 2025 y el 31 de diciembre del 2025 de la orden: 133.

Nota: Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Estamos ubicados en la Calle 49 número 50-21 oficina 1903 edificio del Café Medellín.

Correo electrónico: granciudadmedellin@gmail.com

Tels: 3106623765 o 6044445314.

Atentamente

JUAN CARLOS HURTADO OCHOA
CC 72.306.602

epm

INGRESA AQUÍ



el Reverbero de Juan Paz

Medellín, Enero 10 de 2026

Señores
SAB CONSULTING SERVICES SAS
Ciudad

Estimados señores: Certifico que se emitió la pauta del Cliente: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL en el medio El Reverbero de Juan Paz (www.juanpaz.net).

Campaña: Plan de Navidad - La vida es primero
Fecha: 15 de diciembre de 2025 a 31 de diciembre de 2025

Nota: Los banners publicitarios fueron publicados desde el 15/12/2025 hasta el 31/12/2025 en el marco de la campaña para la ANSV, denominada La Vida es Primero. A partir del 01/01/2026 se hace el desmonte, ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Si desean información adicional con gusto la suministraremos en el Cel: 300-671-4457

Cordial saludo,

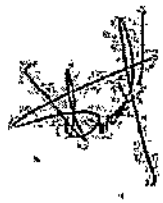

JAIRO LEÓNGARCÍA
Gerente

CELS: 316-480-1585 / 300-671-4457
MEDELLÍN

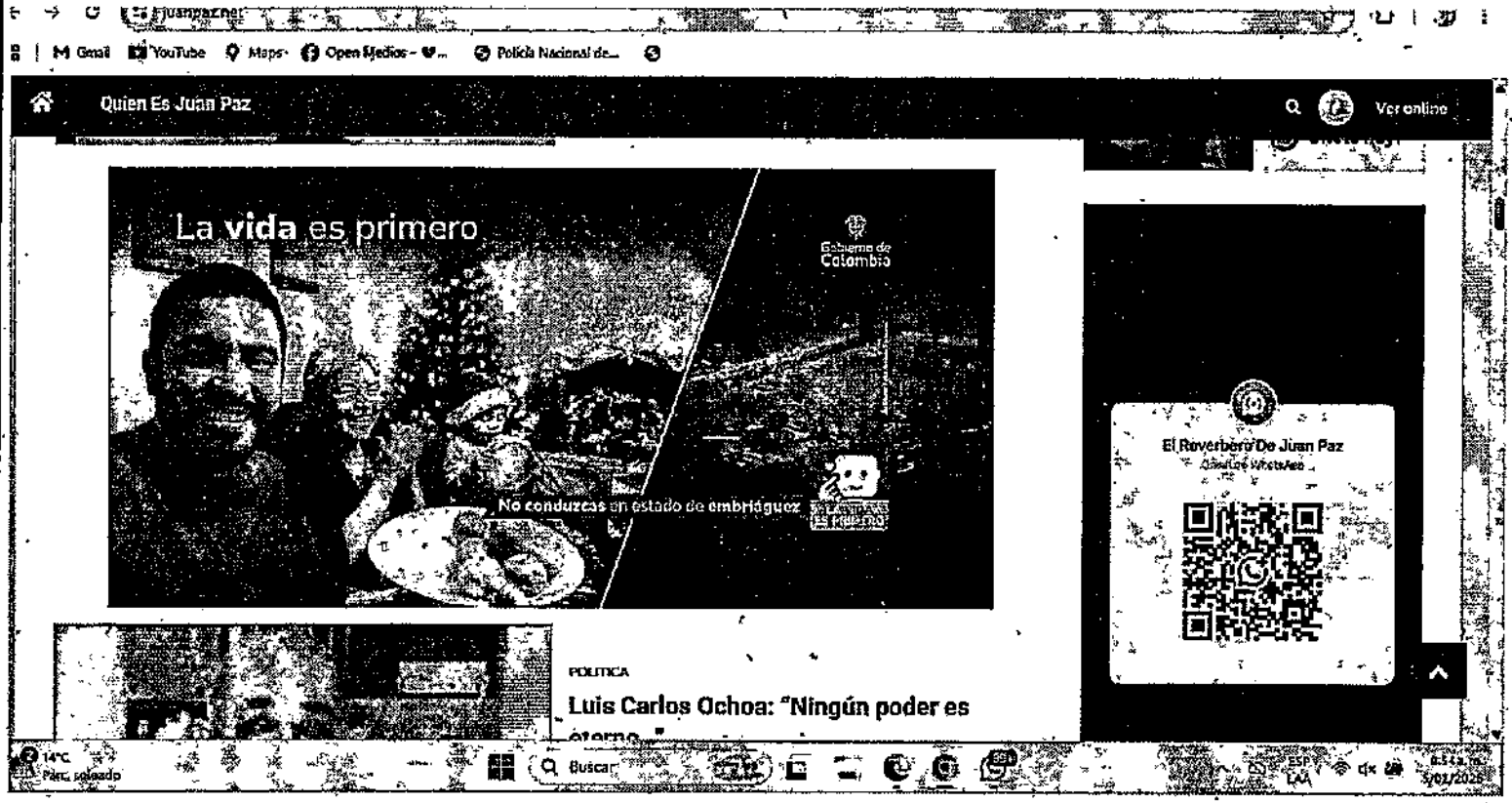
Quien Es Juan Paz
Ver online
La vida es primero
Gobierno de Colombia
No conduzcas en estado de embriaguez
El Reverbero De Juan Paz
POLITICA
Luis Carlos Ochoa: "Ningún poder es
Buscar

ANTIOQUIA HOY
Local • Digital • Ciudadano

(+57) 300 729 5738
contacto@reddepresa.com
Antioquia - Colombia

AGENCIA FAMA COMUNICACIONES

NIT: 901006414

Medio: Antioquia Hoy / Medellín Hoy

CERTIFICA

Pauta publicitaria para el cliente SAB CONSULTING SERVICES S.A.S y la Agencia Nacional de Seguridad Vial en virtud del lanzamiento del Plan Navidad 2025. Divulgación de la campaña por medio de los portales Web de Antioquia Hoy y Medellín Hoy.

- ANUNCIANTE: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
- CLIENTE: SAB CONSULTING SERVICES SAS
- REFERENCIA: Campaña Plan Navidad – La vida es primero
- TIPO DE PAUTA: En este servicio se divulgó la campaña Plan Navidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en formato nota, banner y video en Antioquia Hoy y Medellín Hoy. Como bonificación, se publicó el mismo contenido en Sabaneta Hoy, Envigado Hoy y Bello Hoy desde el 15 al 31 de diciembre de 2025.

Nota: Los banners publicitarios fueron publicados desde el 15/12/2025 hasta el 31/12/2025. A partir del 01/01/2026 se hace el desmonte, ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Se expide la presente certificación a los 8 días del mès de enero de 2026

Cordialmente,

Nombre: Andrés Felipe Gallego Cano

Medio: Antioquia Hoy

Teléfono: 3002626369 - 3007295732

SOPORTE PAUTADO

(+57) 300 729 5738
contacto@reddeprensa.com
Antioquia - Colombia

Somos Periodismo

Evidencias campaña Plan Navidad La vida es primero ANSV

Sitio Web

Medellín Hoy

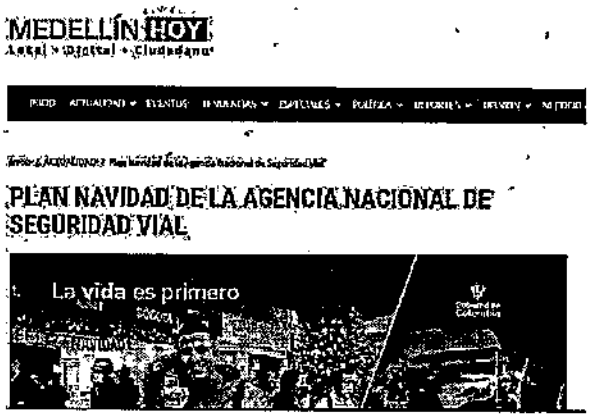

Antioquia Hoy

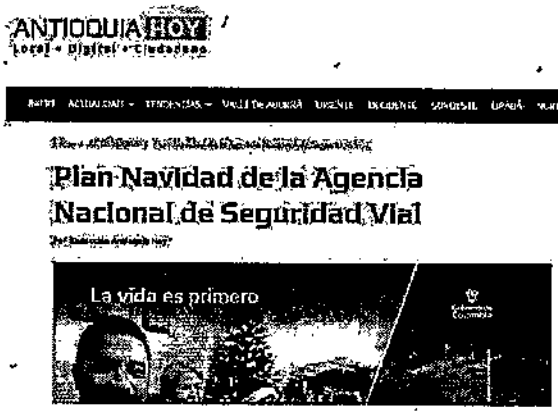

Como bonificación, se publicó en los portales de Sabaneta Hoy y Envigado Hoy

(+57) 300 729 5738
contacto@reddeprensa.com
Antioquia - Colombia

Somos periodismo

ENVIGADO HOY

Plan Navidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial



SABANETA HOY

Plan Navidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial



Bonificación en Sabaneta Hoy y Envigado Hoy

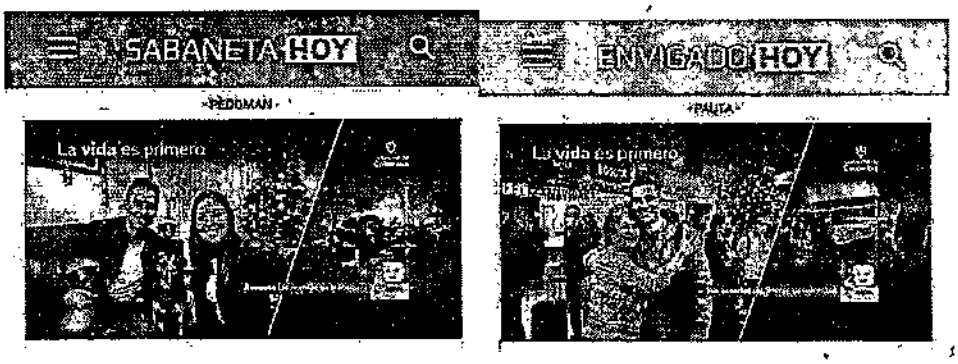

Un medio de
RED DE PRENSA
FAMA
CORPORACIÓN EDITORIAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito FOUNDER & CEO de Korraleja.co certifica que a través del portal web www.korraleja.co, se emitió contenido para promocionar la campaña "Plan de Navidad: ¡Decide! Enciende las luces o apagas vidas" de la Agencia Nacional de Seguridad Vial durante el período comprendido entre el 19 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. Ante la solicitud realizada por SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

Nota: Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Para constancia se firma la presente certificación a los 10 días del mes de enero de 2026.

JULIO CARVAJAL ALMANZA
FOUNDER&CEO Korraleja.co
Cel 304 3399716
Email: info@korraleja.co – carvajal26@gmail.com

Paternina Benítez (23 años), falleció en el lugar del siniestro. Los heridos —**Maryureisi Patricia Chirinos Sierra, Jhosep Moreno Rodríguez (22 años) y Jeisson Correa Torres (21 años)**, los dos últimos patrulleros de la Policía— fueron trasladados de urgencia a centros hospitalarios de la ciudad.



SHARE:

Search for

1. Ver Video Completo

SIGUENOS EN FACEBOOK

korraleja.co

Follow Page

Share

LIVE 20

korraleja.co
hace 40 minutos

EN VIVO, Hola Sincelejo, Hola Sucre. Emisión del 6 de Enero de 2026, Dé Lunes a Viernes de 1:00 PM a 2:00 PM, Por KORRALEJA.CO

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y COMERCE SAS

Casa Editorial Y Comerce S.A.S
NIT: 901.823.602-4
Dirección: Cr 14 No 98 73 oficina 504 Bogotá
Teléfono:7920089 - 321 312 0407
Correo: casaeditorialycomerce@gmail.com

CERTIFICA QUE:

El anunciante SAB Consulting Services - Agencia Nacional de Seguridad Vial contrató con nuestros medios de comunicación: Nación Colombia y Nación Huilense una pauta publicitaria que fue publicada de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Nombre de la campaña: "La Vida es Primero"
- Fecha de publicación: 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025.
- Formato(s) y medios utilizados:
  - Publicación Pauta en sitio web
    https://nacioncolombia.com/ - https://nacionhuilense.com/

Nota: Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de enero del año 2026, para los fines que estime convenientes.

Henry Velandia
Gerente General 3213120407
Nación Colombia - Nación Huilense

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

INFORME PAUTA ANSV

https://www.nacionpaisa.com/

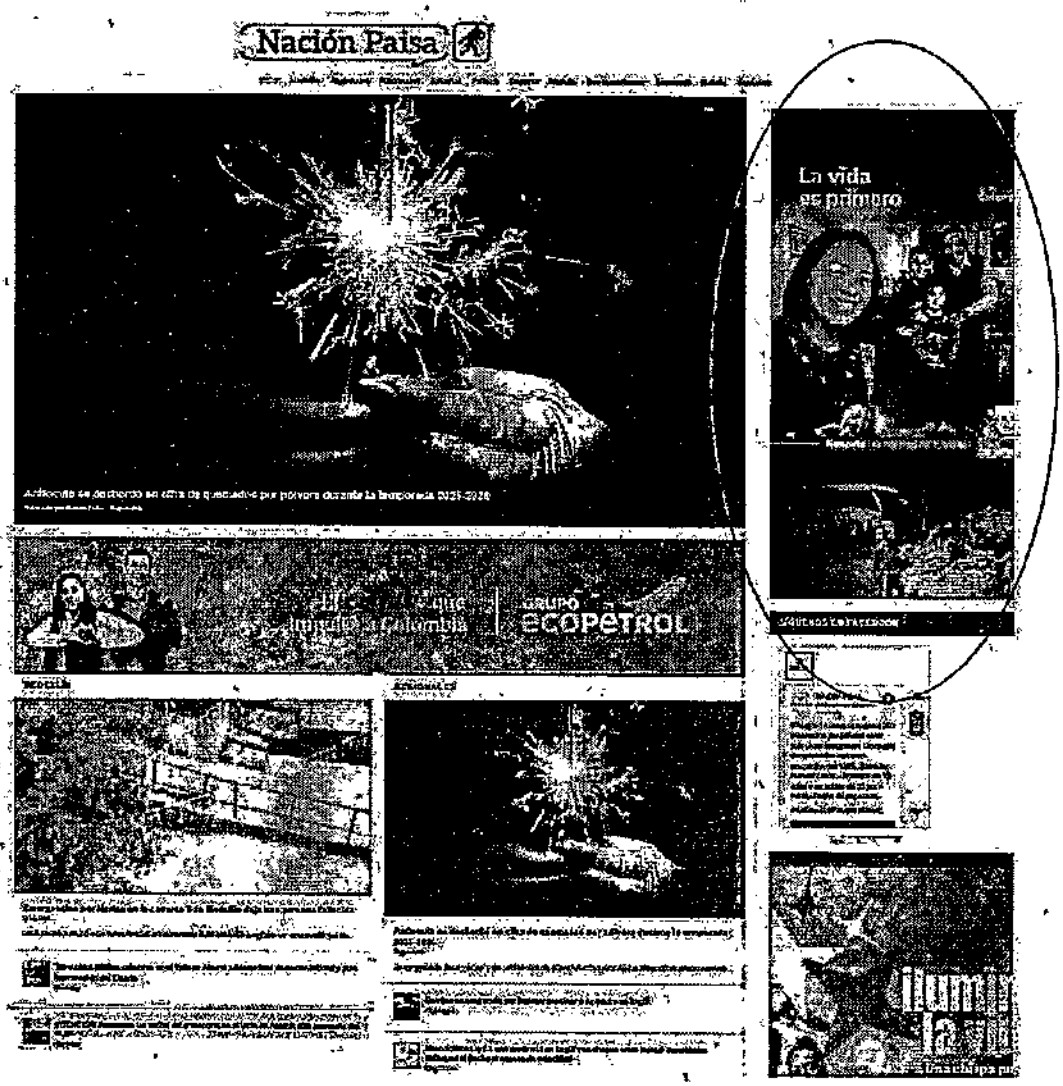

Casa Editorial y Contenidos Especiales Y-COMERCE
casaeditorialycomerce@gmail.com
Cr 14 98 - 73 Edificio Elite Oficina 504 Zona B

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

https://xn--nacioncostea-khb.com/



Casa Editorial y Contenidos Especiales Y-COMERCE
casaeditorialycomerce@gmail.com
Cr 14 98 - 73 Edificio Elite Oficina 504 Zona B

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

https://nacionllanera.com/

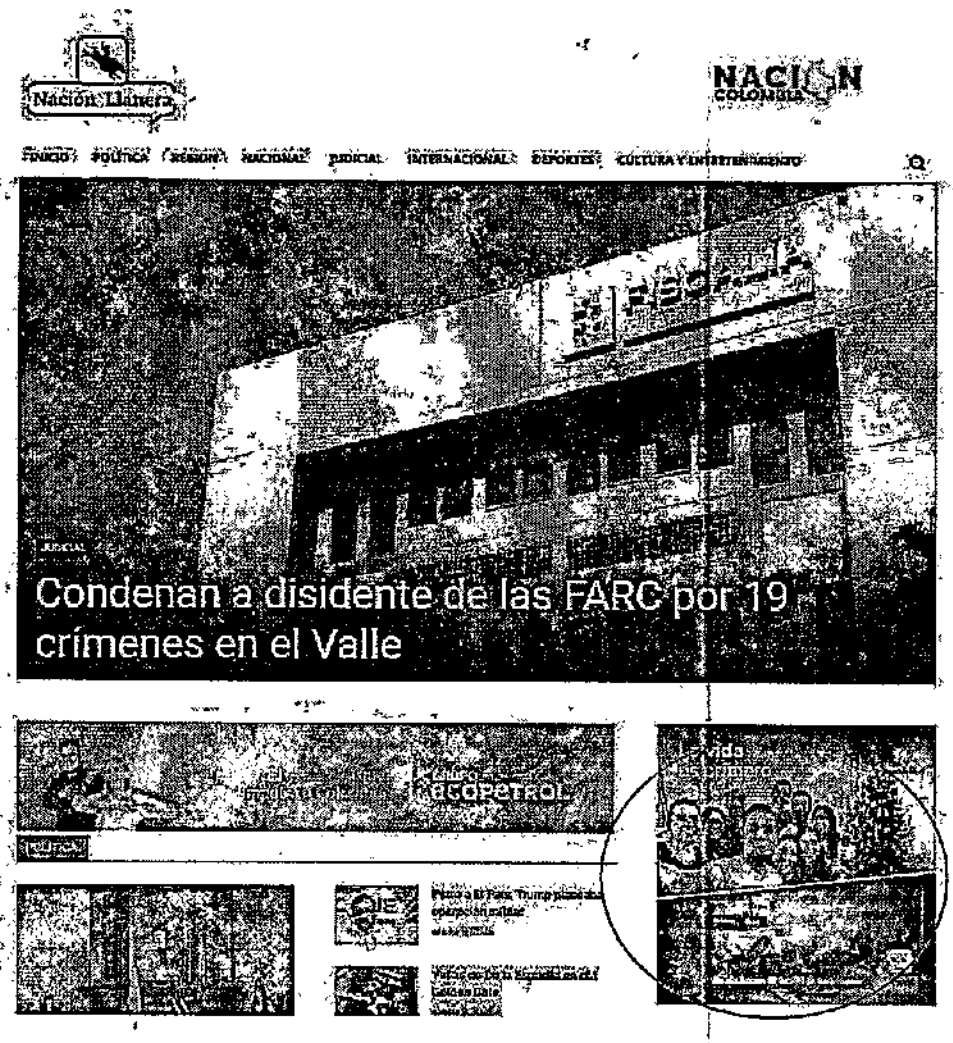

Casa Editorial y Contenidos Especiales Y-COMERCE
casaeditorialycomerce@gmail.com
Cr 14 98 - 73 Edificio Elite Oficina 504 Zona B

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

https://nacionhuilense.com/



https://nacioncolombia.com/

Casa Editorial y Contenidos Especiales Y-COMERCE
casaeditorialycomerce@gmail.com
Cr 14 98 - 73 Edificio Elite Oficina 504 Zona B

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

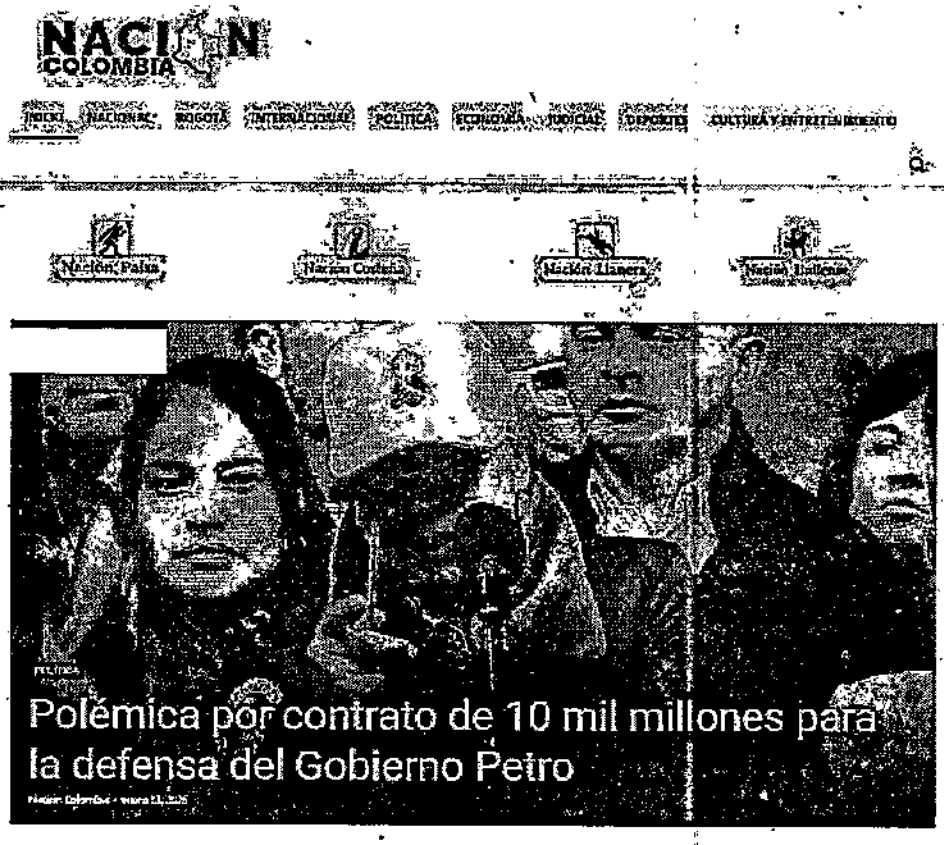

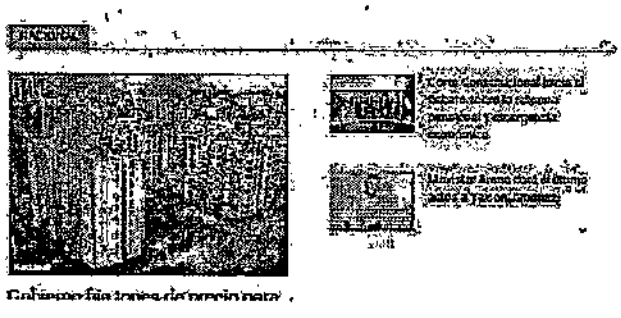

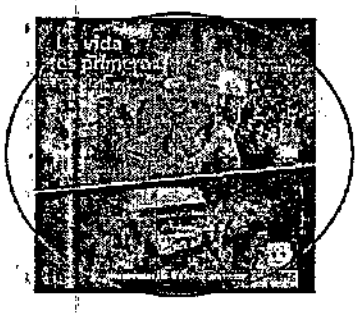

Casa Editorial y Contenidos Especiales Y-COMERCE
casaeditorialycomerce@gmail.com
Cr 14 98 - 73 Edificio Elite Oficina 504 Zona B

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

https://www.nacionpaisa.com/

NACIÓN COLOMBIA

INICIO | NACIONAL | BOGOTÁ | INTERNACIONAL | POLÍTICA | ECONOMÍA | JUDICIAL | DEPORTES | CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

Nación País | Nación Capital | Nación Urbana | Nación Rural



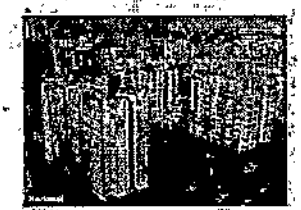
Gobierno fija topes de precio para ordenar VIS

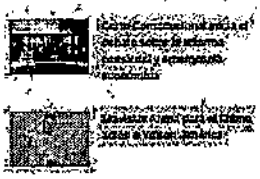

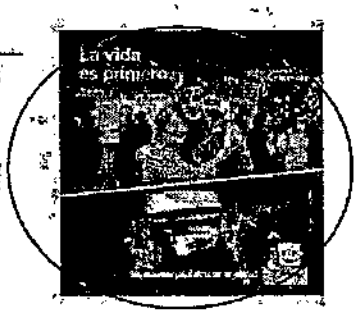

Casa Editorial y Contenidos Especiales Y-COMERCE
casaeditorialycomerce@gmail.com
Cr 14 98 - 73 Edificio Elite Oficina 504 Zona B

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

https://xn--nacioncostea-khb.com/



Casa Editorial y Contenidos Especiales Y-COMERCE
casaeditorialycomerce@gmail.com
Cr 14 98 - 73 Edificio Elite Oficina 504 Zona B

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

https://nacionllanera.com/



Casa Editorial y Contenidos Especiales Y-COMERCE
casaeditorialycomerce@gmail.com
Cr 14 98 - 73 Edificio Elite Oficina 504 Zona B

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

Notas Periodisticas

Portal

https://nacionhuilense.com/lanzan-en-neiva-el-plan-navidad-la-vida-es-primero-para-prevenir-accidentes-en-diciembre/

Portal

https://nacioncolombia.com/agencia-de-seguridad-vial-pide-prudencia-en-vias/

Gmail YouTube Maps Open Medios - ... Policía Nacional de...

NACIONAL



Se conocen las nuevas tarifas en cuotas moderadoras y copagos en las EPS

Nación Colombia

Con el inicio de 2026, los afiliados al sistema de salud en Colombia enfrentarán nuevos valores en cuotas moderadoras y copagos. El Ministerio de...



Mintrabajo denunciará a congresistas por promover, invasión a Colombia



Avianca reactiva operación desde y hacia Aruba, Curazao y San Juan



Sigue el canal Oficial de Nación Colombia en WhatsApp

Canal de WhatsApp

RADIO KONUCO

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

CasaEditorialY-ComerceS.A.S
NIT: 901.823.602-4
Dirección:Cr14No9873oficina 504 Bogotá
Teléfono:7920089 - 321 312 0407
Correo: casaeditorialycomerce@gmail.com

CERTIFICA QUE:

El anunciante SAB Consulting Services - Agencia Nacional de Seguridad Vial contrató con nuestro medio de comunicación: Nación Colombia, Nación Huilense una pauta publicitaria que fue publicada de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Nombre de la campaña: "La Vida es Primero"
- Fecha de publicación: 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025.
- Formato(s) y medios utilizados:
    - Publicación Pauta en sitio web

      https://nacioncolombia.com/ - https://nacionhuilense.com/

Nota: Los banners publicitarios fueron publicados desde el 15/12/2025 hasta el 31/12/2025 en el marco de la campaña para la ANSV, denominada La Vida es Primero. A partir del 01/01/2026 se hace el desmonte, ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de enero del año 2026, para los fines que estime convenientes.

Henry Velandia
Gerente General 3213120407
Nación Colombia - Nación Huilense

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

INFORME PAUTA ANSV

https://www.nacionpaisa.com/

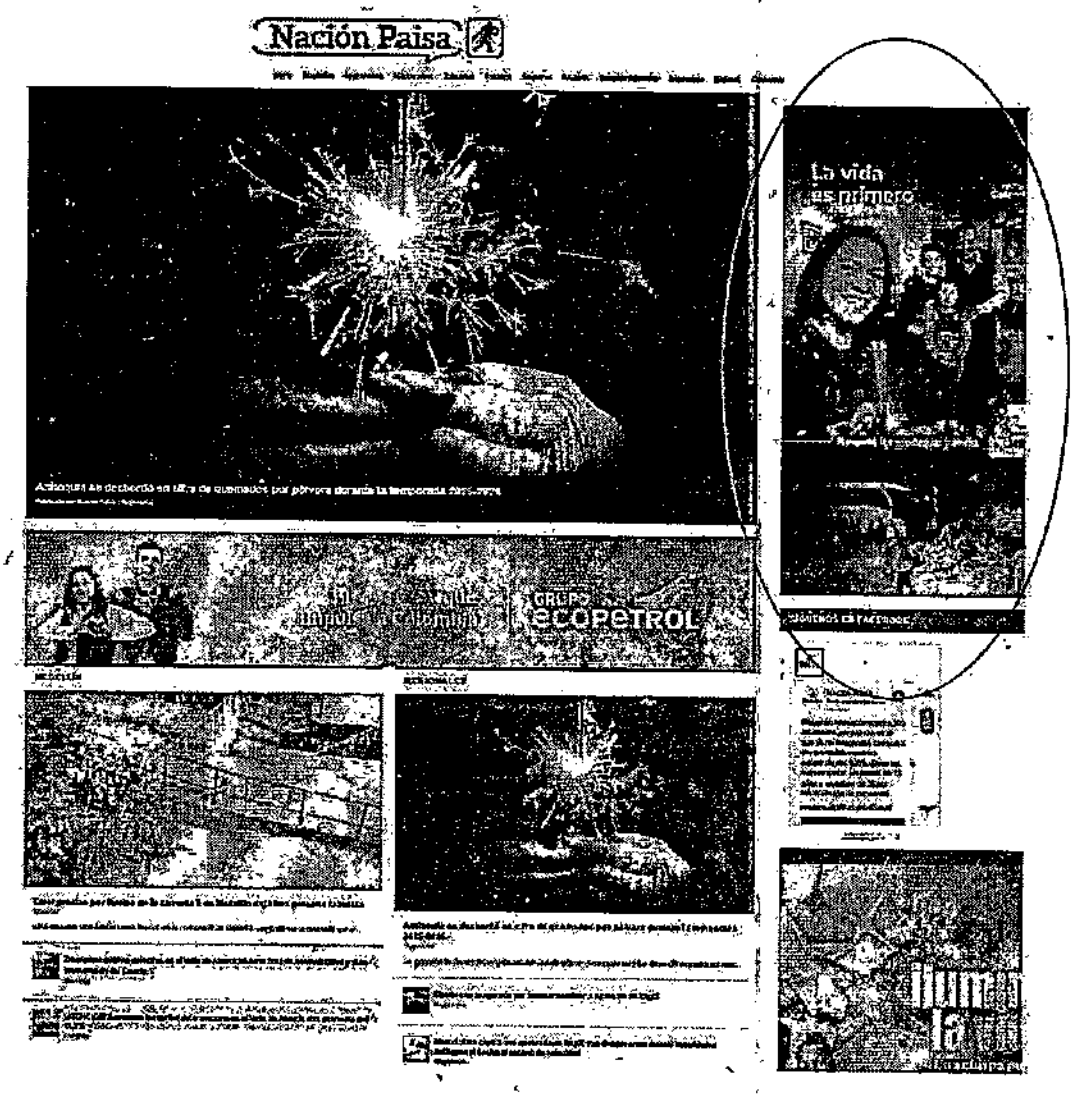

Casa Editorial y Contenidos Especiales Y-COMERCE
casaeditorialycomerce@gmail.com
Cr 14 98 - 73 Edificio Elite Oficina 504 Zona B

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

https://xn--nacioncostea-khb.com/



Casa Editorial y Contenidos Especiales Y-COMERCE
casaeditorialycomerce@gmail.com
Cr 14 98 - 73 Edificio Elite Oficina 504 Zona B

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

https://nacionllanera.com/

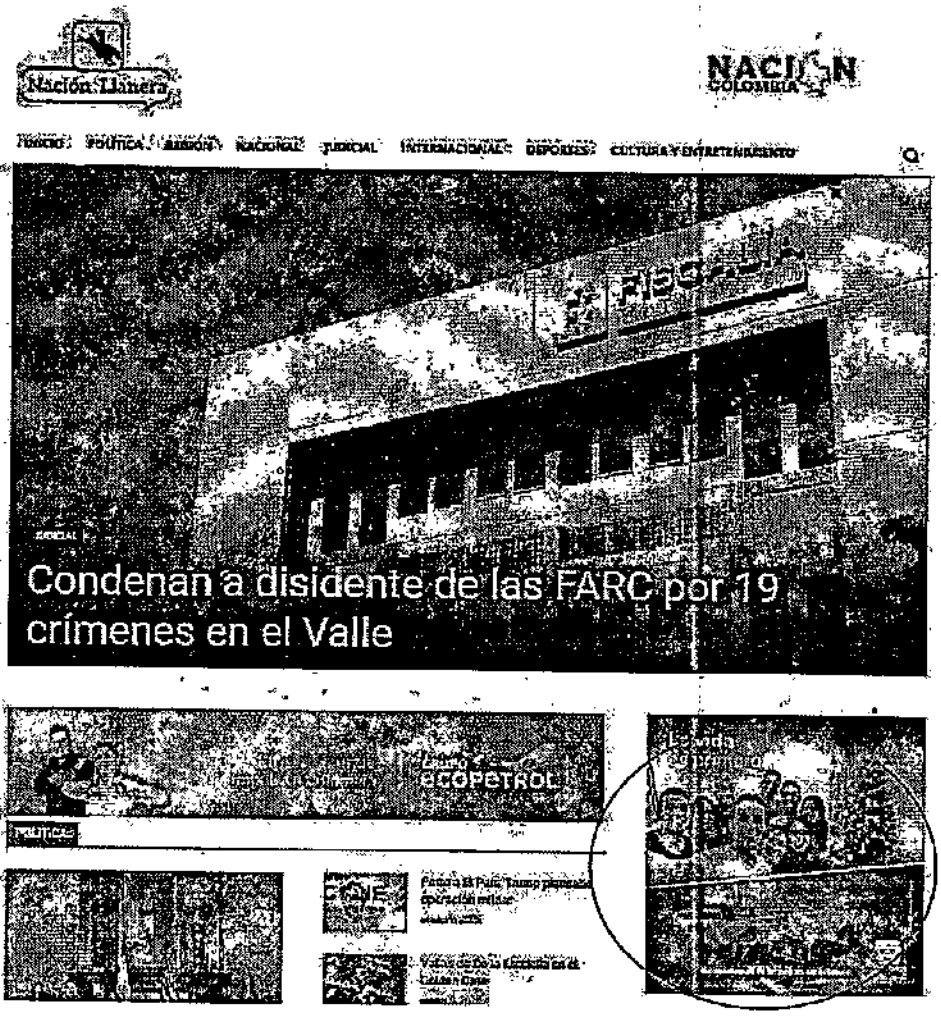

Casa Editorial y Contenidos Especiales Y-COMERCE
casaeditorialycomerce@gmail.com
Cr 14 98 - 73 Edificio Elite Oficina 504 Zona B

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

https://nacionhuilense.com/



https://nacioncolombia.com/

Casa Editorial y Contenidos Especiales Y-COMERCE
casaeditorialycomerce@gmail.com
Cr 14 98 - 73 Edificio Elite Oficina 504 Zona B

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

NACIÓN COLOMBIA

INICIO | NACIONAL | BOGOTÁ | INTERNACIONAL | POLÍTICA | ECONOMÍA | JUDICIAL | DEPORTES | CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

Nación Paisa | Nación Costeña | Nación Llanera | Nación Andina





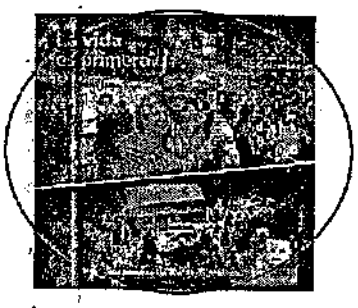

Casa Editorial y Contenidos Especiales Y-COMERCE
casaeditorialycomerce@gmail.com
Cr 14 98 - 73 Edificio Elite Oficina 504 Zona B

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

https://www.nacionpaisa.com/

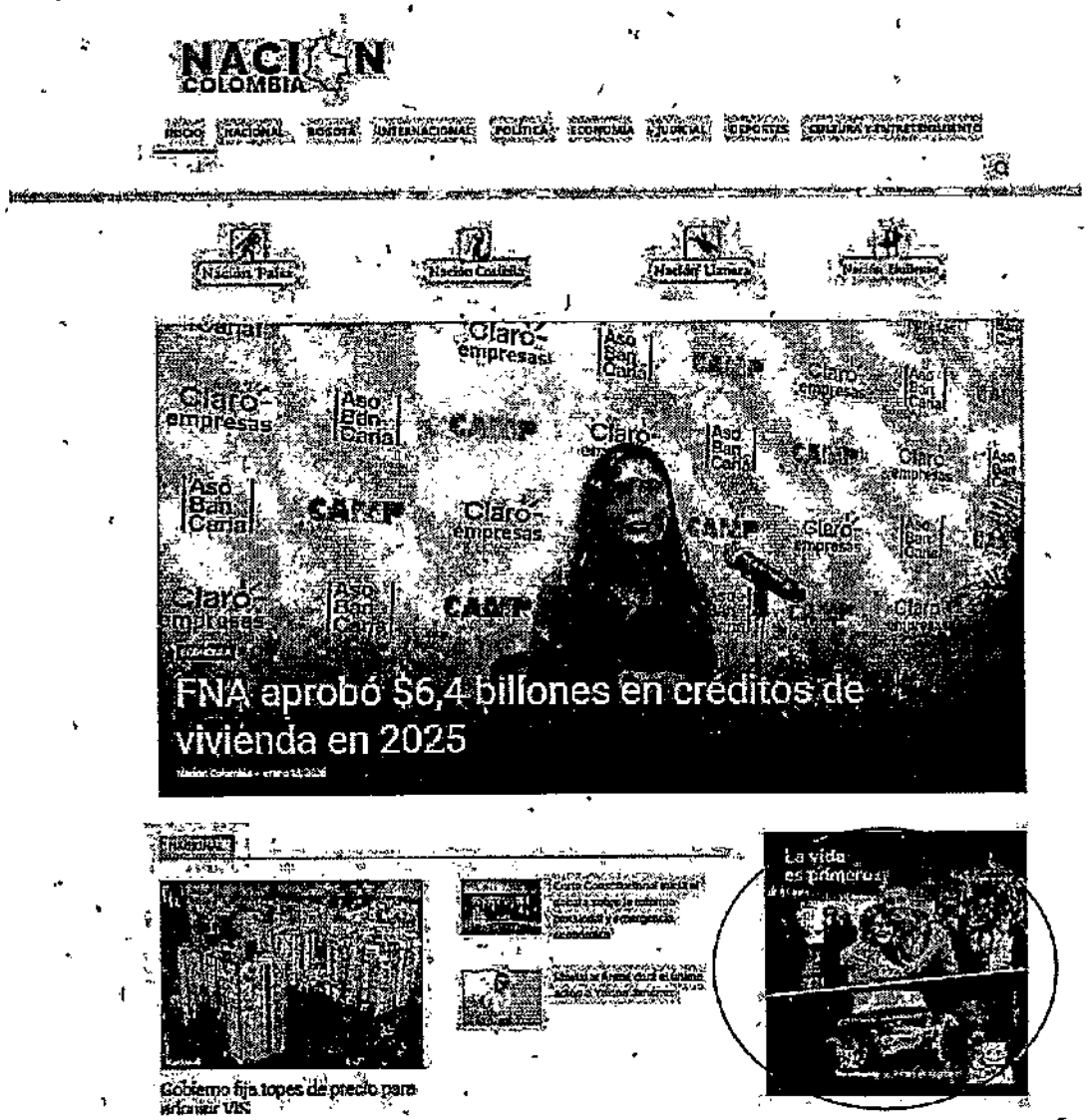

Casa Editorial y Contenidos Especiales Y-COMERCE
casaeditorialycomerce@gmail.com
Cr 14 98 - 73 Edificio Elite Oficina 504 Zona B

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

https://xn--nacioncostea-khb.com/



Casa Editorial y Contenidos Especiales Y-COMERCE
casaeditorialycomerce@gmail.com
Cr 14 98 - 73 Edificio Elite Oficina 504 Zona B

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

https://nacionllanera.com/

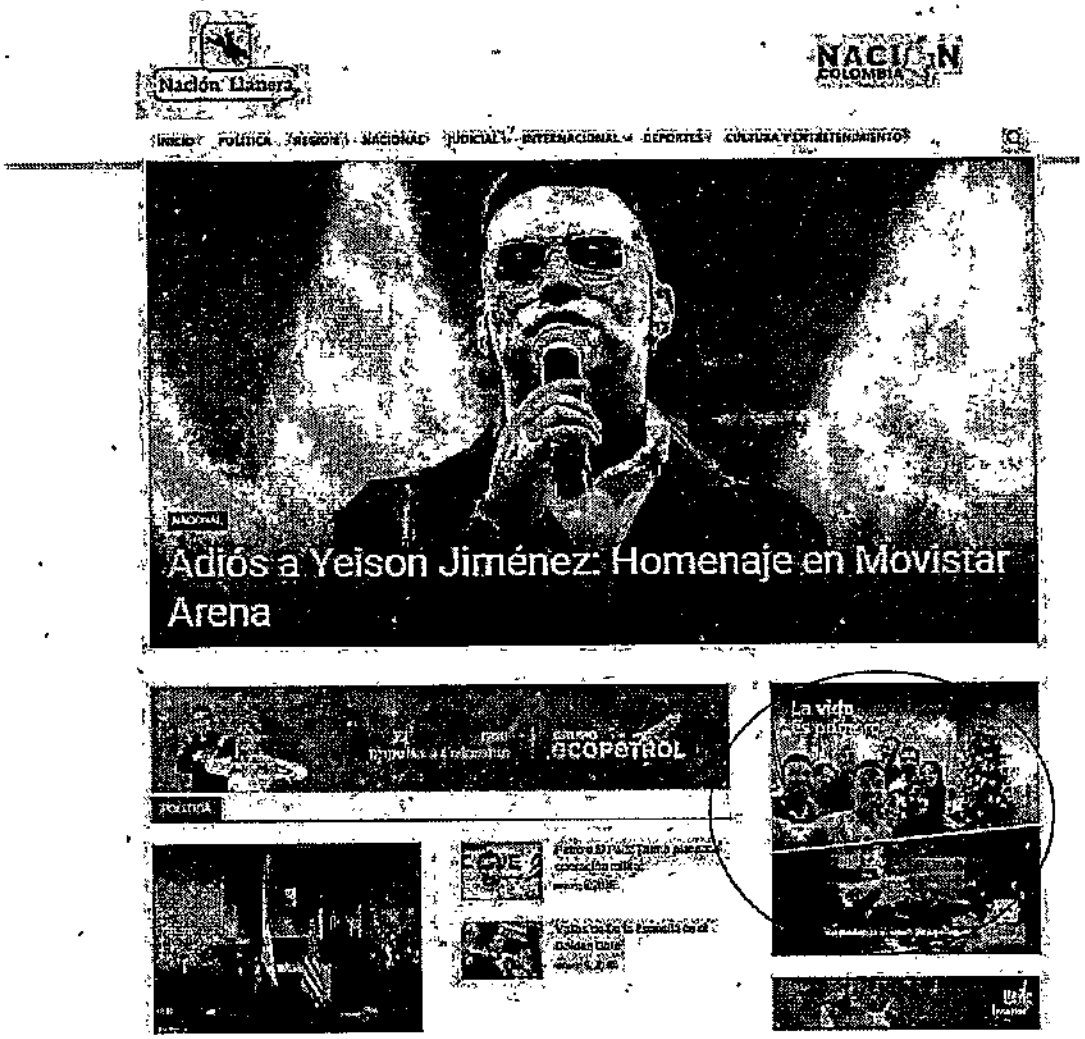

Casa Editorial y Contenidos Especiales Y-COMERCE
casaeditorialycomerce@gmail.com
Cr 14 98 - 73 Edificio Elite Oficina 504 Zona B

CASA EDITORIAL
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Y-COMERCE SAS

Notas Periodisticas

Portal

https://nacionhuilense.com/lanzan-en-neiva-el-plan-navidad-la-vida-es-primero-para-prevenir-accidentes-en-diciembre/

Portal

https://nacioncolombia.com/agencia-de-seguridad-vial-pide-prudencia-en-vias/

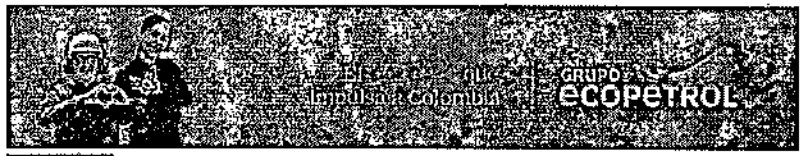

NACIONAL

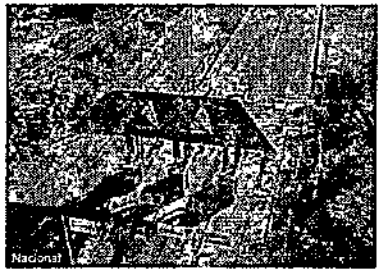

Desde hoy sube el precio en los peajes a cargo de la ANI

Nación Huilense

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) informó que a partir de este viernes suben las tarifas de los peajes a su cargo. La institución aseguró...



Impuesto a licores será discutido entre MinHacienda y Gobernadores

enero 16, 2026



Decreto de Emergencia Económica divide a Benedetti con los Gobernadores

enero 16, 2026





Cartagena, 10 enero de 2026

CERTIFICACION

El suscrito director de **NOTICIAS VITAL** certifica publicidad para la **Agencia Nacional de Seguridad Vial** (ANSV)

Cliente: **SAB CONSULTING SERVICES S.A.S**

Medio: Página web https://noticiasvital.com/

Referencias: Plan de navidad: ¡Decide! Enciendes luces de navidad o apagas vidas

Producto: Banner y artículo informativo en página web

Orden de publicidad: 142

Periodo: 15 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre del 2025.

Nota: Los banners publicitarios fueron publicados desde el 15/12/2025 hasta el 31/12/2025 en el marco de la campaña para la ANSV, denominada La Vida es Primero. A partir del 01/01/2026 se hace el desmonte, ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Cordialmente,



JOSE ALFREDO VITAL ARRIETA
Director
3168625834 - 3014245913
noticiasvital@gmail.com

noticiasviales.com/2025/12/26/activa-colombia-una-cruzada-nacional-para-frenar-la-mortalidad-vial-y-proteger-la-vida/

Gmail YouTube Maps Open Medios - ... Portal Nacional de...

CARTAGENA ACTUALIDAD NACIONAL POLITICA ECONOMICAS CULTURA CRISTIANAS TURISMO

CONTACTO

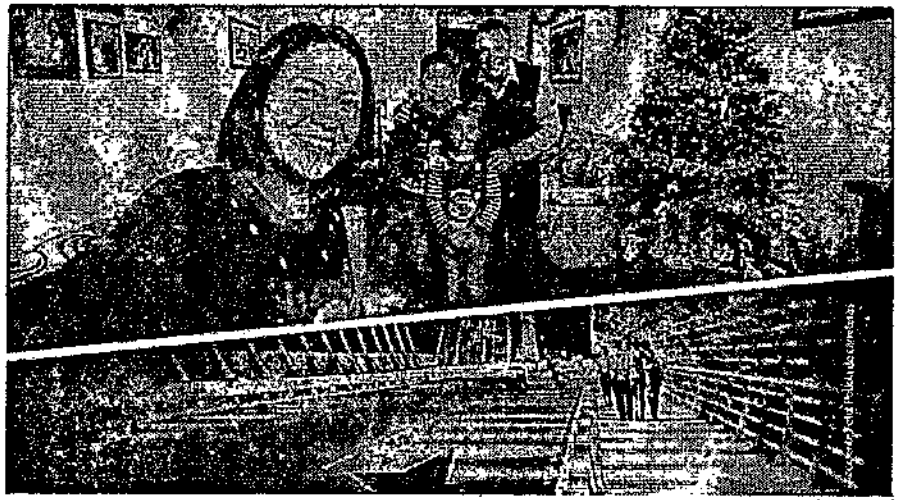



16°C Lluvia ligera

Buscar

ESP LAA

11:53 a.m. 6/01/2026

CARTAGENA



CARTAGENA CULTURA

El Cartagena Festival de Música inicia hoy su XX Edición

enero 4, 2026 noticiasvital



Capturan a 'Daniel el Travieso': Policía frustra robo millonario en El Recreo

enero 3, 2026



Reafirmar el compromiso social: Antonio Correa destaca avances y convoca a la unidad en 2026

enero 1, 2026



Medellín, enero 7 de 2026.

Señores AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL / SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

CERTIFICADO: JAC PRODUCCIONES SAS / CANAL CNC MEDELLIN

Certifico que, del 17 al 31 de diciembre del año 2025, se emitió la publicidad **PLAN NAVIDAD** con la campaña **¡DECIDE! ENCIENDE LUCES DE NAVIDAD O APAGAS VIDAS** en los programas Oído pueblo, NCC Noticias y NCC Salud a través de la página web: https://canalcncmedellin.com/

Oído pueblo
dic 17: 17:08-17:48/46:01-46:41
dic 18: 15:51-16:31/42:34-43:14
dic 19: 12:59-13:39/35:02-35:42

NCC noticias
dic 24: 15:36-16:16

NCC salud
dic 25: 12:54-13:34
dic 31: 12:25-13:05

Cualquier información se puede comunicar en el 3193774376

Atentamente,

Diana María Escobar V.
Gerente Administrativa

Jaime A. Castañeda Q.
JAC Producciones sas
Nit: 900.386.802-1

Medellín, 8 de enero de 2026

PANORAMA POLITICO CERTIFICA:

La publicación de publicidad para SAB CONSULTING SERVICES Y la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL relacionada a la campaña LA VIDA ES PRIMERO, en el portal web www.panoramapolitico.co durante el mes de diciembre de 2025, entre el 15/12/2025 y el 31/12/2025 en la sección -ACTUALIDAD-

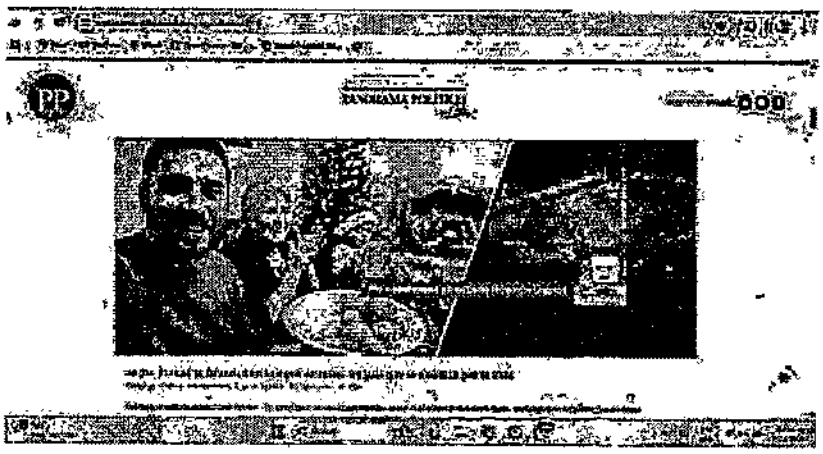

Nota: Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Atentamente

José Ignacio Mejía Duque

PP

PANORAMA POLÍTICO

Conecta con nosotros



24 Dic Frenar la fatalidad en tiempos de crisis: un país que se moviliza por la vida

Posted at 18:42h in Actualidad by Equipo Digital - 0 Comments - 0 Likes

Colombia atraviesa un momento decisivo. En los últimos meses, el país ha visto crecer el número de siniestros viales, especialmente aquellos que involucran

CORPOGESTION
CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL

NEIVA ESTEREO 93.8 FM ¡BUENÍSIMA!

LA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL – CORPOGESTION

CERTIFICA

Que por la página web de **NEIVA ESTÉREO 93.8 FM** https://neivaestereo.co/ durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, se publicó la nota informativa y los banners publicitarios relacionados al **PLAN NAVIDAD LA VIDA ES PRIMERO** de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV. Pauta ordenada por SAB CONSULTING SERVICES SAS, según Orden de Web No. 009-PDM.

Nota: Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de enero de 2026.

LINA FERNANDA ZUÑIGA GOMEZ
Coordinadora Administrativa
CORPOGESTION
Nit. 900.194.507-9

neivaestereo.co/agencia-nacional-de-seguridad-vial-destaca-avances-en-seguridad/

Gmail YouTube Maps Open Medias - ... Policía Nacional de... Inicio de Adobe Acr...



AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL DESTACA AVANCES EN SEGURIDAD

ESCRITO POR

- 12/26/2025


neivaestereo.co/agenda-nacional-de-seguridad-vial-destaca-avances-en-seguridad/
Gmail
YouTube
Maps
Open Medics - ...
Policía Nacional de...
Inicio de Adobe Acr...
NEIVA ESTEREO
INICIO
NOTICIAS
PROGRAMAS
TOPLIST
PODCASTS
NOSOTROS
SEÑAL EN VIVO
6088752838
3167621185
HORARIO
8:00 am a
11:00 pm
sistecredito
Crédito
Inmediato
La vida es primero
Gobierno de Colombia
No conduzcas en estado de embriaguez
POR ETIQUETA
PUBLICIDAD
Buscar
ESP
2:51 p.m.
10/02/2026

PUNTO DE VISTA RDB.com
¡De todo, decimos más!

Medellín, 8 de enero de 2026

SEÑORES
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S
CENTRAL DE MEDIOS

CERTIFICACIÓN

Bajo gravedad de juramento certificamos que el medio de comunicación digital **puntodevistardb.com**, publicó la campaña: **PLAN DE NAVIDAD: ¡DECIDE! ENCIENDES LUCES DE NAVIDAD O APAGAS VIDAS**, entre el 15 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

- ✓ **Nota:** Los banners publicitarios fueron publicados desde el 15/12/2025 hasta el 31/12/2025 en el marco de la campaña para la ANSV, denominada La Vida es Primero. A partir del 01/01/2026 se hace el desmonte, ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Cordialmente,

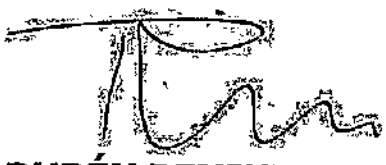

RUBÉN BENJUMEA
Director
Puntodevistardb.com
CC: 70812036
+57 300 606 0664

EVIDENCIAS CAMPAÑA PLAN DE NAVIDAD ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 10 DE ENERO DE 2026
puntodevistardb.com

PUNTO DE VISTA RDB.com
¡De todo, decimos más!

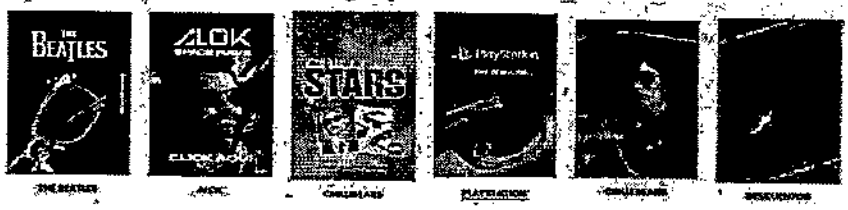



¿QUIÉN LE TEME A LA MUERTE?



PUNTO DE VISTA RDB.com
¡De todo, decimos más!







LA "GRAN CONSULTA POR COLOMBIA", OTRO RUMBO DE





RUBÉN DARÍO BENJUMEA
Comunicador Social – Periodista U de A
Cel: 3006060664

puntodevistardb.com

Gmail YouTube Maps Open Medics - ... Policía Nacional de...

LOCAL REGIONAL NACIONAL





ElCanal.co

SINERGIA INFORMATIVA

Medellín, 16 de enero de 2026.

señores
SAB CONSULTING SERVICES
Bogotá

Asunto: Certificación

Apreciados señores:

Certifico que los promos del cliente **Agencia Nacional de Seguridad Vial** fueron emitidos a través de la publicación de los banners de la campaña de la ANSV "La vida es primero" en la Página Web www.sinergiainformativa.com. Durante el mes de diciembre de 2025 en el periodo comprendido entre el 15/12/2025 y el 31/12/2025.

Nota: Los banners publicitarios fueron publicados desde el 15/12/2025 hasta el 31/12/2025 en el marco de la campaña para la ANSV, denominada La Vida es Primero. A partir del 01/01/2026 se hace el desmonte, ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Como Director de **ElCanal.co** hago la presente certificación.

RÓGER VÉLEZ CÀSTAÑO
Director
Cel: 301 371 5191
E-mail:sinergiainformativa@gmail.com

Cargar más >



SÍGUENOS EN FACEBOOK

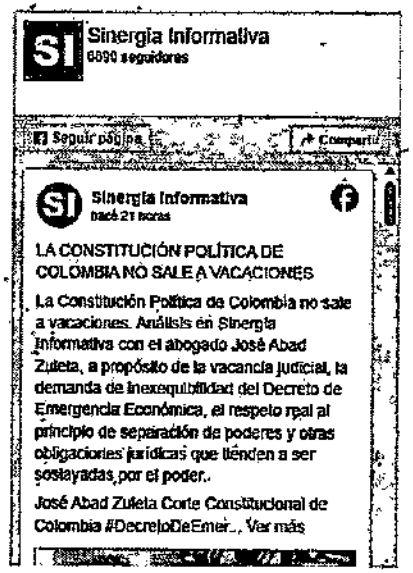



Cargar más

LO MÁS LEÍDO

All Administrativas Más


Salario mínimo por decreto: entre la dignidad del ingreso y los...
Economía 4 enero, 2026


Senador Nicolás Echeverry denuncia arbitrariedad y vulneración de la autonomía universitaria...
Educación 2 enero, 2026


Colombia necesita un Presidente que pavimente el futuro
Política 29 diciembre, 2025


El Decreto 1390 de 2025 ante la Corte Constitucional: ¿supera el...
Política 22 diciembre, 2025


Estado de Emergencia Económica: ¿salida constitucional a una crisis fiscal o...

sinergiainformativa.com.co

Gmail YouTube Maps Open Medios - ... Policía Nacional de...

226 familias tengan subsidio de vivienda nueva con una inversión de más 8.000 millones de pesos.

#HagamosQueVivaBien



Seguir página

Compartir

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA NO SALE A VACACIONES

La Constitución Política de Colombia no sale a vacaciones. Análisis en Sinergia Informativa con el abogado José Abad Zuleta, a propósito de la vacancia judicial, la demanda de inexequibilidad del Decreto de Emergencia Económica, el respeto real al principio de separación de poderes y otras obligaciones jurídicas que tienden a ser soslayadas por el poder.

José Abad Zuleta Corte Constitucional de Colombia #DecretoDeEmer... Ver más

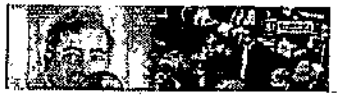

SÍGUENOS EN X (TWITTER)

Tweets por el @SinergiaInfo.

17°C Buscar

sinergiainformativa.com.co

Gmail YouTube Maps Open Medios - ♥... Policía Nacional de...

i contribuido durante más de dos décadas a la reducción
stenida de la morbimortalidad materna y neonatal extrema en
Urabá antioqueño.



Sindicato de METROSALUD denuncia la crítica situación en que se encuentra...

Administrativas 16 septiembre, 2025



Corantioquia alerta por la amenaza del caracol gigante africano en algunos...

Generales 14 agosto, 2025



Gobierno nacional insiste en que informe de la Contraloría ratifica la...

Política 16 julio, 2025



La menopausia y la inteligencia artificial: Dos revoluciones en un mismo...

Bloque Columnistas Inicio 17 agosto, 2025

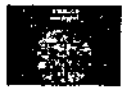

Hablar de menopausia es un acto político y empresarial

Bloque Columnistas Inicio 8 agosto, 2025



Las partículas PM2.5 que se respiran en el Valle de Aburrá...

Salud 30 mayo, 2025

Cargar más



GENERALES

sinergiainformativa.com.co

Gmail YouTube Maps Open Medios - ♥... Policía Nacional de...

Guardianes ECO-IUD, un programa voluntario y participativo que impulsa la educación ambiental, la acción colectiva y la transformación de hábitos sostenibles dentro de la comunidad universitaria.



Halloween o Día de las Brujas: entre el mito, la historia...

Generales 31 octubre, 2025



Negocios Verdes de Corantioquia cierran con balance exitoso su participación en...

Generales 6 octubre, 2025



Colombia: el más atrasado en vivienda propia en América

Bloque Columnistas Invitados 27 septiembre, 2025



Corantioquia alerta por la amenaza del caracol gigante africano en algunos...

Generales 14 agosto, 2025



10 personas fallecidas, ocho heridas y 15 desaparecidas dejó tragedia en...

Administrativos 24 junio, 2025



Itagüí fue consagrado a la Virgen María en un acto de...

Generales 2 junio, 2025

Cargar más >





Nit: 900330701-5

Bogotá D.C. enero 10 de 2026

CERTIFICACIÓN

El suscrito, CARLOS ACERO RINCON, en calidad de representante legal de la red 'Antena Ciudadana', certifica que la emisora Vientos Stéreo emitió la pauta publicitaria de SAB CONSULTING SERVICES S.A.S. - Cliente Agencia Nacional de Seguridad Vial, Campaña: Plan Navidad – La vida es primero correspondiente a:

-Promoción de la campaña **La vida es primero** en la página web de la emisora Vientos Stereo el mes de diciembre del año 2025.
Inicio de campaña: 12/12/2025
Finalización de campaña: 31/12/2025

Nota: Los banners publicitarios fueron desmontados a partir del 01/01/2026 ya que la página web se encuentra en constante actualización por nueva publicidad. Se anexan evidencias del cumplimiento del acuerdo.

Cordialmente,

CARLOS ACERO RINCON
Representante Legal
Antena Ciudadana
Cel. 313 3705303

vientosstereo.com
Gmail YouTube Maps Open Medios - ... Policía Nacional de...



Prosperidad Social entregará renta básica por 230.000 pesos mensuales

Prosperidad Social entregará una renta básica solidaria de 230.000 pesos mensuales a más

BOGOTÁ 15 DE DICIEMBRE DE 2025

SEÑORES
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, **Vanessa Giraldo**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.126.000.370**, en mi calidad de creadora y responsable del proyecto digital **Notas de Anónimos**, certifico que dicho proyecto participó en la **campaña de prevención vial** desarrollada en articulación con la **Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)**, mediante la creación y publicación de contenido audiovisual orientado a la sensibilización ciudadana.

Así mismo, certifico que como resultado de esta colaboración se realizó la **producción y publicación de un video** en la cuenta oficial de *Notas de Anónimos*, abordando mensajes de conciencia y prevención frente a los siniestros viales, en coherencia con los objetivos de la campaña y difundido a través de plataformas digitales.

Adicionalmente, certifico que el servicio **fue prestado y remunerado conforme a lo acordado** entre las partes. El contenido publicado se encuentra disponible en el siguiente enlace: - https://www.instagram.com/p/DSLmeuGAfzs/?hl=es

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

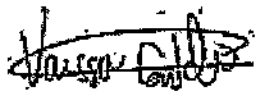

Firma: Vanessa Giraldo
Dirección: Diagonal 45D 20-34
Teléfono: 3153333375
Correo: vanessagiraldoro@gmail.com



399

3

Resumen del anuncio

Visualizaciones	17.983
Objetivo: Combinación optimizada	
Interacción	5861
Visitas al perfil	130
Seguidores	7
Conversaciones con mensajes iniciadas	0

Visualizaciones 17.983

Alcance	13.392

Interacción 5861

Reproducciones de 3 s	5583
Me gusta y reacciones	157
Clics en el enlace	114



399

3

Visualizaciones	**58.814**
Alcance	41.153
Interacciones	**417**
Me gusta	390
Veces que se guardó	12
Veces que se compartió	5
Comentarios	3
Actividad del perfil	**173**
Seguidores	173

Promocionar este reel

Agencia Nacional de Seguridad Vial está con Imdtfm y 16 personas más.
Publicado por Instagram · 31 de diciembre de 2025 a las 16:30 ·

Las tradiciones, los hogares llenos y las mesas servidas tienen algo en común: todas esperan ver llegar a sus seres qu... Ver más

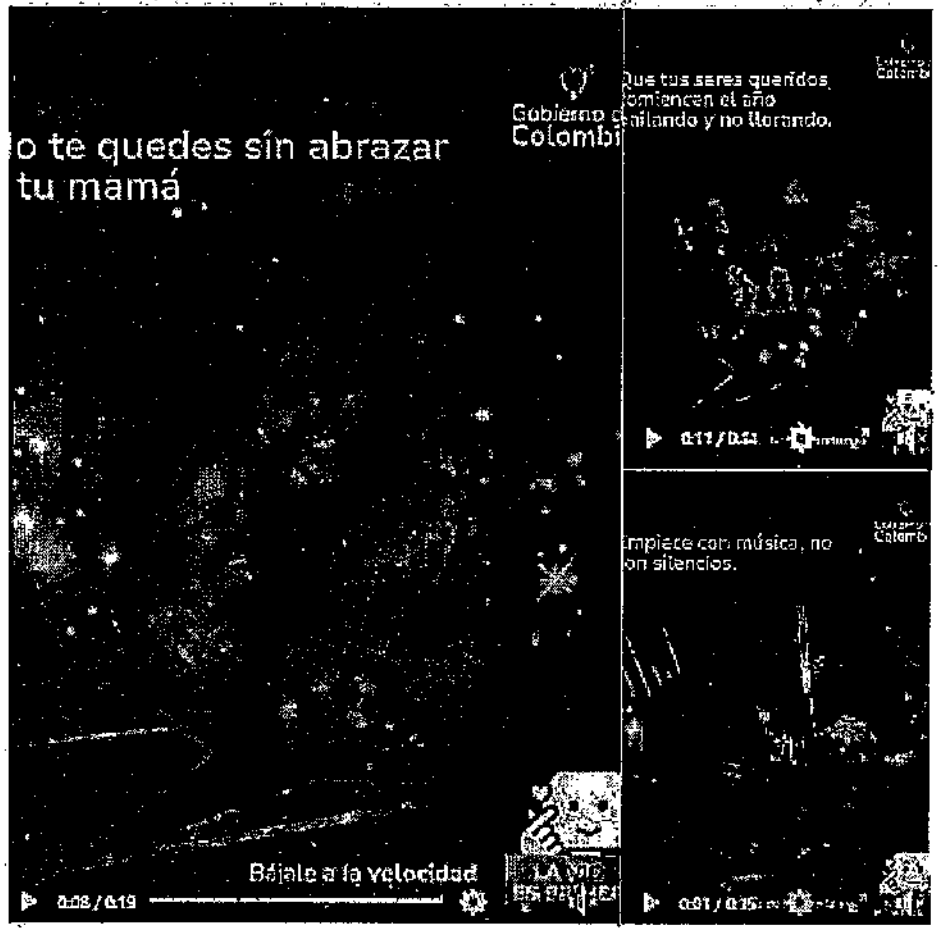

Interacciones

215

169	11	0	1	0	7	0

Reacciones	188
Comentarios	4
Veces que se ha compartido	22
Veces que se ha guardado	1

Quién ha visto tu contenido

Edad y sexo | Principales países

● Mujeres ● Hombres ● Desconocido

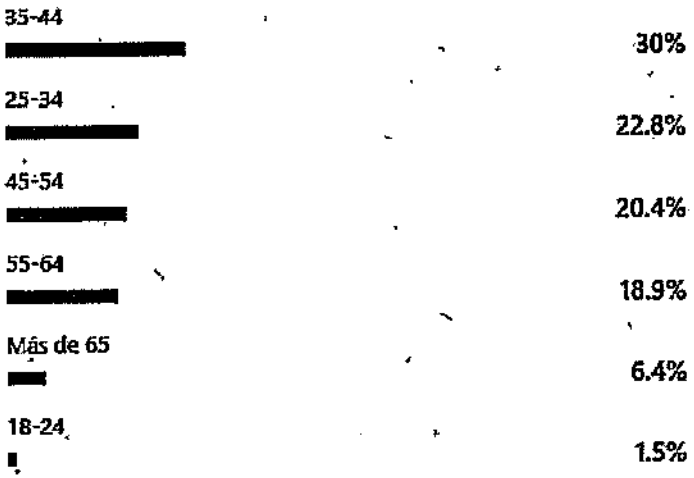

Visualizaciones

398



50% Seguidores ● ● No seguidores 50%

Espectadores 72 990



Quién ha visto tu contenido

Edad y sexo | Principales países

Mujeres Hombres Desconocido

35-44	34.4%
25-34	26.4%
45-54	18.9%
Más de 65	9%
55-64	8.2%
18-24	3%

Visualizaciones

519

54.1% No seguidores

45.9% Seguidores

CENTRAL DE MEDIOS ALTERNATIVOS

CERTIFICADO DE EMISIÓN DE PAUTAS

Bogotá D.C 05 de enero de 2026

A: SAB CONSULTING S.A.S

Por medio de este, se certifica que la pauta llamada **"La vida es primero"**, se difundió por distintos canales entre esos el medio **Al Punto y con influencers o cuentas de aliados**, entre el 24/12/25 y el 31/12/2025, tal como se muestran en algunos pantallazos a continuación:





Se adjuntan los enlaces de todas las publicaciones.

Facebook: https://www.facebook.com/share/p/1AFsHPhpka/

Instagram: https://www.instagram.com/p/DS5liVbES74/?igsh=eGFqNXpkYXl6Z2J1'

Primera historia en Instagram:
https://www.instagram.com/stories/alpuntocolombia/3799105792113737295?utm_source=ig_story_item_share&igsh=b241Z2U3c2EzYmo5

Las historias tienen una duración de 24 horas*

Henry Antonio Jiménez
Representante legal & Productor Ejecutivo

Post

Al Punto
@AlPuntoCol

#AlPunto 🎯 ¡Se le pone freno a la muerte en las carreteras! La ANSV entra en modo choque y lanza ofensiva nacional para salvar vidas en la navidad ➡️
alpunto.com.co/se-le-pone-fre...

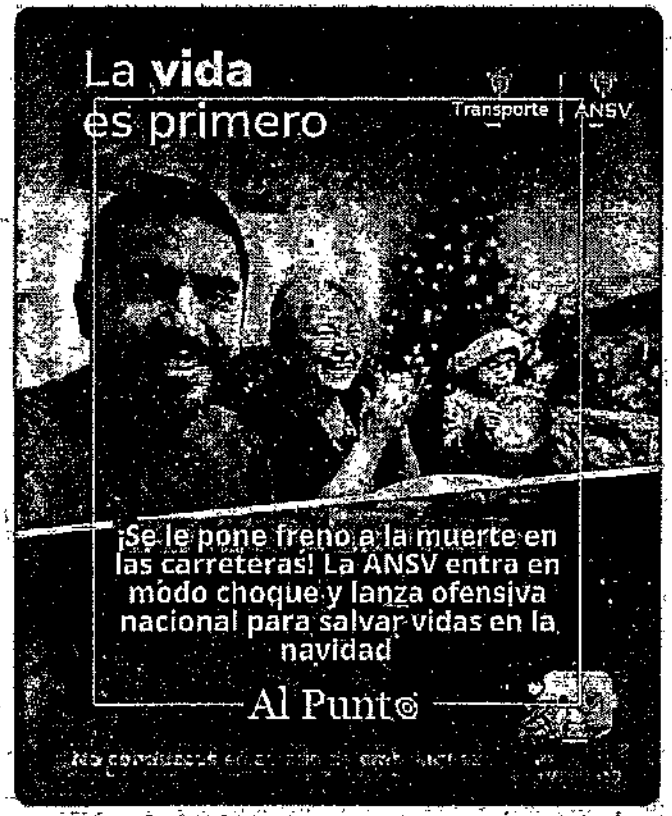

10:30 a. m. · 30 dic. 2025 · 136 Visualizaciones

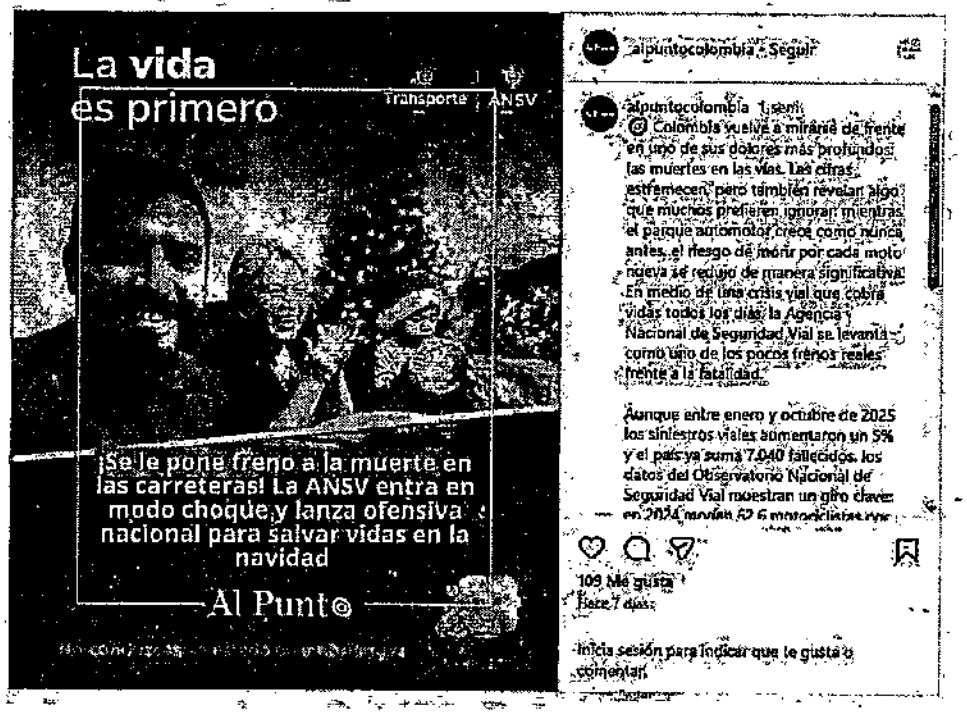
La vida
es primero
Transporte
ANSV
¡Se le pone freno a la muerte en las carreteras! La ANSV entra en modo choque y lanza ofensiva nacional para salvar vidas en la navidad
Al Punto
alpuntocolombia • Seguir
alpuntocolombia 1 sem
Colombia vuelve a mirarse de frente en uno de sus dolores más profundos: las muertes en las vías. Las cifras estremecen, pero también revelan algo que muchos prefieren ignorar: mientras el parque automotor creció como nunca antes, el riesgo de morir por cada moto nueva se redujo de manera significativa. En medio de una crisis vial que cobra vidas todos los días, la Agencia Nacional de Seguridad Vial se levanta como uno de los pocos frenos reales frente a la fatalidad.
Aunque entre enero y octubre de 2025 los siniestros viales aumentaron un 5% y el país ya suma 7.040 fallecidos, los datos del Observatorio Nacional de Seguridad Vial muestran un giro clave: en 2024 murieron 52 6 motociclistas por
109 Me gusta
Hace 7 días
Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.

Publicación de Al Punto

Al Punto
30 de diciembre de 2025 a las 10:29 a. m. ·

AlPunto: ¡Se le pone freno a la muerte en las carreteras! La ANSV entra en modo choque y lanza ofensiva nacional para salvar vidas en la navidad



ALPUNTO.COM.CO
Se le pone freno a la muerte en las carreteras! La ANSV entra en modo choque y lanza ofensiva nacional para salvar vidas en la navidad - Al Punto

131 15 comentarios 14 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes

Marta Benítez
Una buena noticia

CERTIFICACIÓN:

Chinácota TV certifica que se realizaron las publicaciones de las piezas de la ANSV en las redes sociales del medio, sobre la campaña 'La Vida es Primero', relacionada a la responsabilidad al volante. Estas publicaciones se realizaron en nuestros perfiles e historias de redes sociales durante todo el mes de diciembre de 2025 (01-12- 2025 al 31-12-2025) a solicitud de SAB CONSULTING SERVICES S.A.S.

Publicaciones CHTV:

Redes sociales:
https://www.facebook.com/share/p/1AiiqQqRgL/

https://www.instagram.com/p/DSptvKOkYVP/

El presente certificado de expide a los 07 días del mes de enero de 2026

Eliana Flórez C.

Eliana Flórez Corredor
C.C. 1093762755 de Los Patios
Cta. ahorros Davivienda
0550488426960396

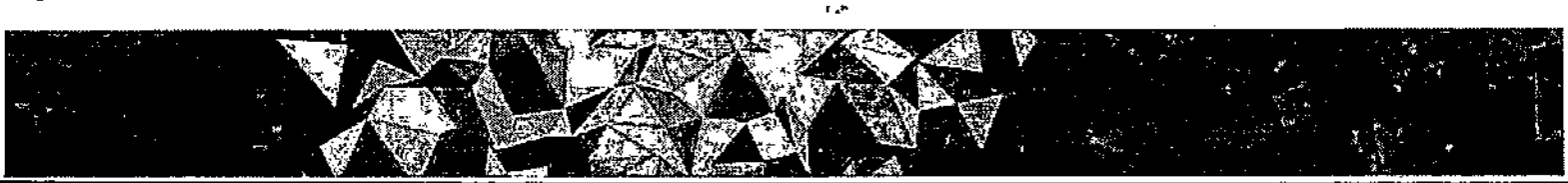

Chinácota TV
24 de diciembre de 2025 a las 10:45 a. m. · Flight · Jamie Wass-Oxton ·

No conduzcas en estado de embriaguez.

la Navidad, celebra con responsabilidad.

tomas, no conduzcas. Tu vida y la de los demás es lo primero.

cuerda que cada estrella negra en la vía marca un lugar donde alguien perdió la vida en un siniestro
. No permitas que una decisión imprudente convierta una celebración en tragedia.

| La vida es primero.

a campaña de la Agencia Nacional de Seguridad Vial





chinacotatv • Seguir

chinacotatv 1 sem
¿No conduzcas en estado de embriaguez?

Esta Navidad, celebra con responsabilidad ⚠️.

Si tomas, no conduzcas. Tu vida y la de los demás es lo primero 😡😡😡😡.

Recuerda que cada estrella negra en la vía marca un lugar donde alguien perdió la vida en un siniestro vial. No permitas que una decisión imprudente convierta una celebración en tragedia.

❤️ La vida es primero.

Una campaña de la @agv.colombia

7 Me gusta
24 de diciembre de 2025

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.

CÓMO AMANECIÓ
La Ceja

Señores:

SAB CONSULTING S.A.S

Certificado

El medio de comunicación "Cómo Amaneció La Ceja" certifica que, realizó la publicación en sus redes sociales del contenido relacionado con el Plan Navidad – La vida es primero de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), de acuerdo con el material suministrado, con el fin de apoyar la difusión de la campaña y promover la seguridad vial durante la temporada navideña, desde el 01 al 31 de diciembre del 2025.

Este certificado se expide a los 08 días del mes de enero de 2026

Ximena Mosquera Osorio

Publicación de Como Amaneció La Ceja

Como Amaneció La Ceja está en La Ceja, Antioquia.
18 de diciembre de 2025 a las 2:56 p. m. · 🌐

las fechas son para celebrar en familia, por eso si vas a tomar y manejar, entrega las llaves. Protege vida y la de los demás. La vida es primero. @ansvcolombia





Como Amanecio La Ceja
31 de diciembre de 2025 a las 10:13 a. m. ·
El Carmen de Viboral ·

Recuerda que llegar a casa siempre será un regalo para ti y tus seres queridos, conduce con cuidado en esta fecha tan bonita
@anvecolombia
— en Oriente Antioqueno.

10 2

Me gusta Comentar Compartir

Todavía no hay comentarios
Sé la primera persona en comentar.

Comentar como Leidy Santana



Correo Amanecio La Ceja
23 de diciembre de 2025 a las 3:23 p. m.

En esta Navidad el mejor regalo es llegar bien a tu destino, por eso si vas a manejar, no tomes. Bájale a tu velocidad, siempre es mejor llegar. @aosvcolombia

— en La Ceja, Antioquia.

12

Me gusta Comentar Compartir

Todavía no hay comentarios

Sé la primera persona en comentar.

Comentar como Leidy Santiba



Como Amanecio La Ceja
18 de diciembre de 2025 a las 2:55 p. m.

Estas fechas son para celebrar en familia, por eso si vas a tomar y manejar, entrega las llaves. Protege tu vida y la de los demás. La vida es primero. #transycolombia

— en La Ceja, Antioquia.

Me gusta · Comentar · Compartir

Más relevantes

Amalia Queral Pastor
Buen consejo entreguemos las llaves nada de mezcla de licor y de conducción

2 sem · Me gusta · Responder

Como Amanecio La Ce... · 1 respuesta

Comentar como Lenny Cadavid


La vida es primero
Gobierno de Colombia
No excedas los límites de velocidad
LA VIDA ES PRIMERO
comosmanecidofacoja • Seguir
La Ceja, Antioquia
comosmanecidofacoja Exceder los límites de velocidad es arriesgar tu vida y no poder disfrutar en familia estas fechas tan especiales. Primero la vida. @anmecicolombia .
1 sem
28 Me gusta
27 de diciembre de 2025
Agrega un comentario...
Publicar



comoamanedelaoreja • Seguir
La Ceja, Antioquia

comoamanedelaoreja 1 sem
Estas fechas son para celebrar en familia, por eso si vas a tomar y manejar, entrega las llaves. Protege tu vida y la de los demás. La vida es primero, @ansvcolombia

2 comentarios en Facebook

21 Me gusta
13 de diciembre

Añade un comentario...


La vida es primero
Gobierno de Colombia
Respeta las normas de tránsito
La vida es primero
La Ceja, Antioquia
Transmancerolaceja En esta Navidad el mejor regalo es llegar bien a tu destino, por eso si vas a manejar, no tomes. Bájale a la velocidad, siempre es mejor llegar. @transcolombia
1 sem
28 Me gusta
23 de diciembre del 2025
Agrega un comentario...
Publicar


consumaneciolaceja • Seguir
Audio original
consumaneciolaceja Qué en esta #navidad celebrando en familia, dejando las llaves si vas a tomar y tomando conciencia en familia que la vida es primero.
¡Si vas a manejar no tomes!
2 sem
32 Me gusta
20 de diciembre de 2025
Agrega un comentario...
Publicar

MEDIO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL
"CONTACTO DIGITAL"

CERTIFICA QUE:

A través de este medio se contrató y transmitió pauta publicitaria del cliente: Agencia Nacional de Seguridad Vial, ANSV, con las siguientes especificaciones:

AGENCIA: SAB CONSULTING SERVICES SAS
NIT: 901291605-1
CLIENTE: ANSV: Agencia Nacional de Seguridad Vial
FECHA: del 23 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2025
CAMPAÑA: Navidad. "La vida es primero".
DESCRIPCION: publicaciones en la fanpage, Instagram y canal de youtube. Como valor agregado se replicaron los contenidos en nuestro canal de Whatsapp y facebook – personal.

Se expide en Bucaramanga a los 12 días del mes de enero de 2026.

SORAYA JAIMES TAVERA
DIRECTORA GENERAL

Publicación de ConTacto

ConTacto
24 de diciembre de 2025 a las 9:39 a. m. ·



cuias.com
La vida es primero, plan navidad 2025 de la ANSV

32 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir



contactodigi • Seguir

contactodigi 1 sem
No conduzcas en estado de embriaguez.
En estas festividades navideñas, celebra con responsabilidad.
Si tomas, no conduzcas. Tu vida y la de los demás es lo primero.
Una campaña de la @ansvcolombia

Todavía no hay comentarios.
Inicia la conversación.

1 Me gusta
Hace 7 días

Agrega un comentario...

youtube.com/watch?v=05ygeW-tyn0&

Gmail YouTube Maps Open Medios - Policía Nacional de...

YouTube CO

Buscar

Crear



"La vida es primero", plan navidad 2025 de la ANSV

ConTacto
242 suscriptores

Suscribirme

2

Compartir

Preguntar

Todos | Para ti | Subidas recientes | Visto



CityTv en vivo | Transmisión 24/7
CityTv
2 K usuarios



Kevin Johansen - Desde Qué Te Perdí (Official Video)
Kevin Johansén
14 M de visualizaciones • hace 13 años



No Te Va Gustar - Desde Acá Qué Cerca Queda El Cielo (En ...
No Te Va Gustar
1,1 M de visualizaciones • hace 1 año



MI MADRE ABUSÓ DE MÍ (CON: MARCELA GAVIRIA) | Vos ...
VOS PODÉS, EL PODCAST
1,7 M de visualizaciones • hace 2 meses



KAROL G - Tus Gafitas (Visualizer)
KAROL G

EL GEN CARIBE

CERTIFICACION

El suscrito director de **EL GEN CARIBE** Certifica la emisión de publicidad a través de las plataformas digitales del canal **gen caribe,** sobre la campaña ¡Decide! Enciendes luces de navidad o apagas vidas de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV, según se relaciona:

- Cliente: SAB CONSULTING SERVICES S.A.S-
- Medio: El Gen Caribe
- Divulgación: Redes sociales
- Producto: Publicación en redes sociales (piezas informativas)
- Referencias: Plan de navidad: ¡Decide! Enciendes luces de navidad o apagas vidas.
- Periodo: 01 al 31 de diciembre de 2025

Cordialmente,

Jesus Ricardo Chavez Duncan
Director
CC 73166130
jesuschavezduncan@gmail.com
https://elgencaribe.com/



El Gen Caribe
26 de diciembre de 2025 a las 4:38 p. m.

No conduzcas en estado de embriaguez.
Esta Navidad, celebra con responsabilidad.
Si tomas, no conduzcas. Tu vida y la de los demás es lo primero.

Recuerda que cada estrella negra en la vía marca un lugar donde alguien perdió la vida en un siniestro vial. No permitas que una decisión imprudente convierta una celebración en tragedia.
La vida es primero.

Una campaña de la @ansvcolombia

2

Me gusta · Comentar · Compartir

Todavía no hay comentarios
Sé la primera persona en comentar.

Comentar como Leidy Salcedo



elgranaribe • Seguir
Audio original

elgranaribe No conduzcas en estado de embriaguez.
Esta Navidad, celebra con responsabilidad.
Si bebes, no conduzcas. Tu vida y la de los demás es lo primero.

Recuerda que cada estrella negra en la vía marca un lugar donde alguien perdió la vida en un siniestro vial. No permitas que una decisión imprudente convierta una celebración en tragedia.
La vida es primero.

Una campaña de la @asivcolombia
1 sem

1 Me gusta
26 de diciembre de 2025

Agrega un comentario... Publicar


La vida
CAN
es primero
Transporte
ANSV
FELIZ NAVIDAD
No excedas los límites de velocidad
LA VIDA ES PRIMERO

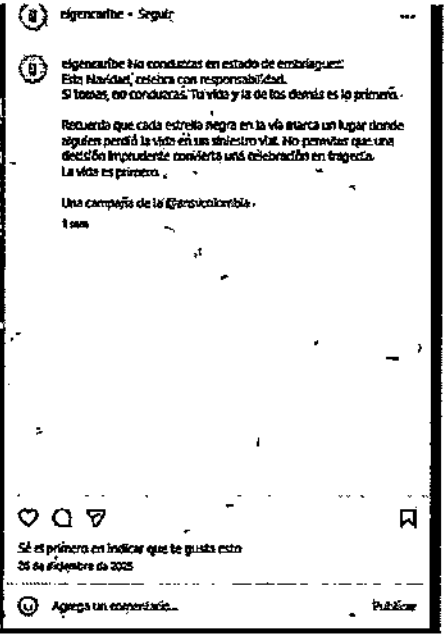
elgencaribe • Seguir
elgencaribe No conduzcas en estado de embriaguez.
Esta Navidad, celebra con responsabilidad.
Si tomas, no conducirás. Tu vida y la de los demás es lo primero.
Recuerda que cada estrella negra en la vía marca un lugar donde alguien perdió la vida en un siniestro vial. No permitas que una decisión imprudente convierta una celebración en tragedia.
La vida es primero.
Una campaña de la #TransvicolombiaS
1 sem
Sé el primero en indicar que te gusta esto
26 de diciembre de 2025
Agrega un comentario...
Publicar

CERTIFICACIÓN DE PAUTA

El suscrito director de las redes de EL PATRULLERO EFRA certifica que durante el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 se difundieron cuñas alusivas al plan navidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

Cliente: SAB CONSULTING SERVICES S.A.S.

Medio: Divulgación de campaña de navidad en Las Redes Sociales de EL PATRULLERO EFRA, conformadas por Instagram,Facebook y X. (Adjunto evidencias).

Producto: ANSV Plan de navidad

Referencias: Plan de navidad: ¡Decide! Enciendes luces de navidad o apagas vidas.

Periodo: 15 de diciembre 2025 al 31 de diciembre del 2025

Bogotá, 14 de enero de 2026

Cordialmente,

Efraín Arce

Efraín Arce
Director

INSTAGRAM POST

8:07

Publicaciones

elpatrulleroefra



Ver estadísticas | Promocionar publicación

14 2 2

Les gusta a gi_ggic y otras personas
elpatrulleroefra @ansvcol ANSV_Ar

8:07

Estadísticas de la pu...



27 de diciembre de 2025 a las 7:16 p. m.

14	2	0	2	0

Resumen

Visualizaciones	1,819
Interacciones	16
Actividad del perfil	0

Visualizaciones



INSTAGRAM POST

8:08

Publicaciones

elpatrulleroefra



Ver estadísticas | Promocionar publicación

Se invitó a jaramillojuaneduardo para que sea colaborador, pero aún no aceptó la invitación.

8:08

Estadísticas de la pu...



29 de diciembre de 2025 a las 6:46 a. m.

12 3 0 2 1

Resumen ⓘ

Visualizaciones	3,716
Interacciones	16
Actividad del perfil	2

Visualizaciones ⓘ



INSTAGRAM POST

10:55

← Instagram

elpatrulleroefra



Ver estadísticas | Promocionar publicación

Se invitó a sosmotocultura para que sea colaborador, pero aún no aceptó la invitación.

6 1 1

10:55

← Estadísticas de la pu...



9 de enero a las 9:19 p. m.

6 1 0 1 0

Resumen

Visualizaciones	2,296
Interacciones	7
Actividad del perfil	2

Visualizaciones



INSTAGRAM HISTORIAS



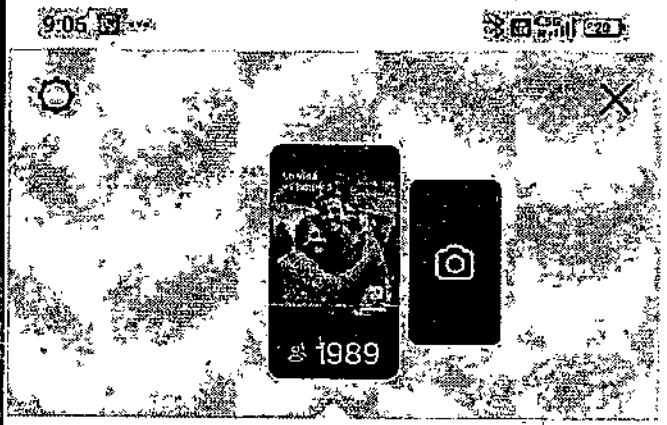

1989

Interacciones

12

Acciones realizadas desde esta historia

Visitas al perfil	12

Descubrimiento

1.897

Cuentas alcanzadas

Impresiones	1.897
Nuevos seguidores	0
Navegación	1.899
Retrocesos	23
Avances	171

INSTAGRAM HISTORIAS



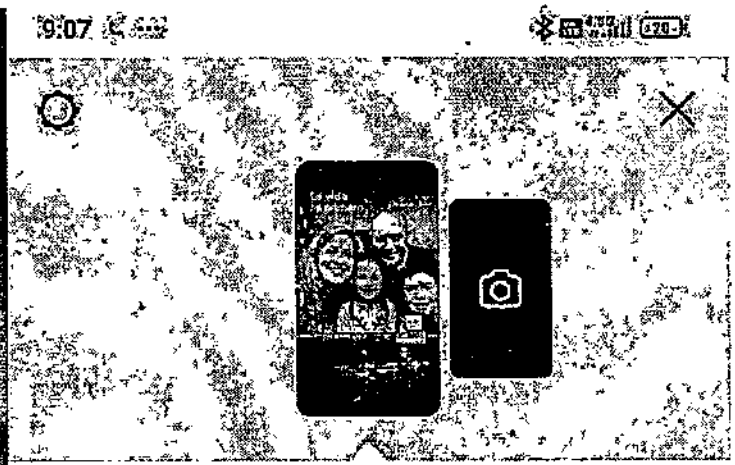

Interacciones

3

Acciones realizadas desde esta historia

Visitas al perfil	3

Descubrimiento

1.632

Cuentas alcanzadas

Impresiones	1.638
Nuevos seguidores	0
Navegación	1.576
Retrocesos	16
Avances	933

FACEBOOK

8:27

Efrain Arce

Publicaciones | Información | Más



Ver estadísticas | Crear anuncio

8

Efrain Arce está con Gustavo Petro y 3 personas más.
29 dic 2025

@sectormovilidad @transitopolicia @noticiascm @carlosfernandon Ver más

8:27

Panel profesional
Estadísticas de



@ansvcol @ANSV_Ar @SectorMovilidad @Bogota @alfadeco23 @ANIABELLO_...
Lunes, 29 de diciembre de 2025, 6:46 a. m.

9 | 0 | 0 | 0

No detectamos ningún problema de contenido.
¡Buen trabajo! Optimizaste el alcance de tu contenido. Más información

Resumen

3.138 Visualizaciones	$0,00 Ingresos
30 Interacción	

Esta publicación tiene 1x visualizaciones más que lo habitual

FACEBOOK

8:27

Efraín Arce

Publicaciones | Información | Más



Ver estadísticas | Crear anuncio

1

Efraín Arce está con General William Oswaldo Rincón Zambrano y 4 personas más en Plaza de Bolívar

8:27

Panel profesional
Estadísticas de



@ansvcol @ANSV_Ar @SectorMovilidad @Bogota @alfadeco23 @ANIABELLO_...
Sábado, 27 de diciembre de 2025, 7:16 p. m.

1 | 0 | 0 | 0

No detectamos ningún problema de contenido
¡Buen trabajo! Optimizaste el alcance de tu contenido. Más información

Resumen

1.909
Visualizaciones

$0,00
Ingresos

9
Interacción

Esta publicación tiene 1x visualizaciones más que lo habitual

X

11:46

Efrain Arce
89.922 posts

Publicaciones · Respuestas · Destacados

Efrain Arce @patrulleroefra · 3d
@ansvcol @ANSV_Ar @SectorMovilidad @Bogota @alfadeco23 @ANIABELLO_R @JEJARAMILLO1 @BomberoFarfan @GBR_Oficial @Gonobikerreas @GBR_Neiva @GONOBIKERREASF1 @GonobikerreasV @TransitoPolicia @TransitoBta @gl_ggic @ansvcolombia



185

Efrain Arce @patrulleroefra · 4d
Las fuertes lluvias que cayeron en Girardot causan una grave

11:46

Actividad del post

Efrain A... @patruller... · 9 ene.
@ansvcol @ANSV_Ar @SectorMovilidad @Bogota @alfadeco23 @ANIABELLO_R @JEJARAMILLO1 ...

1 0 0

Impresiones
185

Interacciones
3

Ampliaciones de detalles
0

Visitas del perfil
0

X

8:35

Efrain Arce

89.912 posts

Publicaciones Respuestas Destacados

Efrain Arce @patrulleroefra · 1d

@ansvcol @ANSV_Ar @SectorMovilidad @Bogota @alfadeco23 @ANIABELLO_R @JEJARAMILLO1 @BomberoFarfan @GBR_Oficial @Gonobikerreas @GBR_Neiva @GONOBIKERREASF1 @GonobikerreasV @TransitoPolicia @TransitoBta @gi_ggic @ansvcolombia



1 1 1 168

Reposteaste

Astrid ヽ(ツ) @astridvpulido3 · 1d

8:36

Actividad del post

Efrain A... @patruller... · 8 ene.

@ansvcol @ANSV_Ar @SectorMovilidad @Bogota @alfadeco23 @ANIABELLO_R @JEJARAMILLO1...

1 1 1

Impresiones ⓘ

168

Interacciones ⓘ

6

Ampliaciones de detalles ⓘ

2

Visitas del perfil ⓘ

1



Etrain Arce
27 de diciembre de 2025 a las 7:16 p. m.

@ansvcol @ANSV_Ar @SectorMovilidad
@Bogota @alfadeco23 @ANIABELLO_R
@JaramBojuaneduardo @Bomberosfarfan
@GBR_Oficial @Gonobikerreas @GBR_Neiva
@GONOBIKERREASF1 @Gonobikerreasv
@TransitoPolicia @TransitoBta @gt_gspc
@ansvcolombia

1

Me gusta Comentar Compartir

Todavía no hay comentarios
Sé la primera persona en comentar.

Comentar como Leidy Santana


La vida es primero
Transporte | ANSV
No excedas los límites de velocidad
LA VIDA ES PRIMERO
elpatrulleroetra • Seguir
elpatrulleroetra @ansvcol ANSV_Ar @Sector4oyidad @Sogotá @estatero23 ANABELLO_R @jeanpiqueredondo @BomberoFarfan @CBR_Oficial @Gonobiterras @GBR_Niña @GONOBITERRAS71 @Gonobiterrasv @TransitoPolicia @Transito51a @pl_pgic @anevcolombia @conmocionvial
1 sem
pl_pgic @elpatrulleroetra gracias por promover esta campaña @ansvcolombia
1 sem Responder
8 Me gusta
9 de enero
Agrega un comentario...
Publicar

Post

Elsie Arce
@patullerocks

@ansvcol @ANSV_Ar @SectorMovilidad @Bogota @atlasbeco23
@ANTABELLO_R @JEJARAMILLO1 @BomberoFarfan @GBR_Oficial
@Gonobikarreas @GBR_Neiva @GONOBIKERREASFI @GonobikarreasV
@TransitoPolicia @TransitoBta @gl_xgic @ansvcolombia
@SOSMicroCultura



7:58 a. m. · 31 dic. 2025 desde Cota, Colombia · 226 visualizaciones

olímpica
Digitalización Radial

CERTIFICA QUE:

A través del medio **Emisora Atlántico**, se emitió una pauta de SAB CONSULTING SERVICES S.A.S. - Cliente Agencia Nacional de Seguridad Vial, Campaña: Plan Navidad – La vida es primero, a través de las redes sociales de Emisora Atlántico del 01 al 31 de diciembre de 2025. Esta emisora pertenece a Radio Olímpica y hace difusión digital de los contenidos planteados

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla, a los quince (15) días del mes de enero de 2026.



LUIS RICARDO ALTAMIRANDA PEREZ
AUXILIAR DE PAUTAS

Instagram

Entrar Registrarte



emisoratlanti • Seguir
Audio original

emisoratlanti 1 sem
La vida es primero!
Un mensaje de la @ansvcolombia

Todavía no hay comentarios.

Inicia la conversación.

10

Hace 7 días

Entra para indicar que te gusta o comentar.

Publicación de Emisora Atlántico

Emisora Atlántico
Ayer a las 8:47 a. m. ·

La Vida es Primero!
Mensaje de la Agencia Nacional de Seguridad Vial



Comentar como Lenny Santana


La vida
es primero

BOGOTA, ENERO 15 DE 2026

SEÑORES
SAB CONSULTING SERVICE SAS

CONSTRUYENDO CIUDAD - BOGOTA REGION

CERTIFICA

LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA PLAN NAVIDAD – LA VIDA ES PRIMERO ANSV

- *PUBLICACION DE 4 FLAYERS SEMANALES EN FACEBOOK FABIO CRUZ*
- *PUBLICACION DE 4 FLAYERS SEMANALES EN INSTAGRAM FABIO.CRUZ.35110*
- *PERIODO: 13 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.*

REDES SOCIALES:

- Facebook	Fabio Cruz
- Facebook	Construyendo Ciudad
- YouTube	Construyendo Ciudad-Bogotá Región
- Instagram	Fabio.Cruz.35110
- X	FABIOCRUZBORBON



CORDIALMENTE
FABIO ARTURÓ CRUZ BORBON
DIRECTOR
CONSTRUYENDO CIUDAD
314 473 70 09


Publicación de Pablo Cruz
La vida es primero
La vida es primero

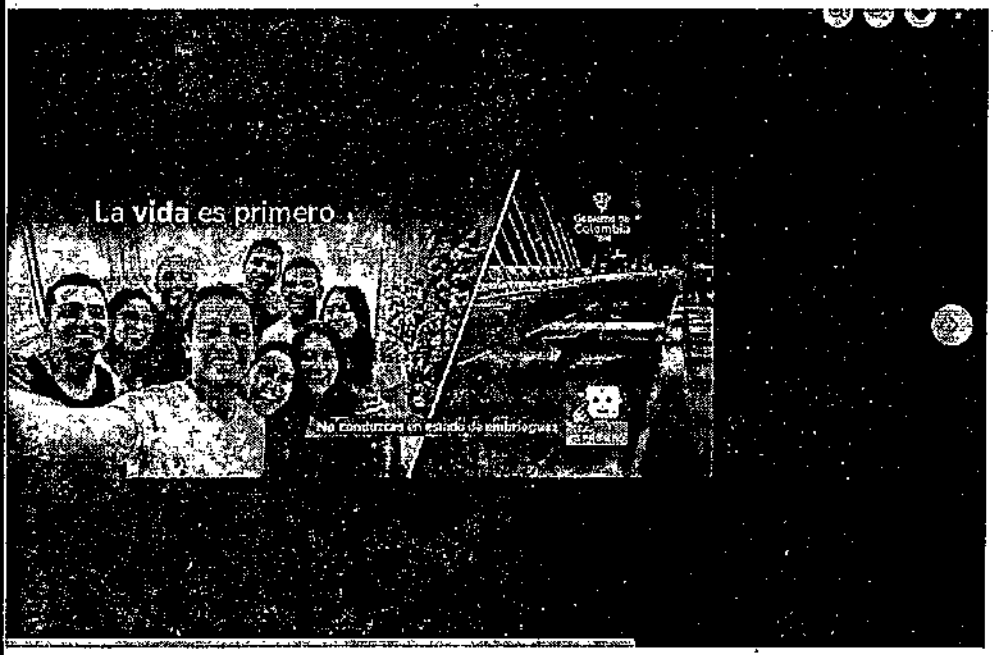

Esta foto es de una publicación. Ver publicación

Fable Cruz
25 de diciembre de 2025 a las 6:24 p. m.

Me gusta Comentar Compartir

Todavía no hay comentarios
Sé la primera persona en comentar.

Comentar como Lenny Santana



fabio.cruz.35110 • Seguir
LIVSHOVMAX • Successful

fabio.cruz.35110 Frenar la fatalidad en tiempos de crisis un país que se moviliza por la vida
Colombia atraviesa un momento decisivo. En los últimos meses, el país ha visto crecer el número de siniestros viales,especialmente aquellos que involucran motocicletas, peatones
y mujeres. Detrás de cada cifra hay una historia truncada,familias que cambian para siempre y comunidades que cargancon el dolor. Este fenómeno, que también se replica en otros países, tiene raíces profundas:un crecimiento acelerado delparque automotor, informalidad persistente y comportamientosde riesgo que siguen costando vidas.
Frente a esta realidad, la Agencia Nacional de Seguridad Vial(ANSV) ha asumido un papel más activo que nunca. No solodespliega cifras: acompaña, previene, orienta y convoca una causa nacional que nos convoca a todos:proteger la vida.
Las cifras también cuentan historias menos riesgo por cada moto nueva
Hablar de seguridad vial no es solo hablar de números, pero entenderlos permite salvar vidas. Según el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, un análisis que ajusta la mortalidad al tamaño real del parque demuestra un hallazgo clave: aunque en 2025 circularon muchas más motocicletas, el riesgo relativo disminuyó.
• 2024: 62,6 motocicletas fallecidos por cada 10.000 motos nuevas.
• 2025: 49,3 fallecidos por cada 10.000.
• Es decir, un 21% menos de muertes por cada moto nueva que

1 Me gusta
5 de enero

Agrega un comentario... Publicar

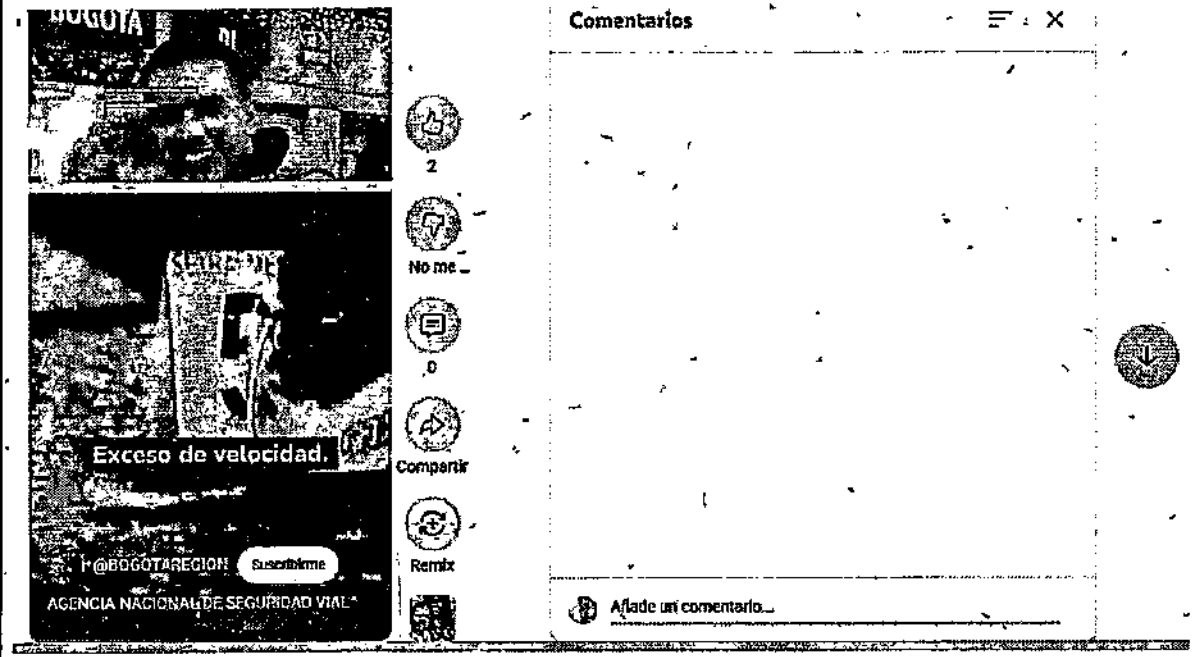
BOGOTÁ
Exceso de velocidad.
@BOGOTAREGION
Suscribirme
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
2
No me _
0
Compartir
Remix
Comentarios
Añade un comentario...

GRUPO FOCUS COMUNICACIONES

Bogotá, enero 8 de 2026

Señores:
SAB CONSULTING
AGENCIA DE MEDIOS DE LA ANSV
La Ciudad

Asunto: Certificación de Pauta Publicitaria en **FOCUS NOTICIAS**

Cordial saludo,

Me permito certificar que **FOCUS NOTICIAS** realizó la difusión de la pauta publicitaria correspondiente a la orden de publicidad **No. 143 de SAB CONSULTING SAS – CAMPAÑA PLAN NAVIDAD LA VIDA ES PRIMERO,** en nuestras redes sociales: YouTube, Facebook, X e Instagram.

FECHA DE EMISIÓN DE LA PAUTA: diciembre 19 a diciembre 31 de 2025
ANUNCIANTE: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
PRODUCTO: Campaña Plan Navidad – La Vida es Primero

La presente se expide en Bogotá, a los (8) ocho días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,



CLAUDIA ANDREA SÁNCHEZ
Representante Legal
Grupo Focus Comunicaciones SAS
E-Mail: grupofocuscomunicacionessas@gmail.com


Gmail
YouTube
Maps
Open Medios - ...
Policía Nacional de...
Focus Noticias · Seguir
[Video]. Así Fue Abatido Alias "Polo" Alli De "Iván Mordisco" En El Amazonas
Vea Todos Los Detalles Del Operativo Aquí
#FocusNoticias
www.focusnoticias.com
#AliasPolo #IvánMordisco #Amazonas
@mindefensa @COL_EJERCITO
@PoliciaColombia Ver menos
Más relevantes
Edgar Quiroga
Si no hay asiento no hay evidencia
1 sem Me gusta Responder
Se seleccionó la opción "Más relevantes", por lo que es posible que algunos comentarios se hayan filtrado.
Comentar como Leidy Santana
Manojas después de beber.

youtube.com/watch?v=0rqS7D8if9k

Gmail YouTube Maps Open Medios Policía Nacional da...

YouTube CO

Buscar

Crear



CONFIRMAN Primer CASO de INFLUENZA H3N2 en COLOMBIA: Así lo dio a Conocer MINISTERIO de SALUD #Focus

Todos | FOCUS NOTICIAS | Epidemiología



No Te Va Gustar - En Vivo en El Estadio Único de La Plata
No Te Va Gustar
4,7 M de visualizaciones • hace 3 años



Cuarteto de Nos - Cuando Sea Grande (Video Lyric)
Cuarteto de Nos
47 M de visualizaciones • hace 13 años



ME ENAMORÉ DE UN PERFIL FALSO EN UNA APP DE CITAS...
VOS PODÉS, EL PODCAST!
2,5 M de visualizaciones • hace 10 meses



Miranda! - Enganchados Letras (Don, Perfecta, Yo Te Diré y ...
Pelo Music Group
18 M de visualizaciones • hace 5 años



EN VIVO | Audiencia Juicio ROBERTO JARAMILLO ...



EL MEDIO DIGITAL GRITO COLOMBIA CERTIFICA

Que en el marco la campaña de la ANSV plan navidad: ***¡Decide! Enciendes luces de navidad o apagas vidas,*** se realizó pauta desde el 26 al 31 de diciembre del 2025 según orden emitida por SAB Consulting S.A.S:

TIPO DE MEDIO: Digital

FECHA DE EMISIÓN: 26 al 31 de diciembre del 2025.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Publicación e historias en redes sociales

CANTIDAD DE SALIDAS: 2

MEDIOS DIGITALES: Grito Colombia

ALCANCE AUDIENCIA: 3.000

Se expide la presente certificación el nueve (09) de enero del año 2026.

Cordialmente,

Julio Cesar Córdoba Triana
Representante GRITO
COLOMBIA Móvil:
3132501671

Otto Rock Armenia
30 de diciembre de 2025 a las 6:14 p. m.

Que este 2026 sea de larga vida y mucho rock and roll. 🤘 recuerda si vas a salir de la ciudad a pasar el año nuevo no olvides que la Vida es Primero. Ministerio de Transporte Colombia



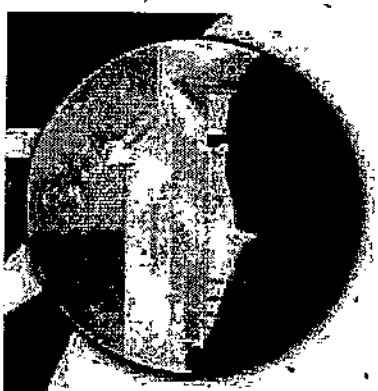

GABRIEL SALCEDO ROMAN
El Señor de las Noticias

San Andrés Islas, 08 de enero de 2026

SEÑORES:

SAB CONSULTING SERVICES SAS

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN

Cordial Saludo,

La presente certificación se expide con el propósito de dejar constancia de que, durante el mes de diciembre de 2025, entre el **13 y el 31** del mismo mes, se llevó a cabo la difusión de la campaña denominada "Plan de Navidad – La vida es primero", liderada por el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a través de la red social Facebook del medio **Noticias Frontera Azul - Periódico Digital**

Atentamente,

DIRECTOR

320 322 4401
gabrielfrontera55@gmail.com
San Luis detras de Super Tienda Carol
Frontera Azul de Colombia



Noticias Frontera Azul - Periódico Digital
23 de diciembre de 2025 a las 10:01 pm

NO CONDUZCAS BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL

En esta Navidad, que la alegría no se convierta en dolor
Celebrar también es cuidar, pensar y amar la vida
Si decides tomar, decide no conducir.

Tu vida vale, y la de quienes te esperan en casa también
Cada estrella negra en la vía no es solo una señal

es el... Ver más

2

Me gusta Comentar Compartir

Todavía no hay comentarios

Comentar como Laura Salazar



Noticias Frontera Azul - Periódico Digital
28 de diciembre de 2025 a las 12:30pm ·

CUANDO CONDUCES, LLEVAS VIDAS CONTIGO

En Navidad no solo se celebran encuentros, también se cuidan los regresos

Las Estrellas Negras no adornan la vía, son huellas de ausencias que duelen. Son historias que terminaron por una decisión que pudo evitarse.

Al volante, cada segundo cuenta.
Baja la velocidad, respeta las normas
y recuerda que no viajas solo:
viajan contigo sueños, familias y futuros.

ELIGE LA VIDA, LLEGA BIEN. Ver menos

3

Me gusta · Comentar · Compartir

Comentar como Leny Santos Sosa

Armenia, Quindío 9 de enero de 2026.

LA FUNDACION LOS INCORRUPTIBLES ARMENIA
, OTRA FORMA DE VIVIR NUESTROS DERECHOS
IDENTIFICADA CON NIT No 901504859-1

CERTIFICA

Pauta digital de la campaña Plan navidad: ¡Decide! Enciendes luces de navidad o apagas vidas según solicitud de SAB CONSULTING S.A.S:

- **TIPO DE MEDIO:** DIGITAL
- **FECHA DE EMISIÓN:** 20 al 31 de diciembre de 2025
- **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** Publicación e historias
- **CANTIDAD DE SALIDAS:** 3
- **MEDIOS DIGITALES:** Incorruptibles Colombia
- **ALCANCE AUDIENCIA:** 2.000 aprox

Cordialmente,

Carlos Andrés Berrio Gutiérrez
Representante legal
INCORRUPTIBLES COLOMBIA
NIT: 901504859-1
Móvil: 3023498524
www.fundacionincorruptibles.com

29 de diciembre de 2025 a las 10:57 a. m. ·

Tenar la fatalidad en tiempos de crisis es una responsabilidad colectiva. Cuando todo parece urgente, la vida debe ser siempre la prioridad. Un país que se moviliza po... Ver más



Me gusta Comentar Compartir

Comentar como Lelemy Santiago

Medellín, enero 13 de 2026

Elkin Darío Agudelo Carmona, director del programa INVENTARIO con Elkin Lavoe,, certifica que se publicó información sobre la Agencia Nacional de Seguridad Vial en el mes diciembre, **PRODUCTO:** Plan Navidad y **REFERENCIA:** ¡Decide! Enciendes luces de navidad o apagas vidas según orden de SAB CONSULTING S.A.S:

A través de la cuenta X: 4 post

A través de la fan page de Facebook: 4 publicaciones

A través de la cuenta de Instagram: 4 publicaciones

22 mensajes Institucionales a través del Facebook y canal de YouTube: Inventario con Elkin Lavoe, en el programa INVENTARIO con Elkin Lavoe.

Periodo: 01 de diciembre de 2025 hasta 31 de diciembre de 2025
Cuentas: x: @elkinlavoe, fan page de Facebook: Elkin Lavoe y cuenta de Instagram: @lavoeelkin

Elkin Darío Agudelo C.

Elkin Darío Agudelo Carmona

Cedula: 98.626.497 de Itagui-Antioquia

Inventario con elkinlavoe
El Balance Positivo de Antioquia

elkinlavoe.com
La Realidad a través del Periodismo



lavoxelkin • Seguir

lavoxelkin 6 días
#ParaOreja
La vida es primero
En esta época de abrazos, reencuentros y alegría, recordemos algo simple pero poderoso:
cuidarnos es el mejor regalo que podemos dar.
Si vas a viajar o conducir, hazlo con responsabilidad.
Protege tu vida y la de quienes amas—siempre alguien te espera en casa.
@ansvcolombia
#LaVidaEsPrimero #NavidadSegura #Cuídate #SeguridadVial
SiTomasNoManejes
CelebremosConResponsabilidad

Todavía no hay

Hace 6 días

INFORMACIÓN PUBLICADA A TRAVÉS DEL FACEBOOK: ELKIN LAVOE









INFORMACIÓN PUBLICADA A TRAVÉS DEL INSTAGRAM: @lavoeelkin





INFORMACIÓN PUBLICADA A TRAVÉS DE LA CUENTA X: @elkinlavoe

INVENTARIO con ELKIN LAVOE · 24/12/25

#PareOreja

🎄 Esta Navidad, alguien te espera en casa.
Respeta las normas de tránsito.
Que el camino termine en abrazos, no en ausencias. 🏠✨ @ansvcol .
#LaVidaEsPrimero #NavidadSegura
#RespetaLaVida #SeguridadVial 🚦🚓



INVENTARIO con ELKIN LAVOE · 24/12/25

#PareOreja

❤️ La vida es primero.
En estas fiestas, el mejor regalo es volver a casa sano y salvo.
🚫🍺 No conduzcas en estado de embriaguez. @ansvcol .
#LaVidaEsPrimero #SeguridadVial
#NavidadSegura #CeroAlcoholAlVolante 🚓🙏



INVENTARIO con ELKIN LAVOE · 25/12/25

#PareOreja

🙏🚓✨ La Navidad es para abrazar, compartir y volver a casa... vivos.
Si vas a celebrar, hazlo con responsabilidad: no conduzcas en estado de embriaguez.
@ansvcol
❤️ #LaVidaEsPrimero
🚫 #SiTomasNoManejes
🙏 #ResponsabilidadVial
#ansvial



INVENTARIO con ELKIN LAVOE · 26/12/25

#PareOreja

🙏🚓✨ La Navidad es para abrazar, compartir y volver a casa... vivos.
Si vas a celebrar, hazlo con responsabilidad: no conduzcas en estado de embriaguez.
@ansvcol
#LaVidaEsPrimero
🚫 #SiTomasNoManejes
🙏 #ResponsabilidadVial
#ansvial



Publicación de Elkin Lavoe

Elkin Lavoe
25 de diciembre a la 1:39 p. m. ·

#PareOreja
La vida es primero
En esta época de abrazos, reencuentros y alegría, recordemos algo simple pero poderoso:
cuidarnos es el mejor regalo que podemos dar.
Si vas a viajar o conducir, hazlo con responsabilidad.
Protege tu vida y la de quienes amas — siempre alguien te espera en casa. Agencia Nacional de Seguridad Vial
#LaVidaEsPrimero #NavidadSegura #Cuidate #SeguridadVial #SiTomasNoManejes
#CelebremosConResponsabilidad



Comentar como Leimy Santana

@elonavos

#ExpOrcia

🎄🎅✨ La Navidad es para abrazar, compartir y volver a casa… vivos.
Vas a celebrar, hazlo con responsabilidad: no conduzcas en estado de
mbriaguez. @ansvial
LaVidaEsPrimero
#SiTumeNoMancies
#ResponsabilidadVial
ansvial





Viernes 26 de Diciembre| Inventario, "El Balance Positivo de Antioquia"

El Suscrito Representante Legal de la Red Cooperativa de Medios de Comunicación Comunitarios de Santander Limitada

RESANDER – NIT. 804.011.421-1

La Gerente Certifica:

De acuerdo a la orden de publicidad No. 135, enviada por **SAB CONSULTING SERVICES SAS** con Nit. 901.291.605-1 se emitió pauta a través de las redes sociales de **RADIO LA COMETA.**

CLIENTE:	SAB CONSULTING SERVICES SAS
PRODUCTO:	Plan Navidad – La vida es primero
DURACIÓN:	24 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.
REDES SOCIALES:	Facebook

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

Mauricio Hernando Lozano Vesga
Representante Legal / Gerente
RESANDER – Red Cooperativa de Medios de Comunicación Comunitarios de Santander Ltda.
NIT. 804.011.421-

Radiolacometa
20 de diciembre de 2025 a las 9:01 a. m.

Que esta navidad y fin de año no falte nadie, la vida es primero. Un mensaje del Ministerio de Transporte Colombia y la @agencianacionaldeseguridadvial.



1 vez compartido 132 visualizaciones

Me gusta Comentar Compartir

La Poderosa del Huila 102.3 F.M.
SOCIEDAD PREFERENCIAL STEREO LTDA.
NIT. 813.001.271-3

LA SUSCRITÁ GERENTE DE LA EMISORA
LA PODEROSA DEL HUILA

CERTIFICA:

Que a través de la emisora ***LA PODEROSA DEL HUILA- PITALITO*** *se transmitió la pauta, ordenada por* ***SAB CONSULTING SERVICES S.A.S,*** *con su producto* ***PLAN NAVIDAD LA VIDA ES PRIMERO - ANSV-AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD*** **VIAL,** a través de ocho (8) publicaciones en la Pagina Fan-Page; en la vigencia del 20 al 31 de diciembre de 2025:

PAGINA FAN- PAGE

https://www.facebook.com/share/p/1ASPGafrZ2/?mibextid=wwXIfr



Carrera 4 No. 4-31 Piso 4 Conmutador (8)836 08 10 - (8)836 11 61
Pitalito - Huila - Colombia
e-mail: lapoderosadelhuila@gmail.com
www.poderosadelhuila.com

https://www.instagram.com/p/DS7fd-njoRN/?igsh=MWQwem9vOTQyMXFlbA==



https://www.instagram.com/p/DSpukK_DuO7/?igsh=MW5zb3R2cXdpMHFxaA==

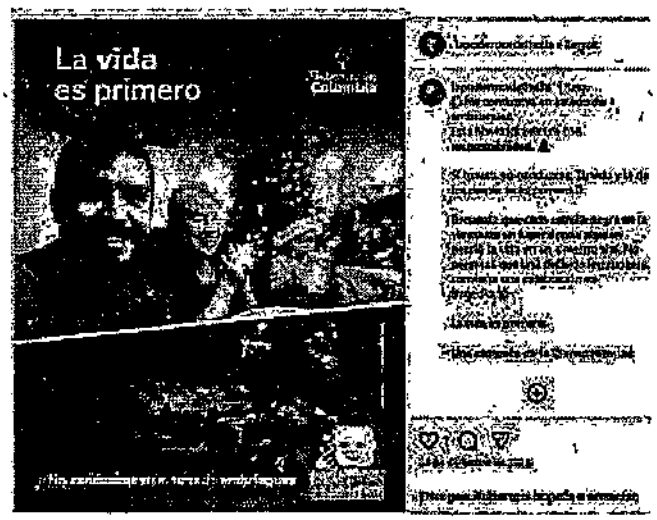

La Poderosa del Huila 102.3 F.M.
SOCIEDAD PREFERENCIAL STEREO LTDA.
NIT. 813.001.271-3

https://www.instagram.com/p/DTNhTLDjhkp/?igsh=eTBrM3N1cnEyejQ1



Para constancia se firma en Pitalito, Departamento de Huila a los siete (07) días del mes de enero de 2026.

BERSALINA IMBACHI BOLAÑOS
Gerente

Carrera 4 No. 4-31 Piso 4 Conmutador: (8)836 08 10 - (8)836 11 61
Pitalito - Huila - Colombia
e-mail: lapoderosadelhuila@gmail.com
www.poderosadelhuila.com



lapoderosadelhuila • Seguir

lapoderosadelhuila 🚫 No conduzcas en estado de embriaguez.
Celebra con responsabilidad. 🍺
Si tomas, no conduzcas. Tu vida y la de los demás es lo primero.
🚗
Recuerda que cada estrella negra en la vía marca un lugar donde alguien perdió la vida en un siniestro vial. No permitas que una decisión imprudente convierta una celebración en tragedia. 🖤
La vida es primero.
Una campaña de la @agenciacolombia

5 d

3 Me gusta
Hace 5 días

Agrega un comentario...

Publicar

Publicación de La Poderosa Pitalito

La Poderosa Pitalito
31 de diciembre de 2025 a las 6:44 a. m. ·

No conduzcas en estado de embriaguez
lebra con responsabilidad.
tomas, no conduzcas. Tu vida y la de los demás es lo primero.
cuenda que cada estrella negra en la vía marca un lugar donde alguien perdió la vida en un siniestro
il. No permitas que una decisión imprudente convierta una celebración en tragedia.
vida es primero.
a campaña de la @ansvcolombia



Magdalena NOTICIAS

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE MAGDALENA NOTICIAS

HACE CONSTAR QUE:

En MAGDALENA NOTICIAS se realizaron: Publicaciones de Noticias y/o comunicados de prensa para la Agencia Nacional de Seguridad Vial sobre la ***Campaña Plan Navidad La vida es primero***, con la Orden de Pauta N° 105 de SAB CONSULTING SERVICES S.AS, desarrollada entre el 06 y el 31 de diciembre de 2025 en las redes sociales de Magdalena Noticias.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026)

Miguel Brieva Diaz

MIGUEL DE LOS SANTOS BRIEVA DIAZ
Director General
Cc: 1081925750
Celular: 3024039064
Correo: magdalenanoticiass@gmail.com



magdalenanoticias.co • Seguir
Santa Marta

magdalenanoticias.co 3 sem
En el marco del Plan Navidad, desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en este Día de las Velitas encendamos también el compromiso por la vida. ✨

Si vas a viajar o a moverte por tu ciudad, recuerda que cada persona en la vía merece llegar segura a casa.
- Conduce con precaución
- Evita distracciones
- Respeta las normas de tránsito

En estas fechas especiales, cuidémonos entre todas y todos.

✨ La vida es primero.

Todavía no hay comentarios.

2 Me gusta
7 de diciembre

Añade un comentario...

Publicación de Magdalena Noticias

Magdalena Noticias
29 de diciembre a las 4:03 p. m. ·

¡ No excedas los límites de velocidad.

egar rápido nunca será más importante que llegar con vida, cada estrella negra nos recuerda los
nuestros que pudieron evitarse.

espeta los límites de velocidad y cuida lo que más amas.
vida es primero.



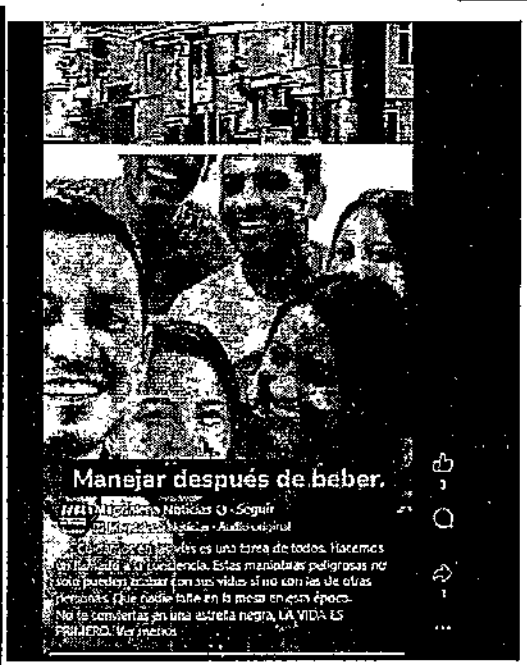
Manejar después de beber.
Noticias · Seguir
Audio original
No te comentas en una esteta negra, LA VIDA ES PRIMERO. Ver menos

Magdalena Noticias
@MagdNoticias

En el marco del Plan Navidad, desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en este Día de las Velitas encendemos también el compromiso por la vida. 🙏

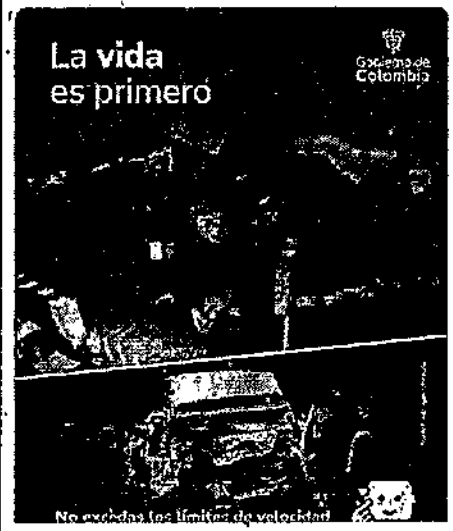

¿Eres nuevo en X?

Regístrate ahora para obtener tu propia experiencia personalizada.

Registrarse con Google

Registrarse con Apple

Crear cuenta

Al registrarte, aceptas los términos de servicio y la política de privacidad, incluida la política de uso de cookies.

Algo salió mal. Intenta recargar.

Intentar de nuevo

Condiciones de Servicio | Política de Privacidad | Política de cookies | Accesibilidad | Información de anuncios | más opciones...

© 2026 X Corp.

Rionegro, 8 de enero de 2026

A
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

Yo, Willy Alberto Alzate Castro, con CC No. 15.442.969 Director de MiOriente con NIT 900585980-8 certifico que el medio MiOriente publicó en redes sociales información de la campaña *Plan navidad- la vida es primero*, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en el periodo comprendido entre el 05 de diciembre y el 31 de diciembre de 2025.

Agradezco su atención,

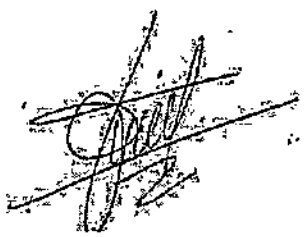

Willy Alberto Alzate
Director de MiOriente
310 896 6329

Evidencias Agencia Nacional de Seguridad Vial

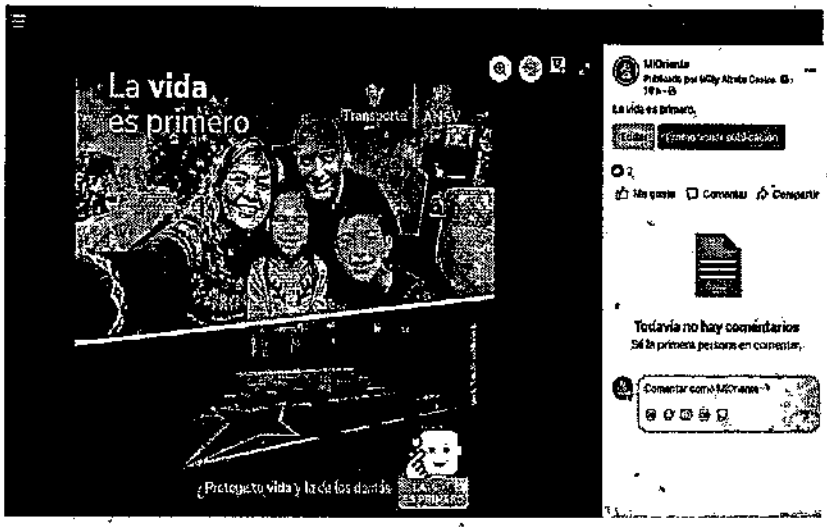



MiOriente

27 DIC 2025

La vida es primero

ansvcolombia


Tu historia 18 h
La vida es primero
Transporte
ANSV
No conduzcas en estado de embriaguez
LA VIDA ES PRIMERO
@ansvcolombia
Actividad
Promocionar
Destacada
Mencionar
Más


La vida es primero
Transporte
ANSV
Protege tu vida y la de los demás
LA VIDA ES PRIMERO
@ansvcolombia
Actividad
Promocionar
Destacada
Más

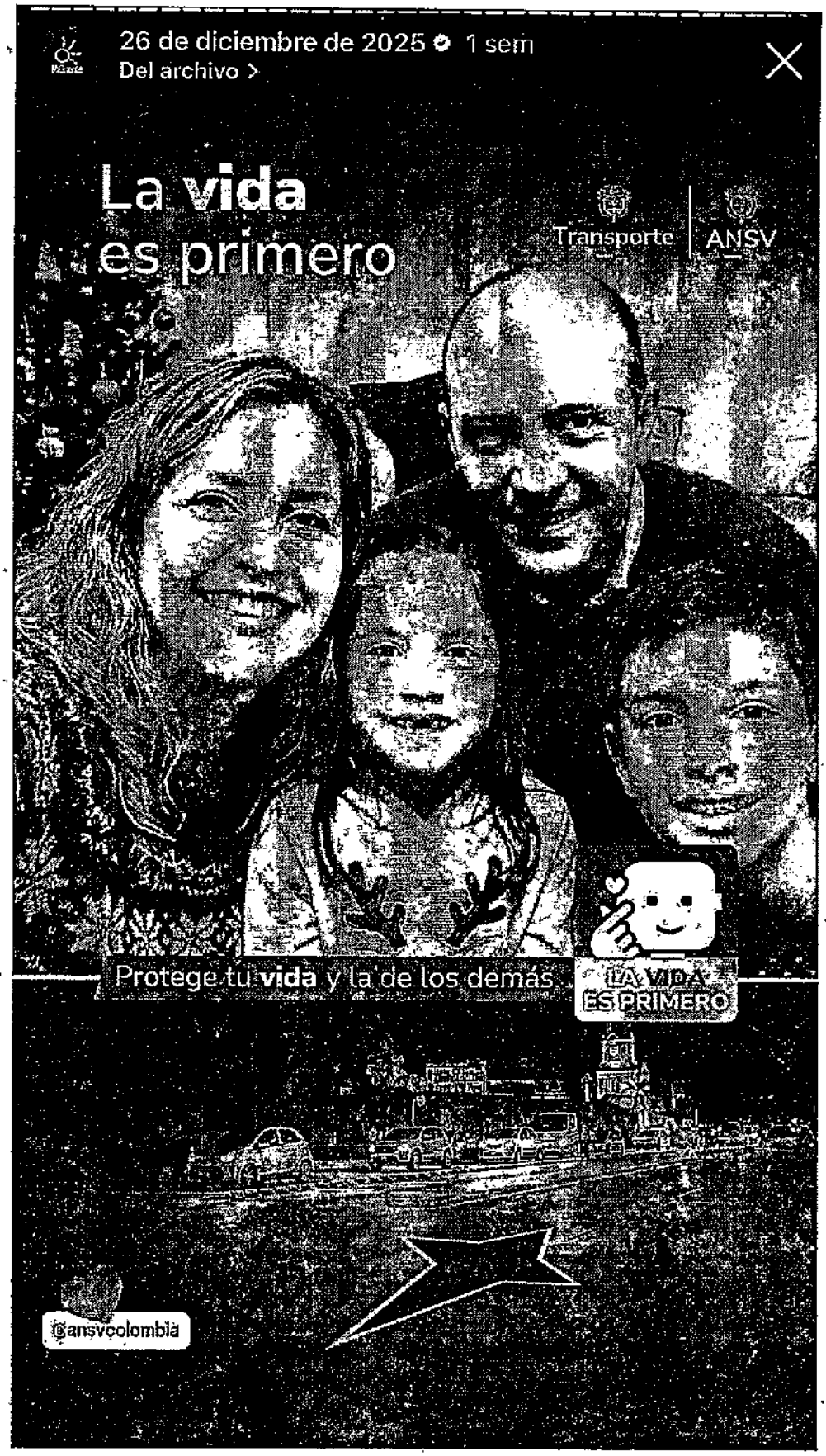
26 de diciembre de 2025 1 sem
Del archivo >
La vida es primero
Transporte
ANSV
Protege tu vida y la de los demás
LA VIDA ES PRIMERO
ansvcolombia

11:21

Post

MiOriente
@MiOriente

X.com

La vida es primero. @ansvcol



4:56 p.m. · 7/01/26 · **260** visualizaciones

11:22

Post

MiOriente
@MiOriente

X.com

Campaña de @ansvcol



3:26 p.m. · 27/12/25 · 744 visualizaciones

Publicación de MiOriente

MiOriente
27 de diciembre a las 3:27 p. m. ·

vida es primero
svcolombia





oriente • Seguir

oriente 2 d
La vida es primero. @anmcolombia

Todavía no hay comentarios.

Inicia la conversación.

8 Me gusta
Hace 2 días

Agrega un comentario...

CORPOGESTION
CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL
¡Soluciones en buenas manos!

NEIVA ESTEREO 93.8 FM ¡BUENÍSIMA!

LA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL – CORPOGESTION

CERTIFICA

Que por las redes sociales digitales de emisora **NEIVA ESTÉREO 93.8 FM** durante el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2025, se publicó el contenido de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV. Pauta ordenada por SAB CONSULTING SERVICES SAS, según Orden No. 009- PDM, sobre el PLAN NAVIDAD LA VIDA ES PRIMERO.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de enero de 2026.

LINA FERNANDA ZUÑIGA GOMEZ
Coordinadora Administrativa
CORPOGESTION
Nit. 900.194.507-9

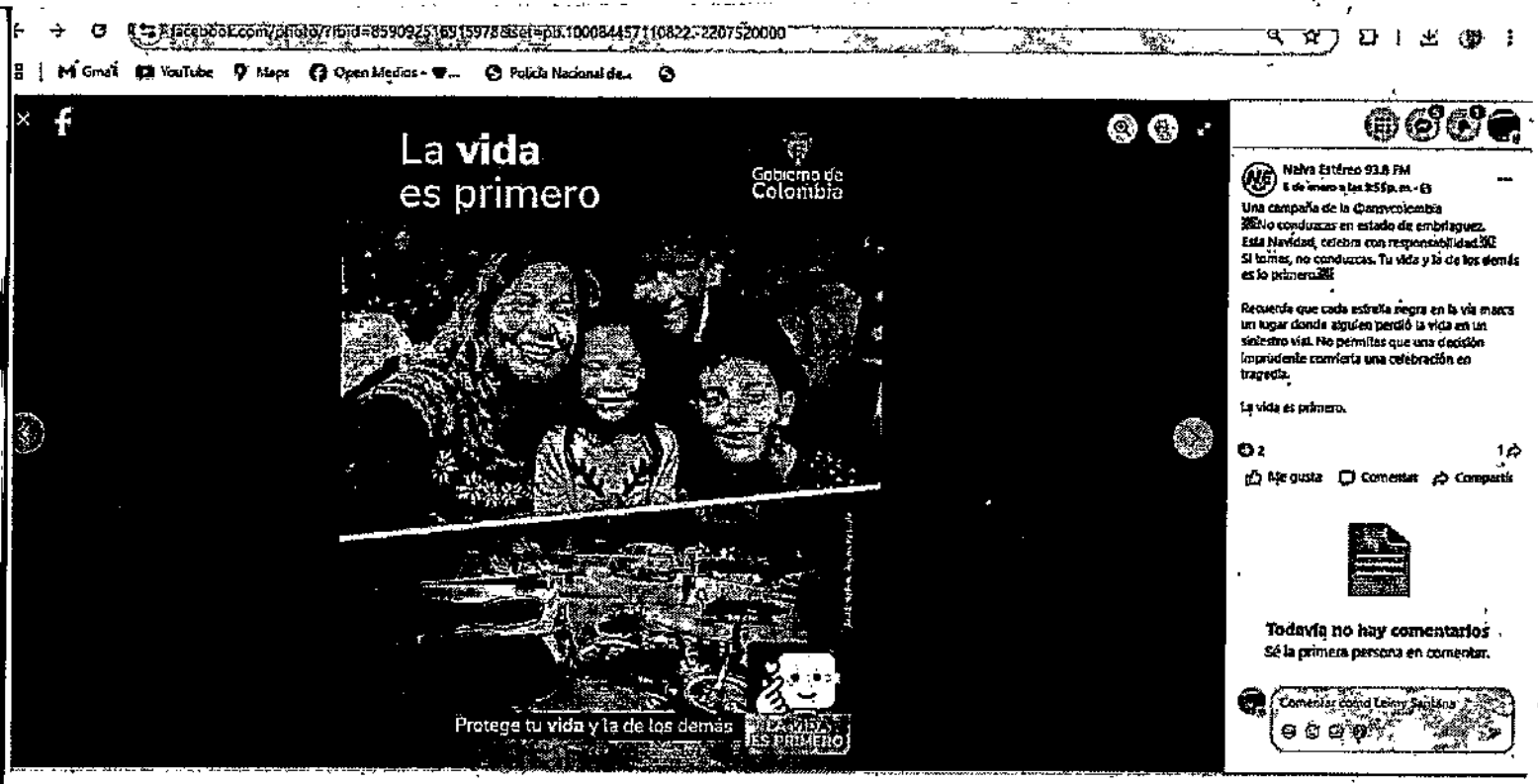

Neiva Estéreo 93.8 FM
6 de enero a las 3:55 p. m. ·

Una campaña de la @envycolombia

No conduzcas en estado de embriaguez.
Esta Navidad, celebra con responsabilidad.
Si tomas, no conduzcas. Tu vida y la de los demás es lo primero.

Recuerda que cada estrella negra en la vía marca un lugar donde alguien perdió la vida en un siniestro vial. No permitas que una decisión imprudente convierta una celebración en tragedia.

La vida es primero.

2 1

Me gusta Comentar Compartir

Todavía no hay comentarios
Sé la primera persona en comentar.

Comentar como Leidy Saldaña

facebook.com/photo/?fbid=859443956880833&set=pb.100084457110822.-2207520000

Gmail YouTube Maps Open Medios Policía Nacional de...

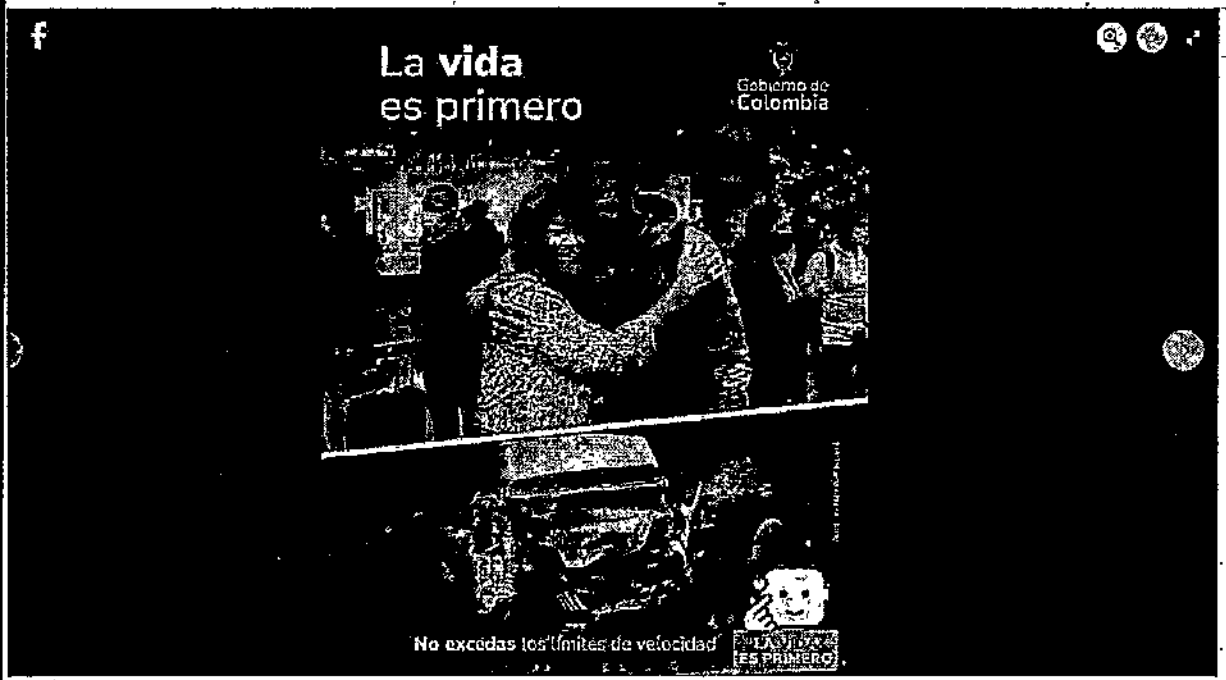

Nueva Estéreo 93.8 FM
7 de enero a las 5:03 a. m.

Una campaña de la @ansvcolombia -
No conduzcas en estado de embriaguez.
Esta Navidad, celebra con responsabilidad
Si tomas, no conduzcas. Tu vida y la de los demás es lo primero.

Recuerda que cada estrella negra en la vía marca un lugar donde alguien perdió la vida en un siniestro vial. No permitas que una decisión imprudente convierta una celebración en tragedia.

La vida es primero.

1 1

Me gusta Comentar Compartir

Todavía no hay comentarios
Sé la primera persona en comentar.

Comentar como Leidy Santana

facebook.com/photo/?fbid=860338673458029&set=pb.100064457[illegible]

Gmail YouTube Maps Open Medios Policía Nacional de...

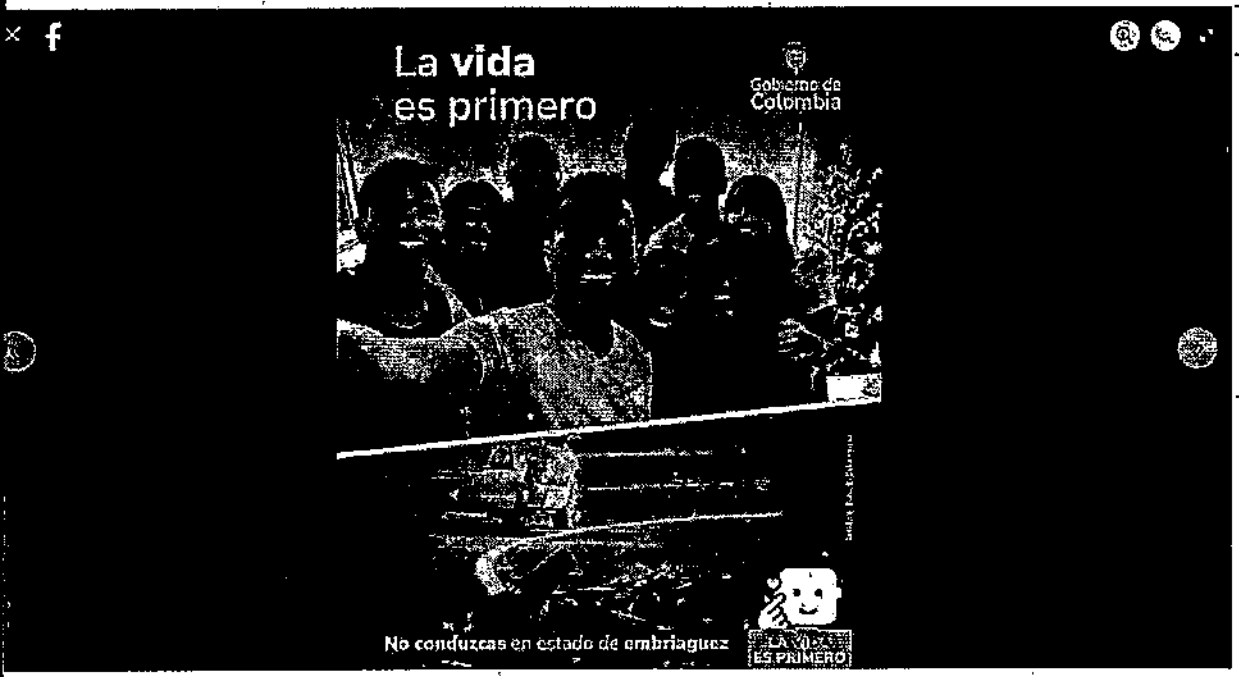

Meira Estéreo 93.8 FM
8 de enero a la(s) 1:37 p. m. ·

Una campaña del @mtravcolombia
🚫No conduzcas en estado de embriaguez.
Esta Navidad, celebra con responsabilidad.🎄
Si tomas, no conduzcas. Tu vida y la de los demás es lo primero.🚦

Recuerda que cada espalda negra en la vía marca un lugar donde alguien perdió la vida en un siniestro vial. No permitas que una decisión imprudente convierta una celebración en tragedia.

La vida es primero.

2 1

Me gusta Comentar Compartir

Todavía no hay comentarios
Sé la primera persona en comentar.

Comentar como Meira Estéreo

CORPOGESTION
CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL
¡Soluciones en buenas manos!

NEIVA ESTEREO 93.8 FM ¡BUENÍSIMA!

INFORME DE PUBLICIDAD DIGITAL

REF. Promover la agencia de seguridad vial.
VIGENCIA: 23 de diciembre 2025 al 12 de enero de 2026.

BANNER: Banner publicado en https://neivaestereo.co/.



https://neivaestereo.co/agencia-nacional-de-seguridad-vial-destaca-avances-en-seguridad/



PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES: Post publicados en https://www.facebook.com/neivaestereo93.8fm.

1: CLICK PARA VER PUBLICACIÓN

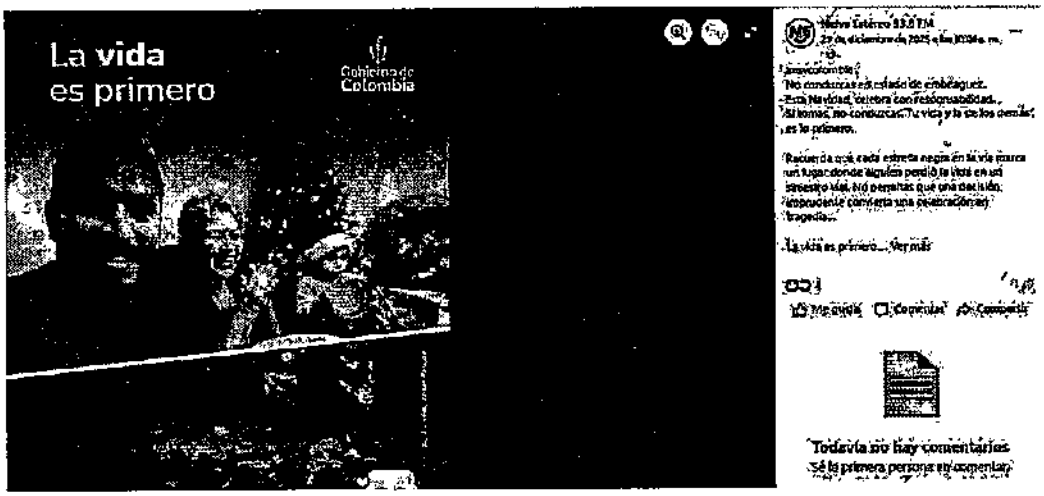

2:CLICK PARA VER PUBLICACIÓN

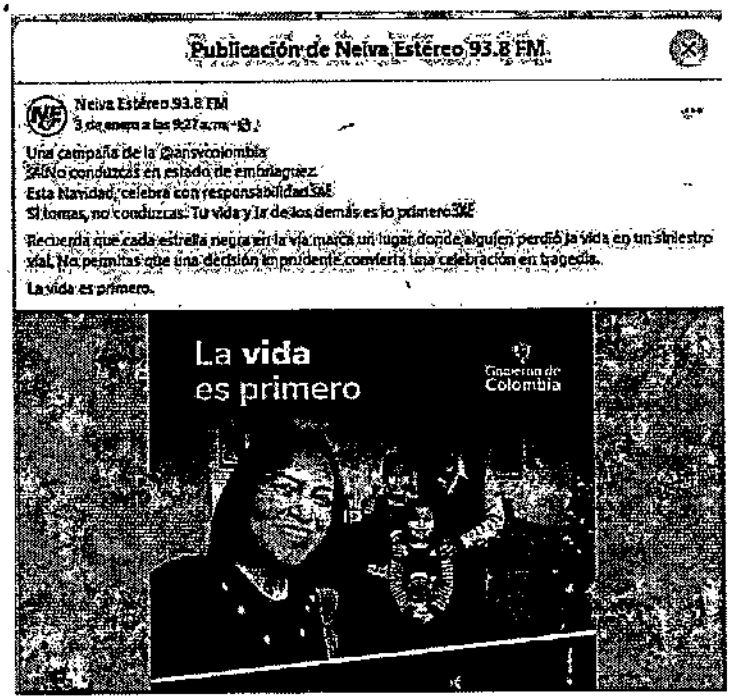

3: CLICK PARA VER PUBLICACIÓN

Publicación de Neiva Estéreo 93.8 FM:

Neiva Estéreo 93.8 FM
6 de enero a las 9:59 p. m.

Una campaña de la @ansvcolombia
🚫No conduzcas en estado de embriaguez.
Esta Navidad, celebra con responsabilidad.🎄
Si tomas, no conduzcas. Tu vida y la de los demás es lo primero.🚦

Recuerda que cada estrella negra en la vía marca un lugar donde alguien perdió la vida en un siniestro vial. No permitas que una decisión imprudente convierta una celebración en tragedia.

La vida es primero.



4: CLICK PARA VER PUBLICACIÓN

Publicación de Neiva Estéreo 93.8 FM:

Neiva Estéreo 93.8 FM
7 de enero a las 9:02 a. m.

Una campaña de la @ansvcolombia
🚫No conduzcas en estado de embriaguez.
Esta Navidad, celebra con responsabilidad.🎄
Si tomas, no conduzcas. Tu vida y la de los demás es lo primero.🚦

Recuerda que cada estrella negra en la vía marca un lugar donde alguien perdió la vida en un siniestro vial. No permitas que una decisión imprudente convierta una celebración en tragedia.

La vida es primero.



CORPOGESTION
CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL
Soluciones en buenas manos!

NEIVA ESTEREO 93.8 FM ¡BUENÍSIMA!

5: CLICK PARA VER PUBLICACIÓN

Publicación de Neiva Estéreo 93.8 FM

Neiva Estéreo 93.8 FM
8 de enero a la(s) 9:01 p. m. ·

Una campaña de la @anvicolombia.
¡Si solo conduzcas en estado de embriaguez.
Esta Navidad, celebra con responsabilidad.
Si tomas, no conduzcas. Tu vida y la de los demás es lo primero.
Recuerda que cada estrella negra en la vía marca un lugar donde alguien perdió la vida en un siniestro vial. No permitas que una decisión imprudente convierta una celebración en tragedia.
La vida es primero.



PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES: Post publicados en Instagram
https://www.instagram.com/neivaestereo938/

1: CLICK PARA VER PUBLICACIÓN



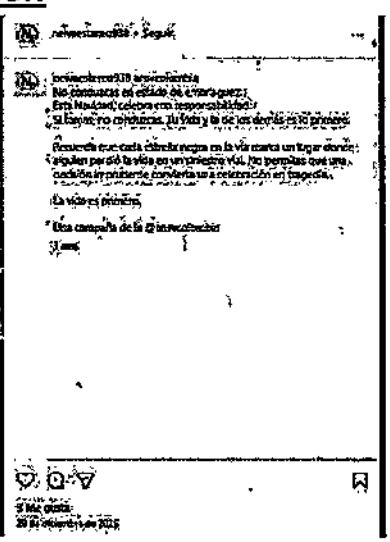



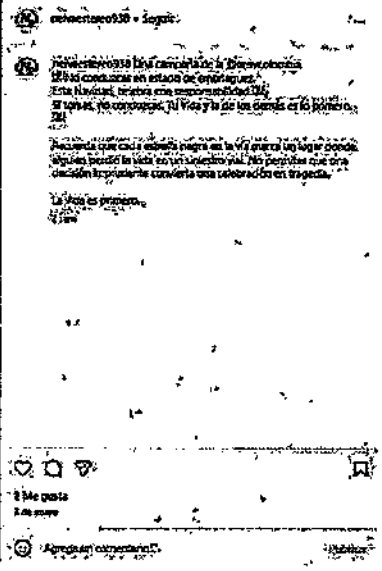

2: CLICK PARA VER PUBLICACIÓN



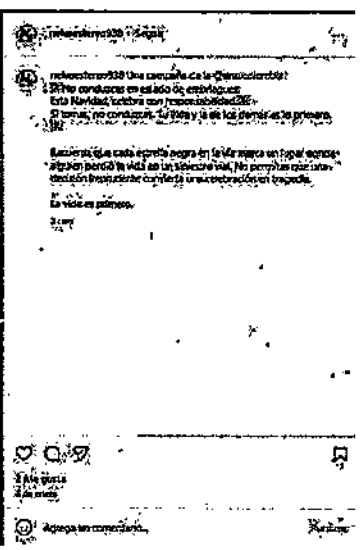

3: CLICK PARA VER PUBLICACIÓN

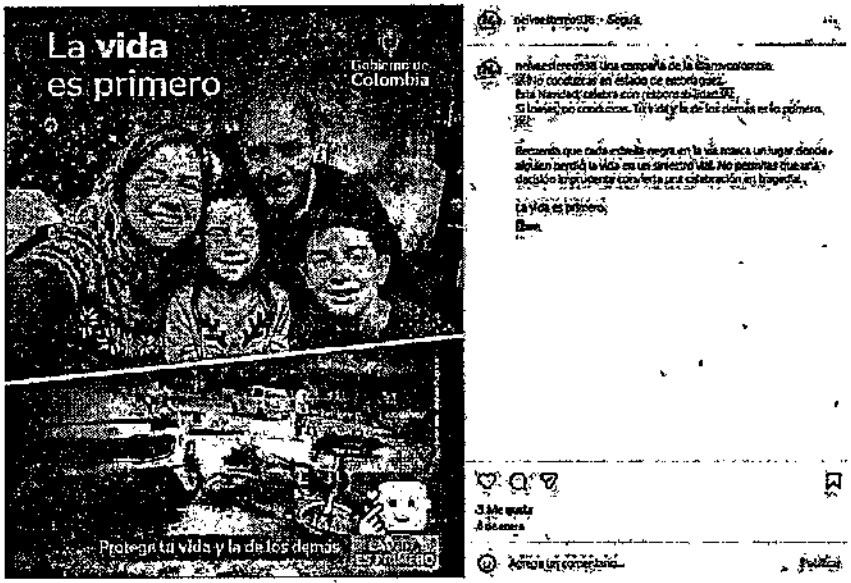

4: CLICK PARA VER PUBLICACIÓN

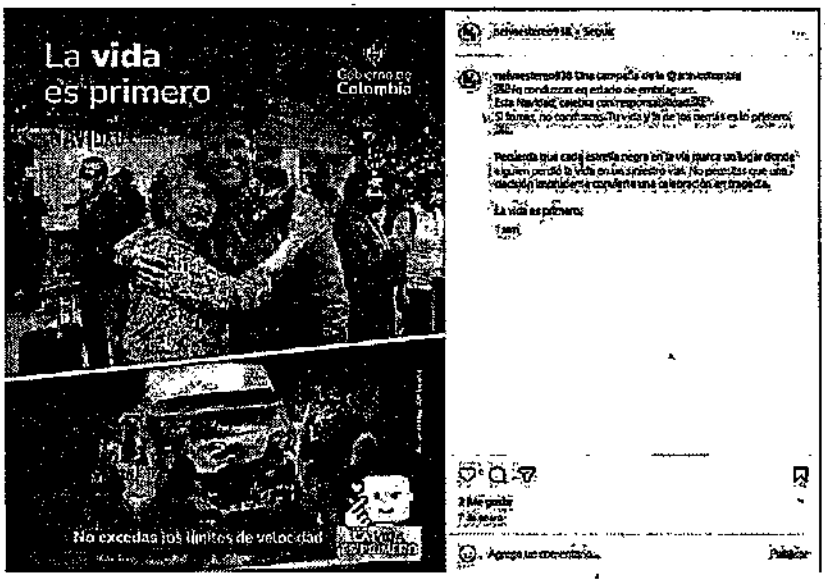

5: CLICK PARA VER PUBLICACIÓN

CORPOGESTION
CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA
LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL
Soluciones en buenas manos!

NEIVA ESTEREO 93.8 FM ¡BUENÍSIMA!



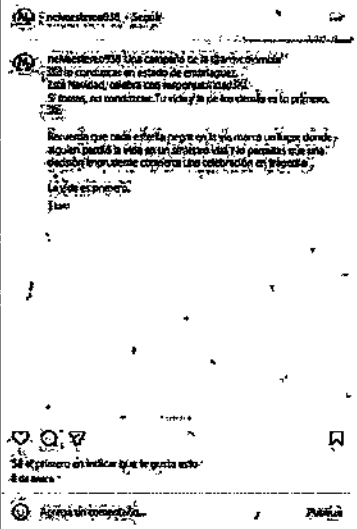

6. CLICK PARA VER PUBLICACIÓN

PAOLA ANDREA FALLA FORERO
ASESORA COMERCIAL
CORPOGESTION
Nit. 900.194.507



neivaestereo938 • Seguir

neivaestereo938 2 días
ansvcolombia
No conduzcas en estado de embriaguez.
Esta Navidad, celebra con responsabilidad.
Si tomas, no conduzcas. Tu vida y la de los demás es lo primero.

Recuerda que cada estrella negra en la vía marca un lugar donde alguien perdió la vida en un siniestro vial. No permitas que una decisión imprudente convierta una celebración en tragedia.

La vida es primero.

Una campaña de la @ansvcolombia

Todavía no hay

2

Hace 2 días

Barranquilla enero 19 de 2026.

Señores
SAB CONSULTING SERVICES SAS
La Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PAUTA

Zona Cero. Info SAS identificada con NIT 900426735-9, certifica que se emitió la pauta de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. ANSV, con la campaña correspondiente a:

"La Vida es primero" que se publicó del 19 al 31 de diciembre de 2025

Según ordenación. N°115

Se firma en constancia a los diecinueve días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,



Luis Martínez Alarcón

Líder de Ventas

Zona Cero

zona cero

Agencia Nacional de Seguridad Vial

INFORME DE ANSV

Campaña navidad.

EVIDENCIAS CAMPAÑA NAVIDAD ANSV

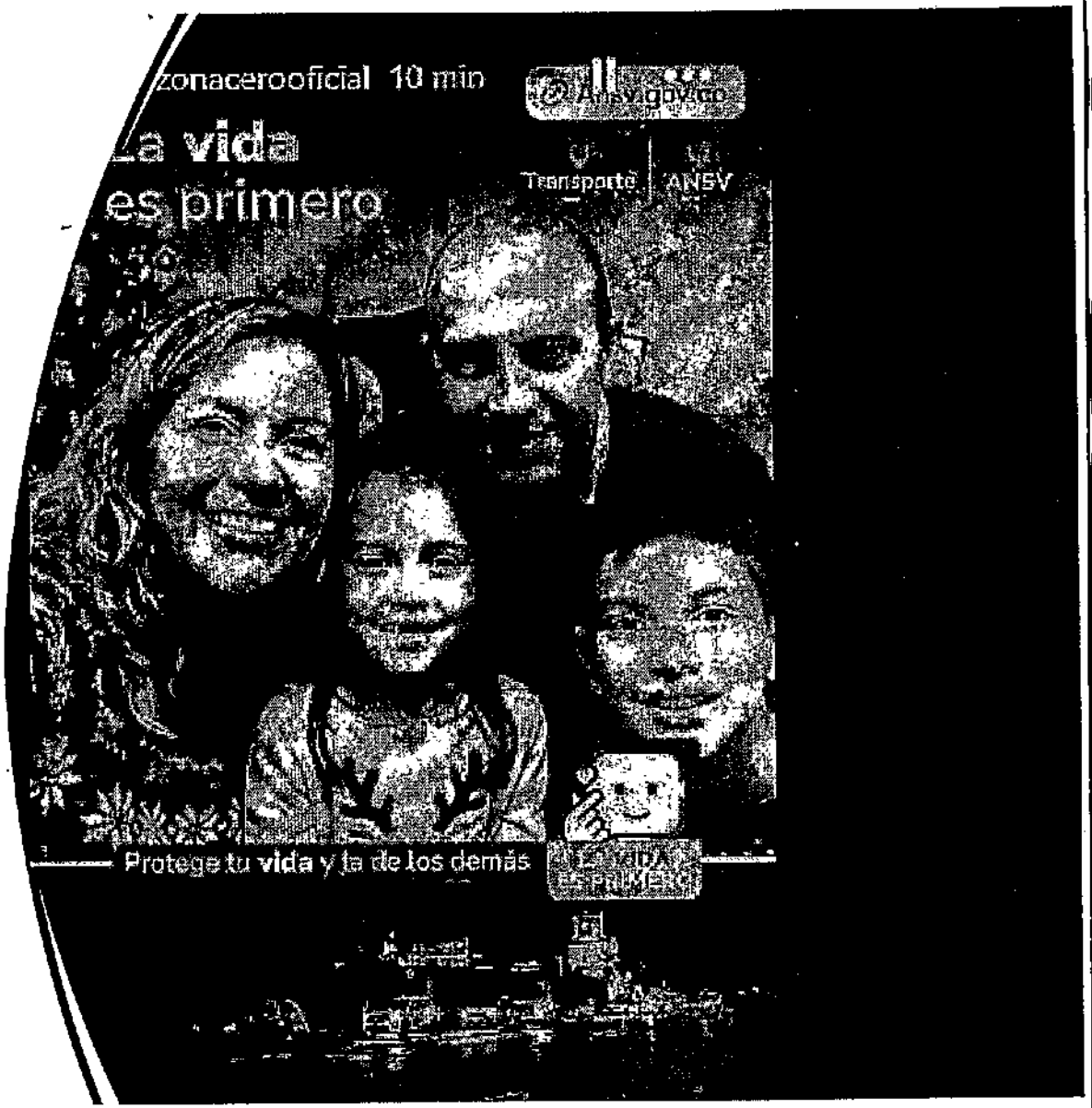

EVIDENCIAS CAMPAÑA NAVIDAD ANSV

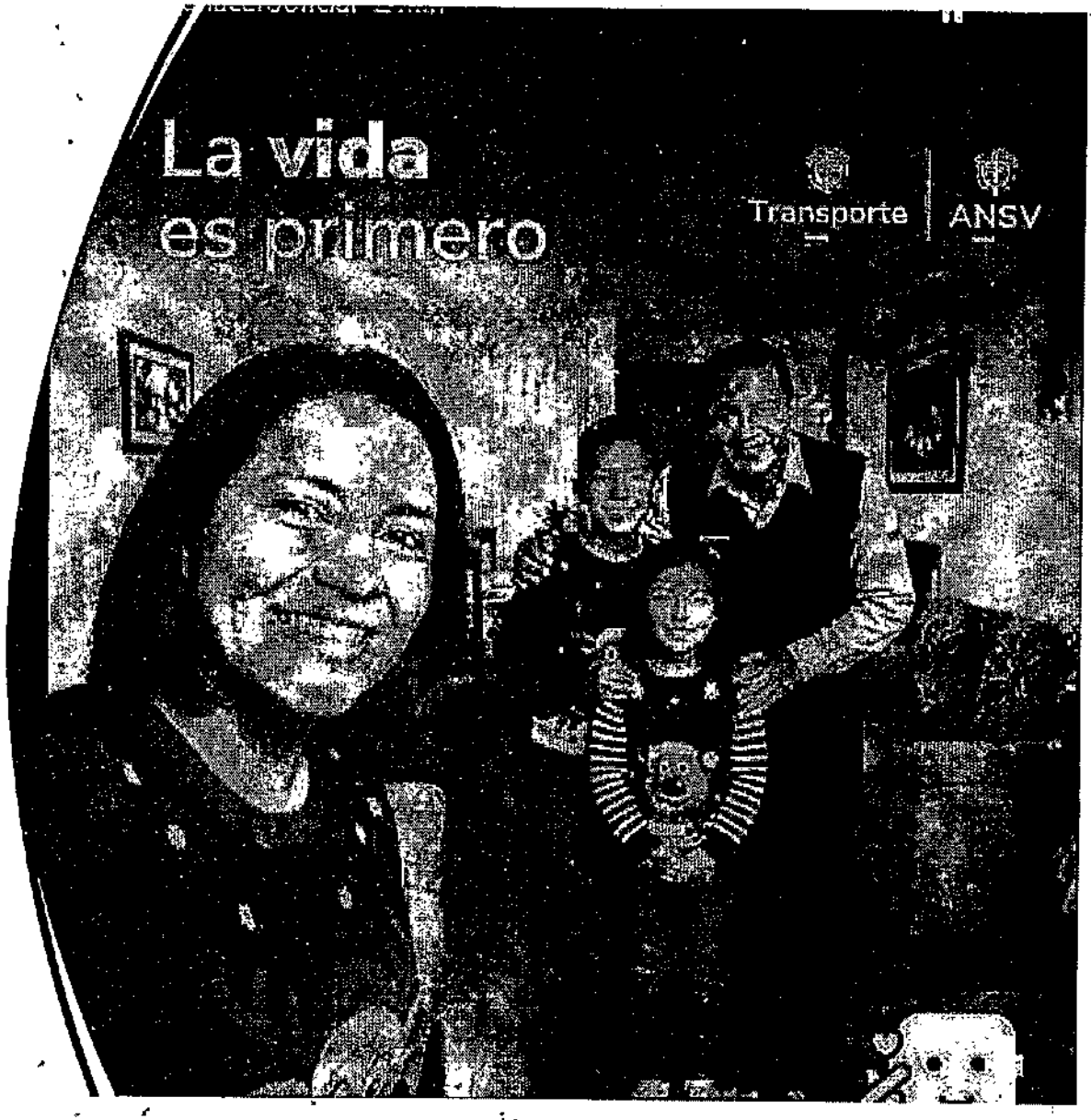

EVIDENCIAS CAMPAÑA NAVIDAD ANSV



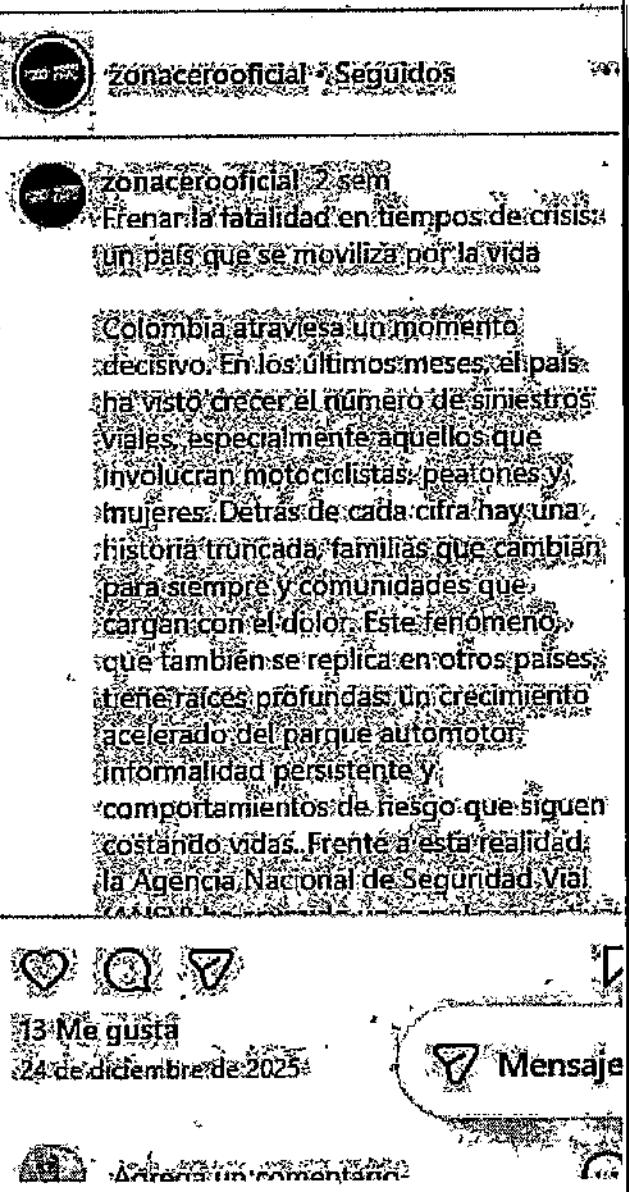

EVIDENCIAS CAMPAÑA NAVIDAD ANSV

- Link de publicación en redes sociales.

- https://www.instagram.com/zonaceroficial/p/DSp-MOTkR9N/



ZonaCero
24 de diciembre de 2025 a la 1:12 p. m.

Frenar la fatalidad en tiempos de crisis: un país que se moviliza por la vida

Colombia atraviesa un momento decisivo. En los últimos meses, el país ha visto crecer el número de siniestros viales, especialmente aquellos que involucran motociclistas, peatones y mujeres. Detrás de cada cifra hay una historia truncada, familias que cambian para siempre y comunidades que cargan con el dolor. Este fenómeno, que también se replica en otros países, tiene raíces profundas: un crecimiento acelerado del parque automotor, informalidad persistente y comportamientos de riesgo que siguen costando vidas. Frente a esta realidad, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) ha asumido un papel más activo que nunca. No solo despliega cifras: acompaña, previene, orienta y abraza una causa nacional que nos convoca a todos: proteger la vida. https://ansv.gov.co/ Ver menos

12 1

Me gusta Comentar Compartir

Comentar como Laura Cardona

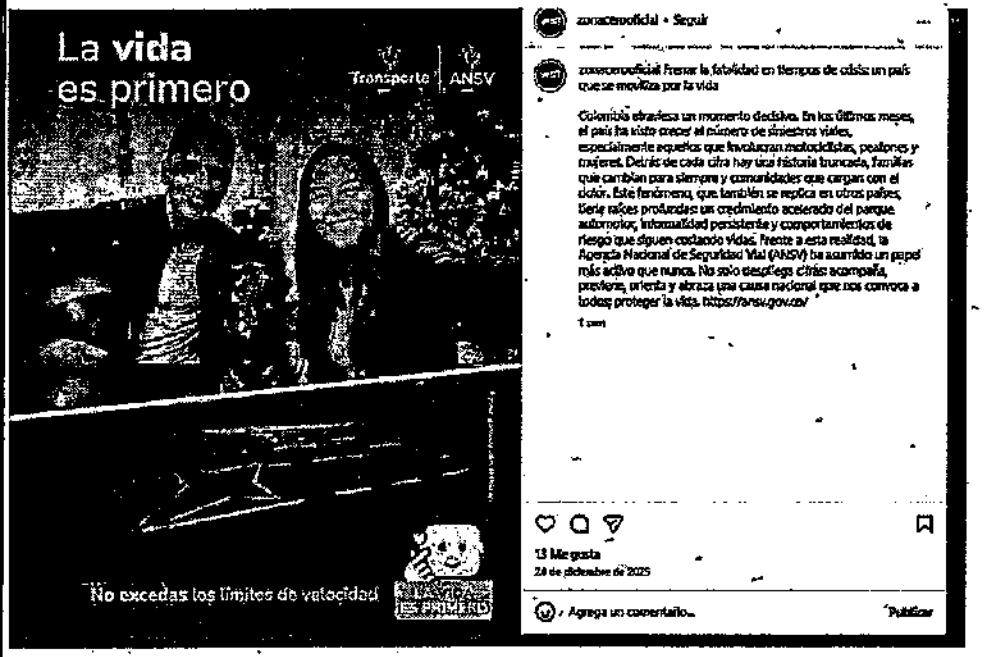

zonacerooficial • Seguir

zonacerooficial Frenar la fatalidad en tiempos de crisis un país que se moviliza por la vida

Colombia atraviesa un momento decisivo. En los últimos meses, el país ha visto crecer el número de siniestros viales, especialmente aquellos que involucran motocicletas, peatones y mujeres. Detrás de cada cifra hay una historia truncada, familias que cambian para siempre y comunidades que cargan con el dolor. Este fenómeno, que también se replica en otros países, tiene raíces profundas: un crecimiento acelerado del parque automotor, informalidad persistente y comportamientos de riesgo que siguen cobrando vidas. Frente a esta realidad, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) ha asumido un papel más activo que nunca. No solo despliega cifras acompaña, previene, orienta y abraza una causa nacional que nos convoca a todos: proteger la vida. https://ansv.gov.co/

1 sem

13 Me gusta

28 de diciembre de 2025

Agrega un comentario...

Publicar

BOGOTÁSOCIAL.org
"Irradiando noticias e información desde Bogotá al mundo"
www.bogotasocial.org, correo: Rodrigoacostab@gmail.com Teléf. 300 58 10164
Oficinas: Calle 166 No 9-70 Torre 1 oficina 204 Bogotá

Bogotá, 9 de enero 2026

CERTIFICADO DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN

Me permito certificar que el medio comunitario BOGOTÁ SOCIAL, realizó las siguientes actividades de divulgación de la campaña de navidad LA VIDA ES PRIMERO de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ante solicitud emitida por SAB CONSULTING SERVICES S.A.S.

- Publicaciones en redes sociales

Fecha de implementación: 19 diciembre de 2025 a 31 de diciembre de 2025

Lo anterior de conformidad al informe de ejecución y las evidencias que se anexaron.

RODRIGO HERNÁN ACOSTA BARRIOS
Director
Bogotá Social
Medio comunitario alternativo

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2026

Señores
SAB CONSULTING SERVICES SAS
Nit: 901291605-1
Carrera 12 # 116-76 ap 304, info@sabconsulting.com.co

INFORME DE EJECUCIÓN CAMPAÑA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Se realizó publicación en redes sociales de la siguiente manera:

https://www.facebook.com/share/v/1ZjycNAPKr/

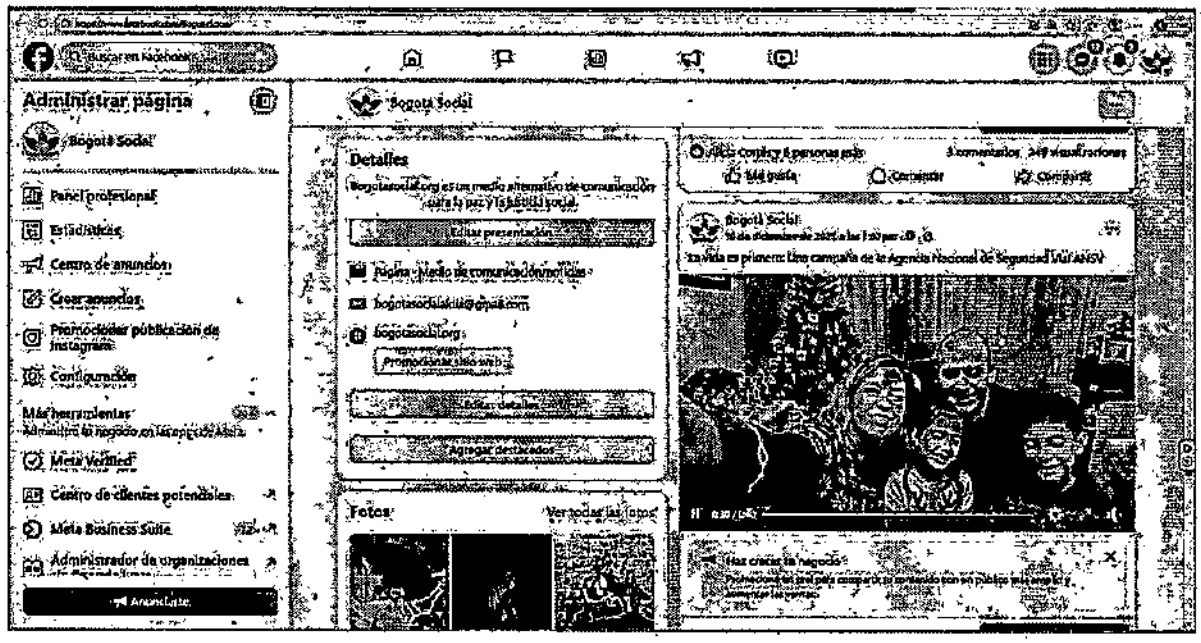

https://www.facebook.com/share/p/1CD3zSHx3o/

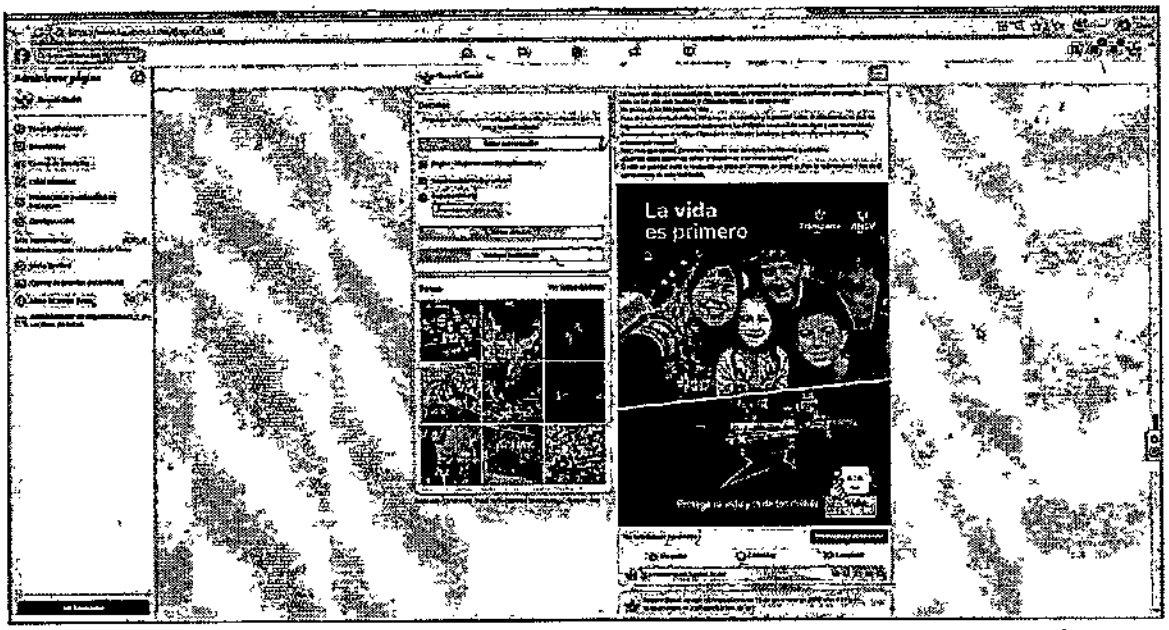

RODRIGO HERNÁN ACOSTA BARRIOS
Director
Bogotá Social
Medio comunitario alternativo

[illegible]
19 de diciembre de 2025 a las 1:30 am ·

enar la fatalidad en tiempos de crisis: un país que se moviliza por la vida

Colombia atraviesa un momento decisivo. En los últimos meses, el país ha visto crecer el n... Ver más

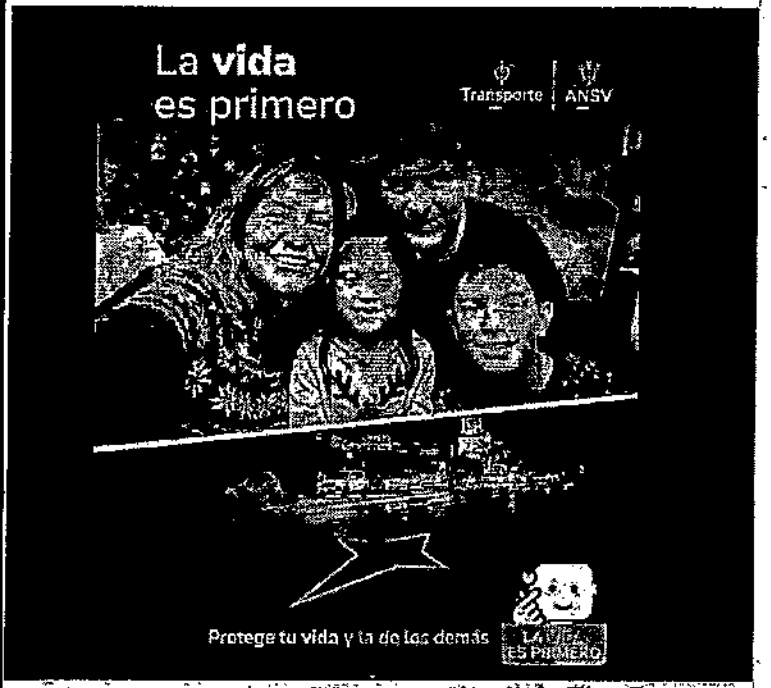

Me gusta Comentar Compartir

Bucaramanga 09 de enero de 2026

Señores
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

Mediante la presente, yo JOHN JAIRO CONTRERAS SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.663 de Floridablanca**, certifico que se exhibió la campaña de seguridad vial de la ANSV "LA VIDA ES PRIMERO" en las 2 siguientes vallas de nuestro portafolio:

1. Valla Km 3, carretera ruta del cacao, ingreso al municipio de Barrancabermeja
2. Valla ubicada autopista de Bucaramanga, sentido Floridablanca – Piedecuesta,

Durante el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.



Cordialmente
John Contreras
C.C 1.098.663
Vallas JJ

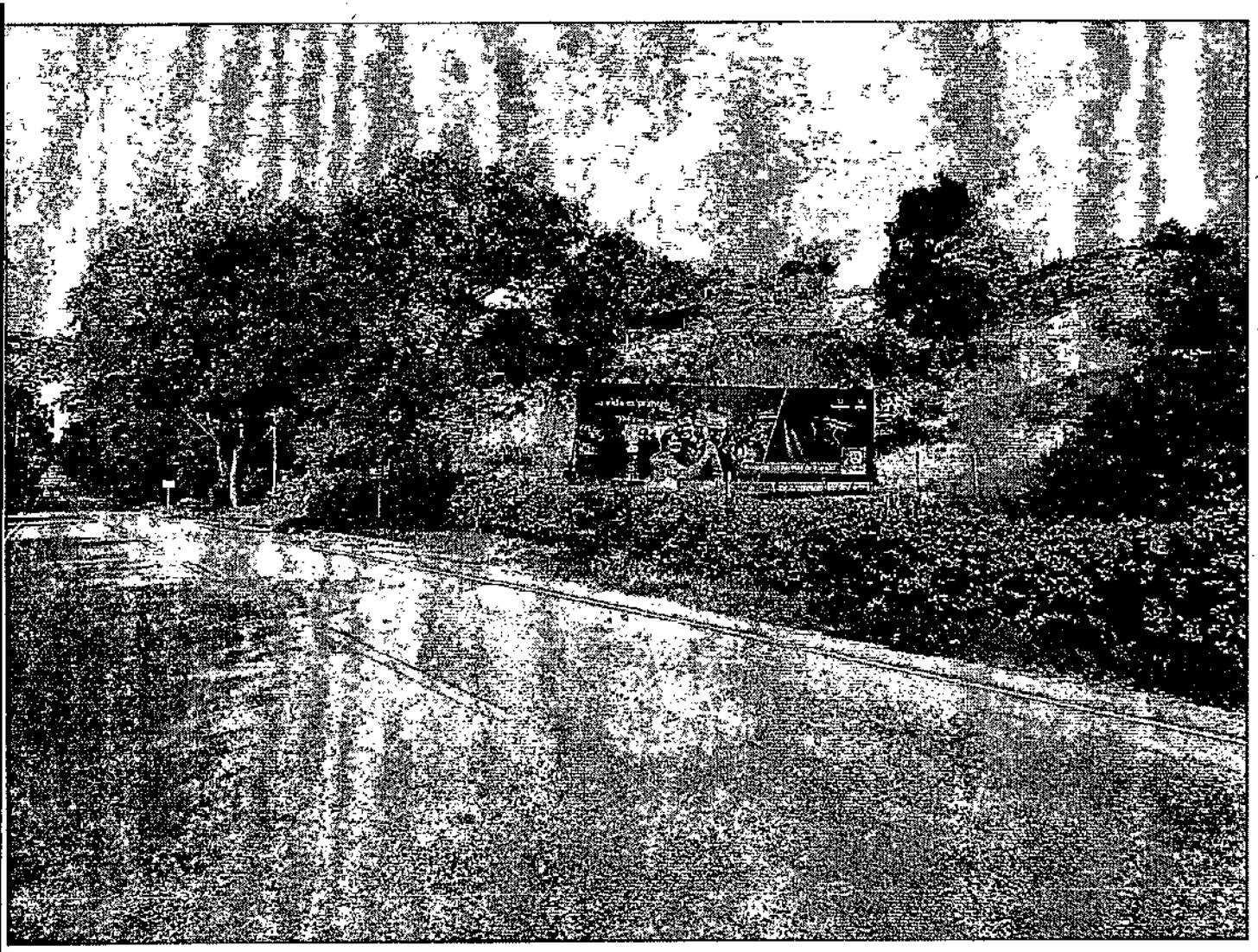

Bucaramanga 09 de enero de 2026

Señores
SAB CONSULTING SERVICES S.A.S

Mediante la presente, yo JOHN JAIRO CONTRERAS SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.663 de Floridablanca**, certifico que se exhibió la campaña de seguridad vial de la ANSV "LA VIDA ES PRIMERO" en las 2 siguientes vallas de nuestro portafolio:

1. Valla Km 3, carretera ruta del cacao, ingreso al municipio de Barrancabermeja
2. Valla ubicada autopista de Bucaramanga, sentido Floridablanca – Piedecuesta,

Durante el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

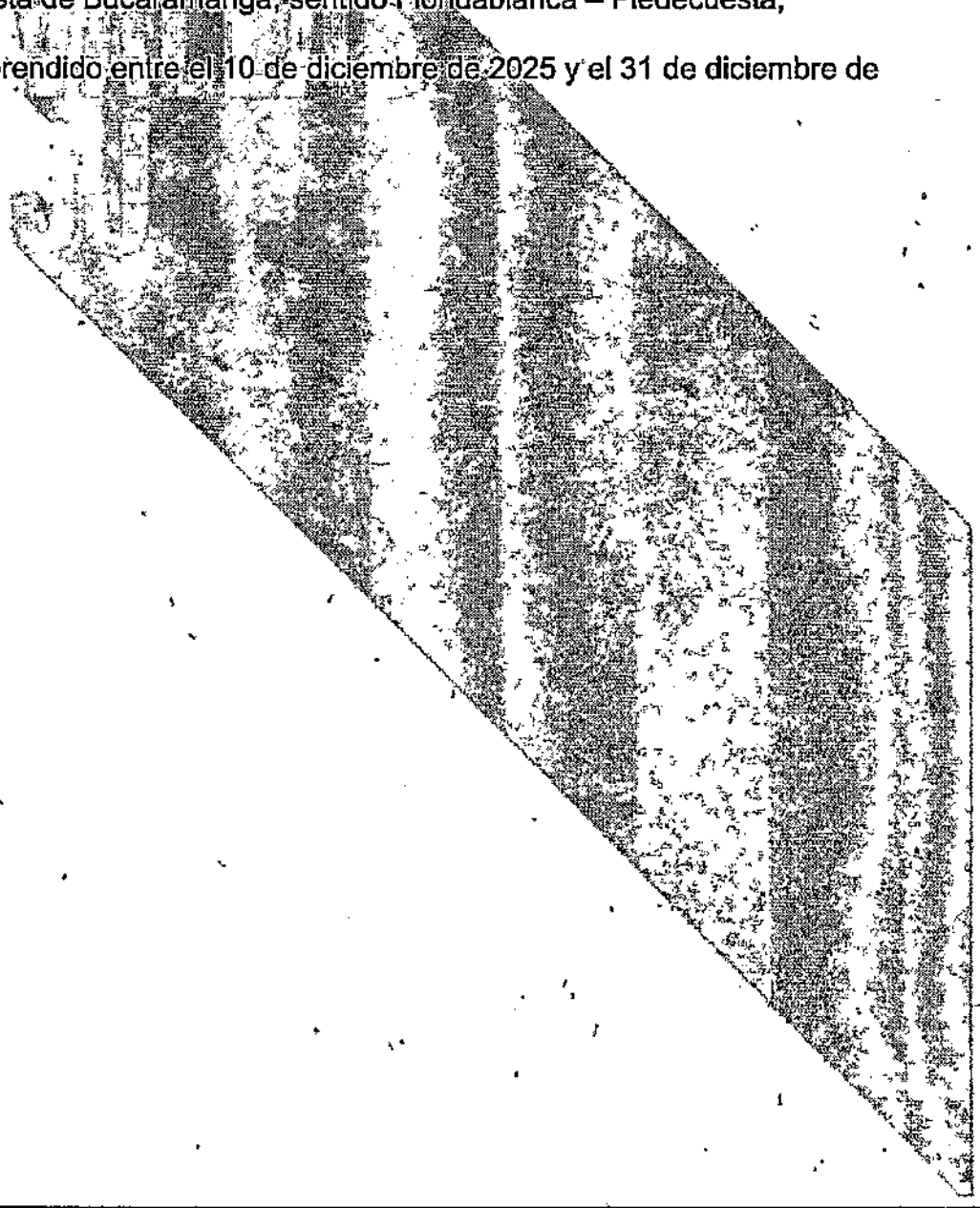

Cordialmente
John Contreras
C.C 1.098.663
Vallas JJ

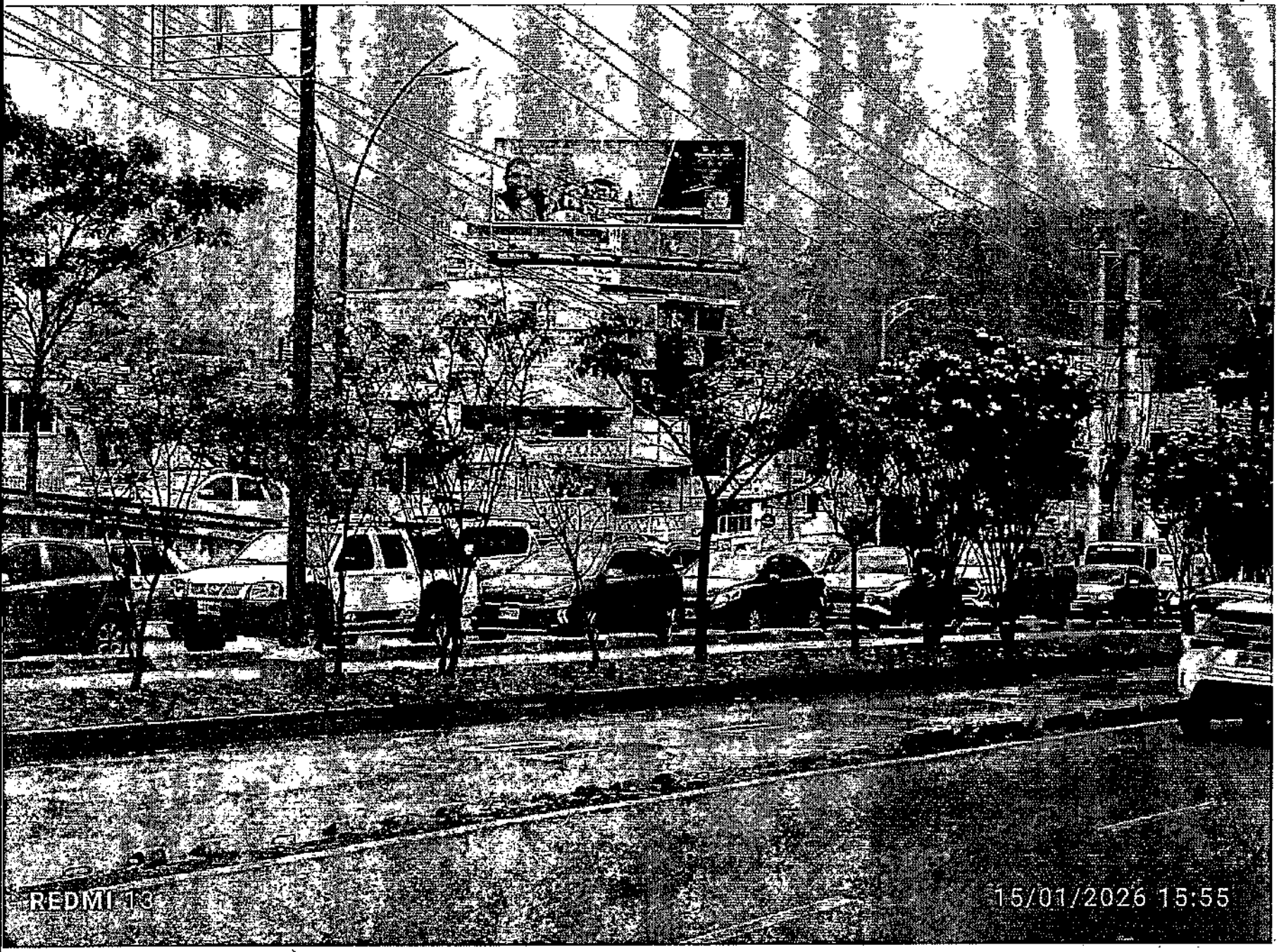
REDMI 13
15/01/2026 15:55

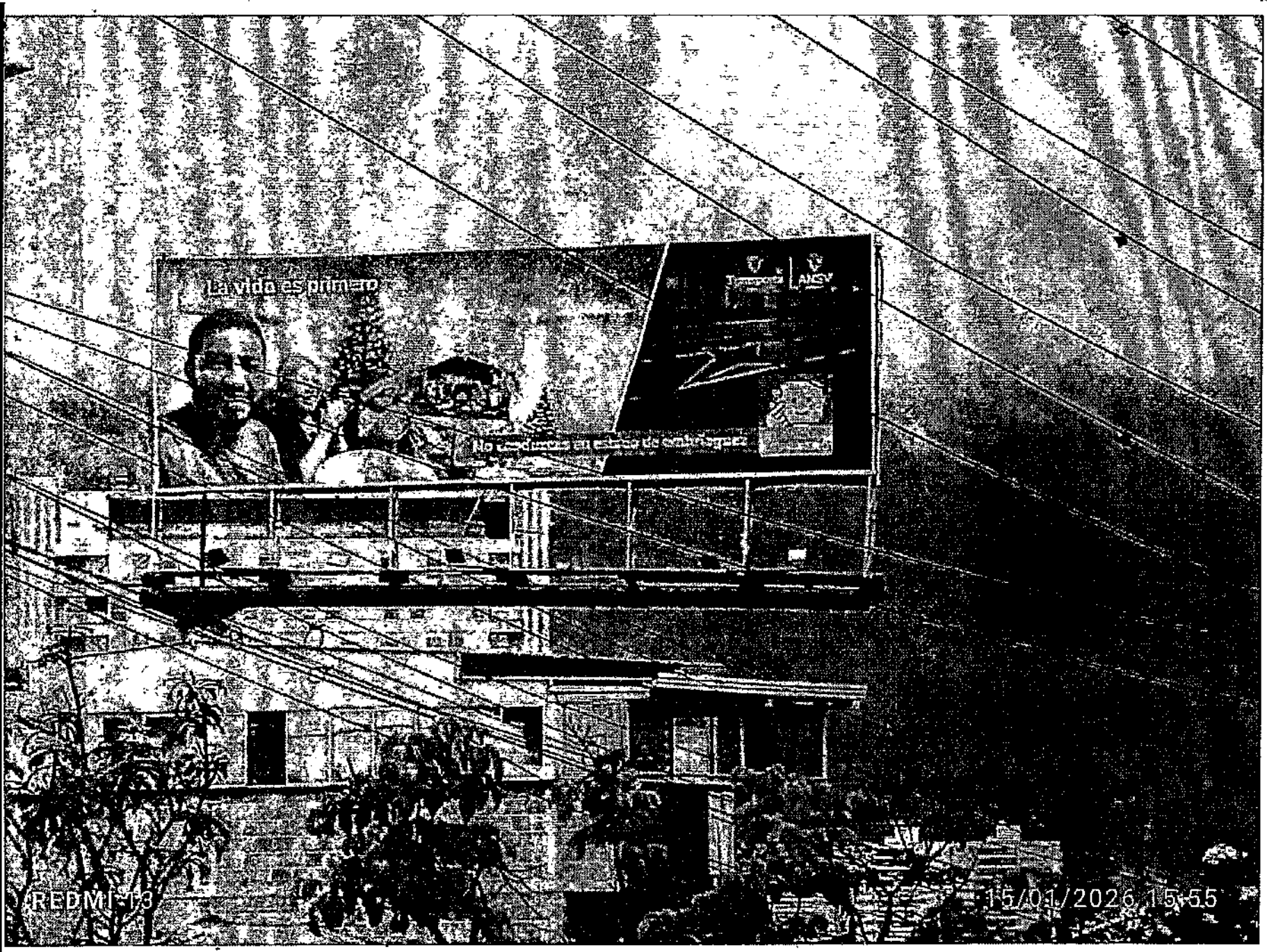
La vida es primero
REDMI T3
15/01/2026 15:55

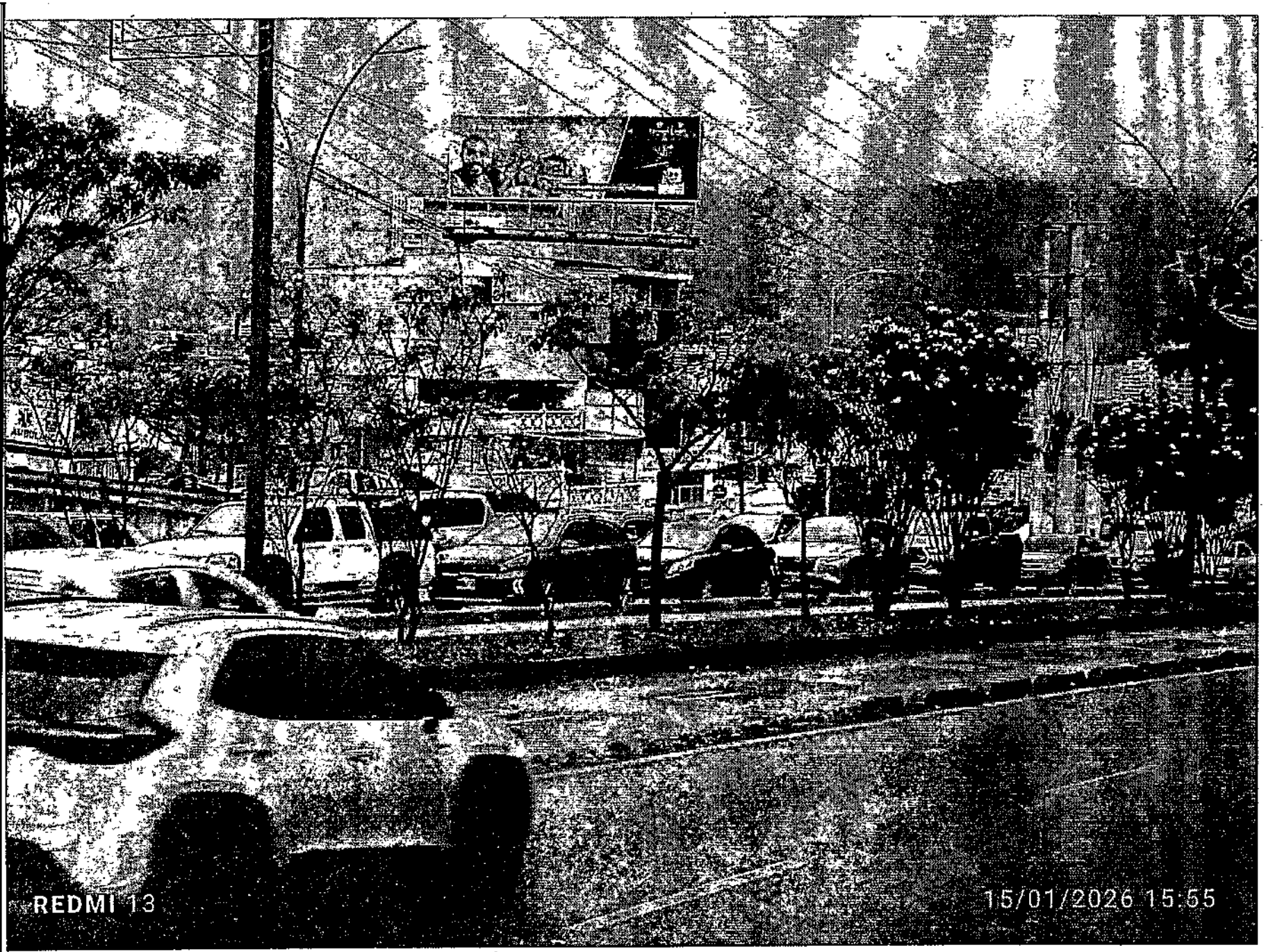
REDMI 13
15/01/2026 15:55

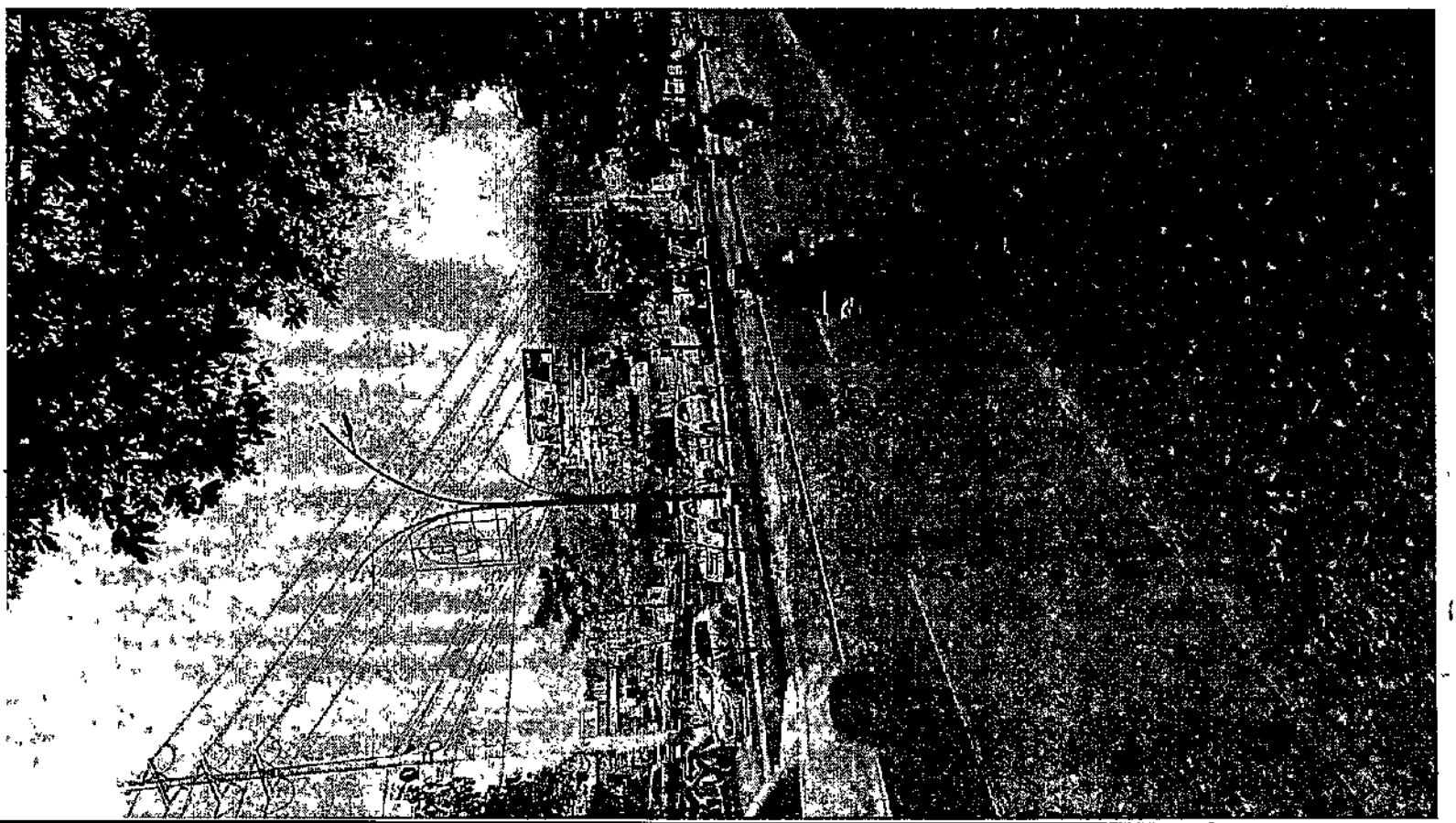

CERTIFICADO DE EMISIÓN DE PAUTA PUBLICITARIA A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, **HERCAS PUBLICIDAD EXTEIOR SAS,** identificada con NIT **900.394.210-5,** certifica que la campaña publicitaria denominada **" LA VIDA ES PRIMERO"** del cliente **SAB CONSULTING SERVICES SAS** fue emitida satisfactoriamente según el siguiente detalle:

Fecha de Emisión	Franja	Referencia del Anuncio	Duración/Tamaño
18/12/2025	VALLA PRB-022 Factura FE6106	LA VIDA ES PRIMERO	14 DIAS /12*4 MT

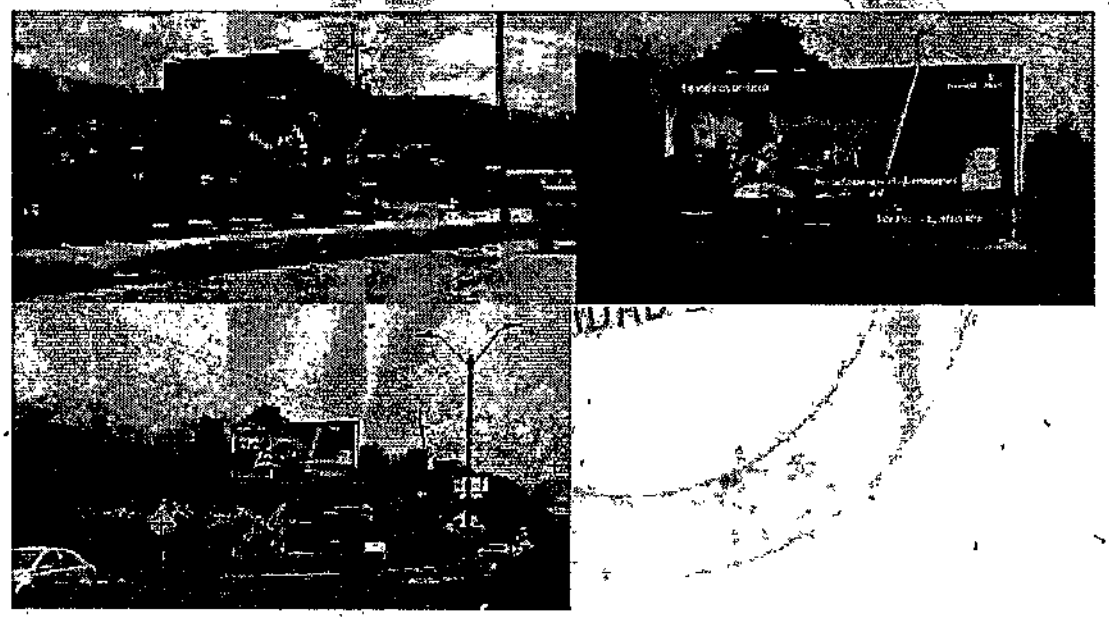

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para fines de auditoría y legalización de pagos, el día **08 de enero del 2026.**

Atentamente,

MARGARITA M. GOMEZ GIRALDO
C.C. 43.867.640
Representante Legal
HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S. NIT. 900.394.210-5

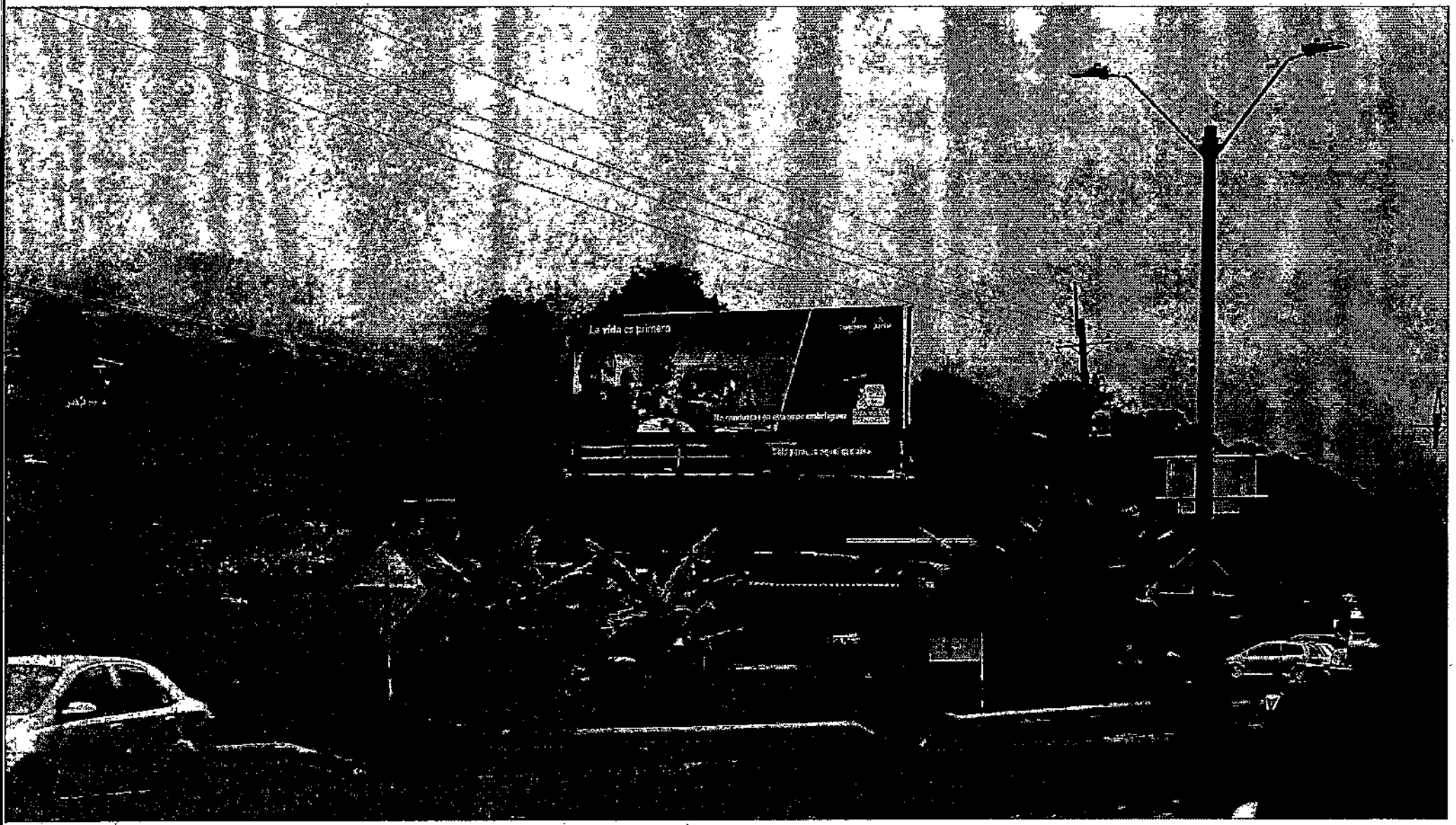
La vida es primero

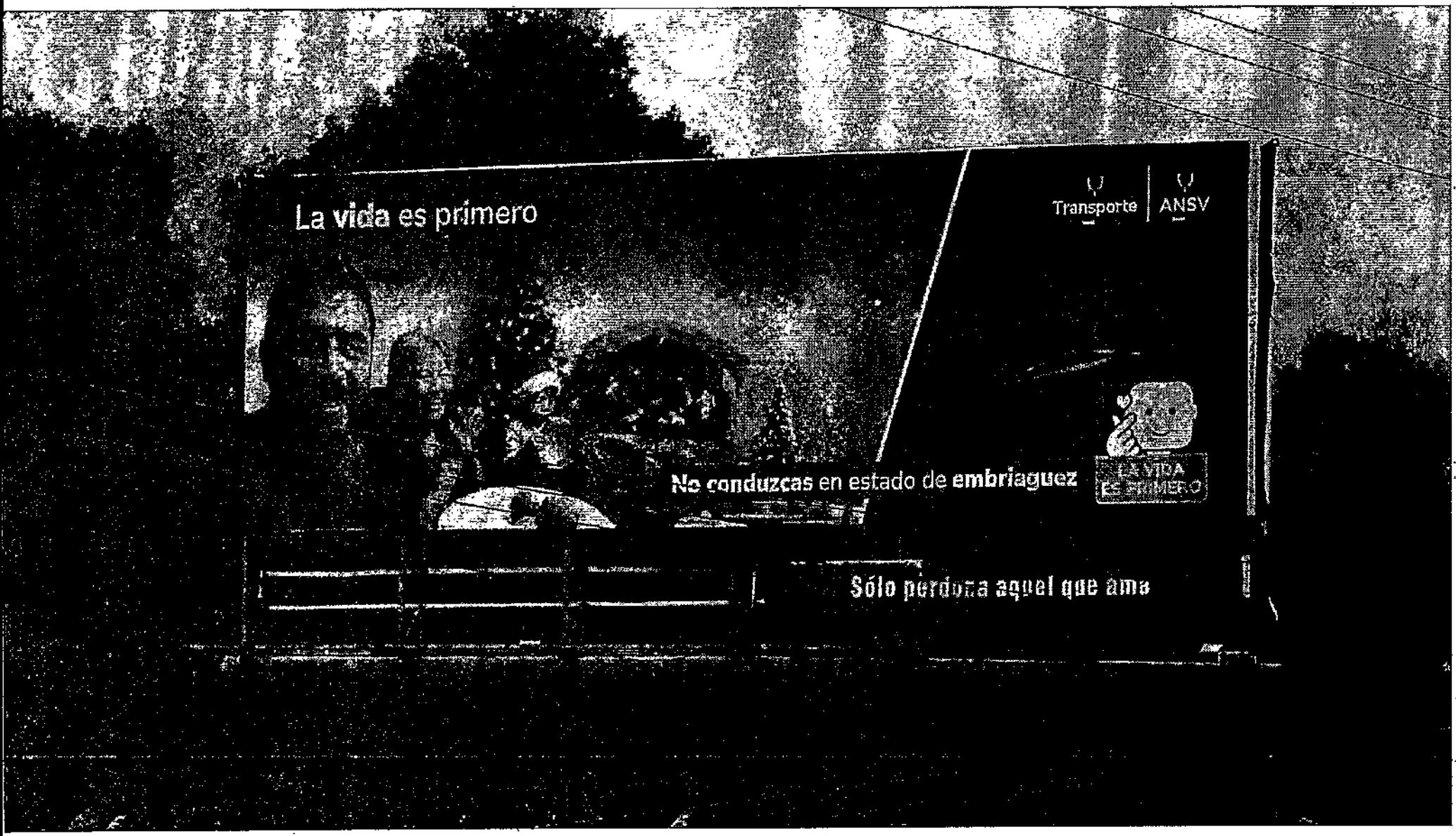
La vida es primero
Transporte
ANSV
No conduzcas en estado de embriaguez
LA VIDA ES PRIMERO
Sólo perdona aquel que ama

Master Video
Una visión estratégica
Nit. 804.000.850-0

CERTIFICACION DE EMISION

Hacemos constar que la campaña del Cliente **SAB CONSULTING SERVICES S.A.S.** Referencia: **"PLAN DE NAVIDAD: LA VIDA ES PRIMERO,** se emite comercial de 40 segundos por el Sistema Alternativo de Radio y Televisión que funciona en la Terminal de Transportes de Bucaramanga, con una frecuencia de 62.100 spots en las 13 pantallas, durante el periodo comprendido entre el **15 de diciembre al 31 de diciembre de 2025,** de acuerdo con lo establecido en la Orden No. 134 del 13 de diciembre del 2025.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO SANTOS GIRALDO
Gerente

Bucaramanga, 31 de diciembre del 2025.

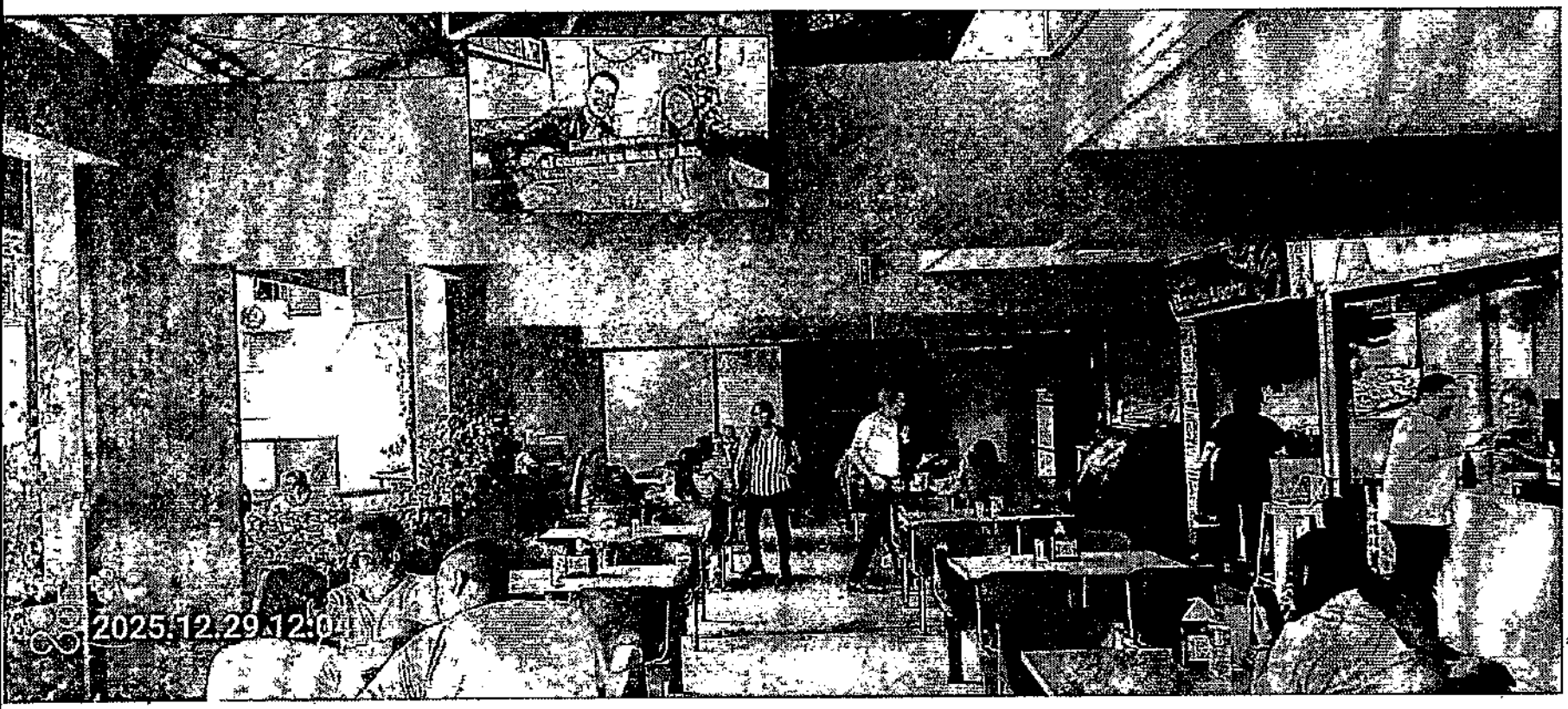
2025.12.29 12:04


2025.12.29 12:03

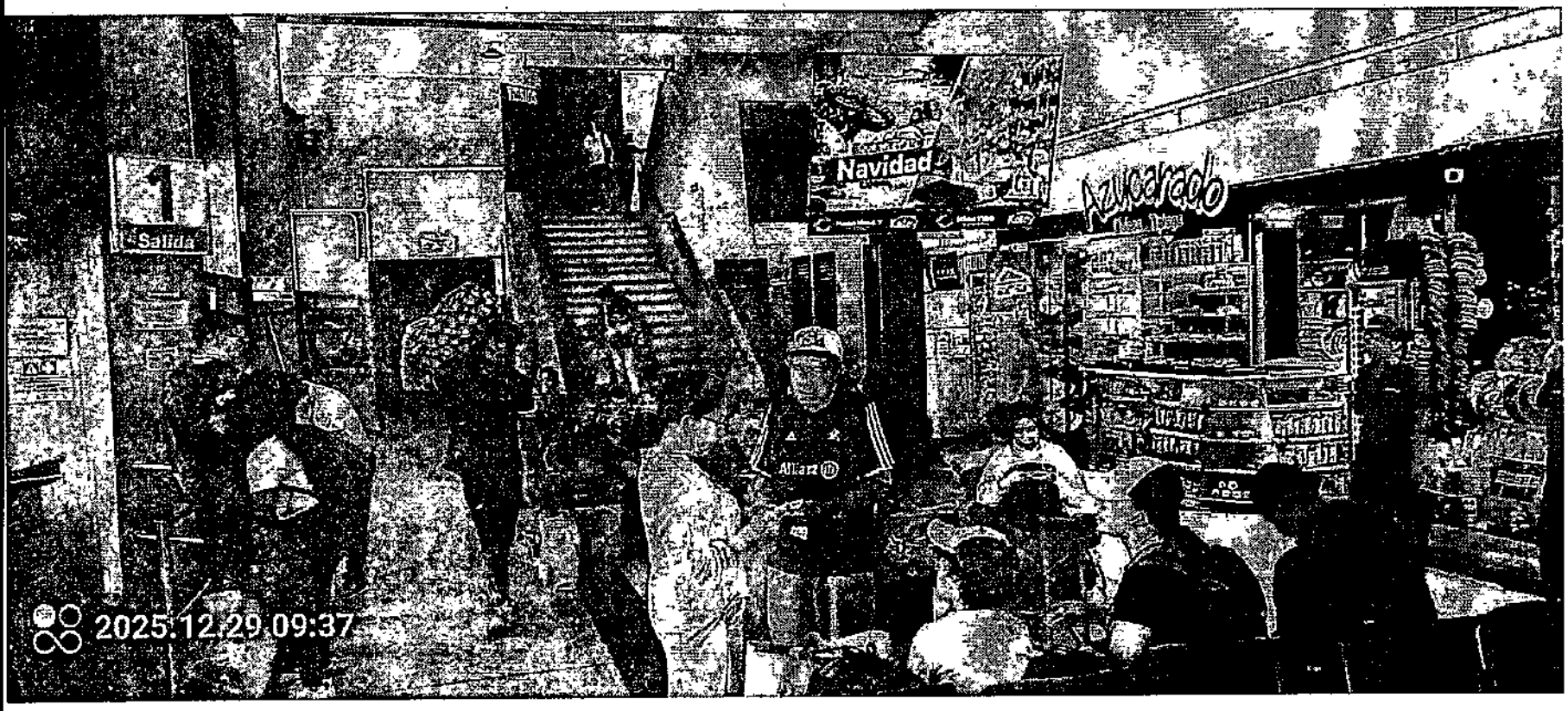
1
Salida
Navidad
Azucarado
Allianz
2025.12.29 09:37


2025.12.29 09:38

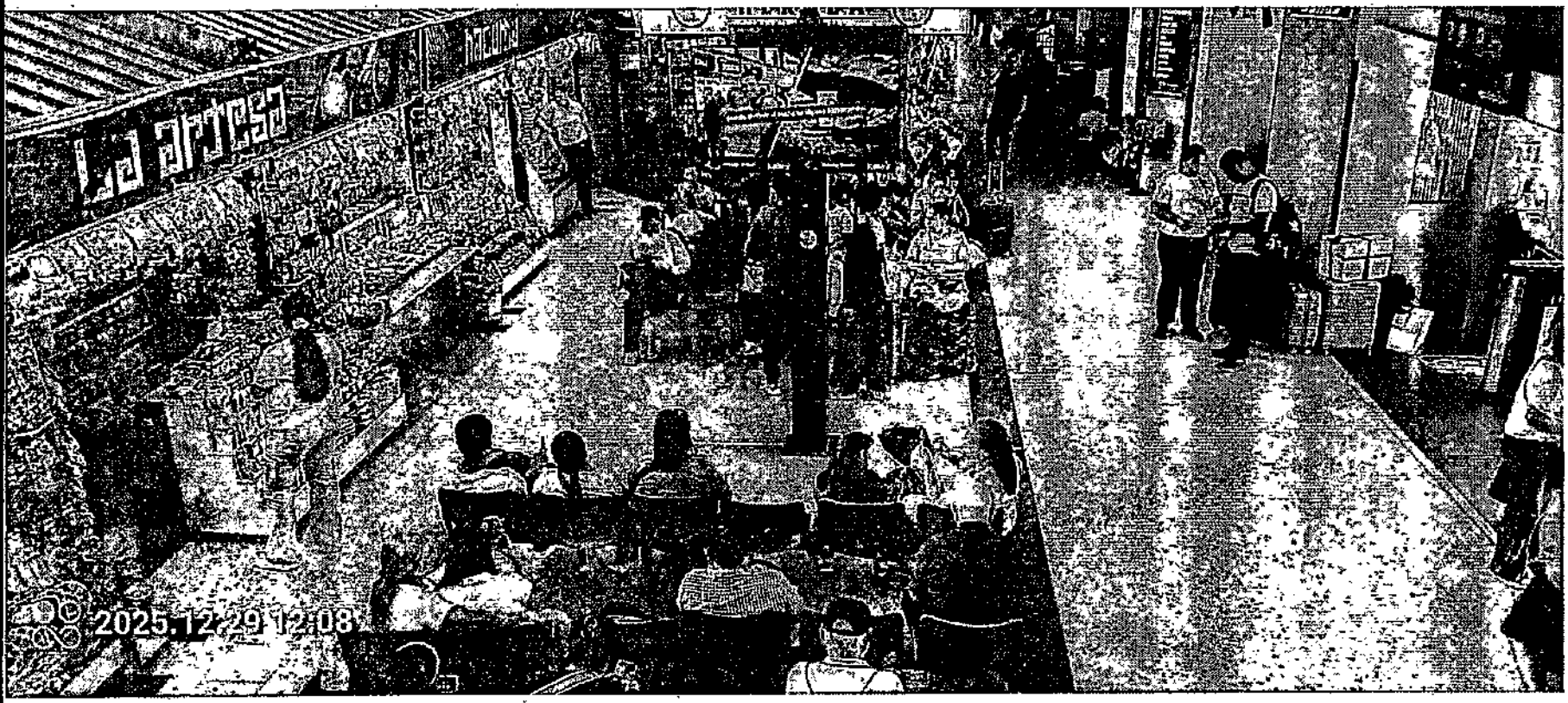
2025.12.29 12:08


2025.12.29 09:39

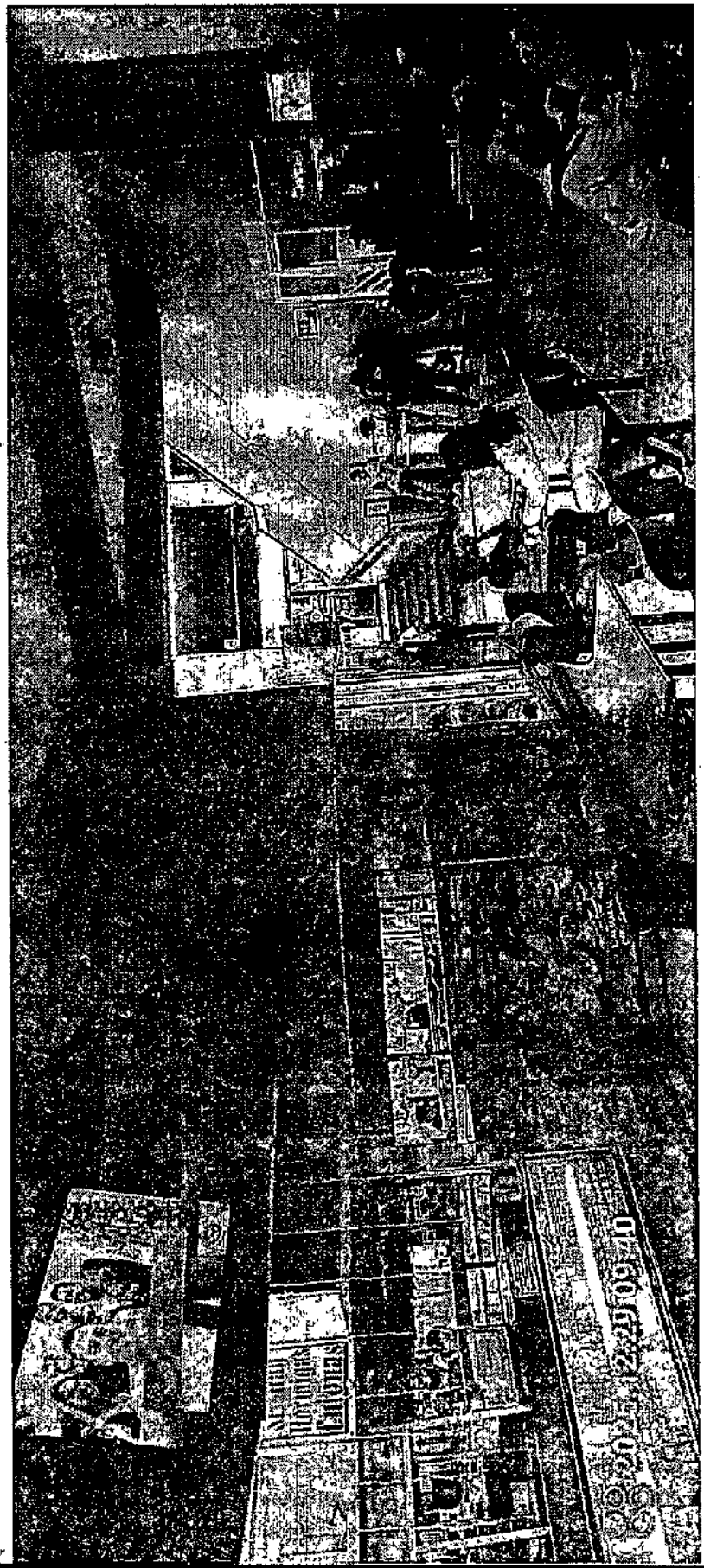


Navidad
2025.12.29 12:07

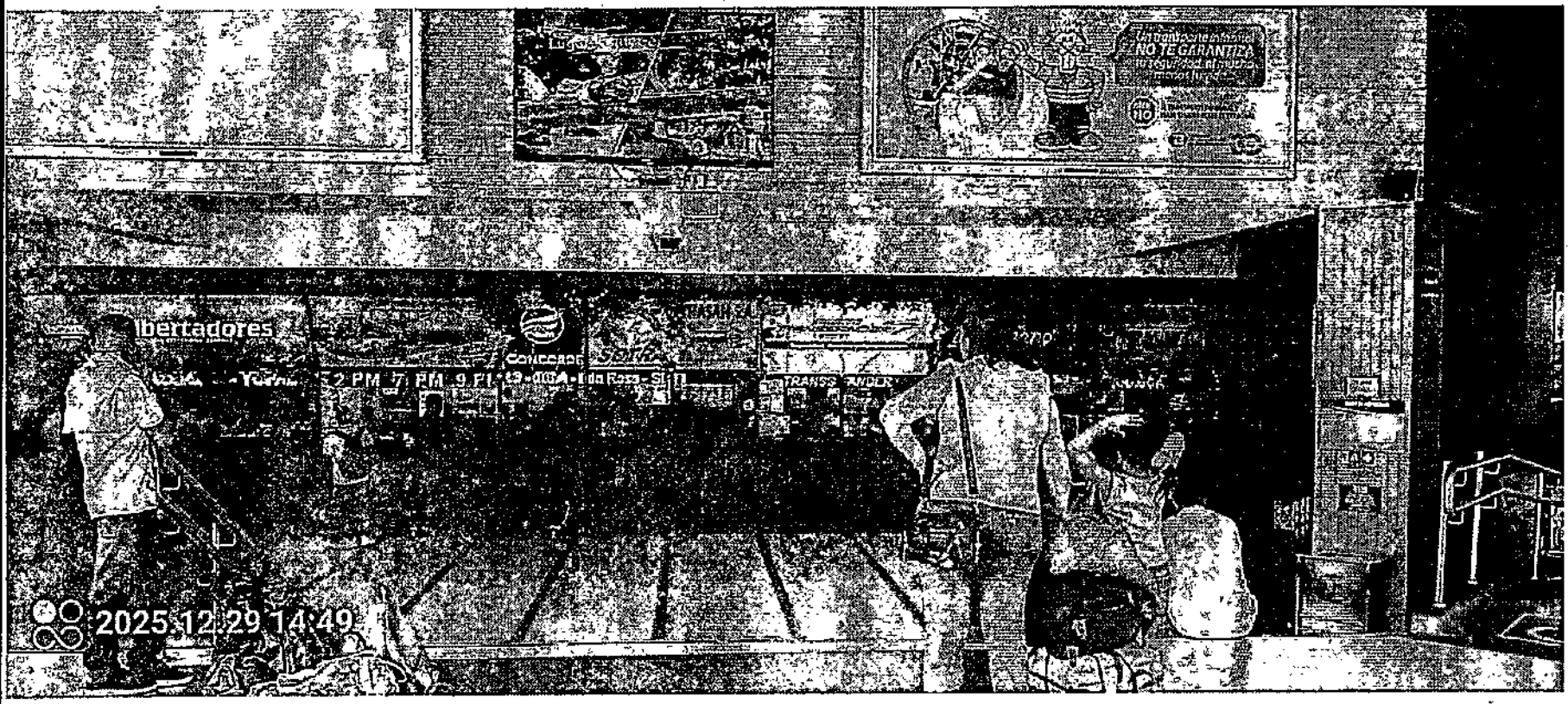
NO TE GARANTIZA
2025.12.29 14:49


FOODVIP
2025.12.29 09:43

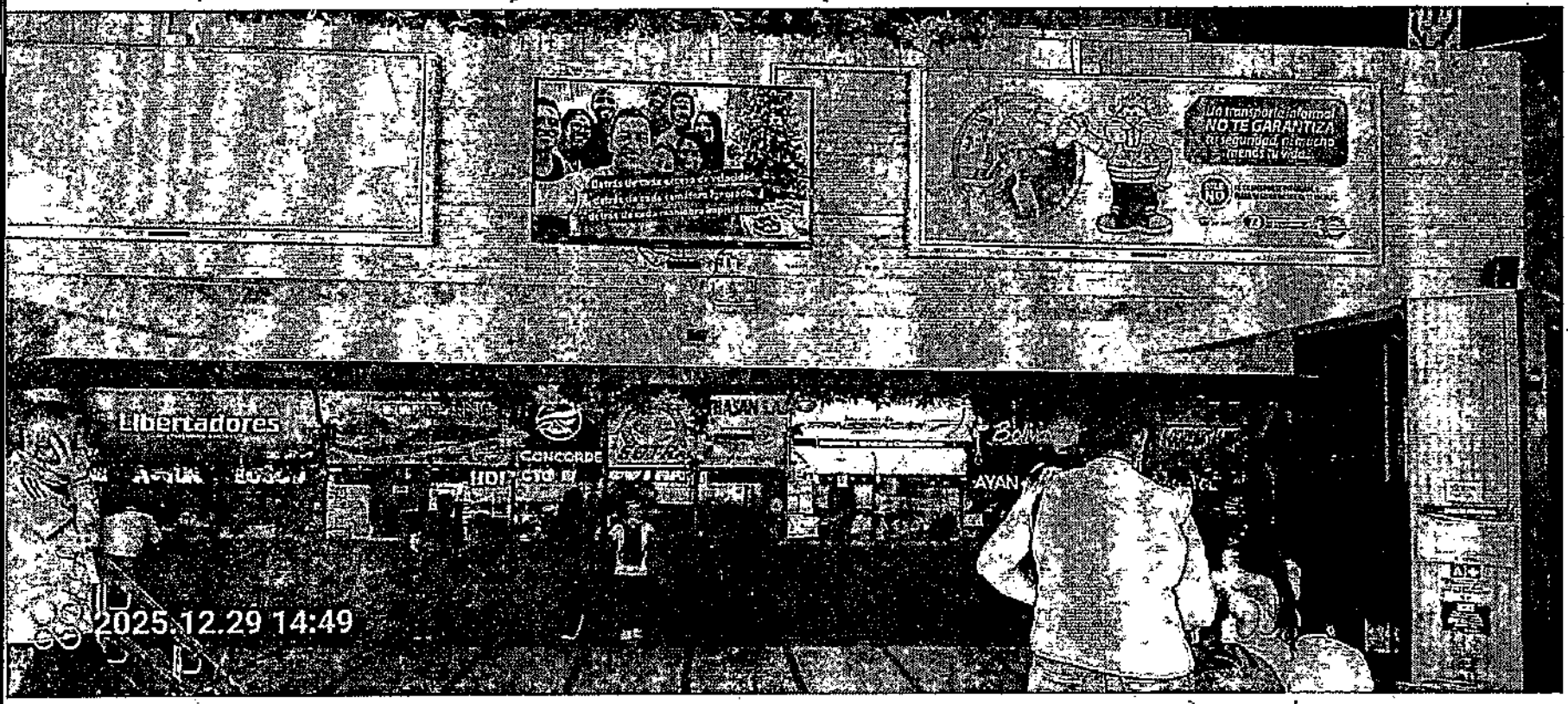
Libertadores
CONCORDE
2025.12.29 14:49


BERLINAS
Omega
brasilia
ALIANZA
Reinn
2025/12/29 14:51

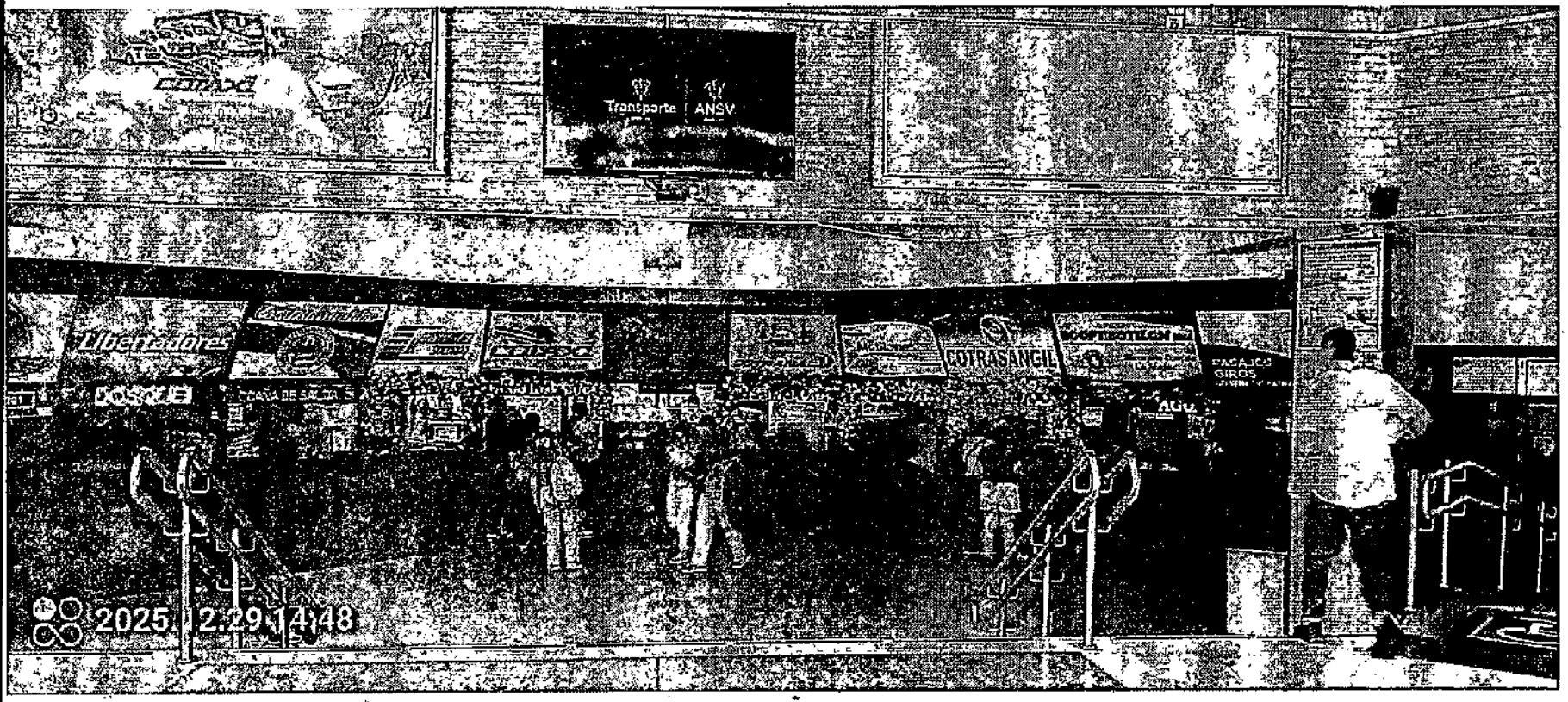
Transporte
ANSV
Libertadores
COTRASANGIL
2025 12.29 14:48

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL

Bogotá, enero 05 de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAUTA

Nos permitimos certificar que **SAB CONSULTING SERVICES SAS** Identificado con NIT. 901.291.605 ordenó los siguientes avisos en ADN denominados LA VIDA ES PRIMERO de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Ministerio de Transporte.

Inserción	Fecha Publicación	Color	Tamaño	Localización
0002258910-01	23/12/2025	Policromía	6COLX27CMS	Portada Falsa
0002258910-02	23/12/2025	Policromía	6COLX27CMS	Portada Falsa
0002258910-03	24/12/2025	Policromía	6COLX27CMS	Portada Falsa
0002258910-04	24/12/2025	Policromía	6COLX27CMS	Portada Falsa

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento.

Cordialmente,



Andrés Garcerá Rodríguez
Jefe de Operaciones Comerciales
CASA EDITORIAL EL TIEMPO


La vida es primero
Transporte
ANSV
No excedas los límites de velocidad
LA VIDA ES PRIMERO


AVANCES AMBIENTALES
aDn
Cifras y claves de la migración colombiana
Deportes
Cultura

AVANCES AMBIENTALES

6

DIARIO GRATUITO | Año 10 | Número 1221 | ISSN 2145-1108

$1.792.59 | 84.457.19

aDn



VEISON

López lidera lo lista de deportistas exitosos en el exterior

9



Leelo y pásalo

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL

Bogotá, enero 05 de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAUTA

Nos permitimos certificar que **SAB CONSULTING SERVICES SAS** Identificado con NIT. 901.291.605 ordenó los siguientes avisos en ADN denominados LA VIDA ES PRIMERO de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Ministerio de Transporte.

Inserción	Fecha Publicación	Color	Tamaño	Localización
0002258910-01	23/12/2025	Policromía	6COLX27CMS	Portada Falsa
0002258910-02	23/12/2025	Policromía	6COLX27CMS	Portada Falsa
0002258910-03	24/12/2025	Policromía	6COLX27CMS	Portada Falsa
0002258910-04	24/12/2025	Policromía	6COLX27CMS	Portada Falsa

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento.

Cordialmente,

Andrés Garcerá Rodríguez
Jefe de Operaciones Comerciales
CASA EDITORIAL EL TIEMPO


La vida es primero
Transporte
ANSV
No excedas los límites de velocidad.
LA VIDA ES PRIMERO
LAS COMIDAS NAVIDEÑAS
12
adn
Los retos para el turismo en el país
Vida
Feria
Corferia
DE DICIEMBRE DE 2025

LAS CORRIDAS NAVIDEÑAS

12

a:aDN

ARMAND

La vida es primero

Transporte ANSV

Respeta las normas de tránsito

LA VIDA ES PRIMERO

Leelo y pasalo

LA SUSCRITA PRESIDENTA DE
COMUNICACIONES OLAVE S.A.S.
PERIÓDICO LA NACIÓN
NIT. 901.843.223-1

CERTIFICA:

Que, según Orden de Compra de Cubrimiento No. 100, ordenado por SAB S.A.S., con el Nit: 901.291.605-1, del cliente: Agencia Nacional de Seguridad Vial Nit: 900.852.998-5, Referencia: Plan de navidad: ¡Decide! Enciendes luces de navidad o apagas vidas, se realizó la siguiente publicación:

MEDIO	DESCRIPCIÓN	FECHA PUBLICACIÓN
Medio Escrito: PERIÓDICO LA NACIÓN DE NEIVA	✓ Aviso media página 5 col x 18 cms impresa impar policromía.	27 de diciembre de 2025

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los catorce (14) días del mes de enero de 2026.

CLAUDIA MARCELA MEDINA GARCIA

Tener la velocidad bajo control es reducir la posibilidad de accidentes

Rayo

En La Vía

LO MEJOR DEL SECTOR AUTOMOTRIZ

Manejar con prudencia reduce significativamente el riesgo de sufrir un accidente de tránsito. Así, estarás protegiendo tu vida, la de los tuyos, la de los pasajeros y la de los peatones.



Cada vida es importante, igual que respetar los límites de velocidad establecidos en cada lugar, los cuales deben ser. Cumplirlos también te permitirá reaccionar y realizar maniobras seguras ante situaciones inesperadas.

Tú puedes:

- Mantener la distancia de seguridad dejando al menos 2 segundos entre tu vehículo y el de adelante para poder frenar a tiempo.
- Adaptar tu velocidad a las condiciones, desde la lluvia, neblina, calles en mal estado o curvas.
- Evitar distracciones como el celular, comer o hacer otras actividades mientras conduces.
- Revisar tu vehículo, verificando que esté bien de frenos, luces, llantas y sistemas de seguridad en buen estado.
- Conducir despacho en zonas críticas, evitando cruces peatonales, colegios, parques y obras en la vía, los cuales son puntos de mayor riesgo.
- Disminuir la velocidad y el impacto.

La seguridad en el tránsito depende de ti. manejar con prudencia, evitar distracciones y respetar las zonas críticas son acciones que, combinadas, reducen significativamente los riesgos y contribuyen a que todos lleguemos a nuestro destino con bienestar.

LA NACIÓN | CDA | Médicos laborales | LA VIDA ES PRIMERO | FG Motors | LA NACIÓN STEREO



Bogotá, 6 de enero de 2026

Señores
SAB CONSULTING SERVICES SAS

Asunto: Certificación pauta

HAIDEA MKT SAS con NIT 901.909.853-7se permite certificar la emisión de la siguiente pauta OOH, en los términos que se describen a continuación:

Cliente: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV

Referencia: La vida es primero

Medio: Pantallas en: Centro Comercial Parque Arboleda Pereira, Parque La Colina Bogotá, Parque Caracolí Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín, Parque Alegra Barranquilla

Elementos: Pantallas de gran formato

Fechas de publicación: Parque Arboleda Pereira, Parqué Caracolí Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín y Parque Alegra Barranquilla 30 de diciembre de 2025 y Parque La Colina Bogotá 31 de diciembre de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,
David Fernando Morales
Director medios HAIDEA SAS

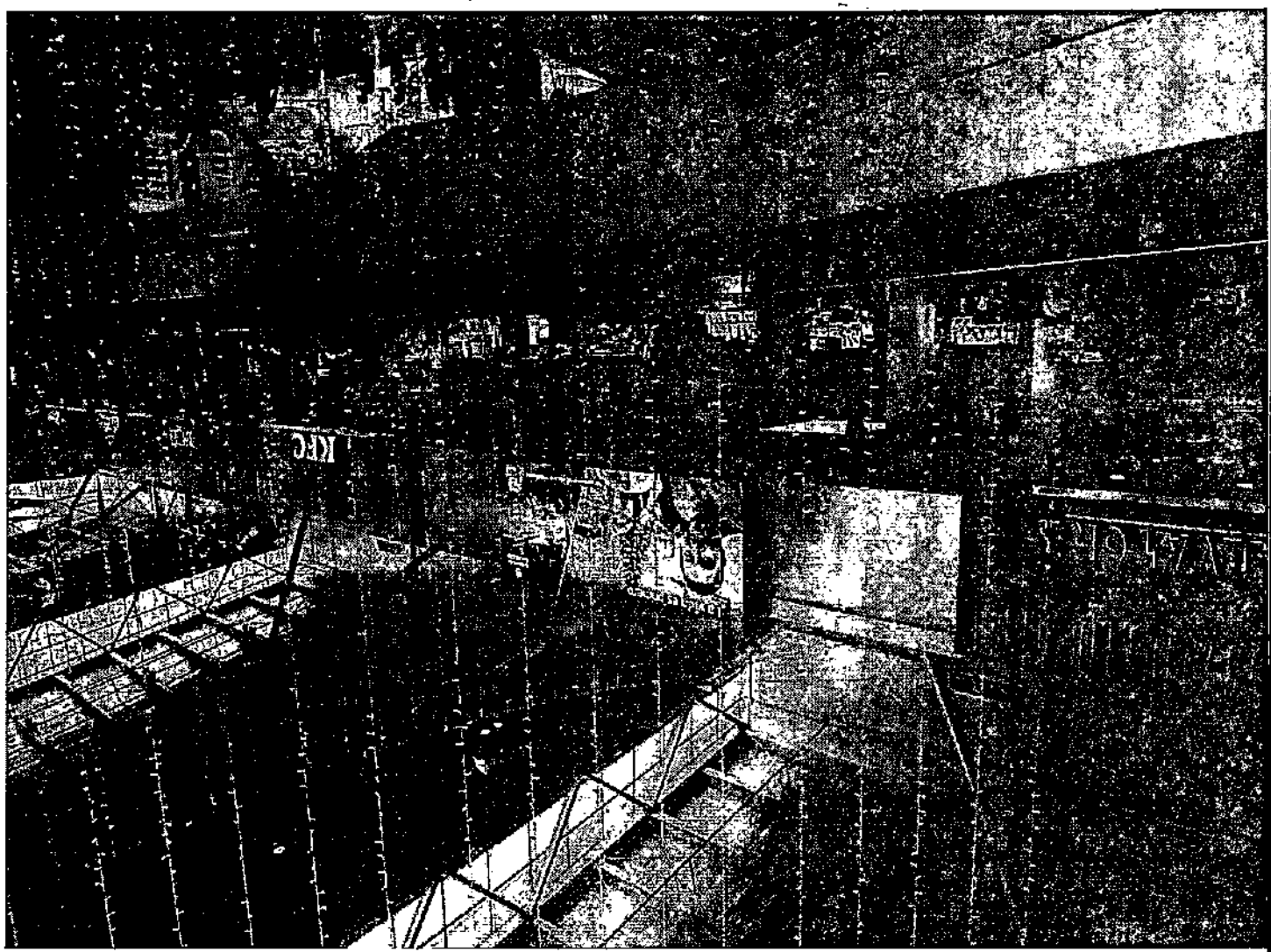
KFC

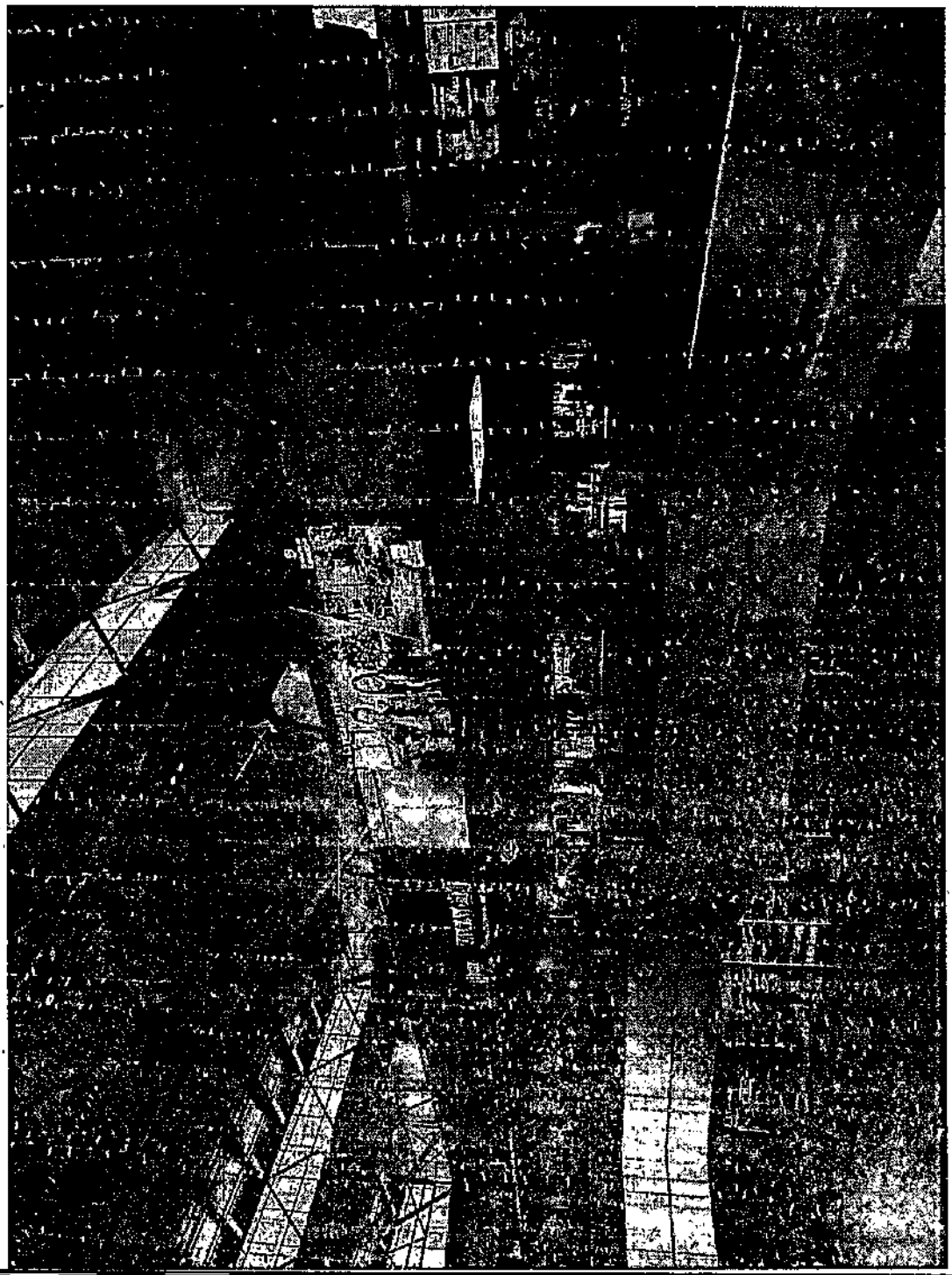


La vida es primero

Bogotá, 6 de enero de 2026

Señores
SAB CONSULTING SERVICES SAS

Asunto: Certificación pauta

HAIDEA MKT SAS con NIT 901.909.853-7se permite certificar la emisión de la siguiente pauta OOH, en los términos que se describen a continuación:

Cliente: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV

Referencia: La vida es primero

Medio: Pantallas en: Centro Comercial Parque Arboleda Pereira, Parque La Colina Bogotá, Parque Caracolí Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín; Parque Alegra Barranquilla

Elementos: Pantallas de gran formato

Fechas de publicación: Parque Arboleda Pereira, Parque Caracolí Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín y Parque Alegra Barranquilla 30 de diciembre de 2025 y Parque La Colina Bogotá 31 de diciembre de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,
David Fernando Morales
Director medios HAIDEA SAS


La vida es primero
Respeta las normas de tránsito
Gobierno de Colombia
SBEAD
Parque
AMARILLO
AMARILLO
AMARILLO
PERA

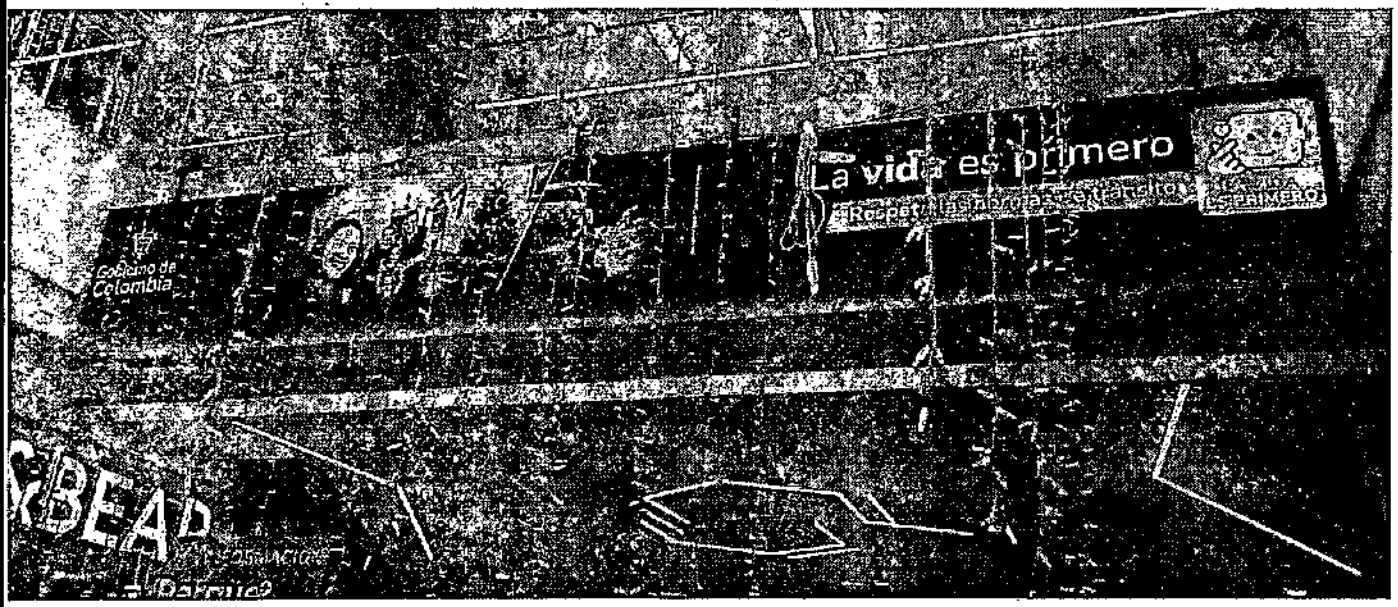
La vida es primero
Gobierno de Colombia

Bogotá, 6 de enero de 2026

Señores
SAB CONSULTING SERVICES SAS

Asunto: Certificación pauta

HAIDEA MKT SAS con NIT 901.909.853-7se permite certificar la emisión de la siguiente pauta OOH, en los términos que se describen a continuación:

Cliente: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV

Referencia: La vida es primero

Medio: Pantallas en: Centro Comercial Parque Arboleda Pereira, Parque La Colina Bogotá, Parque Caracolí Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín, Parque Alegra Barranquilla

Elementos: Pantallas de gran formato

Fechas de publicación: Parque Arboleda Pereira, Parque Caracolí Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín y Parque Alegra Barranquilla 30 de diciembre de 2025 y Parque La Colina Bogotá 31 de diciembre de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,
David Fernando Morales
Director medios HAIDEA SAS

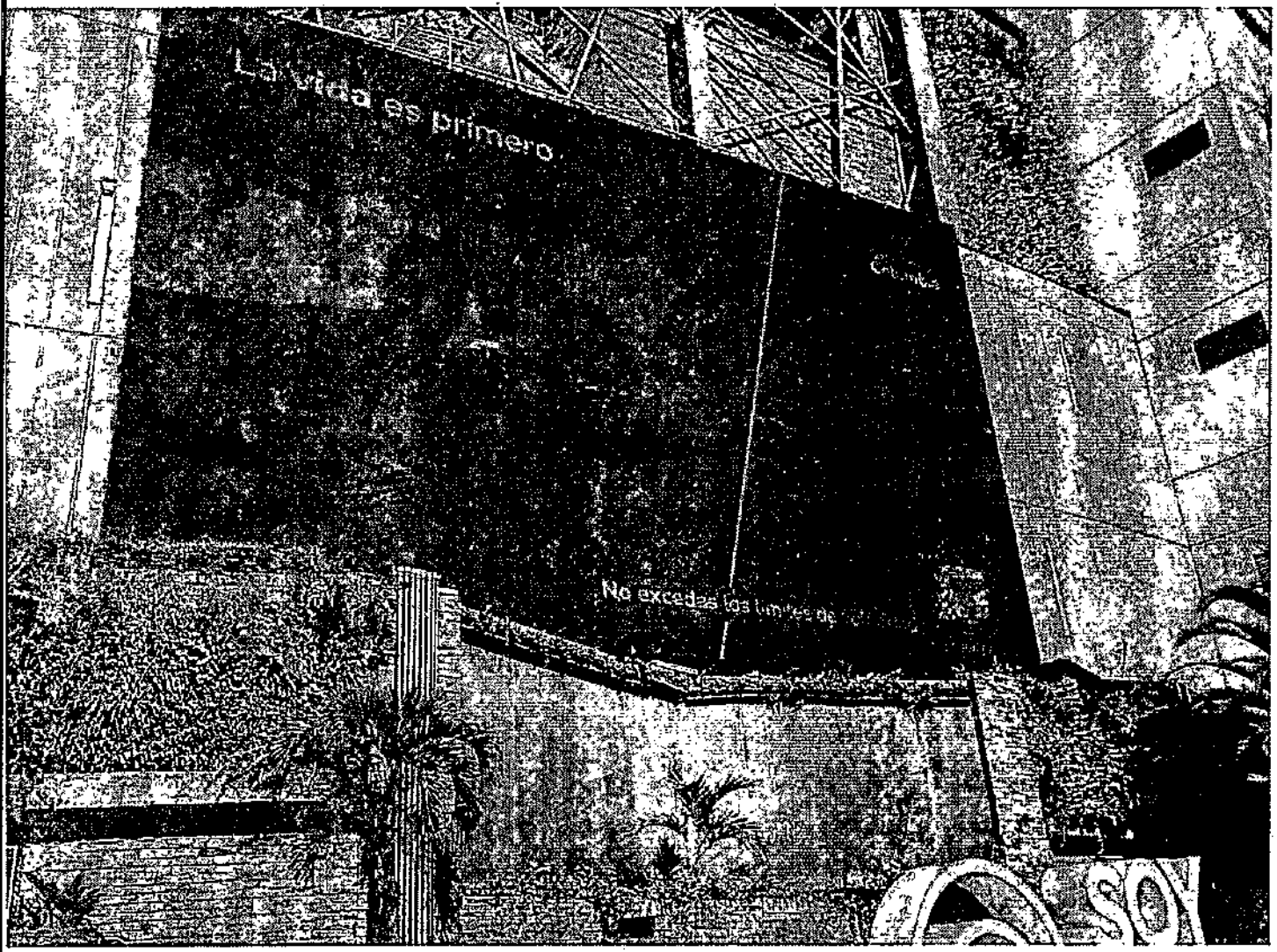
La vida es primero
No excedas los límites de

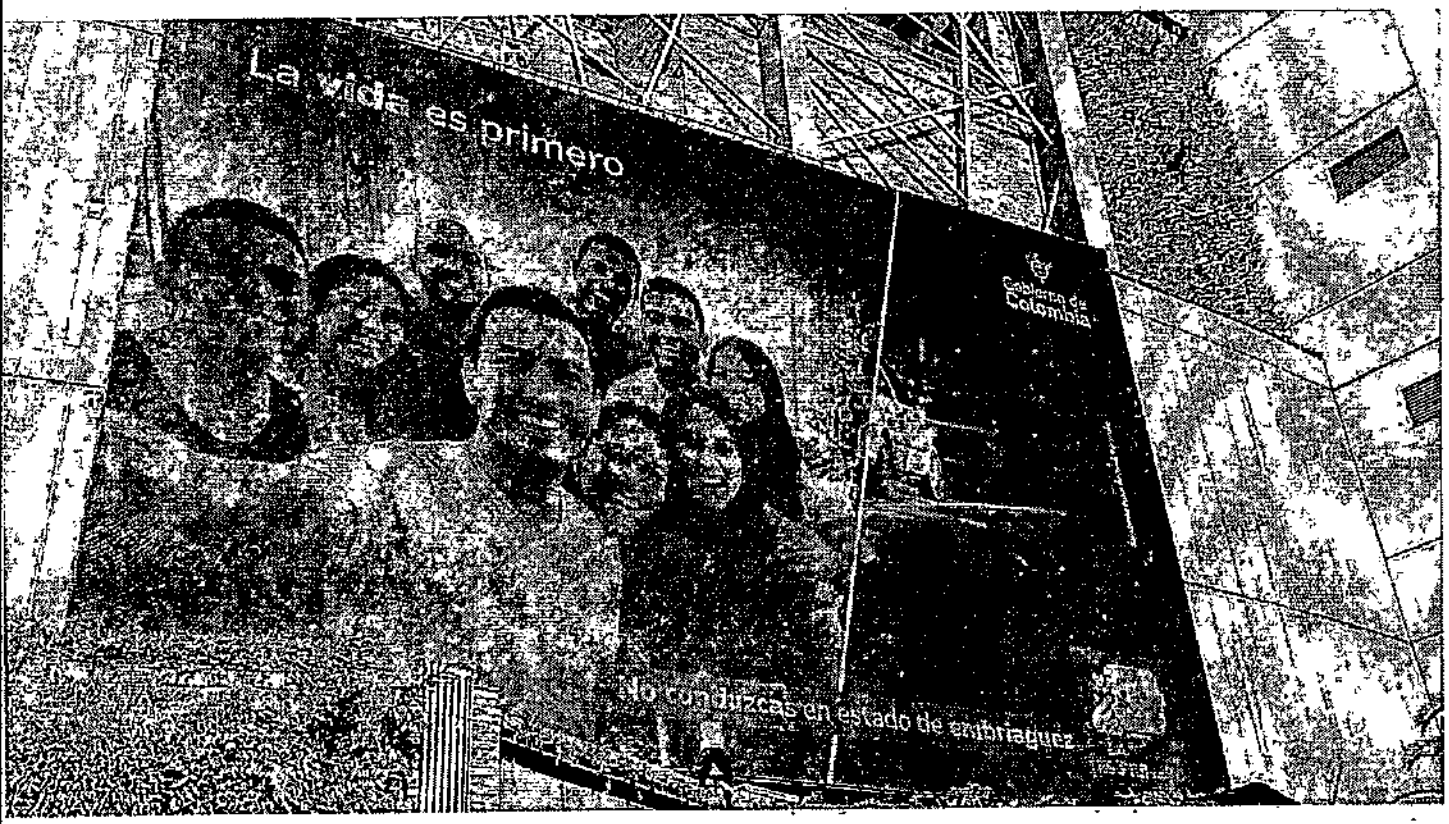
La vida es primero
Gobierno de Colombia
No conduzcas en estado de embriaguez

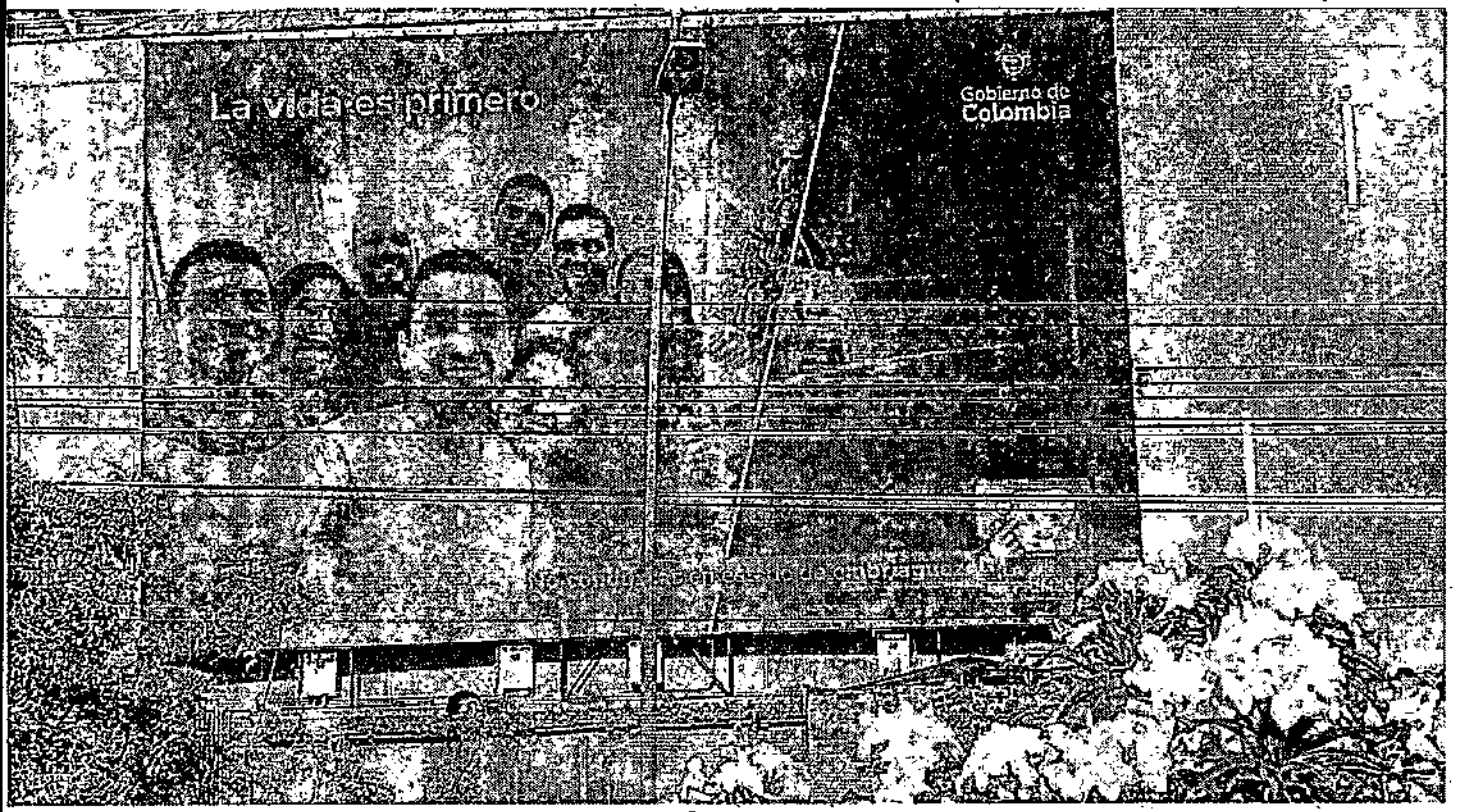
La vida es primero
Gobierno de Colombia

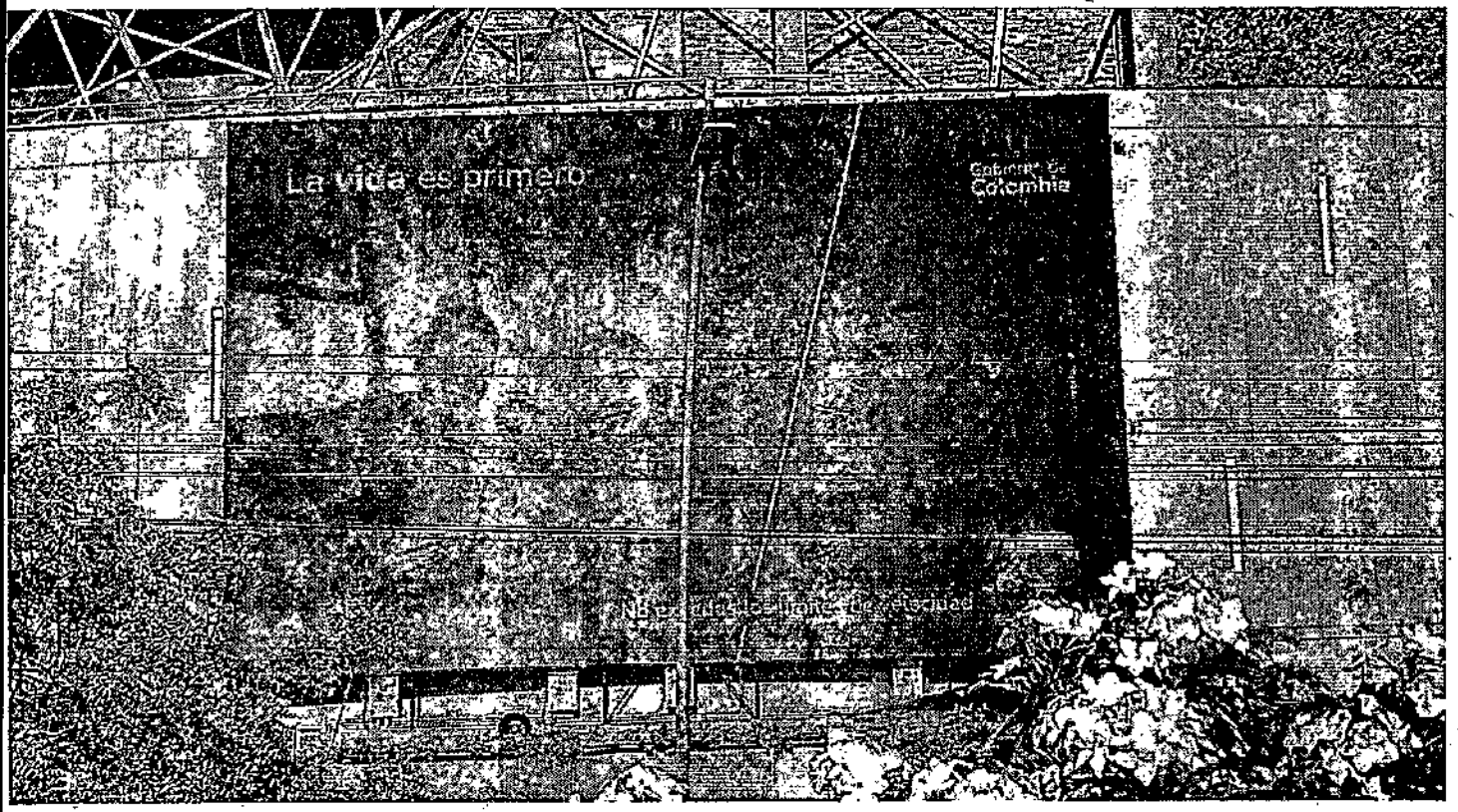
La vida es primero
Gobierno de Colombia

Bogotá, 6 de enero de 2026

Señores
SAB CONSULTING SERVICES SAS

Asunto: Certificación pauta

HAIDEA MKT SAS con NIT 901.909.853-7se permite certificar la emisión de la siguiente pauta OOH, en los términos que se describen a continuación:

Cliente: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV

Referencia: La vida es primero

Medio: Pantallas en: Centro Cpmercial Parque Arboleda Pereira, Parque La Colina Bogotá, Parque Caracolí Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín, Parque Alegra Barranquilla

Elementos: Pantallas de gran formato

Fechas de publicación: Parque Arboleda Pereira, Parque Caracolí Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín y Parque Alegra Barranquilla 30 de diciembre de 2025 y Parque La Colina Bogotá 31 de diciembre de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,
David Fernando Morales
Director medios HAIDEA SAS

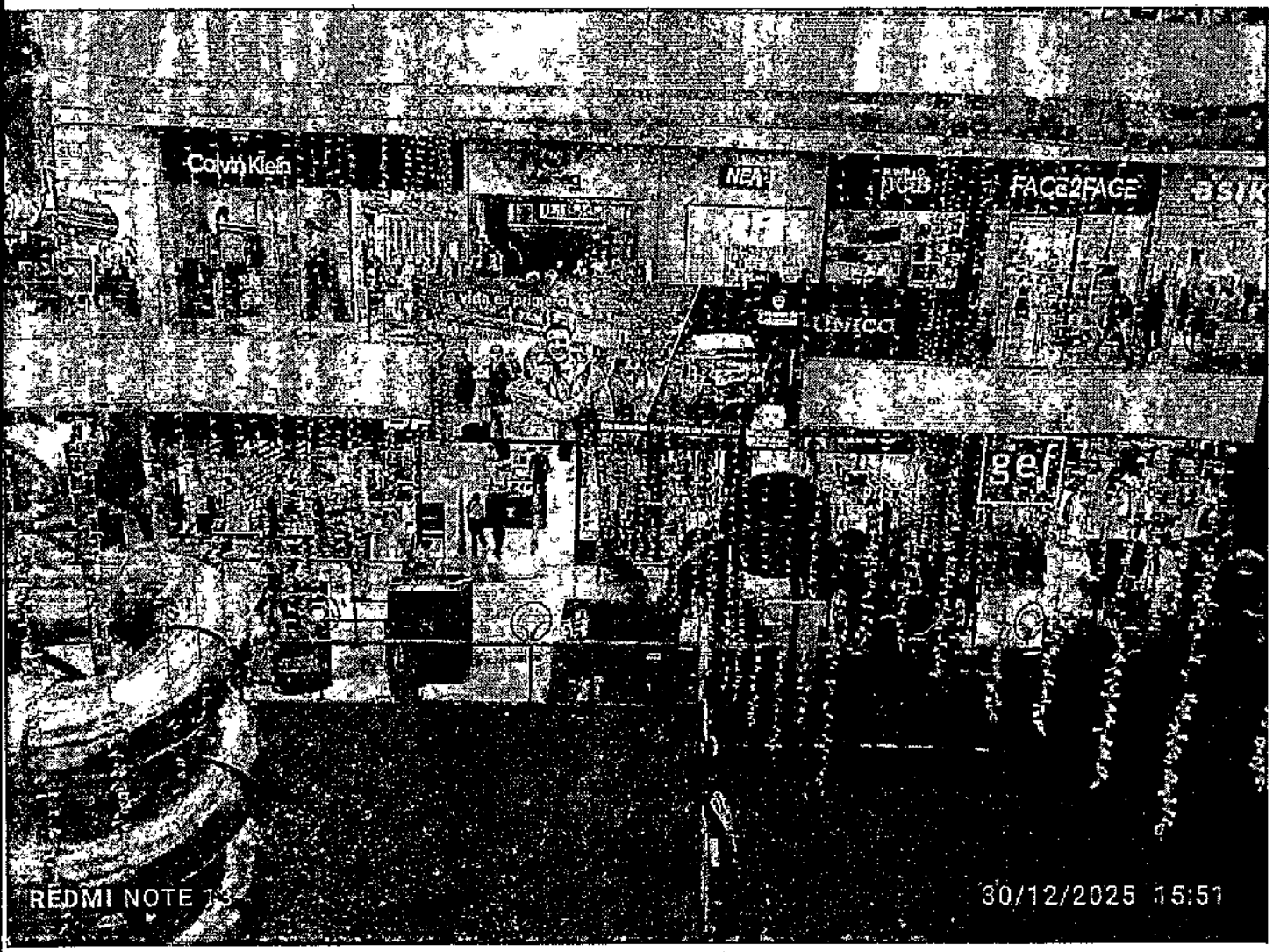
Calvin Klein
NBA
FACE2FACE
gef
REDMI NOTE 13
30/12/2025 15:51

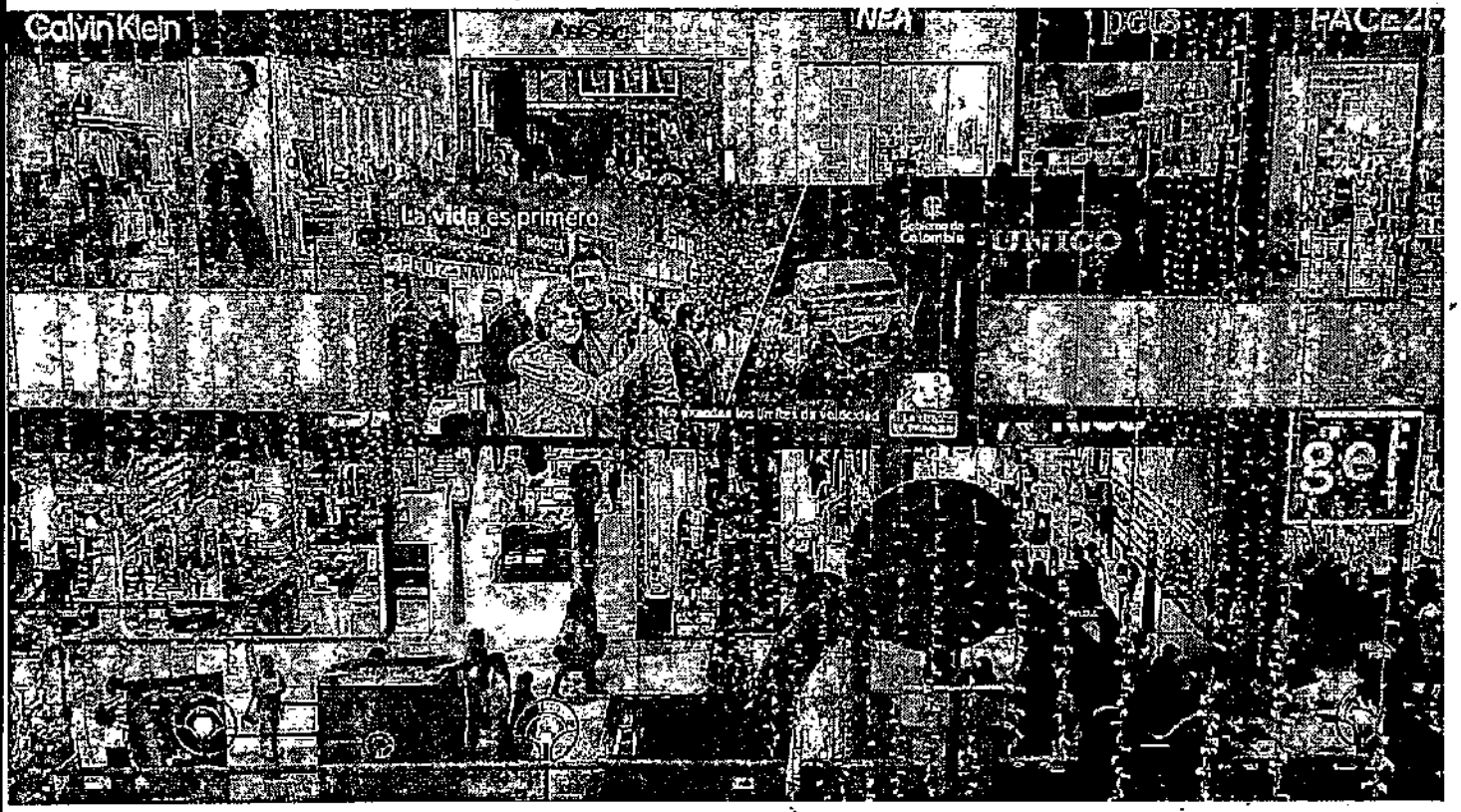
Calvin Klein
La vida es primero
UNICO
gef


¡La vida es primero
CALI
BOGOTÁ
FELIZ NAVIDAD
Gobierno de Colombia
No excedas los límites de velocidad
LA VIDA ES PRIMERO
REDMI NOTE 13
30/12/2025 15:51

Bogotá, 6 de enero de 2026

Señores
SAB CONSULTING SERVICES SAS

Asunto: Certificación pauta

HAIDEA MKT SAS con NIT 901.909.853-7se permite certificar la emisión de la siguiente pauta OOH, en los términos que se describen a continuación:

Cliente: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV

Referencia: La vida es primero

Medio: Pantallas en: Centro Comercial Parque Arboleda Pereira, Parque La Colina Bogotá, Parque Caracolí Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín, Parque Alegra Barranquilla

Elementos: Pantallas de gran formato

Fechas de publicación: Parque Arboleda Pereira, Parque Caracolí Bucaramanga, Parque Fabricato Medellín y Parque Alegra Barranquilla 30 de diciembre de 2025 y Parque La Colina Bogotá 31 de diciembre de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,
David Fernando Morales
Director medios HAIDEA SAS


Transporte
ANSV
EL CORRAL


Transporte
ANSV
EL CORRAL

telecafé	**Telecafé Ltda.**	CÓDIGO: AAJ-FOR- 21
		Fecha: 16-junio-2024
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión 01
	Acta de entrega y recibido a Satisfacción y/o devolución (Telecafé – Entidad nacional)	Página 1 de 1

No. Evento 2

Fecha inicio

D	M	AAAA
28	11	2025

Fecha final

D	M	AAAA
31	12	2025

Entidad que solicitó el evento AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL –ANSV-.

Nombre del evento Campaña "¡Decide! Enciendes luces o apagas vidas" o "La vida es primero"

Ciudad origen del evento COLOMBIA

ENTREGA [X] DEVOLUCIÓN [ ] OTRO [X]

LISTA DE ENTREGA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Creación de campaña publicitaria	1
2	Propuesta gráfica KV (Key Visual)	1
3	Edición pieza audiovisual de 1': Edición de material en bruto para realizar pieza audiovisual de 1 minuto	2
4	Turno de animación y graficación 2D (jornada de 8 horas): Animación y graficación de piezas audiovisuales y entrega del material finalizado	1
5	Producción de cuñas de radio de 20": Selección de casting (3 opciones), guión de la cuña, grabación y producción de la cuña, musicalización y edición.	2
6	Adaptación de piezas de publicidad exterior/outdoor (vallas paraderos, pantallas, carteles, buses, centros comerciales etc)	1
7	Adaptación de piezas de publicidad impresas y digitales	1
8	Adaptación de unidades de contenido para instagram, facebook e x	1
9	Estrategia de pauta Radio	30
10	Estrategia de pauta Televisión regional y local	5
11	Estrategia de pauta Cine	5
12	Estrategia de medios digitales e influencers	25
13	Estrategia de pauta en canales oficiales	1
14	Estrategia de Fan pages	20
15	Vallas	3
16	Pantallas terminales	13
17	Eucol	1
18	Impresos en periódicos	3
19	Pantallas en centros comerciales	5

OBSERVACIONES:

Lo firmado en el presente documento, deja constancia que la sociedad de TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA (TELECAFÉ LTDA.), con NIT No. 890807724-8, realizó la entrega óptima, sin observaciones y en los tiempos establecidos de los elementos solicitados para la realización del evento.

	Telecafé Ltda.	CÓDIGO: AAJ-FOR- 21
telecafé		Fecha: 16-junio-2024
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión 01
	Acta de entrega y recibido a Satisfacción y/o devolución (Telecafé – Entidad nacional)	Página 1 de 1

Se firma en Bogotá a los 31 días del mes de diciembre del año 2025

RECIBE

Diana Gallego A Firmado digitalmente por Diana Gallego A

Firma _____

Nombres y apellidos: DIANA CATALINA GALLEGO

No. identificación: 1.036.621.246

Teléfono: 3188674447

Entidad: Agencia Nacional de Seguridad Vial

Cargo: Jefe oficina asesora de comunicaciones – Supervisora contrato

telecafé	**Telecafé Ltda.**	CÓDIGO: AAJ-FOR- 22 Fecha: 16-junio-2024
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión 01
	Acta de entrega y recibido a Satisfacción y/o devolución (Allado – Telecafé)	Página 1 de 1

No. Evento 2

Fecha inicio

D	M	AAAA
28	12	2025

Fecha final

D	M	AAAA
31	12	2025

Entidad que solicitó el evento AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL –ANSV-.

Nombre del evento Campaña "¡Decide! Enciendes luces o apagas vidas" o "La vida es primero"

Ciudad origen del evento COLOMBIA

ENTREGA [x] DEVOLUCIÓN [ ] OTRO [ ]

LISTA DE ENTREGA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Creación de campaña publicitaria	1
2	Propuesta gráfica KV (Key Visual)	1
3	Edición pieza audiovisual de 1': Edición de material en bruto para realizar pieza audiovisual de 1 minuto	2
4	Turno de animación y graficación 2D (jornada de 8 horas): Animación y graficación de piezas audiovisuales y entrega del material finalizado	1
5	Producción de cuñas de radio de 20": Selección de casting (3 opciones), guión de la cuña, grabación y producción de la cuña, musicalización y edición.	2
6	Adaptación de piezas de publicidad exterior/outdoor (vallas paraderos, pantallas, carteles, buses, centros comerciales etc)	1
7	Adaptación de piezas de publicidad impresas y digitales	1
8	Adaptación de unidades de contenido para Instagram, facebook e x	1
9	Estrategia de pauta Radio	30
10	Estrategia de pauta Televisión regional y local	5
11	Estrategia de pauta Cine	5
12	Estrategia de medios digitales e influencers	25
13	Estartegia de pauta en canales oficiales	1
14	Estrategia de Fan pages	20
15	Vallas	3
16	Pantallas terminales	13
17	Eucol	1
18	Impresos en periódicos	3
19	Pantallas en centros comerciales	5

OBSERVACIONES:

Lo firmado en el presente documento, deja constancia que la sociedad de TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA (TELECAFÉ LTDA.), con NIT No. 890807724-8, recibió de manera óptima, sin observaciones y en los tiempos establecidos los elementos solicitados para la realización del evento. Así mismo se deja la claridad que el recibido se dio de acuerdo con las evidencias relacionadas en el informe de actividades y con la aprobación por parte de nuestro cliente final ANSV..

telecafé	**Telecafé Ltda.**	CÓDIGO: AAJ-FOR- 22 Fecha: 16-junio-2024
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión 01
	Acta de entrega y recibido a Satisfacción y/o devolución (Aliado – Telecafé)	Página 1 de 1

Se firma en Bogotá a los 31 días del mes de diciembre del año 2025

ENTREGA

Firma Nafice Yassine Y.
Nombres y apellidos: NAFICE YASSINE
No. Identificación:
Nombre Aliado: SAB CONSULTING SAS
NIT: 901291605-1
Teléfono: 3164964614
Cargo: Representante Legal

RECIBE

Firma Sandra Tejada Diaz
Nombres y apellidos:
No. identificación 1.057.784.184
Teléfono: 3146103147
Entidad: TELECAFÉ LTDA
Cargo: Apoyo Operación logística

Agencia Nacional
de Seguridad Vial

ACTA DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. ANSV-119-2025

Objeto: Prestar los servicios para la creación, planificación, desarrollo, difusión y/o divulgación de los eventos, campañas institucionales, actividades y programas que se desarrollan, con el fin de fortalecer la seguridad vial en el país.

Fecha: 9 de enero de 2026

Por medio del presente y luego de realizar la **revisión técnica** de los productos entregados por Telecafé, correspondientes a las actividades previstas dentro del objeto contractual, se concluye que estos **cumplen con los requisitos, especificaciones y estándares** establecidos en el contrato, así como en sus anexos y documentos complementarios.

En consecuencia, **se APRUEBAN formalmente** los productos entregados a la fecha, quedando estos a entera satisfacción de la entidad.

Los productos corresponden a:

Brief 2: Estrategias de pauta por distintos medios de la campaña Plan Navidad.
Brief 3: Ruedas de prensa de lanzamiento de campaña Plan Navidad – Decide por la vida.
Brief 4: Rueda de prensa Ventaquemada.
Brief 5: Rueda de prensa Marinilla.

Nota: El Brief 2 y 3 se encontraban en proceso de ejecución, se aprueban los productos restantes entregados.

Es importante destacar que la campaña tuvo un cambio en la narrativa del mensaje por indicaciones de la Secretaria de Comunicaciones de Presidencia con el fin de unificar dicho mensaje y dejar **la Vida es Primero.**

Con esta aprobación, se habilita la continuidad del proceso contractual, incluyendo los trámites de legalización, archivo, seguimiento y demás actuaciones administrativas y comunicacionales pertinentes.

Agradecemos el cumplimiento oportuno de las obligaciones y la disposición demostrada durante el desarrollo del contrato.

En constancia se firma en Bogotá D.C., el nueve (9) de enero de 2026.

Diana Gallego A
Firmado digitalmente por Diana Gallego A

DIANA CATALINA GALLEGO ALARCÓN
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
Supervisora de contrato
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Agencia Nacional
de Seguridad Vial

ACTA DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. ANSV-119-2025

Objeto: Prestar los servicios para la creación, planificación, desarrollo, difusión y/o divulgación de los eventos, campañas institucionales, actividades y programas que se desarrollan, con el fin de fortalecer la seguridad vial en el país.

Fecha: 9 de diciembre de 2025

Por medio del presente y luego de realizar la **revisión técnica** de los productos entregados por Telecafé, correspondientes a las actividades previstas dentro del objeto contractual, se concluye que estos **cumplen con los requisitos, especificaciones y estándares** establecidos en el contrato, así como en sus anexos y documentos complementarios.

En consecuencia, **se APRUEBAN formalmente** los productos entregados a la fecha, quedando estos a entera satisfacción de la entidad.

Los productos corresponden a:

Brief 1: Rueda de prensa conmemoración a víctimas.
Brief 2: Desarrollo audiovisual y publicitario de la campaña Plan Navidad – Decide por la vida.

Brief 3: Ruedas de prensa de lanzamiento de campaña Plan Navidad – Decide por la vida.

Nota: El Brief 2 y 3 se encuentran en proceso y en ejecución, se aprueban los productos entregados a la fecha.

Es importante destacar que la campaña tuvo un cambio en la narrativa del mensaje por indicaciones de la Secretaria de Comunicaciones de Presidencia con el fin de unificar dicho mensaje y dejar ***la Vida es Primero.***

Con esta aprobación, se habilita la continuidad del proceso contractual, incluyendo los trámites de legalización, archivo, seguimiento y demás actuaciones administrativas y comunicacionales pertinentes.

Agradecemos el cumplimiento oportuno de las obligaciones y la disposición demostrada durante el desarrollo del contrato.

En constancia se firma en Bogotá D.C., el nueve (9) de diciembre de 2025.

Diana Gallego A Firmado digitalmente por Diana Gallego A

DIANA CATALINA GALLEGO ALARCÓN
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
Supervisora de contrato
Agencia Nacional de Seguridad Vial

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141233915542

(415)7707212489984(8020) 000014123391554 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 1 6 0 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: SAB CONSULTING SERVICES SAS

36. Nombre comercial:

37. Sigla: SAB CS SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 12 116 76 AP 304

42. Correo electrónico: info@sabconsulting.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 4 1 8 9 2 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 2 0 1 0 1	7 0 2 0	2 0 1 9 0 6 0 6	4 7 9 9	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario-RUT, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: YASSINE YOHAID NAFICE JURILLE

985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141233915542

(415)7707212489984(8020) 000014123391554 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 1 6 0 5	1	Impuestos de Bogotá	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	-	70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 1
73. Fecha	2 0 1 9 0 6 0 5	2 0 2 1 0 2 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 6 0 6	2 0 2 1 0 3 0 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 2 3 2 4 9	0 0 0 3 1 2 3 2 4 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 6 0 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 0 6 0 6		
2	8 1	2 0 1 9 0 6 0 6		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233915542

(415)7707212489984(8020) 000014123391554 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 1 6 0 5	1	Impuestos de Bogotá	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 2 8 5 6 3 5 2	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
YASSINE	YOHAID	NAFICE	JURILLE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233915542

(415)7707212489984(8020) 000014123391554 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 1 6 0 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 6 7 3 5 0	9	1 5 3 5 1 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MATIZ	DEDEDIOS	ANGELICA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 8 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SAB CONSULTING SERVICES

FORMATO DE PREFACTURA

SAB CONSULTING SERVICES SAS
NIT: 901291605-1
CR 12 116 76 AP 304
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
3044189247
info@sabconsulting.com.co
Responsables de IVA - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8230 - 7020

Cliente	TELECAFE LTDA		
NIT	890.807.724-8	Teléfono	8727100
Dirección	CRA 19A 43 02		
Ciudad	MANIZALES- COLOMBIA		
Correo	ventanillaunica@telecafe.tv		

PRE-FACTURA - 06

Descripción	Cantidad	V. Unit	Valor Total
Creación de campaña publicitaria	1	$ 64.438.065	$ 64.438.065
Propuesta gráfica KV	1	$ 59.638.177	$ 59.638.177
Edición pieza audiovisual	2	$ 12.738.947,00	$ 25.477.894
Turno de animación y graficación 2D	1	$ 6.199.204,50	$ 6.199.205
Producción de cuñas de radio	2	$ 6.217.150	$ 12.434.300
Adaptación de piezas de publicidad exterior/outdoor	1	$ 32.087.178	$ 32.087.178
Adaptación de piezas de publicidad impresas y digitales	1	$ 8.749.380	$ 8.749.380
Adaptación de unidades de contenido para instagram, facebook e x	1	$ 2.284.792	$ 2.284.792
Estrategia de pauta Radio	30	$ 13.246.373	$ 397.391.178
Estrategia de pauta Televisión regional y local	5	$ 55.272.342	$ 276.361.709
Estrategia de pauta Cine	5	$ 39.148.734	$ 195.743.671
Estrategia de medios digitales e influencers	25	$ 11.273.809	$ 281.845.234
Estrategia de pauta en canales oficiales	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Estrategia de Fan pages	20	$ 1.758.357	$ 35.167.145
Vallas	3	$ 20.468.000	$ 61.404.000
Pantallas terminales	13	$ 3.148.923	$ 40.936.000
Eucol	1	$ 14.403.300	$ 14.403.300
Impresos en periódicos	3	$ 14.403.300	$ 43.209.899
Pantallas en centros comerciales	5	$ 14.403.300	$ 72.016.499

Total Bruto		$ 1.632.787.625
IVA Tarifa	19%	$ 310.229.649
Total a Pagar		$ 1.943.017.274

Estos ítems se ponen simplificados ya que el programa contable no reconoce el nivel de detalle de lo cotizado o no deja poner tanta información.

ELABORADO POR

Coordinación Contable /Administrativa